

ISSN: 2448-8828  
No. 26 enero-diciembre 2019

ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,  
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO





# **ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,**

HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO  
2019

## **Universidad Autónoma Metropolitana**

*Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro*

Rector General

*Dr. José Antonio de los Reyes Heredia*

Secretario General

### **Unidad Azcapotzalco**

*Dr. Oscar Lozano Carrillo*

Rector de la UAM Azcapotzalco

*Mtra. Verónica Arroyo Pedroza*

Secretaria de Unidad

*Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro*

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

*Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas*

Secretario Académico

*Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara*

Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

*Mtra. Consuelo Córdoba Flores*

Jefa del Área de Estudios Urbanos

ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO Año 2019, número 26, enero-diciembre de 2019, es una publicación anual de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, Área de Estudios Urbanos. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alc. Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México y Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México. Teléfono 53189179.

Página electrónica de la revista: <http://espaciosurbanos.azc.uam.mx>.

Dirección electrónica: [anuarioeu@azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@azc.uam.mx).

Editora Responsable de la versión digital: Consuelo Córdoba Flores.

Editor Responsable de la versión impresa: Sergio Tamayo Flores

Alatorre.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2017-031609463400-203, ISSN digital: 2448-8828, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Consuelo Córdoba Flores, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México. Teléfono 53189179. Fecha de última modificación: 21 de noviembre de 2019. Tamaño del archivo: 7.4 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Indexación: LATINDEX

[www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25762](http://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=25762)





# ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,

HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO  
2019



**Consuelo Córdoba Flores**  
**Francisco José Santos Zertuche**  
*Coordinadores de este número*

**Consejo Editorial División de Ciencias y Artes  
para el Diseño, 2018-2020**

Mtra. Gloria Castorena Espinosa

Dr. Eduardo Langagne Ortega

Mtra. Irma López Arredondo

Dr. Gabriel Salazar Contreras

Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez

**Comité editorial del Anuario de Espacios Urbanos**

Dr. Carlos Lira Vázquez

Dr. Elías Huamán Herrera

Dr. Francisco José Santos Zertuche

Dr. Manuel Sánchez de Carmona

Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja

Dra. María Esther Sánchez Martínez

Dr. Óscar Alejandro Terrazas Revilla

Mtra. Consuelo Córdoba Flores

Mtra. Ma. de los Ángeles Barreto Rentería

Mtra. Ma. Dulce de Mattos

**Coordinadores de este número**

Consuelo Córdoba Flores

Francisco José Santos Zertuche

**Diseño Editorial**

Liliana Aguilar Sánchez

**Cuidado de la edición**

Gloria Fuentes Sáenz

Impreso en México. *Printed in Mexico*

Primera edición: 2019

Navegantes de la Comunicación Gráfica, S. A. de C. V.

Antiguo camino a Cuernavaca 14, San Miguel Topilejo,

Alcaldía de Tlalpan, C. P. 14500, Ciudad de México.

México, 2019

**Consejo editorial**

**François Tomas †** / Université de Saint-Etienne

**Marco Tonatiuh Aguilar** / Universidad Autónoma

Metropolitana, Azcapotzalco

**Rodolfo Cruz Piñeiro** / El Colegio de la Frontera Norte

Emilio Duhau / Universidad Autónoma Metropolitana,

Azcapotzalco

**Ronald Hellman** / Bildner Center for Hemispheric

Studies / City University of New York

**Carlos Illades** / Universidad Autónoma Metropolitana,

Iztapalapa

**Alan Knight** / Oxford University

**Shannan Mattiace** / University of Texas at Austin

**Norma Meichtry** / Instituto de Investigaciones

Geohistóricas, Argentina

**John Mollenkopf** / City University of New York

**Rodrigo Negrete Prieto** / Instituto Nacional de

Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes

**Emilio Pradilla Cobos** / Universidad Autónoma

Metropolitana, Xochimilco

**Fernando Pozos Ponce** / Universidad de Guadalajara

**Bryan Roberts** / University of Texas at Austin

**Edward T. Rogawsky** / City University of New York

**Fernando Salmerón Castro** / Centro de Investigaciones

y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS

**Henry Selby** / University of Texas at Austin

**Ma. Eugenia Terrones** / Instituto Mora

**Peter Ward** / University of Texas at Austin

**Gloria Zafra** / Universidad Benito Juárez de Oaxaca

**René Zenteno Quintero** / El Colegio de la Frontera Norte

**Ilustraciones de portada e interiores\***

Athi Kosma

**Traducción de resúmenes al inglés**

Responsabilidad de los autores

**Traducción de resúmenes al portugués**

Josabet Fernanda Canseco Levario

\*Todas las fotografías de portada e interiores son fragmentos de la obra visual.

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>11</b>
<b>Espacio Urbano</b>	
Aproximación a formas ciudadanas que reformulan lo público urbano de la Ciudad de México <i>Francisco Javier de la Torre Galindo</i>	<b>19</b>
Análisis morfológico del área urbana de la ciudad de Pujilí. Expansión urbana y retos para la gestión municipal <i>Fredy Raúl Mena Mora / Paola Cristina Vallejo Choez</i>	<b>39</b>
Tap-Tap y moto-taxis en Haití: transporte y formas de vida en la precariedad <i>Carlos Rios-Llamas</i>	<b>57</b>
Gestión organizacional y prácticas sociales colaborativas en la construcción de habitabilidad de la vivienda informal <i>César Fernández Galindo / Pedro Martínez Olivarez / Jaime Hernández García</i>	<b>79</b>

La vulnerabilidad de las áreas urbanas  
y de las áreas naturales, en la periferia  
de la zona conurbada de Veracruz  
*Concepción Chong Garduño*

### **Identidades Urbanas**

Territorio, cuerpo y danzón.  
Apropiación lúdica de la  
Plaza de Tlalpan  
*Vicente Guzmán Ríos*

### **Historia Urbana**

La Traza de la ciudad de Puebla: un  
modelo adelantado en la Nueva España  
*Antonio Pedro Molero Sañudo*

Reducciones de indios y santuarios  
andinos en el proceso de la  
evangelización. Del centro ceremonial  
al espacio sacramentado  
*Germán Zecenarro Benavente*

### **109 De nodos, hitos y umbrales**

Ciudades invisibles en el Valle  
de México **247**  
Nota crítica  
*Antonio Toca Fernández*

**145** Anthi Kosma y la escurridiza aventura **261**  
de dibujar  
Reseña de la obra que ilustra esta  
edición  
*Emilio López-Galiacho*

**De los autores** **269**

**Guía para autores** **272**

**205** **Publicaciones del Área de Estudios Urbanos** **286**





# Presentación

La ciudad es un constructo complejo que incluye a la geografía tangible como a la intangible, producto de las relaciones socio-económicas, políticas y culturales que se dan dentro de ella, definiendo su evolución histórica, transformando su morfología y su definición misma como espacio.

Como tal, el estudio del Espacio Urbano implica la conjunción de varias áreas del conocimiento (con sus metodologías y herramientas respectivas) que entrelazadas, tratan de definir y analizar este constructo variante en el tiempo. Dos aspectos cruciales en el entendimiento de lo urbano son la morfología y habitabilidad del espacio (en su acepción más incluyente). El uno, porque describe analíticamente la producción y evolución de la forma urbana, derivada de sus elementos construidos, transformaciones, interrelaciones y los procesos sociales que las involucran, definiendo y explicando el paisaje urbano y su estructura; y el otro, porque diagnostica y correlaciona los factores y procesos (ambientales, políticos, socioeconómicos, etcétera) que influyen en la calidad de vida dentro del espacio urbano,

para sentar acciones y políticas concretas de previsión y corrección de las vulnerabilidades –presentes o futuras– que pendan sobre la calidad de vida.

En el campo de la morfología urbana, las políticas públicas de planeación y gestión urbana forman un objeto de estudio clásico. A este respecto, Francisco Javier de la Torre Galindo ofrece un ensayo con el que establece la necesidad de revisar las concepciones de las políticas públicas, para que tomen en cuenta la acción ciudadana y su calidad de vida, desde el entendido de que es la ciudadanía quien construye el espacio urbano. Así, planear el desarrollo urbano para reducir el contraste social y no para el crecimiento puramente económico, es a decir del autor, apostar por el espacio público urbano. También desde un punto de vista morfológico, Fredy Raúl Mena Mora y Paola Cristina Vallejo Choez presentan el caso de estudio de la ciudad de Pujilí, Ecuador, donde exponen la falta de una verdadera planeación territorial urbana, sin tomar en cuenta las realidades geográficas ni el impacto ambiental sobre los alrededores naturales y el núcleo urbano mismo, enfocándose las acciones urbanas a la normatividad de la práctica constructiva.

Al respecto de la habitabilidad mucho se puede escribir, puesto que el dominio de sus vulnerabilidades es amplísimo. Por ejemplo, Carlos Ríos Llamas ha estudiado la movilidad en Port-au-Prince, Haití, identificando al transporte público informal –producto de una infraestructura de transporte que a todas luces es deficiente e inadecuada– como un factor de riesgo para la integridad de los usuarios, y particularmente para sus segmentos más vulnerables, niños y mujeres. La causa de la creciente informalidad en el sistema de transporte, a decir del autor, es multifactorial e insoslayable si no se toman en cuenta la corrupción política y el paupérrimo nivel económico de la población general, y se ha vuelto coadyuvante en la inseguridad pública, y por tanto, en el decremento de la salud urbana.

Con propósito semejante, es decir, de estudiar los efectos de la informalidad, César Fernández Galindo, Pedro Martínez Olivarez y Jaime Hernández García presentan una descomposición de la vivienda informal y su habitabilidad, haciendo del Barrio de San Isidro Patios, en Bogotá, Colombia, un estudio de caso. La ilegitimidad en la práctica constructiva no sólo acarrea consecuencias legales, sino que impacta definitivamente en la salud de la comunidad, al aparejarse a la falta de servicios y bienes comunitarios, hacinamiento y a la irregularidad conforme a los reglamentos de construcción. En él, se distinguen las prácticas de construcción informal como propias de grupos de bajos ingresos –imposibilitados de acceder a los programas y recursos crediticios para la adquisición de vivienda–, y se propone la autogestión colectiva como una respuesta viable y sustentable para la solución del problema que entraña la vivienda informal.

También analizando las prácticas de asentamientos irregulares, María Concepción Chong Garduño presenta el caso de la zona conurbada de Veracruz, México, resaltando el impacto negativo de estos sobre las áreas naturales. La peculiaridad del caso de Veracruz, es que a la expansión irregular de la zona conurbada no sólo contribuyen los asentamientos de grupos sociales vulnerables, sino también fraccionamientos comerciales y habitacionales lujosos. Así pues, las acciones especulativas de fraccionadores particulares y una planeación urbana gubernamental deficiente se suman, para producirse asentamientos irregulares disconexos que, rápidamente, minan no sólo la habitabilidad de ellos, sino también la integridad biológica del entorno natural.

Hay que decir que una parte importante de la identidad está conformada por los lugares comunes con el otro, abarcando, desde luego, los espacios en donde ocurren estos encuentros. Vicente Guzmán Ríos analiza la apropiación lúdica de la Plaza de Tlalpan por un grupo que, haciendo un lado la media

de edad, no tiene otro denominador que el Danzón. El ritmo lo es todo, lo requiere todo. Impone el silencio en la pareja, la moda y las maneras; y subyuga las diferencias para recibir el sentimiento de libertad y plenitud que la actividad danzonera ofrece. Este espacio urbano, así como su identidad, se ha formado orgánicamente por quienes lo viven (y que se identifican con él), sin intervención externa. Ellos lo mantienen y defienden, y de este modo, esta plaza (la de Tlalpan) los viernes por la tarde se separa del entorno cotidiano para constituir una nación efímera, que todos reconocen y respetan.

Finalmente, rescatar del olvido las peculiaridades, así como las vicisitudes ocurridas durante la fundación de las grandes ciudades hispanoamericanas es una manera de entender el carácter presente de las sociedades que les dan vida e identidad urbana. Al respecto, Antonio Pedro Molero Sañudo presenta una exposición clara y más que debidamente fundamentada sobre la fundación de Puebla de Los Ángeles, México. Su contribución relata el rescate de la teoría urbanística de la Europa clásica –que habría de reemplazar los modos medievales para dar paso al Renacimiento–, para trasplantarlos a la América hispana, pero abigarrándolos con las medidas y consideraciones arquitectónicas autóctonas, adecuándola para aprovechar las realidades geográficas y pretender así una utopía urbana. Este sincretismo de entendidos urbanísticos habría de formar un sistema mestizo que refleja, en buena medida, a la sociedad poblana misma. Sin embargo, alcanzar la realización de utopías urbanas no fue el principal aliciente para la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo. Había un orden superior: el garantizar, por un lado, el control de los nuevos territorios conquistados y la administración de sus riquezas, y por el otro, asentamientos de carácter definitivo de españoles en América, y desde donde la empresa de conquista pudiera extenderse.

En este plano, Germán Zecenarro Benavente trata en su texto sobre la apropiación española de los centros político-religiosos andinos, al fundar sobre ellos nuevas ciudades americanas del imperio. Esta apropiación no sería para nada irreflexiva; ya que, adaptando la concepción europea de ciudad para yuxtaponerse a los asentamientos reconocidos por los naturales, lograban adjudicarse el rol que otrora tuvieron las ciudades caídas del mundo indígena. En especial, se buscó amalgamar las principales figuras del panteón quechua con aquellas propias del catolicismo, con las que tuvieran semejanza en su advocación, así como la adaptación de los componentes arquitectónicos de los templos cristianos, para coincidir con las funcionalidades que tuvieran los edificios sagrados prehispánicos. Este sincretismo se extendería por toda la América Latina.

**Consuelo Córdoba Flores**  
**Francisco José Santos Zertuche**



# Espacio Urbano









# Aproximación a formas ciudadanas que reformulan lo público urbano de la Ciudad de México

**Francisco Javier de la Torre Galindo**

*Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco*

## Resumen

En un contexto contradictorio entre discursos democráticos e incluyentes, y prácticas de clausura y de captura del poder, la gestión de las ciudades se complejiza y estimula la reproducción de la desigualdad urbana durante las primeras décadas del siglo XXI. Ante esta condición, el presente trabajo sostiene la importancia de volver a revisar la conceptualización de lo público urbano desde la acción y la pasividad del aparato gubernamental y el marco normativo, así como de las estrategias ciudadanas que se le oponen y aspiran a su transformación. Para realizarlo, se llevan a cabo los siguientes dos pasos: 1) se recuperan pistas teóricas sobre lo público desde discusiones sobre política, acción pública y política pública, de lo que resulta el énfasis en la práctica y captura del poder, la producción de conflictos y principalmente la reducción o pérdida de lo común, colectivo y abierto de lo público; 2) se ejemplifica la complejidad de lo público con el caso del desarrollo urbano de la Ciudad de México y las formas que toma la acción política ciudadana que se le oponen e intentan transformarlo. Al final se interpretan aportes y retos para la reformulación de lo público urbano desde la morfología de la acción ciudadana.

**Palabras clave:** morfología ciudadana, política urbana, espacio público.

## Abstract

In a contradictory context between democratic and inclusive discourses, and practices of closure and capture of power, the management of cities becomes more complex and stimulates the reproduction of urban inequality during the first decades of the 21st century. Given this condition, this work supports the importance of revisiting the conceptualization of the urban public from the action and passivity of the governmental apparatus and the normative framework, as well as the citizen strategies that oppose it and aspire to its transformation. To do this, the following two steps are carried out: 1) theoretical clues about the public are recovered from discussions on politics, public action and public policy, resulting in the emphasis on the practice and capture of power, the production of conflicts and mainly the reduction of the common, collective and open that conforms the *public*; 2) the complexity of the *public* is exemplified with the case of the urban development of Mexico City and the forms that the citizen political action takes, oppose it and try to transform it. In the end, contributions and challenges are interpreted for the reformulation of the urban public from the morphology of citizen action.

**Keywords:** citizen morphology, urban policy, public space.

Fecha de recepción:  
28/02/2019

Fecha de aceptación:  
27/04/2019



## Resumo

Em um contexto contraditório entre discursos democráticos e inclusivos, e práticas de clausura e captura de poder, a gestão das cidades torna-se mais complexa e estimula a reprodução da desigualdade urbana durante as primeiras décadas do século XXI. Diante dessa condição, este trabalho sustenta a importância de rever novamente a conceituação do público urbano a partir da ação e passividade do aparato governamental e do quadro normativo, assim como das estratégias cidadãs que se opõem e aspiram à sua transformação. Para fazer isso, são realizadas as seguintes duas etapas: 1) pistas teóricas sobre o público são recuperadas das discussões sobre política, ação pública e políticas públicas, resultando na ênfase na prática e captura de poder, na produção de conflitos, e principalmente a redução ou perda do comum, coletivo e aberto do público; 2) a complexidade do público é exemplificada com o caso do desenvolvimento urbano da Cidade do México e as formas que a ação política cidadã toma, se opõem a ele e tentam transformá-lo. No final, as contribuições e desafios são interpretados para a reformulação do público urbano a partir da morfologia da ação cidadã.

**Palavras chave:** morfologia cidadã, política urbana, espaço público.

## Introducción

*...mientras los gobiernos nacionales y urbanos continúen alineados con los criterios básicos del discurso neoliberal, no es posible esperar una gestión urbana que se encamine a buscar e implementar respuestas efectivas para los problemas de sustentabilidad, tanto en lo social como en lo ambiental, [...]. Las políticas públicas hegemónicas solamente se podrían modificar en el plano de la acción política.*

CARLOS DE MATOS<sup>1</sup>

A diferencia de las ciudades del siglo XX que siguieron un patrón expansivo de ocupación del suelo, las ciudades del siglo XXI parecen haber transformado ese esquema en uno aún más complejo. Aunque la expansión persiste, ahora de manera legal y con claros efectos segregacionistas, la ciudad también se reproduce en su interior con formas económicas, políticas y jurídicas diseñadas para hacerlo de forma ágil y sin cuestionar las consecuencias. El resultado es una construcción desigual de la ciudad que se intensifica en estas dos primeras décadas del nuevo siglo.

En estas ciudades se reproducen espacios de disputa entre distintos proyectos con capacidades, recursos y redes diferenciadas. No obstante, el acceso al poder y a los espacios de decisión sobre el rumbo de los centros urbanos, se codifica para limitar la inclusión de la mayoría de los grupos sociales. Así, la gestión para la definición de las políticas urbanas, de los instrumentos de planeación, de las adecuaciones a la normativa y de los procesos de diseño urbano, son resultado de configuraciones cerradas,

1. Citado por Delgadillo (2017:225).

de claras fronteras que principalmente excluyen, de una renovada forma del fenómeno de la caja negra.<sup>2</sup> La política parece haber olvidado lo público.

Sin haber resuelto condiciones críticas del siglo anterior, como la pobreza urbana, las políticas urbanas delinean en lo local los derroteros de lo global. Desde otro enfoque se podría decir que, si bien la modernidad y su discurso fracasaron para la mayoría, la posmodernidad no cuestiona su esencia, sino que la adapta al más reciente contexto. El discurso de lo público (general, colectivo, común) sigue perdiendo ante el fortalecimiento de lo individual y la competencia, por lo que las relaciones de propiedad se sostienen como determinantes del acceso a la ciudad; es la contradicción capitalista entre producción social y apropiación privada (Vite, 2012).

Sin duda esta clausura a lo público ha generado distintas reacciones. Entre ellas destaca la planificadora que desarrolla componentes para el sistema de ordenamiento con aspiraciones redistributivas. Desde el Estatuto de la Ciudad en Brasil, distintas estrategias han sido diseñadas en ciudades latinoamericanas para regresar al primer plano la idea de que el suelo, la vivienda, la ciudad, tienen principalmente un valor social.<sup>3</sup> Ante la especulación, distintas formas para la recuperación de plusvalías, el manejo de los derechos de desarrollo y la localización obligada de espacios de interés social en las zonas mejor servidas de las ciudades, siguen inten-

tando contrarrestar –sin conseguirlo– la inercia consolidada de la reproducción de la ciudad del capital.

Otras reacciones a esta clausura se han generado desde colectivos, organizaciones y movimientos de corte comunitarista, social o vecinal. Cuando estos eligen el camino de la legalidad, deben someterse a los vaivenes de la voluntad política, entendida como la última puerta de acceso a los espacios de decisión sobre la ciudad y lo público. A pesar de su limitado campo de actuación, llegan a constituir formas de acción colectiva que reconfiguran la práctica de lo público en la ciudad y la política, desde aspiraciones reivindicativas y la reapropiación colectiva de la política urbana.

Ante este contexto complejo y contradictorio, este ensayo sostiene la importancia de volver a revisar la construcción conceptual de lo público de la política, con énfasis tanto en el papel de los actores gubernamentales, el enfoque de su accionar y el tipo de participación que construyen, como en las prácticas reivindicativas desde la acción ciudadana, aquella que reconoce el momento crítico actual por el crecimiento de la mercantilización de los servicios sociales (Vite, 2012) y ambientales, el fortalecimiento de la protección a la propiedad privada –la tenencia legal e individualizada del suelo y los bienes inmuebles– y sus efectos segregacionistas. Para abonar a esta revisión, el ensayo parte de los siguientes dos planteamientos:

- 1) La condición privilegiada de algunos para decidir sobre el desarrollo de la ciudad es característica de la reciente forma de legalidad urbana, es decir, la política urbana es hoy uno de los principales mecanismos para la reproducción de la desigualdad en la ciudad;
- 2) Al interior de las reacciones a la política urbana es posible identificar formas ciudadanas que pueden entenderse como mecanismos de acción política que se oponen a las desigualdades y

2. La metáfora de la caja negra hace referencia a los procesos de toma de decisión que actores políticos llevan a cabo para la definición de políticas públicas, pero esos procesos son negociaciones no transparentes y sin acceso para la ciudadanía.

3. El Estatuto de la Ciudad del 2001 (Ley No. 10.257) es el marco jurídico urbano en Brasil que da un papel relevante a los gobiernos locales, destaca los procesos democráticos e instrumentaliza la función social de la ciudad. Otros ejemplos son la Ley 388 de Ordenamiento Territorial en Colombia, la reciente Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en Ecuador y el proyecto de Ley del Estatuto de la Ciudad o Ley de Ordenamiento Territorial en Bolivia.

generan saberes colectivos para la reconstrucción de lo público en la ciudad.

A partir de lo anterior, el propósito de este texto es realizar una aproximación a los aportes para la reconstrucción conceptual de lo público en la política urbana desde algunas formas de acción ciudadana identificadas en el desarrollo de distintos trabajos (véase De la Torre, 2016, 2017; De la Torre y Pino, 2019; De la Torre, Ramírez y Mora, 2019). El planteamiento metodológico consiste en la reconstrucción de una parte de la discusión conceptual sobre lo público de la política, así como de las adecuaciones al marco normativo del desarrollo urbano en la Ciudad de México (con énfasis en las últimas dos décadas); esto permite discernir la complejidad y lo contradictorio de la política pública (urbana), así como identificar la posición de actores hegemónicos y actores sociales en la disputa por la ciudad. Con base en esto, se construye la propuesta de caracterización de las formas de acción ciudadana con las cuales los actores sociales participan en esa disputa. Desde estas formas se demuestra que la disputa se resignifica a partir la recuperación del sentido público de la ciudad.

Así, la primera parte del texto explora lo público en tres pasos: 1) aproximación a la complejidad de la categoría de *política* para reconocer su relación con la acción de gobierno; 2) revisión a la acción pública y su plataforma más reciente de la gobernanza; 3) acercamiento a la idea de política pública y su espacialización en lo urbano. La segunda parte inicia con una síntesis del contexto urbano de la Ciudad de México a través de la identificación de instrumentos y megaproyectos, para enseguida describir la propuesta de cinco formas de acción política ciudadana desde las reacciones a ese contexto urbano. El texto cierra con apuntes sobre los alcances y los retos de esta morfología de la acción ciudadana rumbo a la reformulación de lo público en la ciudad.

### **Acercamiento a lo público desde la política, la acción pública y la política pública**

La discusión sobre “política” a lo largo del siglo XX arrojó distintos matices sobre su complejidad que Abbagnano (2012) sintetiza a través de las aportaciones de distintos autores. Aquí se recuperan las ideas de cinco de ellos. En la década de 1920, Schmitt (1927 y 1972) hacía referencia a que la aparición de los contrastes de tipo religioso, económico e incluso moral, necesariamente conformaban un contraste político cuando estos tenían la capacidad “de dividir a los hombres en amigos y enemigos” (Abbagnano, 2012:828); vista así, la política es principalmente conflicto. Ya en la posguerra, en la década de 1960, el autor recuerda que para Arendt (1951 y 1958) la vida humana se caracteriza por la política y se expresa a través de aspectos como el *animal laborans*, *homo faber* y *zoon politikon*, aspectos que contrastan con la pasividad contemporánea que permitió el desarrollo del totalitarismo. Para Arendt, la vida activa es necesariamente colectiva y su manifestación se da en la dimensión política: “la vida de la polis” (Abbagnano, 2012:829).

Los otros tres aportes que aquí se destacan pertenecen a la década de 1970. El primero es la lectura que hace Habermas (1981), siguiendo a Abbagnano (2012), sobre la dimensión política en un momento en el que el Estado benefactor –para el mundo occidental– prevalecía. El efecto fue una especie de práctica política descolectivizada por un modelo de vida sustentado en lo privado. Detrás de esto se encuentran los medios que difunden e imponen el dominio de las mercancías y el dinero que limita las relaciones al actuar instrumental en el que se utiliza a los otros para lograr algunos fines. También Habermas (1981: 829) construye una propuesta a esta condición; es el actuar comunicativo que propone la construcción de relaciones basada en la comprensión de las personas y no en su

utilización; es la propuesta de otra “base ética de la política”.

En esa misma década, Rawls (1979) y Nozick (1988) colocaban una disputa sobre el enfoque de política en el liberalismo. Abbagnano (2012:829) dice del primero que su propósito es la identificación de las condiciones de la sociedad que vuelven factible “la más amplia libertad conciliándola con las exigencias de justicia social”. Para esto, de acuerdo con el autor, Rawls debió confrontar la perspectiva utilitarista de Hume, Bentham y Mill, así como la contractualista de Locke, Rousseau y Kant. Lo que estos últimos llamaban contrato, para Rawls eran los principios de justicia, es decir, de libertad y justicia social. Para él la clave de estos principios estaba en el “modo en el que las principales instituciones sociales distribuyen los deberes y derechos fundamentales y determinan la subdivisión de los beneficios de la cooperación social” (Rawls, 1979; citado en Abbagnano, 2012:829). Por su lado, Nozick construye la noción de “Estado mínimo” como aquel que sostiene poderes de manera limitada y que, por lo tanto, su capacidad en el uso de la fuerza coercitiva ante los enfrentamientos ciudadanos desaparece por su incompatibilidad con los derechos de una sociedad liberal e individualista que se sobrepone a los derechos colectivos (Abbagnano, 2012).

Ya sea como contraste o como conflicto, lo que resalta es la capacidad de división que contiene la práctica política, ésa que ha permitido comprenderla desde lo activo y lo pasivo, lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, la libertad y la justicia social. La tensión y la distancia, así como el dominio de una sobre otra, se manifiesta y parece exigir “tomar posición acerca de los fines del actuar humano” (Passerin, 1983; citado en Abbagnano, 2012: 830) porque la política establece jerarquías de valores, de prácticas y de sus consecuencias. Ahí coloca otra de las diferencias entre el mundo antiguo y el

moderno: en el primero la política se fundamenta en la naturaleza; en el segundo lo hace (desde el siglo XVII con los contractualistas) en un programa artificial, es decir, en la idea del Estado y del contrato social (Abbagnano, 2012).

Entonces, la política en el mundo antiguo se construye como la búsqueda del bien común, la justicia, la libertad, y tiene a la ética como el referente de su intencionalidad; mientras que en el Estado moderno premia la administración del poder que busca solamente el beneficio individual y que conduce al conflicto entre ética y la misma política (Abbagnano, 2012). Esto último ha conducido a la reducción de la política como actividades y elementos que requieren un gobierno para gobernar, de manera que: 1) la autoridad política conlleva una obediencia incondicional; 2) la legitimación del poder implica el consenso ciudadano; así, la “legítima autoridad política implica la obligación de la observación de las leyes y el castigo en caso de violación” (Abbagnano, 2012:830).

### ***La acción pública y el mito de la gobernanza***

El modo de gobierno, también se podría decir: el tipo de Estado,<sup>4</sup> que se desarrolló y consolidó a lo largo del siglo XX fue de concepción *quasi* totalitarista con “una administración que actuaba de manera uniforme, regida por normas y sometida a la jerarquía y el centralismo de las decisiones” (Pardo, 2004:9). Las dificultades que estos gobiernos comenzaban a afrontar desde la década de 1970, principalmente en la dimensión económica, “rebasaron la capacidad de respuesta [...] y evidenciaron los límites de la intervención del Estado en los procesos económicos” (Aguilar, 2010:9).

4. Si bien la noción de Estado es clave en esta discusión (véase Skinner [2003] y Bobbio [2013]), en este ensayo no es tratada, dejándola como línea a seguir para continuar la reflexión que aquí se plantea.

La noción de gobernabilidad, como temprana respuesta a estas nuevas condiciones, se sostenía de “la posibilidad o probabilidad de que el gobierno gobierne a su sociedad” ya que ésta “no posee el nivel requerido [ni] las capacidades de autoorganización, autogobierno, autorregulación y autoproducción” (Aguilar, 2010:23-24). De acuerdo con Aguilar, implícitamente aparecieron las ideas del desgobierno y de ingobernabilidad, referidas a la “probabilidad de que los gobiernos democráticos no fueran capaces de gobernar” (Aguilar (2010:12).<sup>5</sup> En general, el autor afirma que la gobernabilidad plantea la necesidad de un gobierno estructurado y dominante que dirija a la sociedad. Hasta aquí, y de acuerdo con Canto (2007), el modelo que primaba era aquel en el que:

La acción pública centrada en el gobierno generó una concepción *desde arriba* de las políticas públicas, [...] un origen estrictamente institucional de la acción orientada a problemas públicos; se privilegia el trabajo de los expertos y los decisores; la política nace del desempeño técnico, legal y administrativo de las burocracias; es un producto para consumo de una sociedad pasiva o condescendiente (Canto, 2007:142).

En el transcurso de las décadas de 1970 y 1980, distintos fenómenos como las políticas de ajuste, la liberalización de los mercados, la democratización, la globalización, la autonomía de la sociedad, etc., impulsadas por las crisis financieras y políticas, fueron el marco en el que la crítica a la gobernabilidad permitiría la aparición de otras estrategias de acción de gobierno. La crítica no sólo era al modelo sino al

Estado proveedor o benefactor por caro, ineficaz, vertical e intervencionista (Alcántara, 2012). Entre las propuestas destacan la nueva administración pública (NAP) o nueva gerencia o gestión pública (NGP) y, más recientemente, la gobernanza.<sup>6</sup> El impulso democratizador de la época también permitió la formación de la otra concepción de las políticas públicas: la del *bottom-up* o desde abajo (Canto, 2007).

Esas últimas décadas del siglo XX representan un momento de conflicto entre, al menos, dos principios anhelados e institucionalizados: por un lado, la democratización y su incursión en los aparatos constitucionales y legislativos y, por el otro lado, la obligatoriedad de seguir los designios del Consenso de Washington de 1989 que establecen las formas y los medios que toda la acción pública debe seguir en los ámbitos político, social y, principalmente, económico.<sup>7</sup>

Desde la década de 1990 se consolida el curso de la gobernanza como el paradigma de la acción de gobernar que puede llevar la conducción de las sociedades actuales. En esta línea, Pardo (2004:16-18) menciona que “se pierde el interés en el gobierno *per se*, privilegiándose su actuación por conducto de socios o mediante redes”, se incorporan las organizaciones no gubernamentales, aparece la idea de que “se gobierne sin gobierno”, se pasa de un Estado jerárquico a uno facilitador con apoyo del “sector privado en la provisión de

5. El mismo Aguilar señala que “el vaticinio de la ingobernabilidad se hizo real cuando ocurrió la crisis fiscal de los Estados sociales, tanto de los democráticos como de los autoritarios, que desembocó en crisis política” (Aguilar, 2010:14).

6. Para Pardo la nueva administración pública (NAP) “aparece en momentos en los que se presentan dos fenómenos sociales de capital importancia: la interdependencia del mundo económico y la reactivación de expectativas cada vez mayores en los ciudadanos” (Pardo, 2004:15).

7. El Consenso de Washington de 1989 pertenece a una historia de intervención global que inicia en la posguerra con el Acuerdo Bretton Woods de 1944 (se establece el dominio del dólar estadounidense, la liberalización del comercio, aparecen el BIRF o BM, el FMI, el AGAAC o GATT) y continúa con nuevas versiones de sus designios y la hegemonía en la toma de decisiones del Tesoro de EUA, el FMI, el BM y el BID (Martínez y Soto, 2012).

servicios públicos”; de esta forma, gobernar “es timonear pero no remar”. En la práctica, este cambio de paradigma implicó la realización de “reformas constitucionales, desregulaciones, privatizaciones, [el uso de] instrumentos administrativos de mercado y la cancelación [de] programas y organismos gubernamentales tan costosos como ineficientes, con la consecuencia de que el gobierno perdió poderes, capacidades, recursos y alcances” (Aguilar, 2010:16).

La gobernanza,<sup>8</sup> insiste Aguilar (2010), apareció como “un enfoque/concepto posgubernamental de gobernar” (2010: 28) que buscaba definir los objetivos de la vida en sociedad desde la relación de gobierno y sociedad, y que implicaba “deliberación, interacción y asociación público-privada, gubernamental-social, conjuntar jerarquías, mercados y redes sociales”, es posgubernamental, no antigubernamental (2010:29-30).

Arellano, Sánchez y Retana (2014) advierten que “la gobernanza es una solución o instrumento político parcial y, por ende, no universal, no exento de generar efectos no deseados” (2014:119); los autores proponen dos nociones de gobernanza: la gobernanza a secas y la gobernanza democrática o pluricentrista. De la primera, señalan que se trata de un proceso de toma de decisiones entre diversos actores, grupos u organizaciones, en el cual se determina quién tiene el poder y cómo interviene el resto; es la distribución del poder en un colectivo. En cuanto a la segunda, implica la interacción para la toma de decisiones del gobierno con las organizaciones privadas, el mercado y la sociedad civil (Arellano *et al.*, 2014). El mismo Arellano (2002; citado en Arellano *et al.*, 2014) nos aclara que:

El concepto de nueva gobernanza está en realidad más alineado con los supuestos de la nueva gestión pública que posee una visión más precisa respecto del papel de lógicas de mercado, de la regulación y de la no intervención del Estado a menos que sea indispensable (2002; citado en Arellano *et al.*, 2014:126).

Si bien el Estado centralizador y la gobernabilidad demostraron no ser los modelos adecuados para dirigir las sociedades contemporáneas, parece que la NAP, la NGP y la gobernanza tampoco lo están consiguiendo. Menciona Pardo que:

Los resultados, desde el punto de vista de la eficiencia, son discutibles, sobre todo si se miden con criterios de equidad social. Tampoco parece que se estén buscando escenarios donde la flexibilidad, la delegación de autoridad y la rendición de cuentas contribuyan a fortalecer las prácticas democráticas, ni que la legitimidad y credibilidad constituyan un binomio indivisible (2004:10).

La problemática más sentida de la gobernanza está en sus silencios, entre ellos: las transformaciones sociales, la participación popular, el contrato social, la justicia social, las relaciones de poder y la conflictividad social (De Sousa Santos, 2006; citado en Alcántara, 2012). La gobernanza es la transformación del proceso de formulación de políticas públicas en un entorno de negocios (Aguilar, 2009; citado en Bassols, 2011) entre fuerzas asimétricas. Al final,

mientras las grandes firmas globales y las cadenas de valor internacionales se han convertido en los dirigentes que deciden la orientación y dinámica del crecimiento económico mundial, nacional y local, los gobiernos no tienen más posibilidad que jugar papeles asociados, complementarios o compensatorios y sus instrumentos fiscales, regulatorios y administrativos son limitados en impacto porque son efectivos y

8. Nos aclara Aguilar que “el uso del término [gobernanza] comienza a generalizarse en 1989 a partir de un reporte del Banco Mundial sobre ‘El África Subsahariana: de la crisis al desarrollo sustentable’” (Aguilar, 2010:31).

vinculantes sólo en el ámbito de sus territorios (Aguilar, 2010:19).

### ***Lo público de la política urbana***

La construcción del vocablo política en el mundo anglosajón ha implicado su diferenciación en tres términos. Molina y Delgado (2001; citados en Valenciano y Álvarez, 2008) mencionan que *politics* “se refiere a toda actividad del hombre de forma interesada, con una justificación ideológica y que tiene unos objetivos supuestamente válidos para toda la comunidad”; luego viene *policy* que “se refiere a los programas sectoriales y a las acciones concretas que emanan de las instituciones gubernamentales como resultado de la interacción política”; y, por último, *polity* que designa “la organización y el funcionamiento sujeto a las reglas de las instituciones políticas y administrativas” (Molina y Delgado, 2001; citados en Valenciano y Álvarez, 2008:102).

La interacción entre las tres categorías ha permitido acercarse a su comprensión como proceso y al reconocimiento de sus efectos. Instituciones, sujetos, ideologías, objetivos, programas, organización, acciones, funcionamiento y reglas, entretejen un sistema complejo que motivó la aparición de una especialidad para su estudio desde las perspectivas teórica y metodológica, centrado en la racionalización de las decisiones de interés público. Fue la propuesta de Lasswell, a mediados del siglo xx, que colocaba el interés de esta especialidad en “las relaciones entre el saber y el poder, entre la ciencia y el Estado” (Aguilar, 1996; citado en Valenciano y Álvarez, 2008:99).

Recuerda Aguilar (1996) que esta “ciencia de las políticas” era, para Lasswell, la relación entre teoría y práctica para la solución de problemáticas, es decir, su interés era al mismo tiempo de comprensión como de transformación porque supone el estudio del “proceso a través del cual se hace una política,

se le elige. Pero aun sin perder de vista que el proceso decisorio es un hecho concreto, determinado, relativo a problemas públicos precisos” (Aguilar, 1996:100-101). El planteamiento era interesante porque intentaba responder al contexto de la primera mitad del siglo xx, implicaba la interdisciplina y centraba la política en la libertad, la democracia y el humanismo; es decir, pretendía mejorar las condiciones de los seres humanos por medio de científicos y empíricos con base en herramientas como la experiencia del aparato gubernamental, la participación y el activismo cívico (Valenciano y Álvarez, 2008).<sup>9</sup>

En un aventurado planteamiento, los autores destacan el giro que dio la democracia en la última década del siglo xx: de la representativa a la participativa. En las decisiones públicas, suponen los autores, ahora la ciudadanía tiene voz y voto; el Estado escucha, la ciudadanía propone. De manera atinada mencionan que “lo gubernamental es público, pero lo público trasciende lo gubernamental” (Valenciano y Álvarez, 2008:112). En el mismo sentido, y como un esfuerzo de claridad, Berrios y León (2012) explican que en las políticas públicas existen tres niveles de participación: 1) la planeación que incluye la percepción de la ciudadanía; 2) la ejecución que puede incluir la colaboración de grupos sociales; y 3) la evaluación que supone el uso de lo aprendido en el proceso.

Berrios y León (2012) confirman la idea de que las políticas públicas son acción que involucra actores, población y espacio o territorio. Para ellos

9. La aplicabilidad de la política, de acuerdo con Valenciano y Álvarez (2008), también la condiciona a la probabilidad de error por lo que “no pueden aceptarse *a priori* como correctas” (Landau, 1996; citado en Valenciano y Álvarez, 2008:106). Para los autores, la centralidad del Estado, en acción o no acción, genera tanto efectos positivos como negativos.

lo público es la actividad humana regulada por la acción gubernamental; y la política es la capacidad del “gobierno para incidir asertivamente en la solución de los problemas públicos” (Berrios y León, 2012:117). Pero lo interesante es que aseveran que una política pública es una práctica espacial, medios que objetivizan la gestión del territorio para su control y administración.<sup>10</sup>

De manera más directa, López (2012) señala que la política urbana “es toda actividad orientada a la elaboración de decisiones colectivas que buscan proteger o incrementar el bienestar de los ciudadanos en el espacio de las comunidades urbanas” (López, 2012:138). El autor recupera la idea de Logan y Molotch (1998; citados en López, 2012: 138), quienes señalan como preguntas centrales “quién tiene la mayor influencia sobre la reestructuración física de lugares, por qué y con qué efecto”. La respuesta es la maquinaria urbana para el crecimiento compuesta por “rentistas, aliados a los desarrolladores inmobiliarios, las empresas de servicios públicos, los medios de comunicación y los políticos electos, que se benefician del crecimiento y forman una coalición que impulsa las políticas de desarrollo urbano” (Logan y Molotch, 1998; citados en López, 2012:138-139).

Otro enfoque que rescata López (2012) es la teoría del régimen urbano de Stone (1989), quien menciona que el poder es asunto de producción social y no de control social. Es decir, para actuar y cumplir objetivos de manera eficaz, los gobiernos se fusionan con otros actores, principalmente aquellos con recursos esenciales. El régimen urbano, para Stone, es “un grupo informal –pero relativamente

estable– de actores diversos que tienen acceso a los recursos institucionales y que desempeñan un papel relevante en la toma de decisiones del gobierno” (López, 2012:139).<sup>11</sup>

Ante la inercia de la competitividad, López (2012: 144) recuerda que “el objetivo de la política urbana es “hacer ciudad”, por lo cual resulta imprescindible incorporar en la agenda urbana las demandas de *calidad de vida* que se sustentan en los distintos derechos que deben ser atendidos y garantizados en la ciudad. Ese hacer ciudad se convierte en un reto de gran magnitud cuando la realidad de los centros urbanos es la segregación y la mercantilización de sus componentes materiales. Vitale (2017) acierta cuando coloca a la localización en el espacio urbano como uno de los aspectos fundamentales para garantizar o restringir el acceso a bienes y servicios de supervivencia. Corti (2018:s/p), desde la perspectiva latinoamericana, dice que “no es posible una transformación virtuosa de ciudades cruzadas por violentas contradicciones sociales y económicas si éstas no se resuelven en el ámbito más amplio de la política”, aunque afirma que el urbanismo, la política urbana y la gestión de las ciudades tienen la capacidad de acompañar las transformaciones profundas. Así, la ciudad es contradicción ya que mientras facilita el crecimiento económico, acelera la desigualdad; ésta no es resultado de la “falta de crecimiento económico, sino tolerada por falta de voluntad política” (Casado, 2017:s/p).

10. Para Berrios y León (2012:123-124) “el diseño de políticas territoriales [...] debe responder también al establecimiento de una nueva ética territorial” a partir de la igualdad, la equidad y la diversidad.

11. De acuerdo con Stoker (1998; citado en López, 2012:140), “el enfoque de régimen se basa en la opinión de que el poder puede observarse en una variedad de formas”: el sistémico (capacidad para cumplir intereses de acuerdo con la posición que se ocupa), el comando o control social (movilización de recursos para subordinar otros intereses), de coalición (participación no para dominar sino para negociar) y de producción social (eje en la teoría del régimen urbano).

## La destrucción y la reformulación de lo público en la política urbana de la Ciudad de México

Las últimas dos décadas del desarrollo urbano de la Ciudad de México permiten observar el avance de la complejidad de la política urbana. Desde la capital mexicana se podría estimar que el giro a la izquierda fue, en realidad, neoliberal. Es cierto que se comprueba que la izquierda se practica en plural, sin embargo, la constante de los gobiernos de la ciudad en este siglo XXI ha sido el acercamiento a la derecha.<sup>12</sup> En este tiempo, las disputas por el control del suelo han generado formas de desigualdad en su uso, disfrute, acaparamiento y consumo. La materialidad que le precede expresa distintas facetas de esta desigualdad que determina quiénes sí pueden acceder a ellos, quiénes no y deben ser desplazados.

Pero ¿quién decide en la Ciudad de México? Para comenzar a colocar algunos elementos rumbo a la respuesta, a continuación se plantea una síntesis del proceso de adaptación de la normativa urbana a partir de la aparición y adaptación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en 1976, 1996 y 2010, para enseguida identificar las más recientes aplicaciones de sus instrumentos y algunas de las expresiones materiales que intentan consolidar cierto rumbo (o proyecto) de producción de la ciudad.

### *Improntas de la desigualdad promovida por el marco legal de desarrollo urbano en la Ciudad de México*

Desde las primeras décadas del siglo XX, después del movimiento revolucionario y en especial de la aparición de la Ley Orgánica del Distrito y los Terri-

torios Federales del cierre de 1928,<sup>13</sup> se han desarrollado distintos instrumentos para planificar el desarrollo de la Ciudad de México. No obstante, para este apartado interesa identificar tres momentos en los que las determinaciones sobre el marco legal de lo urbano han contribuido a la conformación de la ciudad que hoy se habita.

*Primer momento.* Corresponde a la aparición de la Primera Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (LDUDF) en 1976, que sustituye a la Ley de Planeación del Distrito Federal de 1953. Esta ley contiene tres instrumentos: Plan Director para el Desarrollo Urbano, Plan General, Planes Parciales. Sobresale la coincidencia con la Primera Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) y con la Primera Conferencia de Asentamientos Humanos de la ONU. Se interpreta que las preocupaciones mundiales encontraban una forma más directa de transmitirse a lo local. Sin embargo, esta ley debió operar en un contexto de crisis, de inestabilidad, de concentración demográfica en la ciudad, que superaría sus posibilidades.

*Segundo momento.* La Segunda LDUDF de 1996 también sostiene una relación con la reforma a la LGAH (1993) y con el Hábitat II (1996). Con sus instrumentos (Programa General de Desarrollo Urbano, Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, Programas Parciales de Desarrollo Urbano, Programas Anuales de Desarrollo Urbano, Programas Sectoriales, Sistemas de Actuación Privada, Social o por Cooperación, Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo Urbano, Áreas de Actuación, Polígonos de Actuación) estableció un marco para el desarrollo de lo que consolidaría su sucesora del año 2010.

12. Aunque todos provenientes de un partido autoproclamado de izquierda, los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard Casaubón y Miguel Ángel Mancera Espinosa, representan etapas en la consolidación del poder económico y financiero en la ciudad.

13. La LODF del 31 de diciembre de 1928 es de gran relevancia para la historia de la ciudad. A partir de ella los habitantes de la capital del país pierden la posibilidad de elegir a su gobernante, figura que sería designada directamente por el Presidente de la República.

*Tercer momento.* La Tercera LDUDF de 2010, que si bien no se vincula temporalmente con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano ni el Hábitat III (que llegarían hasta el año 2016), sí refleja la búsqueda de objetivos globales. A través de sus instrumentos (Programa General de Desarrollo Urbano, Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, Programas Parciales de Desarrollo Urbano, Áreas de Gestión Estratégica, Normas de Ordenación (con antecedentes), Polígonos de Actuación, Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo Urbano, Sistemas de Actuación Privada, Social o por Cooperación) ha estimulado una intensa transformación de la ciudad, encabezada por la inversión privada.

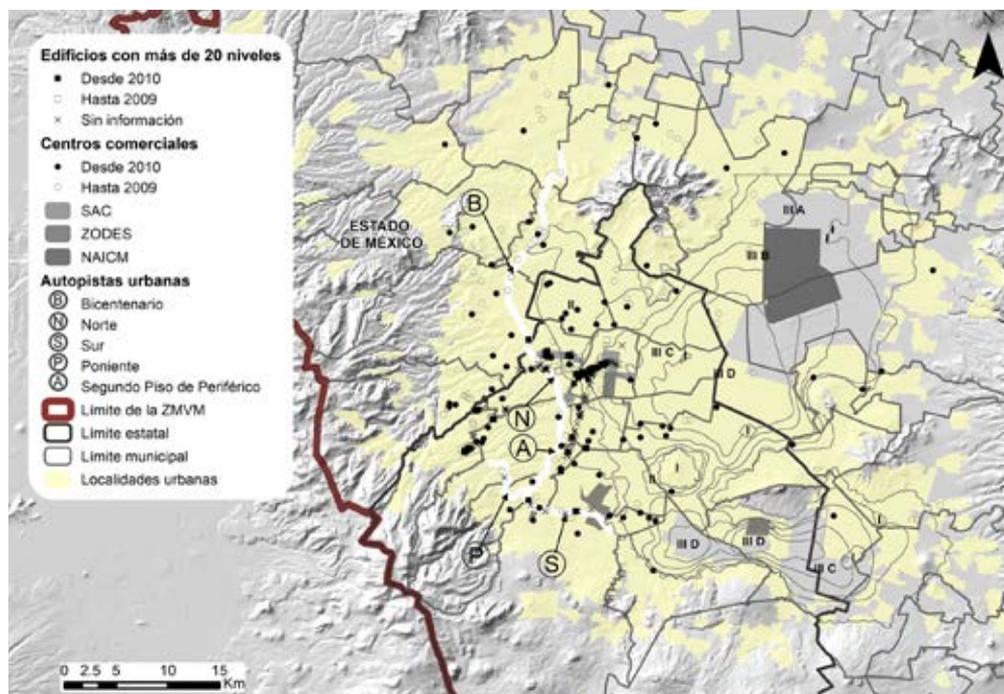
El marco legal del desarrollo urbano de la ciudad se ha desarrollado, aunque no necesariamente para reducir la desigualdad. Desde la adecuación a la LDUDF en el año 2010 y sus modificaciones, los instrumentos con los que se opera son el Programa General de Desarrollo Urbano (última versión del 2003), los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano (entre los 16, hay desde 1997 hasta 2011) y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano (de los 47, hay desde 1990 hasta 2014). Hasta el año 2016, también incluía como instrumentos a las Áreas de Gestión Estratégica y las Normas de Ordenación, mismos que son modificados a partir de la reforma a la Ley del 5 de mayo de 2017, sin ser eliminados. Los polígonos de actuación, el reciclamiento, el sistema de transferencia de potencialidad de desarrollo urbano, los sistemas de actuación y las zonas de desarrollo económico y social (ZODES),<sup>14</sup> son otra serie de instrumentos que complementan la caja de herramientas para operar el desarrollo

urbano. La complejidad de estos instrumentos comienza en que su diseño parece estar principalmente dirigido para estimular el mercado inmobiliario, en lugar de la conservación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes y visitantes, es decir, la función social del suelo. La Figura 1 refleja la primera fase de recuperación de información sobre la territorialización de las políticas y sus efectos inmobiliarios.

Como se aprecia en la imagen, la zonificación sísmica ha delimitado el trazo de los corredores y zonas privilegiadas para la inversión inmobiliaria. No obstante, el proyecto cancelado del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, que se planteó sobre la zona más vulnerable sísmicamente, abría el oriente de la ciudad al desarrollo de megaproyectos. Por otro lado, aunque se confirman los ejes norte-sur de la Avenida Insurgentes y el centroponiente del Paseo de la Reforma como los articuladores del aprovechamiento de intensidades, otras zonas comienzan a incorporarse a esta lógica como la que va del sur al poniente siguiendo el Periférico y su segundo piso. Por su lado, los centros comerciales parecen ser la vanguardia en la conquista inmobiliaria de la ciudad; tanto se concentran en el centro, sur y poniente, como abren camino al norte y oriente de la zona urbana.

Si bien gran parte de las disputas urbanas está en las determinaciones sobre el suelo, la política urbana de la Ciudad de México también ha intentado algunos experimentos para moderar la reproducción de la desigualdad en el acceso al suelo servido y la vivienda. Esos experimentos pudieron representar los contrapesos al resto de los mecanismos de la política urbana. El Bando Informativo No.2 (ver Tamayo, 2007) y la Norma General de Ordenamiento No. 26, fueron esbozos para estimular que los desarrolladores inmobiliarios privados generaran oferta de vivienda social en zonas de la ciudad con servicios. Su fracaso o su efecto en contrasentido,

14. ZODES: Ciudad de la Salud en Tlalpan; Ciudad del Futuro en Coyoacán; Ciudad Administrativa y el Corredor Chapultepec en Cuauhtémoc; Ciudad Verde.



**Figura 1.** Polígonos y proyectos de la política urbana. Fuente: Protección Civil de la Ciudad de México (zonificación sísmica: I, II, IIIA, IIIB, IIIC, IIID); Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SAC), Colectivo GeoComunes (zodes y centros comerciales), sitios de internet de *ausur*, *televia*, *idmexico*, *supervia* y *capitalmexico* (autopistas urbanas), levantamiento en Google Earth (edificios); base cartográfica del Inegi. Elaboración de Antonino García.

no sólo no promovió la producción de vivienda de interés social en la ciudad, sino que estimuló la especulación en el mercado inmobiliario interno y en los municipios metropolitanos, al mismo tiempo de generar procesos de expulsión de población de las zonas centrales hacia la periferia (ver Sánchez, Álvarez y Ferniza, 2011; Moreno, 2013).

Mientras la vida cotidiana se transforma por la violencia, la degradación y el desplazamiento, la normativa establece relaciones con y a favor de los inversionistas o especuladores del suelo urbano. Los instrumentos han olvidado el interés general, su dimensión pública, para privilegiar el máximo

aprovechamiento de las rentas, en pocas manos, que la ciudad ofrece. La trampa de este fenómeno es que el discurso incluye retribución al entorno, a la ciudad, a pesar de que la discusión sobre la recuperación de plusvalías durante la formulación de la Constitución Política de la Ciudad de México fue reducida a solamente un intento por legislar la recuperación legítima de parte de la renta que la ciudad genera en su suelo. Ya sea por diseño o por interpretación, los instrumentos de la política urbana han funcionado como herramientas para definir las transformaciones urbanas en una dirección dominante: la apropiación privada de la ciudad.

### ***Acercamiento a la propuesta de morfología de la acción colectiva en la ciudad***

Los instrumentos y proyectos urbano-arquitectónicos que moldean la Ciudad de México en los últimos años, tienen dos características que los diferencian de sus antecesores: 1) la velocidad con que se reproducen, y 2) la escala e intensidad que han alcanzado y siguen desarrollando. Un ejemplo sobre la velocidad lo registra Gasca (2017) con la construcción de centros comerciales en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. El autor señala que de 1969 a 1999 fueron edificados 44 centros comerciales, mientras que del año 2000 al 2016 la cifra casi se triplicó para alcanzar las 123 unidades.<sup>15</sup> En cuanto a la escala, las adaptaciones al aprovechamiento de la intensidad en el uso del suelo han permitido volver exponencial la reproducción de edificaciones de altura (véase Figura 1).

Una tercera característica de este reciente remodelado de la ciudad promovido por la política urbana (además de la velocidad y la escala), es su localización en espacios y lugares habitados y consolidados. Se trata de implantaciones de artefactos exclusivos en paisajes urbanos que ya cuentan con una estructura identitaria producida durante décadas. Estos artefactos no solamente representan la materialidad de un ideal de ciudad (el del capital), también logran modificar el paisaje físico y simbólico, transgreden las formas de habitar e imponen otras representaciones.

Este fenómeno, que ya comienza a identificarse como el *tsunami inmobiliario* (Flores, *s/a*), ha estimulado distintas formas de resistencia crítica que no sólo se le oponen, sino también comienzan a construir conocimiento sobre él, generan formas de colaboración, construyen capacidades técnicas, po-

líticas y de comunicación, y avanzan en la producción de estrategias de reacción. Se trata de una morfología ciudadana como acción política y necesariamente colectiva que reconoce la disputa y lucha por ocupar un lugar en ella a través de la defensa del derecho a permanecer y mejorar las condiciones de su hábitat. Esta categorización de la acción ciudadana contempla variables como la *oposición a las improntas de la política urbana*; la *construcción de conocimiento desde abajo*; la *producción de estrategias de defensa y propuesta*; la *articulación de lo político con lo cultural, lo social y lo espacial*. Aquí se describen algunas características de cinco de esas formas ciudadanas.<sup>16</sup>

*Primera forma: comunitarismo y cooperativismo desde el hábitat popular.* El hábitat popular, como una de las formas más complejas del espacio urbano, presenta desde su aparición la condición de lucha por la permanencia. Desde el inicio de toda ocupación y hasta la actualidad, los pobladores de las colonias populares llevan a la práctica su disputa por y en la ciudad. Sin desconocer los propios conflictos internos de esta forma, es importante destacar la transformación de su discurso, y por lo tanto de sus acciones, que además del derecho a una vivienda, ha incluido el derecho al espacio público, a la comunidad, al paisaje, a una economía local, al ambiente; en síntesis, a una vida digna en su ciudad. Aunque una parte de estos entornos no han sido etiquetados por el capital financiero, se trata de territorios afectados por la desigualdad por lo que reconocen el fenómeno en su escala más amplia. Desde estos lugares se producen formas comunitarias y cooperativistas que, al mismo tiempo de

16. La categorización de estas cinco formas es resultado del análisis a investigaciones previas en las que ha participado el autor. Algunas de ellas se han realizado con la colaboración de investigadores de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, y se pueden consultar en De la Torre, 2016, 2017; De la Torre y Pino, 2019; De la Torre, Ramírez y Mora, 2019.

15. Son 221 centros comerciales que documenta Gasca (2017), los 167 señalados y 54 más sin año de edificación especificado.

luchar por permanecer, entran a la disputa por la ciudad porque en sus acciones se lee la necesidad de otro proyecto de ciudad.<sup>17</sup> Desde la Cooperativa Palo Alto en Santa Fe, pasando por las cooperativas del Predio El Molino y hasta las jóvenes formaciones como la Cooperativa Guendaliza'a, ponen en práctica la compleja forma de cohabitar de la ayuda mutua, con lo que dan pistas de cómo habitar fuera del dominio del mercado.

*Segunda forma: formulación de políticas o apropiación de políticas.* Esta segunda forma implica tanto la definición como la adaptación de un problema público para generar o apropiarse de una política pública. Definición de un problema público cuando la ciudadanía, vía movimientos y organizaciones, logra colocar en la agenda de gobierno un abordaje distinto a lo preestablecido. Es el caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México (hoy Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario) que desde 2007 convoca a comunidades y grupos vecinales a presentar proyectos de mejora de sus espacios públicos para obtener el recurso y ejercerlo directamente. Aunque el gobierno de Mancera (2012 a 2018) intentó desaparecerlo y consiguió debilitarlo, el programa sigue siendo un ejemplo de la materialización de una larga lucha de organizaciones sociales y civiles por transformar las formas en que se hace ciudad. Por otro lado, se trata de la adaptación de un problema público cuando la ciudadanía comienza a apropiarse de un programa o política pública existente para redirigirla hacia fines en pro de una colectividad. Es el caso del Presupuesto Participativo, que recupera la tradición brasileña y algunas experiencias locales,

y desde 2011 destina 3% del presupuesto delegacional a las colonias de la ciudad. Su pertenencia al aparato electoral (es organizado por el Instituto Electoral local) y administrativo (es gestionado por las Delegaciones, hoy Alcaldías) limita casi totalmente su posibilidad de aporte a la ciudad, para sumar a la captura de recursos, la corrupción y el clientelismo. Una reciente experiencia permite observar la posibilidad de redirigir este programa ocupado hoy en la simulación de la participación y el sostenimiento de corruptelas, hacia la implicación directa y colectiva de grupos ciudadanos. Tres de las colonias impactadas por el Sistema de Actuación por Cooperación Granadas demandaron y consiguieron aplicar su presupuesto participativo para la formulación de otro instrumento de desarrollo urbano con el que aspiraban a revertir los efectos del primero (véase De la Torre, 2017). Más allá de las limitaciones de los resultados, lo que destaca aquí es la reinterpretación ciudadana de un programa con presupuesto.

*Tercera forma: reacciones vecinales a los procesos de desplazamiento y segregación.* El uso de las redes sociales se ha convertido en un mecanismo eficiente para la visibilización de luchas vecinales en contra de la amenaza que han denominado como "megaproyectos". Vecinos Unidos contra las Megaconstrucciones en Tlalpan y Coyoacán, Asamblea de Xoco, Por una Coapa Digna, Frente Ciudadano contra ZODES, Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias contra la Corrupción Inmobiliaria, entre otros, representan algunas de las formas que toma la autoorganización ciudadana como resistencia a la evidente implantación de artefactos externos y sus efectos simbólicos, económicos y socioculturales. De manera independiente, estas luchas se destacan por la velocidad en que se desarrollan, las capacidades de comunicación que van generando y operando, así como los saberes técnicos, jurídicos y políticos que necesariamente van adquiriendo en la

17. Para muchos, este otro proyecto de ciudad se puede revisar en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. La carta es un instrumento técnico con el cual se materializan las demandas sociales y las discusiones teóricas encabezadas por Lefebvre (2009), Harvey (2012), Borja (2013).

práctica. Mientras su discurso incorpora la búsqueda de alianzas con otros actores (como la academia y otras organizaciones sociales y civiles), su práctica se lleva a cabo con la combinación de técnicas clásicas e innovadoras, es decir, al mismo tiempo de tomar la calle como protesta, de realizar clausuras simbólicas y de reunirse en asambleas, también estructuran espacios, comisiones, comités con distintos enfoques, pero con la tarea de construir conocimiento para su causa (por ejemplo, el uso de sistemas de información geográfica, el levantamiento y procesamiento de encuestas, el monitoreo y la denuncia en tiempo real por medio de distintas aplicaciones). Aunque reconocen la complejidad del fenómeno que enfrentan, algunos logros como la consulta del 6 de diciembre de 2015 que detuvo la construcción del Corredor Cultural Chapultepec abonan al sostenimiento de sus luchas.

*Cuarta forma: el NIMBY desde las clases altas.* Esta forma ciudadana contrasta con las anteriores por su composición socioeconómica alta y su localización territorial al poniente de la ciudad. Si bien la disputa en este caso no pretende adquirir o desarrollar la dimensión comunitaria, sus más recientes motivaciones para reproducir una protesta se vinculan con el fenómeno general de la urbanización y la gestión de la ciudad. Cambios de uso de suelo e intensidad de construcción (Palmas 905), proyectos inmobiliarios (centro comercial de Monte Everest 635), de infraestructura (la línea 7 del Metrobús) y de espacios públicos (Parque Reforma y Corredor Mazaryk), ejemplifican que la escala del fenómeno del urbanismo posmoderno neoliberal (Jaramillo, 2013) se sobrepone a todas las capas de la estructura socioeconómica de la ciudad. Tal vez se pueda comprender este NIMBY (por las siglas en inglés de la expresión *Not In My Back Yard*) como una expresión del BuenNIMBYsmo que señala Zambrano (2015).

*Quinta forma: el recurso ciudadano de la planificación urbana.* Los procesos de planificación de

la ciudad y ordenamiento del territorio continúan debatiéndose entre el enfoque indicativo de la escuela tradicional de la segunda mitad del siglo xx, y la perspectiva estratégica que se ha adoptado en las últimas décadas en temas urbanos y territoriales. Sin embargo, lo que en realidad opera es un modelo híbrido el cual, al mismo tiempo de aspirar a centralizar el control sobre lo urbano, estimula la privatización de las funciones, la gestión y la reproducción de la ciudad. Uno de los componentes discursivos de ese mecanismo contradictorio es la participación ciudadana. Desde los sectores gubernamental, inversionista y técnico planificador, se desarrollan formas y herramientas que suponen la inclusión de la diversidad de actores presentes en cada territorio. No obstante, todos los esfuerzos se centran en la consulta o cualquier dimensión pasiva de la participación. Así, lo que se obtiene es la legitimación de decisiones y acciones con la máscara de la democracia participativa. Ante esta deformación de la participación, distintos grupos han comprendido el problema y comienzan a realizar ejercicios en los que la participación se convierte en el mecanismo principal de la formulación de instrumentos de planificación. Planes comunitarios a la escala barrial son uno de sus antecedentes que hoy se expresa en iniciativas ciudadanas de elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano (por ejemplo, la zona de Granadas y Pensiles), la formulación de Atlas de Riesgo (Predio El Molino y Colonia Juárez), así como otros estudios e impactos sobre proyectos urbano-arquitectónicos (Pedregales de Tlalpan y Coyoacán, Lomas de Chapultepec).

### **Reflexiones finales: alcances y retos de las formas ciudadanas en la reformulación de lo público urbano**

Las páginas anteriores presentan una aproximación a la construcción conceptual de la política pública

urbana con el propósito plantear su comprensión como práctica contradictoria. Es decir, mientras su desarrollo técnico avanza, se aleja de la dimensión de lo público por lo que se convierte en herramienta reproductora de desigualdades.

Se inició con la revisión de algunas pistas teóricas sobre la categoría de *política* que la han establecido como componente indispensable del actuar humano, aunque las diferencias aparecen entre los enfoques individualistas y los colectivos. En realidad, ambos parecen cohabitar. Los primeros como consecuencia de las condiciones globales de hoy, los otros como aspiración contra los efectos de los individualistas. La ética, la justicia y la libertad son materia de disputa entre estos enfoques, que además se diversifican en su interior. Pero la política regresa la discusión a la práctica o ejercicio del poder que se le ha encomendado al gobierno. El actuar gubernamental se materializa como acción pública que opera como poder principalmente coactivo.

Se hizo énfasis en que, en las últimas décadas del siglo xx, los efectos de esa acción pública condujeron a nuevas discusiones y conceptualizaciones. El centralismo que ejercía el Estado se difumina para estimular el fortalecimiento de otros actores con otros intereses. La nueva gestión pública y la gobernanza encabezaban los discursos de cambio que defendían la democratización, la cooperación, la articulación de los distintos sectores en los procesos de decisión. Desde esas posiciones, la política pública debía ser una práctica colectiva nuevamente. La realidad rebasó el planteamiento, o simplemente lo destapó. Las asimetrías dejaron claro que la apertura a la participación en las políticas públicas era un privilegio de algunos. Lo público se volvió objeto de intercambio por medio de negociaciones cerradas.

Así, la política pública se intentó construir a partir del vínculo entre el saber y el poder, en una compleja relación de servidumbre que ni el giro democrático ha logrado resolver. Si en esencia lo gubernamental

es público, la acción de gobierno de hoy opera formas de vaciamiento de esta esencia.

Las políticas públicas sostienen su compleja configuración técnica: red de actores, decisiones para resolver problemas, inclusión en los procesos (de planeación, ejecución, evaluación); no obstante, la tecnificación de esa configuración ha decidido olvidar ciertos actores, ha definido otros problemas a resolver que los públicos, ha incluido de manera diferenciada al proceso (algunos para decidir, otros para simular la consulta) y ha sostenido la tendencia de explotación del territorio sobre su condición social y ambiental. Lo público es reglamentado por la acción de gobierno para que la maquinaria urbana opere.

Dos asuntos se sostienen: 1) que las políticas públicas, en específico la urbana, son prácticas espaciales (Berrios y León, 2012) que materializan en el territorio la complejidad de la política, sus conflictos y contradicciones; 2) que esta complejidad incluye la disputa entre la apropiación privada de la ciudad y las luchas por el derecho a la ciudad. El momento actual de esta disputa ha vuelto exponencial y casi dominante el dominio privado no sólo de lo material sino de lo político, económico y simbólico, aunque al mismo tiempo estimula la renovación o aparición de reacciones ciudadanas. Desde las formas que toman estas últimas se identifican componentes para la reformulación de lo público en la ciudad, es decir, pistas para la reconstrucción del hacer y habitar ciudad.

En primer lugar, la morfología de la acción ciudadana permite interpretar que la acción política colectiva reconoce que reformular lo público es una tarea necesaria, permanente y, al mismo tiempo, en disputa, en la que todos son parte ya sea de manera activa o pasiva. En el mismo sentido, parece insistir en la necesidad de innovar y fortalecer estrategias que no privilegian el mercado, sino que hacen énfasis en una estructura vinculada entre lo social, cultural y ambiental, apoyada en lo político, económico y jurídico.

En segundo lugar, estas formas ciudadanas establecen que su papel en la disputa por la reformulación de lo público tiene el propósito de colocarse como actores clave en la definición de los problemas y las soluciones, es decir, se trata de la apropiación y generación de espacios públicos como espacios de lo común, lo abierto y en contraposición a lo oculto (Rabotnikof, 2011).<sup>18</sup> Desde estos espacios se opera la constante observancia, vigilancia y resistencia a procesos de segregación y desplazamiento para lo que se desarrollan estrategias de construcción de saberes técnicos, de comunicación, políticos y jurídicos.

En tercer lugar, reformular lo público implica el reconocimiento de las particularidades de cada movimiento, así como la necesidad de la construcción de redes. Desde las particularidades emergen los insumos para la conceptualización de los procesos socioespaciales y la construcción de los discursos colectivos. Así, el discurso se construye desde abajo, después acepta aportaciones de otros actores. De acuerdo con esto, la participación no es una técnica ni mucho menos una estrategia para la simulación; la participación es el medio por el cual se operan las escalas de la acción colectiva en la disputa.

Por último, la reformulación de lo público desde la acción política de las formas ciudadanas también permite identificar algunos retos con distintas temporalidades. Entre los de largo plazo está el llevar la disputa rumbo a un nuevo giro o cambio en el ejercicio del poder, es decir, reducir las asimetrías, colocar al gobierno como un actor al lado, de acom-

pañamiento, como un colaborador. De mediano plazo está el sacar de la negociación oculta, excluyente y privada, la formulación del problema y la política pública, para volverla centro de la disputa, del debate, de la apertura con la posibilidad de generar acuerdos legibles. Para los retos de corto plazo está el reconocer y gestionar las propias contradicciones de los grupos ciudadanos, reducir los hábitos corruptos y verticales, en ocasiones sostenidos por el asistencialismo tergiversado. Estos y otros alcances y retos señalan que la disputa por lo público urbano está abierta.

### Referencias bibliográficas

- Abbagnano, N. (2012). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Alcántara, A. (2012). "Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior". En Lerner, B.; R. Uvalle y E. Moreno (coords.) *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México Contemporáneo* (pp. 161-191). México: IIS-UNAM, IAPEM.
- Arellano, D.; J. Sánchez y B. Retana (2014). "¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional". *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1(2):117-137.
- Bassols, M. (2011). "Gobernanza: una mirada desde el poder". En Bassols, M. y Mendoza, C. (coords.) *Gobernanza, teoría y prácticas colectivas* (pp. 7-35). México: Anthropos, UAM Iztapalapa.
- Berrios, M. P. y A. León (2012). "Territorialidad y políticas públicas". En Reyes, M. E. y A. F. López (coords.) *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (pp. 107-127). México: UAM.

18. Rabotnikof (2011) propone la identificación de tres sentidos básicos del espacio público: 1) aquel que asocia lo público con "lo común y lo general en contraposición a lo individual y lo particular" (interés público vs. interés privado, bien público vs. bienes privados); 2) se refiere a "lo público en contraposición a lo oculto", esto implica que lo público es lo "no secreto, lo manifiesto y ostensible", lo conocido, lo sabido; 3) implica "la idea de abierto en contraposición a la clausura" (lugares públicos, paseos públicos) (pp. 9-10).

- Bobbio, N. (2013). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Canto, M. (2007). "Participación ciudadana: la gobernanza de las sociedades complejas". En Calva, J. L. (coord.) *Democracia y gobernabilidad* (pp. 140-159). México: Cámara de Diputados, Miguel Ángel Porrúa, UNAM.
- Casado, F. (2017, 5 de junio). "Reflexiones sobre la desigualdad urbana. El papel de las ciudades generando crecimiento inclusivo" [en línea]. *El País*. Recuperado el 2 de junio de 2018, de [https://elpais.com/elpais/2017/05/26/seres\\_urbanos/1495818914\\_113732.html](https://elpais.com/elpais/2017/05/26/seres_urbanos/1495818914_113732.html).
- Corti, M. (2018). "El estado de las ciudades latinoamericanas. De las buenas prácticas a la transformación política". En *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*. Recuperado el 2 de junio de 2018, de <http://nuso.org/articulo/el-estado-de-las-ciudades-latinoamericanas/>.
- De la Torre, F. J. (2016). *La consolidación del urbanismo participativo. Propuesta de reconceptualización desde las experiencias colaborativas de la microrregión Sierra de Santa Catarina*. Tesis de doctorado. México: UNAM.
- (2017). *Recorrer y participar en la ciudad. Tres aproximaciones a la adaptación de los recorridos comentados como técnica de la investigación urbana*. México: UAM Xochimilco, CyAD, Casa y Ciudad A. C., PUEM-UAM.
- y R. A. Pino (coords.) (2019). *El mejoramiento barrial. Revisión a la experiencia de la Ciudad de México*. México: UAM Xochimilco.
- , B. R. Ramírez, R. Mora. (2019). "Conceptos y debates sobre la segregación y la disputa urbana". En *Anuario del Posgrado en CyAD Investigación y Diseño*, (5) [Artículo dictaminado para su publicación].
- Delgadillo, V. (2017). "Financiarización y mercantilización del desarrollo urbano en escala planetaria", entrevista a Carlos A. de Matos. En *Andamios, Revista de Investigación Social*, 13(32): 213-243.
- Flores, J. A. (s/a). "Cartografía del tsunami inmobiliario. Un discurso cartográfico crítico". En De la Torre, F. J. (coord.) *Ciudad en Disputa. Planeación, participación y nuevas desigualdades urbanas desde la escala barrial (s/p)*. México: UAM Xochimilco. [Obra en dictaminación].
- Gasca, J. (2017). "Centros comerciales de la Ciudad de México: el ascenso de los negocios inmobiliarios orientados al consumo". En *EURE, Revista de Estudios Urbano Regionales*, 43(130). Recuperado el 7 de enero de 2019 de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=19652890004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19652890004).
- Harvey, D. (2012). *Rebel cities. From the right to the city to the urban revolution*. Nueva York: Verso.
- Jaramillo, S. (2013). "Acerca de la investigación en mercados de tierra urbana". En Ramírez, B. R. y E. Pradilla (comps.) *Teorías sobre la ciudad en América Latina*, I: 281-318. México: UAM.
- Lefebvre, H. (2009). *Le droit à la ville*. París: Anthropos.
- López, A. F. (2012). "Políticas urbanas, bienes públicos y gestión del territorio". En Reyes, M. E. y A. F. López (coords.) *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales*, 129-160. México: UAM.
- Martínez, R. y Soto, E. (2012). "El consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina". En *Revista Política y Cultura*, (37):35-64.
- Moreno, F. J. (2013). *El Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*. México: UAM.

- Pardo, M. C. (comp.) (2004). *De la administración pública a la gobernanza*. México: El Colegio de México.
- Rabotnikof, N. (2011). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: IIF-UNAM.
- Sánchez, M. C., L. Álvarez y M. Ferniza (2011). *Evaluación del diseño, instrumentación y resultados de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del Distrito Federal*. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Skinner, Q. (2003). *El nacimiento del Estado*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- Tamayo, S. (coord.) (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México: Seduvi, Invi, UACM, CAM.
- Valenciano G. D. y Y. A. Álvarez, (2008). "La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación". En *Estudios Políticos*, (33). Recuperado el 9 de enero de 2018, de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429061005](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429061005).
- Vitale, P. (2017). "El acceso a la ciudad: entre el mercado y la producción social". En *Nueva Sociedad. Democracia y Política en América Latina*. Recuperado el 2 de junio de 2018, de <http://nuso.org/articulo/el-acceso-la-ciudad-entre-el-mercado-y-la-produccion-social/>.
- Vite, M. A. (2012). *México: democracia y desigualdad social. Un enfoque sociológico*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Zambrano, L. (2015). "El NIMBYismo o vecinocracia en la Ciudad de México". En *Nexos, La Brújula. El blog de la metrópoli*. Recuperado el 12 febrero 2019, de <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=463>.

# **Análisis morfológico del área urbana de la ciudad de Pujilí. Expansión urbana y retos para la gestión municipal**

**Paola Cristina Vallejo Choez / Fredy Raúl Mena Mora**

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Centro Internacional de Estudios Interdisciplinarios CIESI.ORG EIRL*

## Resumen

La investigación realizada busca determinar la dinámica urbana de las ciudades intermedias de tamaño medio de la sierra centro del Ecuador, cuya capacidad técnica instalada es limitada, y donde se evidencia que las actuaciones urbanas han estado alejadas de verdaderos procesos de planificación territorial urbana, enfocando sus actividades principales al control edilicio y a la provisión de equipamientos, generando para ello instrumentos normativos que regulen las características formales de las viviendas.

Para esto se toma como modelo de análisis a la ciudad de Pujilí, ya que sus dinámicas territoriales pueden ser equiparadas con otras ciudades, debido a que sus procesos de expansión física y su vocación económica son similares.

El proceso urbano de ocupación del suelo se determina sobre el análisis tipomorfológico de la ciudad, para establecer la relación de lo edificado con el plano urbano e identificar cómo las actuaciones edilicias otorgan un patrón característico a estas ciudades de tamaño medio.

**Palabras clave:** morfología urbana, ciudad intermedia, crecimiento urbano, uso de suelo.

## Abstract

The research carried out seeks to determine the urban dynamics of mid-sized intermediate cities of the central highlands of Ecuador, whose installed technical capacity is limited, and where it is evident that urban actions have been far from true urban territorial planning processes, focusing their main activities to the building control and the provision of

equipment, generating for it normative instruments that regulate the formal characteristics of the houses.

For this, the city of Pujilí is taken as an analysis model, since its territorial dynamics can be compared with other cities, because its processes of physical expansion and its economic vocation are similar.

The urban process of occupation of the land is determined on the typomorphological analysis of the city, to establish the relationship of the built with the urban plan and to identify how the building actions give a characteristic pattern to these medium-sized cities.

**Keywords:** urban morphology, intermediate city, urban growth, land use.

## Resumo

O objetivo desta pesquisa foi determinar a dinâmica urbana das cidades de tamanho médio da Serra Centro do Ecuador, cuja capacidade técnica tem limitações e aonde é evidente que as atuações urbanas têm estado afastadas dos verdadeiros processos de planejamento territorial urbano, concentrando suas atividades principais no controle predial e no fornecimento de equipamentos, gerando instrumentos normativos para regular as características formais das habitações.

Foi selecionada a cidade de Pujilí, como modelo de análise, porque as dinâmicas territoriais que possui podem ser equiparadas com as de outras cidades, pois seus processos de expansão física e sua vocação econômica são semelhantes.

O processo urbano de ocupação do solo foi determinado acima da análise tipomorfológica da cidade, depois foi estabelecida a relação do cons-

Fecha de recepción:  
16/04/2019

Fecha de aceptación:  
02/07/2019



truído com o plano urbano, para finalmente identificar como as ações de edificação dão um padrão característico a essas cidades de tamanho médio.

**Palavras-chave:** morfologia urbana, cidade média, crescimento urbano, uso do solo.

## Introducción

Los procesos de consolidación de las ciudades en América Latina y en particular en Ecuador, responden a un modelo que se desarrolla en torno a un centro urbano que se asentó en sitios estratégicos que brindaban ciertas facilidades para su habitabilidad; así, “las mejores tierras eran destinadas para la clase dominante, mientras que en los alejados alrededores se alojaban los dominados en condiciones precarias” (Vallejo y Mena, 2003); por otro lado, en cuanto al trazado urbano, la característica dominante fue de “manzanas regulares” entre calles en retícula centradas en una plaza principal alrededor de la cual se agrupaban los diversos edificios públicos importantes (Carpio y otros, 1987:53), y los procesos de expansión y consolidación giraban en torno a estos centros, “continuando con la trama en damero” con la que fueron concebidas inicialmente; sin otro planeamiento más que éste, los actuales centros urbanos aún conservan rasgos de este modelo y se los puede identificar con claridad” (Pesci, 2000).

Las actividades para el uso y ocupación del suelo tuvieron incidencia en el patrón de crecimiento de estas ciudades, sobre todo por la actividad comercial agrícola, que marcó definitivamente la tendencia

de expansión de estos centros urbanos, teniendo como pieza importante al mercado, actividad que se mantiene hasta el día de hoy; tal es así que las ferias en las ciudades Pujilí, Salcedo y Saquisilí tienen gran trascendencia a nivel nacional, sobre todo esta última que ha destinado siete plazas para el desarrollo de este tipo de intercambio comercial.

La estructura urbana primigenia se mantiene parcialmente hacia el centro de estas ciudades, esta tendencia se va perdiendo a medida que la ciudad se expande, la trama vial ha sido el elemento estructurante que ha ido moldeando el patrón urbano, pero por las condiciones topográficas y el fraccionamiento del suelo adopta otra configuración diferente al damero original.

Todo este ordenamiento aparente que tienen estos centros urbanos, esta combinación de formas y volúmenes urbanos, de alguna manera va caracterizándolas, otorgándoles identidad, más aún si esta disposición está marcada, además, por las actividades que se desarrollan en estos centros.

La morfología urbana proporciona la imagen visual de la ciudad en cuanto a su forma, y es el resultado de la evolución y el desarrollo cronológico de la misma. Refleja los estilos de vida y las necesidades sociales, las cuales se expresan en las funciones urbanas de las distintas fases de crecimiento y los tipos de trazado que les corresponden, conformados por las calles, los edificios y las manzanas, presentes en el interior de las ciudades (Zarate Martín, 1991).

La disposición de las formas urbanas no incidirá sólo estéticamente en la identidad de la ciudad sino también en las condiciones micro climáticas de ésta. Los procesos urbanizadores provocan un considerable impacto sobre el medio ambiente, más aún si se toma en cuenta que la ocupación del suelo genera otras actividades como las de tipo industrial, y si a esto se le suma la utilización del automóvil como

medio de transporte, se presenta un escenario bastante desfavorable para el entorno natural.

Las diferentes formas edificadas, los tejidos y las características de las superficies urbanas (los techos, los muros y las calles) contribuyen a la variación de las condiciones climáticas que se manifiestan a través del aumento de la temperatura urbana, presentándose una marcada diferencia entre las diversas zonas de la ciudad y su entorno no urbano (Castro, Fernández y Álvarez, 2014:51).

Este fenómeno se hace más complejo si además se consideran las emisiones de calor antropogénico, provocadas por el tráfico automotor y las industrias ubicadas en el interior de la trama urbana, que aportan calor por combustión.

Este modo de construir estaría basado en la tradición, y en él no es necesaria la presencia de arquitectos o planificadores para conseguir dar forma a un lugar hermoso, sino que se trata de un proceso que se deriva de la capacidad de cualquier persona para imaginar el lugar ideal para una actividad cualquiera, incluso lo refiere como parte de un instinto humano que busca construir un fragmento del entorno en consonancia con la naturaleza para así dar vida a un lugar.

Las características edilicias otorgan cualidades a la ciudad, el orden y disposición de equipamientos y áreas verdes obedecen a acontecimientos específicos que se han ido registrando en el historial urbano de conformación del asentamiento humano, este proceso de acontecimientos son los patrones.

Así se definen dos tipos de patrones interrelacionados: los patrones de acontecimientos y los patrones de espacios. Los primeros que incluyen aquellos acontecimientos de la naturaleza que ejercen una influencia física sobre nosotros, de tal suerte que la posición del sol, el correr de un río o la sombra de un árbol pueden

ser considerados como acontecimientos recurrentes, susceptibles de caracterizar a un patrón. Un patrón de espacios se refiere a las características comunes, o invariantes, de los espacios donde suceden acontecimientos similares. Para definir un patrón de este tipo es útil preguntarse de qué manera la estructura del espacio respalda los patrones de acontecimientos que ahí suceden, en este sentido, el patrón se refiere a una ley morfológica que establece un conjunto de relaciones complejas en el espacio (posición, dimensión, vistas, materiales, iluminación, colores, asoleamiento, etcétera). Es importante recalcar que el patrón de espacio no causa el patrón de acontecimientos, así como tampoco el patrón de acontecimientos causa el patrón de espacio; el patrón total, espacio y acontecimientos juntos, es un elemento cultural, esto significa que dos espacios aparentemente iguales albergarán actividades diferentes en culturas diferentes y, por lo tanto, darán lugar a patrones diferentes (CYTED, 2004:70).

Esta combinación se reflejará en lo que Alexander (1980) denomina lenguaje de patrones, que es lo que define el conjunto de disposiciones de espacios que tienen sentido en una cultura dada y transmite las reglas de combinaciones posibles, al tiempo que enseña a construir combinaciones que satisfagan las reglas.

El trazado de las ciudades, su estética y funcionamiento en la definición del uso de la tierra, la densidad de población y de edificación, la existencia de equipamientos básicos, la facilidad de acceso a los servicios públicos y al resto de actividades propias de los sistemas urbanos, tienen una importancia capital para la habitabilidad de los asentamientos urbanos y la calidad de los espacios a escala micro-urbana. Con este propósito el análisis morfológico debe procurar, mediante la modificación de instrumentos de planificación urbana, la orientación hacia un desarrollo urbano más sostenible (Gómez Piovano, 2011:11).

El crecimiento urbano que han experimentado este tipo de ciudades las ha conducido a ser consideradas como ciudades intermedias, con un gran potencial, ya que articulan el territorio a través de sus redes de infraestructura a nivel local y nacional, por su escala son ciudades más gobernables que no presentan altos problemas medioambientales, y en las que resulta mucho más fácil implementar alternativas de carácter urbano para normar las actividades que en ellas se desarrollan y formar centros urbanos equilibrados y sostenibles con una mejor calidad de vida que las metrópolis, de allí que el contar con estudios urbanos tipomorfológicos (que aparentemente puedan presentar un contexto nada novedoso), sea importante debido a que “existen pocos estudios que se ocupen de las ciudades intermedias” (Llop Torné & Bellet Sanfeliu, 2000). A través de esta investigación se busca aportar al análisis de lo urbano en este tipo de ciudades.

### Metodología

El proceso metodológico del estudio utiliza como fuente de información primaria el levantamiento de datos en campo y talleres de discusión con funcionarios del municipio. En el levantamiento de información se establecieron los modos de desplazamiento, se actualizaron los usos de suelo y se verificaron las áreas de promoción; en los talleres de discusión se abordaron temas referentes a la dispersión de asentamientos en la periferia y la eficacia de la aplicación de la normativa urbana vigente.

Como fuentes secundarias se utilizó cartografía temática en formato *.dwg* y *.shp*, la cual fue proporcionada por el municipio y actualizada con la información obtenida en campo, datos que fueron manipulados a través del programa ArcGIS, para visualizar la interrelación entre el plano urbano, la disposición de edificaciones y el contexto de la ciudad, con el objetivo de analizar las variables

expuestas por Sgroi (2011:2): el plano o soporte (trama vial y parcelaria), uso de suelo (actividades predominantes) y edificación (forma y altura). Dentro de la cartografía temática se tomó información de planos catastrales para determinar el límite urbano definido entre los años 1938 y 2015, año en el que se estableció la última delimitación urbana.

Adicionalmente se contempla la revisión de literatura relacionada con el tema, así se hace referencia al autor Kevin Lynch (2015) y su obra *La imagen de la ciudad*, en donde describe los elementos que la componen, fundamentalmente para esta investigación vías, bordes e hitos como elementos ordenadores de ella, generando una estructura urbana característica que se analiza a partir de su función y forma; estos elementos dan significado a la imagen colectiva de la ciudad, y son necesarios para la interacción coherente de la población en el medio ambiente, ya que determinarán la función de la forma de la estructura urbana.

Otro autor estudiado es Christopher Alexander, quien hace referencia a la relación entre el plano urbano y las formas edificadas para entender que la expresión arquitectónica de la ciudad es muestra de la cultura de la gente que allí habita, es decir el “orden de un edificio o de una ciudad surgen directamente de la naturaleza interna de la gente, los animales, las plantas y la materia que los componen” (Alexander, 1981:21).

Este proceso está dirigido a determinar los tipos de usos de suelo urbano, el crecimiento edilicio, la compactación y dispersión urbana, y las tendencias de crecimiento hacia sitios no adecuados para la promoción de nuevos asentamientos humanos.

### Estudio de caso: la ciudad de Pujili

La provincia de Cotopaxi se encuentra conformada por siete cantones: Latacunga (capital provincial), Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, La Mana y Pangua.

En el caso de Latacunga y Salcedo, son ciudades con departamentos administrativos de planificación urbana bastante solventes, que cuentan con planes urbanos y ordenanzas para el uso y ocupación del suelo vigentes. Los restantes cantones no tienen esta capacidad instalada y su accionar en materia de planificación urbana no es el mejor.

Por otra parte las dinámicas urbanas obedecen a un elemento fundamental a tomar en cuenta: la posible erupción del volcán Cotopaxi, cuyo último periodo de actividad se dio en el año 2015 con la emanación de vapor y ceniza que afectó a estas ciudades. En cuanto a los cantones La Maná y Pangua, estos se encuentran hacia la región litoral por lo que su dinámica urbana, así como sus condiciones territoriales y económicas, son diferentes a las de los otros cantones.

De ahí que se ha tomado como objeto de estudio a la ciudad de Pujilí, debido a las condiciones urbanas similares a las de Saquisilí y Sigchos, además la influencia eruptiva del volcán Cotopaxi es mínima; luego, la capacidad técnica instalada es algo mejor que la de Sigchos y Saquisilí, finalmente antes de que Saquisilí y Sigchos alcanzaran su independencia administrativa formaban parte de Pujilí, por lo que se pretende establecer un proceso de análisis urbano, como punto de partida, que contribuya a la formulación de un plan urbano para estas tres ciudades, que se pueda aplicar incluso en otras ciudades de la sierra centro de Ecuador de las provincias de Tungurahua y Ambato.

Es importante generar un paisaje urbano que pueda proporcionar una notable dosis de regocijo y que pueda evitar los desastres urbanísticos trascendiendo más allá de los adoquines y señales de prohibición repelente a la vista, pues es necesario siempre empezar de nuevo con herramientas mucho más realistas sin coacciones e imposiciones (Cullen, 1981).

La ciudad de Pujilí se ubica en el cantón del mismo nombre en Cotopaxi, provincia de la sierra-centro del Ecuador que cuenta con una población de 409 205 habitantes y su extensión es de 6 107 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 67 hab/km<sup>2</sup>; la mayor concentración de habitantes está en las áreas rurales de la provincia; así, 29.56% de la población se asienta en las áreas urbanas. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano (B & G Consultores Asociados, 2015), la población urbana obtiene sus ingresos económicos de actividades relacionadas con el comercio, la agricultura y de tipo científico e intelectual, de éstas el comercio y las actividades de tipo intelectual son las que más peso tienen; de acuerdo a las categorías de ocupación 3.18% son empleados u obreros del Estado, municipio o consejo provincial, incluyendo también las actividades docentes, y 26.21% obtienen su sustento económico por cuenta propia ya que las de tipo agrícola se producen por la venta de productos agrícolas en las ferias de la ciudad en las que existe la movilidad de la población rural hacia el centro urbano. Pujilí es considerada una ciudad intermedia de tamaño medio, por ende.

### **Análisis morfológico**

En el año de 1852 la Asamblea Nacional del Ecuador expide el decreto de cantonización de Pujilí, señalando sus límites y las nuevas parroquias contenidas en el nuevo cantón, y estableciendo como cabecera cantonal al asentamiento primigenio que llevaría el mismo nombre; el trazado inicial estaba constituido por un damero y edificaciones de paja que no superaban un piso, luego en la época colonial se incluiría una tecnología constructiva basada en moldes de sillería en los que se depositaba un mortero de arcilla y piedra pómez triturada. Este paisaje edificado se modificó a causa de los movimientos telúricos que soportó el Ecuador, cuya

consecuencia fue que gran parte de las edificaciones colapsaron, lo que produjo que se incluyeran materiales de construcción como bloques de piedra pómez, adobe y cangahua para la estructura, y madera de capulí, carrizo, esteras de totora y tejas de estilo español para la cubierta; el uso de estos nuevos materiales permitió que se implantaran edificaciones de dos plantas, con lo que se modificó la línea de horizonte.

El trazado original de calles estrechas y edificaciones de no más allá de un piso se mantuvo hasta el siglo XIX, ya que a finales de éste se impuso el estilo neoclásico, lo que conllevó a la construcción de edificaciones de mayor tamaño tanto en altura como en la ocupación de los lotes, de esto quedan hasta el día de hoy algunas muestras, especialmente alrededor de la plaza principal.

En la Figura 1 se ilustra el proceso de expansión urbana de la ciudad de Pujilí y se registran los años de acuerdo a cada una de las ordenanzas expedidas, en el año 2010 se promulga la reforma a la ordenanza que delimita el perímetro urbano de la cabecera cantonal de la ciudad de Pujilí, estableciéndose un área de 8.85 km<sup>2</sup>. Aquí se puede apreciar cómo se ha ido expandiendo la ciudad a partir de un centro urbano histórico que conserva el damero y la regularidad en el tamaño de sus manzanas, a partir del cual no se encuentra una lógica de ocupación del suelo, sino que más bien la delimitación en cada periodo se ha ido adaptando según la población se apropiaba del territorio, sobre todo en el año 1988 en donde se evidencia la aparición de asentamientos dispersos, así hasta llegar a la última delimitación en la que se integran lotes de gran tamaño en las periferias con pocas edificaciones.

La estructura vial representa las sendas, en este caso muestra una composición en damero regular con calles estrechas en el centro de ciudad, cuya regularidad se mantiene aproximadamente en un radio de 500 m desde la plaza central; hacia el norte

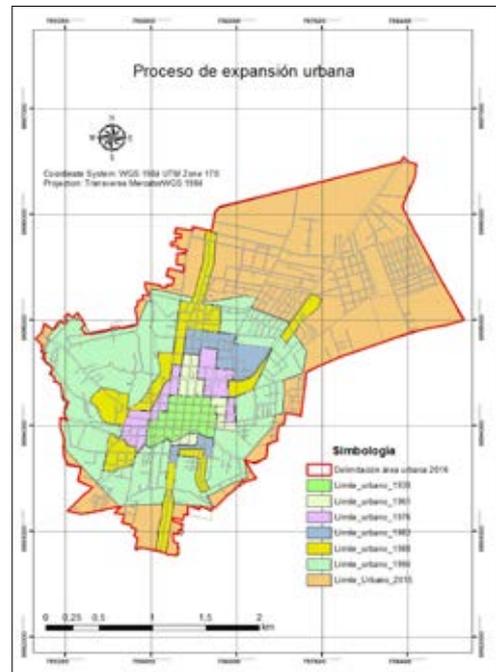


Figura 1. Proceso de expansión urbana de la ciudad de Pujilí. Elaboración propia a partir de datos del GADM Pujilí.

se va perdiendo paulatinamente la homogeneidad, aunque aparecen ciertas áreas que recrean el damero; hacia el sur la pérdida de continuidad es más evidente por la presencia de un cauce de agua, aunque al otro lado del río se aprecia el fraccionamiento irregular que pretende mantener cierto encadenamiento con la estructura central. En las Figuras 2 y 3, obtenidas en febrero de 2017, se observa parte de la estructura vial de la ciudad en la que se aprecia la senda principal de ingreso a ésta.

La trama vial está definida por una estructura reticular, con calles estrechas en los barrios centrales que están en el rango de los 5 m de ancho y aceras de 1 m, a medida que las vías crecen hacia la periferia aumentan su anchura pudiendo llegar hasta los



**Figura 2.** Vista panorámica de la ciudad de Pujilí. Fotografía del autor (febrero de 2017).



**Figura 3.** Vista panorámica de la ciudad de Pujilí. Fotografía del autor (febrero de 2017).

8 m y aceras no menores de un metro, con excepción de las vías principales que por su condición alcanzan anchos superiores a los 10 m.

En el caso de bordes, estos están representados por dos elementos: el primero ideal, constituido por la delimitación urbana, y el segundo físico, el río Pujilí, que marca una clara ruptura dentro de la estructura ya determinada.

Esta configuración define un plano urbano regular de tipo ortogonal que a medida que se expande adopta una trama irregular, se va desordenando, con una marcada tendencia otorgada por la vía principal de acceso a la ciudad, pues se aprecia la disposición del fraccionamiento adyacente a esta vía, pero al separarse de este eje no sigue un orden fijo y adopta direcciones no muy definidas, que ponen de manifiesto la ausencia de planificación vial.

En la Figura 4 se puede apreciar lo mencionado anteriormente, con una peculiaridad en la continuidad del trazado vial, ya que a pesar de que la ciudad es atravesada por un cauce de agua esto no ha sido impedimento para que las vías continúen hacia el extremo sur, incluso se intenta buscar continuidad en el trazado siguiendo la guía que se encuentra hacia el lado norte del río.

Los ejes estructurantes de la ciudad son dos, uno principal definido por la avenida de acceso principal al cantón desde el norte, sur y oriente del país, esta vía ingresa a la ciudad, adopta un cambio de sentido bordeando al centro histórico, continua en sentido norte-sur y antes del cruce con el río toma rumbo con dirección a otra vía de carácter intercantonal. En torno a este eje se puede observar la disposición del parcelario así como la conexión que existe entre vías de tercer orden hacia éste, condición que marca una tendencia de consolidación junto a este elemento, lo que además determina el crecimiento longitudinal de la ciudad en sentido norte-sur.

Un segundo eje, de tipo secundario, está definido por una vía de menor jerarquía que era la vía principal de acceso y salida de ciudad en los inicios de la formación de este asentamiento urbano, en torno a ella se puede evidenciar con claridad la disposición reticular característica de las ciudades coloniales del Ecuador con calles y aceras estrechas y de poca longitud, situación que es reforzada por la presencia de la plaza central, el templo católico y el edificio municipal, como se puede ver en la Figura 4.

El hito principal de Pujilí es la colina del Sinchaquasín, cuya cumbre se encuentra a 3 080 msnm,

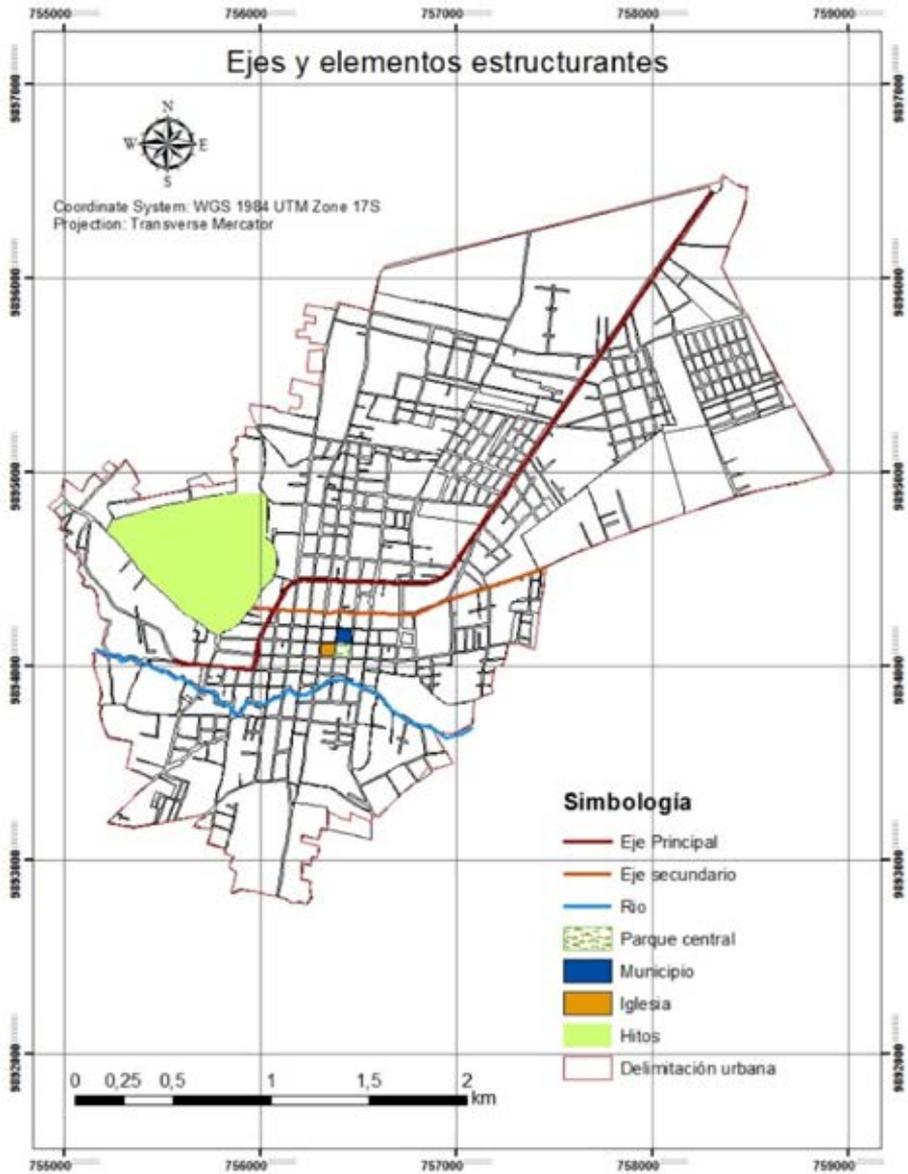


Figura 4. Ejes, elementos estructurantes e hitos. Elaboración propia a partir de datos del GADM Pujilí.

éste es un mirador natural por excelencia, desde allí se divisa toda la ciudad y se lo puede mirar al llegar a ella. La presencia de este elemento marca una ruptura en la trama urbana, y lo que han hecho sus habitantes es adaptar una nueva trama vial que bordea o envuelve a este sitio reforzando la forma de la montaña.

El parcelario está definido por la disposición reticular de las manzanas regulares en el centro, que cambian su forma y tamaño a medida que alcanzan el borde urbano, cuya secuencia irregular se ve interrumpida por la aparición de fraccionamientos en el noreste incentivados por promotores inmobiliarios. Las manzanas son de tamaño regular y forma de cuadrilátero, de acuerdo al estilo colonial; esta disposición se aprecia en el centro histórico de la ciudad, pero a medida que se alejan del centro adquieren formas rectangulares y trapezoidales sin lógica alguna en el sentido de fraccionar el suelo.

A 84.21% de manzanas se las cataloga como irregulares, sin que se evidencie la intención de optimizar el uso de suelo, situación que obedece al proceso de expansión de la ciudad y a la ausencia de control en el fraccionamiento del suelo, lo que va generando que las obras de infraestructura se acoplen a esta disposición y se ratifique de alguna manera lo que la población realiza en ausencia de las regulaciones. El 1.87% de las manzanas se localizan en el centro histórico de la ciudad, éstas son más regulares, con formas trapezoidales y rectangulares, buscando de alguna manera continuar con un trazado vial homogéneo, así las manzanas rectangulares aparecen contiguas al centro, y aquellas que están más alejadas pertenecen a trazos planificados con base en planes de vivienda proyectados por el municipio.

El tamaño de las manzanas evidencia la desorganización del parcelamiento, se busca aprovechar la mayor cantidad de los terrenos con manzanas grandes, sobre todo en la periferia, que posteriormente,

con su fraccionamiento, den lugar a un mayor número de lotes. Así, 41.49% corresponde a manzanas muy grandes (mayores a 95 000 m<sup>2</sup>) y se encuentran en la periferia de la ciudad, en donde no se han establecido criterios normativos para el fraccionamiento del suelo, 16.98% de éstas corresponden al rango de manzana grande (mayores a 65 000 m<sup>2</sup> y menores a 95 000 m<sup>2</sup>), también se encuentran en la periferia de la ciudad; las manzanas medianas (mayores a 10 000 m<sup>2</sup> y menores a 65 000 m<sup>2</sup>) corresponden a 21.14% del área urbana y bordean al núcleo central de la ciudad, finalmente están las manzanas pequeñas (menores a 10 000 m<sup>2</sup>) y son las que se ubican en el núcleo central, aunque existen algunas dispersas cerca de la periferia.

Del análisis de la Figura 4 y de la información proporcionada por la dirección de avalúos y catastros del GAD para la actualización de los planos de valor del suelo, se estima que en cuanto a la forma 72% de los lotes son rectangulares, 17% son trapezoidales y 13% no tiene una forma definida, son incluso poligonales, por lo que se los ha catalogado como irregulares, del estudio realizado se ha determinado que no existe una relación frente y fondo que permita las condiciones adecuadas de iluminación y ventilación en las edificaciones.

En cuanto a la forma de ocupación 34% están sobre línea de fábrica, 28% de los lotes edificados presentan una ocupación con retiros, sean frontales o laterales, 25% están adosados o pareados y 13% están aislados, esta forma de ocupación se manifiesta fundamentalmente en aquellos lotes de gran tamaño y en la periferia, en los que predomina el uso de suelo residencial-agrícola. Las tres primeras formas de ocupación se ubican en el área central en donde predomina de alguna manera un cierto orden de las edificaciones.

Otro elemento que incide en el análisis tipomorfológico es la altura de las edificaciones; si bien este aspecto está normado, debido a la informalidad en

el quehacer constructivo no hay apego a la ordenanza quedando a criterio del propietario del inmueble hasta dónde crecer. Los aspectos abordados para este análisis son dos, el primero hace referencia al conjunto de fachadas que forman las construcciones, cómo la línea de horizonte le otorga una lectura a la ciudad y le aporta estéticamente, y el segundo se refiere a los volúmenes edificados, el espacio entre ellos y cómo esto contribuye al nivel de confort de sus habitantes.

El origen colonial de la ciudad presenta en la actualidad un panorama en el que se combinan edificaciones de tipo vernáculo, sistema portante en materiales de tierra y cubiertas de teja a dos aguas, y moderno, con tecnología constructiva en hormigón; lamentablemente estas últimas han cobrado mayor fuerza absorbiendo a aquellas que presentan valor patrimonial. Esta combinación genera perfiles discontinuos en las fachadas, por la presencia de cubiertas inclinadas y losas planas de hormigón, y la discontinuidad en la altura de edificación, que oscila entre una y dos plantas (entre tres y seis metros).

Con estas consideraciones no representa mayor valor estético, pues la composición geométrica de las fachadas de las edificaciones patrimoniales se ve afectada por la intromisión de una serie de propuestas arquitectónicas no muy bien logradas. En las Figuras 5, 6, 7 y 8 se presenta una muestra de la contraposición entre lo moderno y aquellas edificaciones que poseen valor patrimonial y cómo se va edificando con modelos que no aportan significativamente al paisaje urbano de la ciudad.

En los resultados del análisis gráfico de la Figura 9 en cuanto a la altura de edificación en número de pisos, se observa el predominio de las edificaciones de un piso con 64.01%, mientras que las de dos pisos representan 32.08%; edificaciones de mayor altura, es decir de tres pisos, equivalentes a 3.69%, se ubican exclusivamente en el sector comercial, se puede asumir una altura de edificación de 3 m por



**Figura 5.** Edificaciones patrimoniales vistas desde el parque central de la ciudad. Fotografía del autor (agosto de 2016).



**Figura 6.** A la izquierda, edificación moderna y a la derecha una muestra de arquitectura tradicional en proceso de deterioro. Fotografía del autor (agosto de 2016).



**Figura 7.** Edificación de bloque y hormigón armado sin valor estético. Fotografía del autor (agosto de 2016).



**Figura 8.** A la izquierda, edificación moderna en proceso de construcción y a la derecha edificaciones patrimoniales. Fotografía del autor (agosto de 2016).

planta, por lo que se tendría una altura mínima de 3 m y una máxima de 9 m.

El uso de suelo implica la localización de las actividades tanto de habitar como económicas que se ponen de manifiesto en un fragmento del territorio, del análisis espacial realizado en la Figura 10, se ha determinado que 36.09% del suelo urbano de Pujilí está destinado a vivienda, siendo éste el mayor porcentaje luego del territorio destinado a lotes vacantes sin ningún uso, este fenómeno se produce exclusivamente en las áreas periféricas a causa de la dispersión de los asentamientos humanos, los usos destinados a comercio ocupan 3.41 % conjuntamente con los de producción artesanal en donde existe también comercio, 5.51% está destinado a uso agrícola, por aquello de la transición entre lo rural y urbano, además de la mixticidad o combinación de usos que se tiene y, finalmente, están los usos restantes que son aquellos destinados a administración, gestión, servicios generales y equipamiento.

La Organización Mundial de la Salud recomienda un parámetro internacional, para todas las urbes, de 9 m<sup>2</sup> de espacios verdes por cada habitante. En el caso de Ecuador, existen 4.69 m<sup>2</sup> de espacios verdes por persona, esto quiere decir que existe un déficit

por habitante de 4.31 m<sup>2</sup> (INEC, 2017). En el caso de Pujilí el suelo destinado a espacios libres y áreas verdes es de 1.40%, relacionándolo con los 8.85 km<sup>2</sup> se obtiene un índice de aproximadamente 12 m<sup>2</sup> por habitante, lo cual indicaría que se encuentra dentro de los parámetros dispuestos por la OMS, pero con una consideración, la de que se están tomando en cuenta áreas planificadas o proyectadas para el cálculo, y con la población del censo de 2010, indicando además que para el 2016 se cuenta con las mismas áreas proyectadas pero no se considera el incremento de la población.

En cuanto a la tipología de vivienda se establecen dos criterios de uso, aquel destinado exclusivamente a vivienda y aquel que muestra un uso mixto (residencial-comercial); así, del análisis realizado a partir de la Figura 11 se ha determinado que 80% de las viviendas tienen uso exclusivo residencial, mientras que 20% presentan uso residencial-comercial, la disposición de estos predios de uso mixto se manifiesta en las vías principales. Además de esto se puede comparar la relación entre llenos y vanos, quedando en evidencia la tendencia de expansión de la ciudad hacia la periferia a través de una estructura urbana dispersa.

## Conclusiones

Los patrones de crecimiento que ha ido experimentando la ciudad se fundamentan en necesidades específicas e individuales de la población, quienes buscan provisión de servicios básicos; así se observa que históricamente existe un acelerado crecimiento poblacional en zonas localizadas cerca de los ejes viales de mayor flujo (ejes y elementos estructurantes). A partir de 2015 el incremento del mercado inmobiliario provoca una expansión hacia el norte-oeste de la ciudad (zona cercana a Latacunga, capital de la provincia) y también hacia el sur-este (zona cercana al centro histórico de la ciudad). La gestión

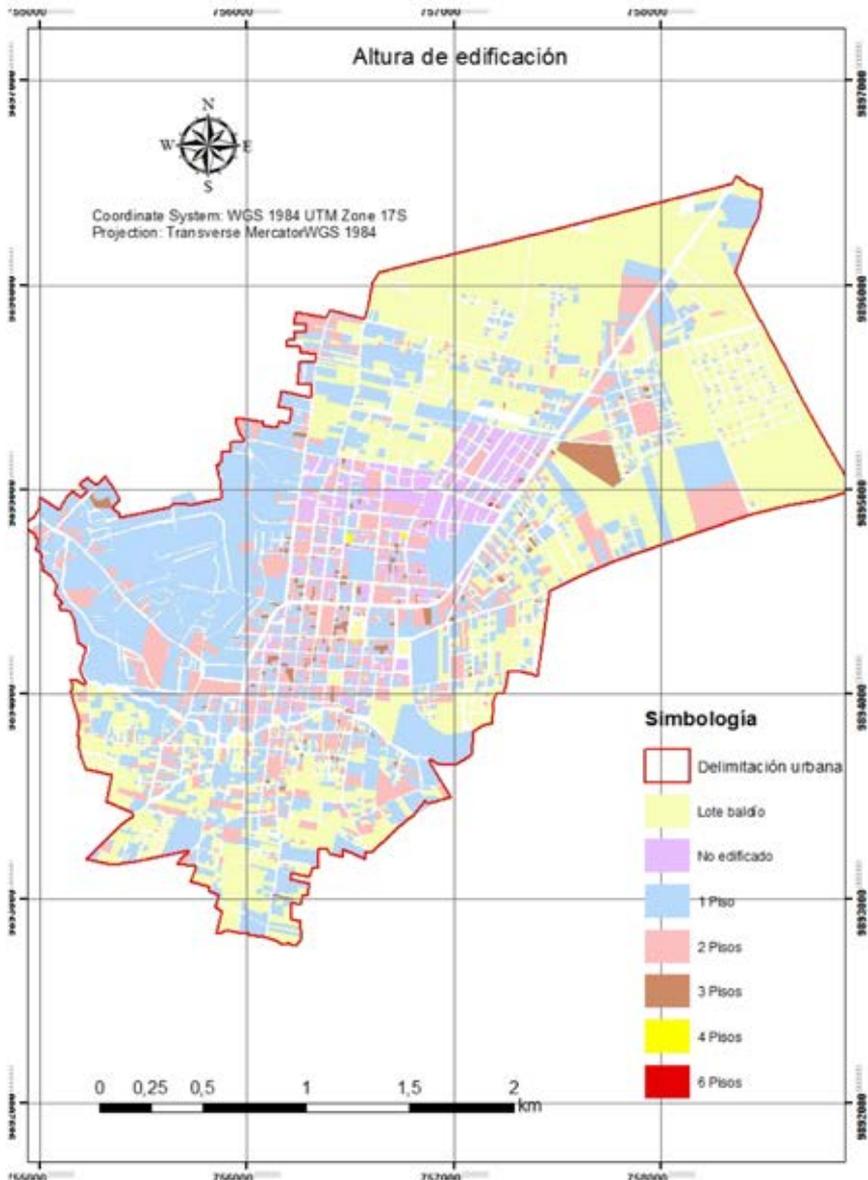


Figura 9. Altura de edificación por pisos. Elaboración propia a partir de datos del GADM Pujilí.

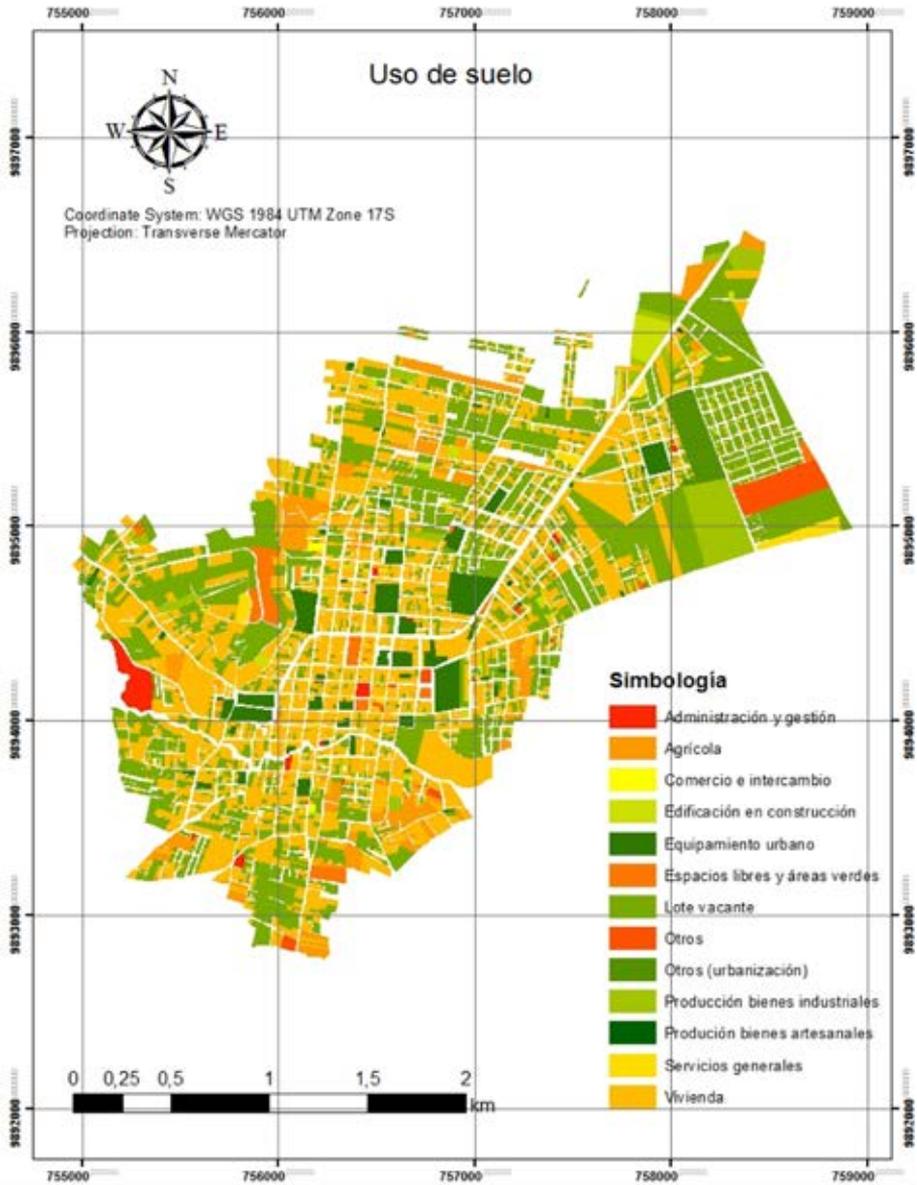


Figura 10. Uso de suelo por actividad. Elaboración propia a partir de datos del GADM Pujilí.

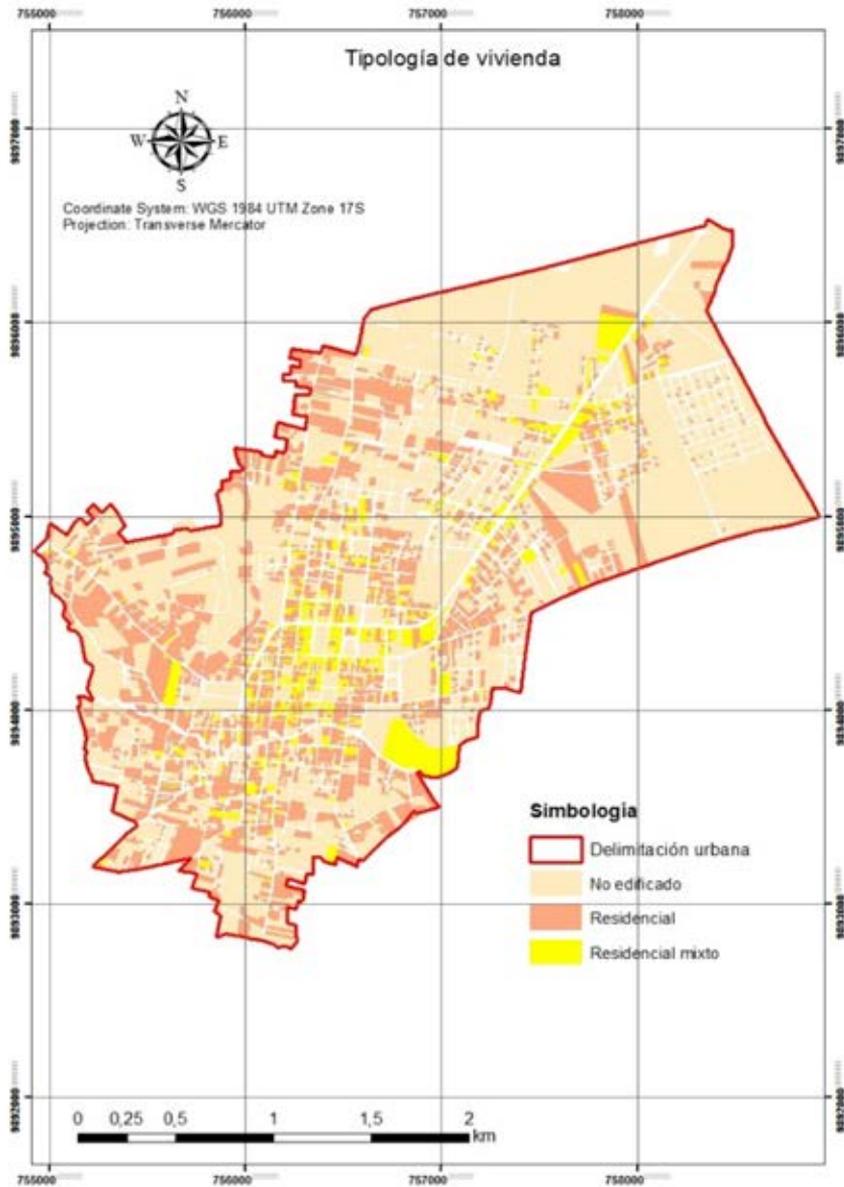


Figura 11. Tipología de vivienda. Elaboración propia a partir de datos del GADM Pujilí.

municipal con relación a la variación histórica de la mancha urbana no ha sido fundamentada en estudios técnicos de necesidades poblacionales *versus* condiciones ambientales (riesgos, fuentes de agua, suelos, etc.), por este motivo se evidencia que la delimitación urbana es el resultado de un crecimiento urbano disperso de baja densidad.

La expansión urbana que cobra fuerza en la periferia tiene efectos negativos en el desarrollo de la ciudad, dichas áreas implican mayor gasto municipal ya que se deben extender redes de infraestructura que son poco eficientes y atraen mayor aglomeración, además el impacto ambiental es importante ya que zonas agrícolas, o de preservación ambiental, se reducen. En el caso de Pujilí se tiene como hito importante a la colina del Sinchaguasín en donde existe este fenómeno de apropiación espontánea que ha provocado erosión del suelo y vulnerabilidad de la población frente a deslaves. Otro ejemplo es el río Pujilí que no tiene un área de protección establecida y normada, convirtiéndose poco a poco en un vertedero de aguas grises y basura.

A partir del año 2016 se formula la norma de uso y ocupación del suelo, que no ha podido ser aplicada en su totalidad debido a la merma capacidad de la unidad técnica municipal en cuanto a la socialización de estos instrumentos técnicos en la ciudad. La población no los conoce o sólo los cumple parcialmente, entendiéndose que tampoco existe un adecuado control de fraccionamientos y edificación nueva. Esto se comprueba en la configuración de la trama urbana, donde se ponen de manifiesto una serie de intervenciones apartadas de criterios técnicos que apuntan a una ocupación coherente del suelo, pues se evidencia un núcleo compacto en el centro urbano con asentamientos dispersos en la periferia, lotes desproporcionados y subutilizados.

Existen rasgos de segregación urbana debido a que el centro cuenta con mayores servicios que la

población que se ubica en la periferia, esta última cuenta con una infraestructura vial deficiente y con servicio de transporte casi nulo; este tipo de deficiencias afectan también a la calidad paisajística, por la presencia de edificaciones de tipo informal que no aportan estéticamente a ella en detrimento de la arquitectura de valor histórico, patrimonial y tradicional-vernáculo.

El análisis tipomorfológico brinda la oportunidad de evidenciar la calidad paisajística del sitio, establecer la tendencia de crecimiento de la ciudad y las actitudes de espontaneidad que adopta el ser humano para apropiarse del territorio, cómo lo ha transformado y moldeado, producto exclusivo de su necesidad aislada, siendo éste un instrumento útil para la gestión municipal ya que el proceso de ocupación del suelo puede guiarse adecuadamente de tal manera que disminuya inequidades sociales y promueva el respeto al medio ambiente.

Una práctica común es tomar otros cuerpos normativos que no pertenecen a la realidad territorial del sitio para de alguna manera ejercer un tibio control sobre el uso y ocupación del suelo, o contratar consultorías que elaboren planes urbanos pero sin visión ciudadana, lo que dificulta su posterior implementación. Pero en uno y otro caso los lineamientos bajo los cuales se rigen estos instrumentos legales de control toman al territorio como un ente "sin vida" sobre el cual se esbozan trazos, agrupaciones y mosaicos que lo ordenan en el papel pero que de ninguna manera abordan el problema de forma interdisciplinaria y que evidencie la totalidad del problema.

Son evidentes las relaciones espaciales campo-ciudad que existen en la ciudad intermedia, siendo éste un factor interesante en la ocupación del suelo, ya que el análisis tipomorfológico arroja la posibilidad de conciliar la edificación con la agricultura urbana que ya existe en predios ubicados en la periferia. El tipo de edificación utilizando tecnologías

constructivas alternativas también es factible en Pujilí, cuya población todavía posee el conocimiento técnico de la construcción en tierra.

El desorden de las grandes urbes se replica a escala menor en la ciudad intermedia pero ésta guarda potenciales exclusivos que no poseen las grandes ciudades en cuanto a su calidad ambiental, área, y relaciones comerciales. Para el caso de estudio, Pujilí posee estas características que deben ser protegidas con normas aplicables al sitio, con el fin de que el desorden provocado por el crecimiento espontáneo y el mercado inmobiliario, no se acentúe. Debe promoverse el rescate de los valores paisajísticos existentes, el Sinchaguasín, el río Pujilí, edificaciones patrimoniales, parques y espacio público de calidad.

### Referencias bibliográficas

- Alexander, C. (1980). *Un lenguaje de patrones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Alexander, C. (1981). *El modo intemporal de construir*. Barcelona: Gustavo Gili.
- B & G Consultores Asociados (2015). *PDOT Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí*. Pujilí.
- Carpio, J.; D. Carrión, B. Jácome, F. Carrión, J. Pérez, A. Rodríguez, A. Menéndez (1987). *El proceso urbano en el Ecuador*. Quito: ILDIS.
- Carrión, F. (1986). *El proceso de urbanización en el Ecuador (del siglo XVIII al siglo XX)*. Quito: El conejo.
- Castro, Y.; E. Fernández y A. Álvarez (2014). "Morfología urbana en la ciudad de Sagua la Grande". *Arquitectura y urbanismo*, xxxv (3):51.
- Cullen, G. (1981). *El paisaje urbano*. Barcelona: Blume.
- Gómez Piovano, M. (2011). *Morfología urbana para la sostenibilidad*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
- INEC (2010). *Ecuador en cifras*. Recuperado el 1 de enero de 2016, de Estadísticas: [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec).
- INEC (2017). *Presentación del índice verde urbano*. Recuperado el lunes de febrero de 2017, de Ecuador: [www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=496:solo-el-5-de-ciudades-cumplen-con-la-normativa-internacional-del-indice-verde-urbano&catid=68:boletines&Itemid=51&lang=es](http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=496:solo-el-5-de-ciudades-cumplen-con-la-normativa-internacional-del-indice-verde-urbano&catid=68:boletines&Itemid=51&lang=es)
- La Hora (28 de marzo de 2010). "14 años del terremoto en Pujilí y Cotopaxi". *La Hora Nacional*. Obtenido de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1013647/-/1/14\\_a%C3%B1os\\_del\\_terremoto\\_en\\_Pujil%C3%AD\\_y\\_Cotopaxi.html#.WKXAEH9mxaY](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1013647/-/1/14_a%C3%B1os_del_terremoto_en_Pujil%C3%AD_y_Cotopaxi.html#.WKXAEH9mxaY)
- Llop Torné, J. M. y C. Bellet Sanfeliu (2000). *Ciudades Intermedias y Urbanización Mundial*. Lleida: Milenio.
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la ciudad*. Madrid: Gustavo Gili.
- Pesci, R. (2000). "Desarrollo sostenible en ciudades intermedias". En *Testimonios en América Latina*.
- Rueda, S. (1996). *La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa*. Madrid: Biblioteca Ciudades para un futuro más sostenible.
- Segovia Bauss, F. y A. Maldonado Salazar (2002). *Pujilí 1852-2002. Sesquicentenario de Cantoniación*.
- Sgroi, A. (2011). Morfología urbana. *Taller vertical Meda Altamirano Yantorno. Programa de investigaciones del Taller*. La Plata.
- Vallejo, P. y F. Mena (2003). *Plan de rehabilitación urbana del barrio Belisario Quevedo*. Tesis de pregrado. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Vinuesa Angulo, J. y M. Vidal Domínguez (2010). *Los procesos de urbanización*. Madrid: Síntesis.
- Zarate Martín, A. (1991). *El espacio interior de la ciudad*. Madrid: Síntesis.



# Tap-Tap y moto-taxis en Haití: transporte y formas de vida en la precariedad

**Carlos Ríos Llamas**  
*Universidad de la Salle Bajío*

## Resumen

La mayor parte del transporte público en Port-au-Prince, Haití, podría considerarse informal. Tanto las camionetas particulares conocidas como Tap-Tap como las moto-taxis resuelven la mayor parte de los trayectos cotidianos de los habitantes. La falta de estadísticas oficiales sobre el número de unidades, así como las irregularidades en términos de registro de vehículos y la frecuencia de accidentes, dificultan la comprensión del servicio de transporte público y los riesgos que representa en términos de salud urbana y protección de la vida de los pasajeros. Este estudio de carácter exploratorio y etnográfico conjunta una serie de experiencias, observaciones y datos estadísticos para analizar el transporte de Port-au-Prince desde los referentes teóricos de la salud urbana y la precariedad de vida. Más allá de la ilegalidad o de la insuficiencia del servicio, se descubre la sobreexposición de algunos usuarios como las mujeres y los niños. Los grupos sociales más vulnerables enfrentan todos los días las contrariedades de los desplazamientos en el caos de una ciudad cuyo crecimiento exponencial e infraestructura de transporte deficiente se traducen en carencias severas que contradicen los principios básicos del urbanismo, la salud pública y la protección de la vida.

**Palabras clave:** salud urbana, Port-au-Prince, transporte público, precariedad.

## Abstract

Most public transportation in Port-au-Prince, Haiti, could be considered informal. Both the private trucks known as Tap-Tap and the moto-taxis solve almost all of the daily commutes of the inhabitants.

The lack of official statistics on the number of units, as well as irregularities in terms of vehicle registration and the frequency of accidents make it difficult to understand the quality of public transport service and the risks that it represents in terms of urban health and protection of the life of the passengers. This ethnographic study combines a series of experiences, observations and official data to analyze the mobility of Port-au-Prince from the theoretical references of urban health and the precariousness of life. Beyond the illegality or inadequacy of the service, it is discovered the overexposure of some users such as women and children, who face daily the limitations of the displacements in the middle of a transport infrastructure with severe deficiencies that contradict the principles of basic urbanism, urban health and the protection of life.

**Keywords:** urban health, Port-au-Prince, public transport, precarity.

## Resumo

A maioria do transporte público em Port-au-Prince, Haití, poderia ser considerado informal. Ambas as vans privadas conhecidas como Tap-Tap como moto-táxis resolver a maioria das viagens diárias dos habitantes. A falta de estatísticas oficiais sobre o número de unidades e irregularidades em termos de matrícula e frequência de acidentes de veículos, impedir a compreensão dos transportes públicos e os riscos em termos de saúde urbana e proteção da vida dos passageiros. Este estudo de caráter exploratório e etnográfico em conjunto uma série de experiências, observações e dados estatísticos para analisar o transporte de Port-au-Prince a partir do referencial teórico da saúde urbana e a precarieda-

Fecha de recepción:

04/03/2019

Fecha de aceptación:

30/05/2019



de da vida. Além da ilegalidade ou falha do serviço, a superexposição de alguns usuários descobriram como as mulheres e crianças. Os grupos sociais mais vulneráveis enfrentam adversidades cotidianas de deslocamento em meio ao caos de uma cidade cujo crescimento e infraestrutura de transporte deficiente se traduzem em graves deficiências que contradizem os princípios básicos do urbanismo, da saúde pública e proteção da vida.

**Palavras chave:** Saúde urbana, Port-au-Prince, transporte público, precariedade.

## Introducción

De acuerdo con las estadísticas publicadas en 2015 por el Institut Haïtien de Statistique et d'Informatique (IHSI), el país cuenta con una superficie de 27 065.3 km<sup>2</sup>, conformada en más de 75% por montañas y cordilleras. La población estimada en 2015 asciende a 10 911 819 habitantes, de los cuales 4 029 705 pertenecen al departamento Oeste donde se encuentra Port-au-Prince, la ciudad capital. La densidad poblacional en Haití es de 403 hab/km<sup>2</sup> pero esta cifra se eleva hasta 17 878 hab/km<sup>2</sup> en la ciudad capital mientras que las zonas rurales del país mantienen un promedio de 198 hab/km<sup>2</sup>.

Según el Banco Mundial (2017), Haití es de los países cuyo proceso de urbanización ha sido exponencial en las últimas décadas, dado que los residentes urbanos pasaron de tres a seis millones en solamente 15 años. De acuerdo con este informe,

133 000 haitianos se mudan cada año a la ciudad, lo que deriva en una mayor presión sobre las manchas urbanas en términos de empleo, educación, salud y servicios de movilidad como el transporte público. Si a esto se agrega el debilitamiento en el comercio internacional y las problemáticas regionales con una baja en las dinámicas de crecimiento a raíz de las tensiones entre Estados Unidos y China, además de los conflictos internos en Venezuela, principal proveedor de hidrocarburos para Haití en el marco del programa Petrocaribe, la situación deriva en la persistencia del déficit global del gobierno central que tiene que financiar el gasto público con el Banco Central y las aportaciones de recursos externos de la Unión Europea y el Banco Mundial<sup>1</sup> (CEPAL, 2019).

En el ámbito específico de los servicios de transporte en Haití, varios autores consideran que “los diversos gobiernos nunca han hecho de las carreteras y los medios de transporte una prioridad para el desarrollo económico, social y de salud del país (Prochette, Castor y Détournel, 2012:68) y que, de hecho, las últimas obras viales importantes en Haití se remontan a 1975 con la construcción de las carreteras nacionales Ruta Nacional 1 (RN1) y Ruta Nacional 2 (RN2). La Ruta Nacional 3 (RN3), por su parte, no es sino una extensión de la RN1 para unir la con la segunda ciudad más grande, Cap-Haïtien.

Según el Ministère des Travaux Publics Transports et Communications (MTPTC), en Haití hay aproximadamente 3 400 km de carreteras clasificadas como nacionales, departamentales y comunales. No obstante, solamente 10% de la red carretera está en buen estado, mientras que 80% está en mal estado, e inclusive 50% del total se podría considerar en

1. De acuerdo con el informe de CEPAL, en 2018 la Unión Europea realizó aportaciones por 30 millones de dólares y del Banco Mundial por 20 millones de dólares, como apoyo a las situaciones extraordinarias de Haití, luego de los conflictos internos que sufrió el país en julio del mismo año.

“muy mal estado” (Prochette, Castor y Détournel, 2012:68). Además de las carreteras interdepartamentales, existen algunas rutas interiores a la zona conurbada de la capital haitiana. Las rutas internas de la zona metropolitana de Port-au-Prince se organizan a partir de varios ejes principales que conducen a Carrefour, Pétiön-Ville, Delmas, Tabarre y Bon Repos.

Un estudio reciente sobre la relación entre los proyectos de infraestructura carretera y el aumento del Producto Interno Bruto en Haití revela, a partir de un análisis de luminosidad nocturna, que hay un impacto positivo cuando se rehabilita una carretera regional progresando la luminosidad de 6% a 26% y evidenciando una correlación que incrementó de 0.5% a 2.1% el PIB de la zona (Mitnik, Sánchez y Yañez, 2018). La relación entre las condiciones de la infraestructura vial y el servicio de transporte con el desarrollo económico y el aumento en la competitividad en la articulación de espacios rurales y urbanos ha sido verificada en otras investigaciones y bajo diferentes metodologías (Arbués, Baños y Mayor, 2015; Escobar, Tamayo y Younes, 2018). En general, se puede afirmar que existe una relación directa entre el desarrollo económico territorial y los sistemas de transporte. En el caso de Haití, aunque la movilidad no puede considerarse como el único elemento que obstaculiza la mejora en las condiciones de vida de los habitantes, las principales problemáticas como la concentración urbana, la falta de servicios básicos, el deterioro del entorno y la poca capacidad de resistencia a los desastres están alineadas con la corrupción de la estructura política y la ausencia de un plan de desarrollo urbano que establezca la movilidad socioespacial como un aspecto central.

En cuanto a las cifras específicas del parque vehicular en Haití, la ausencia de estadísticas oficiales hace difícil una interpretación clara de la situación actual. No obstante, el registro de vehículos a

principios de siglo y la correlación con la concentración demográfica pueden servir como orientación para pensar la situación actual. De acuerdo con un reporte oficial, en 2001 había al menos 100 000 vehículos particulares en Haití, de los cuales 60 000 eran utilizados para el transporte, organizados entre 15 000 taxis, 10 000 camiones de carga, 5 000 autobuses y 30 000 vehículos de carga ligera (MTPTC, 2001:9). Ya en lo más concreto de Port-au-Prince, además de la concentración urbana que se duplicó en los últimos años, se observa que la mayoría del transporte está solucionado a partir del servicio privado y la disposición de Tap-Tap y moto-taxis a lo largo de la mancha urbana. Hasta la fecha no existe en Haití una empresa estatal que organice el transporte público. El servicio y su administración se dejan a la discreción de las microempresas, y en su mayoría a personas físicas, que no cumplen con ningún marco legal para organizar el transporte público (Prochette, Castor y Détournel, 2012:69).

En términos de movilidad urbana, las principales problemáticas que se pueden percibir en el transporte público de Port-au-Prince se relacionan con la mala calidad de los vehículos, la sobrecarga de los mismos y el transporte de personas que portan objetos peligrosos como contenedores de gas o instrumentos de trabajo. La inexistencia de regulaciones específicas y la falta de un servicio de vigilancia que garantice la seguridad de los pasajeros aumentan todavía más el riesgo de sufrir algún percance durante los traslados cotidianos. Por otro lado, se puede entender la poca importancia que se le ha dado al transporte cuando se observa que la economía asociada al mismo representa apenas 2.2% del PIB nacional<sup>2</sup> comparado con otros sectores como el de

2. Para 2001, el PIB de Haití fue de 3.596 miles de millones de dólares, con un PIB per cápita de 413.74 dólares y una esperanza de vida de 57 años. El gasto anual en transporte público fue de apenas 79 millones de dólares.

la agricultura y ganadería (30.2%), el del comercio y hotelería (13.4%) y el de la construcción y obras públicas (12.4%); lo que puede explicar la poca inversión de gasto público para el mejoramiento de la infraestructura vial (MTPTC, 2001:23).

Las condiciones de los vehículos son otro problema grave del transporte público de Port-au-Prince. Tanto las condiciones mecánicas como la carga de contaminantes por gases suelen ser importantes en la mayoría de los autobuses y Tap-Tap, sin contar con la gravedad de los accidentes sufridos a causa del mal estado de los vehículos. Según algunos autores, estos accidentes representan la novena causa de muerte en Haití, de acuerdo con las estadísticas de 2003 (Prochette, Castor y Détournel, 2012:69).

Los problemas de informalidad y autoempleo con que se puede caracterizar el transporte en Haití son una constante de las dinámicas socioeconómicas de los países de América Latina. Ya desde 2009 un análisis de microdatos de varios países indicaba que “el incremento en la informalidad laboral parece estar asociado más a un importante aumento en la propensión a fijar arreglos informales en todos los sectores productivos, que a cambios en la estructura nacional de empleo hacia actividades más informales” (Gasparini y Tornarolli, 2009:14). Otros estudios revelan que la economía informal en Latinoamérica aumentó a raíz de las reformas neoliberales de la década de 1990 (Elbert, 2017:48), y que la autodeterminación de los trabajadores está configurada no solamente por su posición en el sistema económico sino por su propia forma de vida (*id.*:59).

Volviendo al caso de Haití, el transporte público de Port-au-Prince, y en general de todo el país, se ha dejado en manos de particulares. No obstante, el gasto económico de infraestructura vial, las normativas y la reducción de los contaminantes se entienden como una exigencia propia del Estado. Desde la relación entre un sistema de transporte deficiente y el deterioro de la salud urbana de los habitantes,

parecería que la irresponsabilidad recae únicamente en el gobierno local y nacional, considerando que “las políticas del transporte tienen un efecto directo sobre la salud a partir de varias condicionantes como la actividad física, los accidentes, el cambio climático, los contaminantes del aire, el ruido y otros efectos de carácter psicológico” (Dora, 1999:1686-1687). No obstante, se debe entender el funcionamiento particular del servicio de transporte y la manera en que se articula el poder privado para resolver los desplazamientos sin tomar parte activa en el mantenimiento y calidad de la infraestructura y calidad ambiental.

A partir de una documentación de carácter etnográfico desarrollada entre enero y febrero de 2019, en los siguientes apartados se exponen los detalles del funcionamiento cotidiano del transporte público en Port-au-Prince gracias al Tap-Tap y la moto-taxi. Al ejercicio etnográfico sigue un trabajo de teoría crítica con la finalidad de rebasar el mero estudio descriptivo y teorizar sobre la salud urbana, la precariedad de la vida en Haití, y sobre todo las diferentes maneras en que lo urbano exige una mirada antropológica e interdisciplinaria del ser humano y del entorno en el que habita.

## **Investigar en contextos de violencia. El referente teórico-metodológico**

La gran diversidad de enfoques para estudiar la pobreza, así como las metodologías para reportarla, han vuelto cada vez más difícil la comprensión del núcleo fundamental que se pone en juego: la vida de los más vulnerables. Contrario a las miradas economicistas y los enfoques de corte estadístico, el estudio de las formas de vida (Das, 2006; Laugier, 2015) y los entornos de precarización de la vida (Petryna, 2004; Fassin, 2012) permiten una mirada menos pragmática y más humanitaria de los problemas socioespaciales.

A partir de consideraciones sobre las desigualdades con respecto a las formas de vida (Fassin, 2018), podemos afirmar que no todas las vidas valen lo mismo sino que están condicionadas por las circunstancias espaciotemporales en que se inscriben. Las dimensiones moral y política de la vida exigen rebasar el enfoque biológico para entender cómo se articulan los mecanismos sociales que protegen algunas vidas, castigan a otras y dejan muchas al descubierto de procesos económicos y políticos rapaces que carcomen lo ordinario de los espacios en que habitamos los seres humanos. Haití es una muestra de estas formas de vida puestas al límite. Desde su origen, la nación se vio constreñida al pago de una deuda que la sumiría en la miseria<sup>3</sup> y no permitiría a sus habitantes aspirar a los modelos propuestos por la modernidad.

En cuanto a los abordajes metodológicos, los estudios de la antropología contemporánea son cada vez más integradores en términos de escala, de manera que se puedan construir los datos desde lo internacional, nacional y local (Abélès, 2008; Agier, 2015). Además, la mirada crítica de las problemáticas que se interconectan en diversos territorios y se manifiestan a partir de procesos y mecanismos similares, permite pensar un ejercicio etnográfico multisituado y multiescalar que poco se ha documentado.

Luego de los colonialismos y de la ocupación de muchas culturas, se ha difundido la idea de que una sociedad podría ser entendida desde fuera tomando en cuenta los aspectos generales de la misma.

---

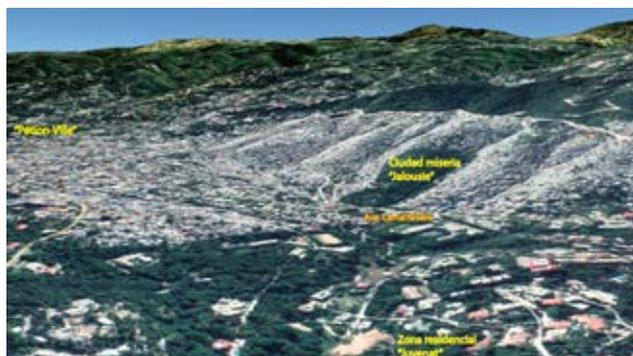
3. Haití es el único país que luego de la independencia fue obligado a pagar por su libertad. La consigna era evitar la guerra con Francia. Haber aceptado un pago por indemnización, y la esperanza fallida de que el reconocimiento de la nueva nación por otros países sería una alternativa, sumió a Haití en un proceso de endeudamiento que se prolongó hasta nuestros días. Si para el siglo XIX el pago de la deuda implicaba que Haití enviara 80% de su producción a Francia, se puede entender cómo a lo largo del siglo XX el país se vio obligado a la adquisición de préstamos constantes para sobrellevar el gasto público; préstamos que seguiría pagando hasta nuestros días.

Pero “el intento de concebir la totalidad de una cultura como resultado de una simple serie de condiciones no resuelve el problema porque el abordaje antropológico, económico y otras maneras formalistas suelen dar imágenes distorsionadas” (Boas, 1934:xvi). Para el caso concreto de Haití, muchas de las reflexiones teóricas se suelen fraguar fuera de la isla, de manera que se imponen las perspectivas hegemónicas para hacer una lectura de las problemáticas.

El enfoque antropológico con que se orienta este estudio no intenta descubrir nada nuevo sino exponer ciertas regularidades y relaciones desde lo cotidiano de quien habita y se desplaza en la ciudad capital haitiana. El objetivo es construir los datos de la movilidad de una manera menos fría y numérica para expresar de manera más profunda la vulnerabilidad de los seres humanos y las formas de vida que se constituyen desde acuerdos no oficiales para sobreponerse a la avanzada de los modelos neoliberales del urbanismo y del sistema de transporte controlado por el Estado y los monopolios empresariales.

Cualquier aproximación a la antropología de la ciudad no puede eludir referirse con cierto detalle al espacio y tiempo urbanos porque constituyen la espacio-temporalidad propia de los ciudadanos (Duch, 2015:211). La pobreza de tiempo expresada en las deficiencias del transporte evidencia lo complejo del urbanismo frente a los desafíos contemporáneos del territorio urbano visto como una concentración del empleo, del capital y de la calidad de los servicios. Las deficiencias en términos de movilidad que se aprecian más adelante en Port-au-Prince no están muy alejadas del caos vial que se produce en las metrópolis mundiales que se concentran más en la generación de riqueza que en el bienestar de los habitantes.

Para la exploración específica de Port-au-Prince comencé examinando las principales dinámicas urbanas de los últimos años y la manera en que el



**Figura 1.** Juvenat – Jalousie – Pétion-Ville. Fuente: Google maps | Ed. Alfredo Gallardo Orendain.

contexto local se tejía, a partir de asociaciones internacionales, sistemas de vigilancia y escándalos, con el contexto internacional del liberalismo económico y la globalización. Mediante una constante comparación entre mis observaciones desde la primera semana de 2019 en las calles de Port-au-Prince, en contraste con los estudios de expertos y en diálogo con funcionarios públicos, el conocimiento de la vida ordinaria en el transporte se convirtió en un pretexto para condensar los descubrimientos que se sucedieron a partir de la observación directa, del correr el riesgo que implica aparecer en lugares restringidos al común de los extranjeros y compartir las carencias de los habitantes con respecto al agua, la electricidad y el desabasto de gasolina.<sup>4</sup>

Pronto descubrí que las calles de Port-au-Prince se consideran como espacios prohibidos para la circulación de extranjeros, al igual que los sistemas locales de transporte. Los representantes de asociaciones

internacionales que radican en Haití suelen hacer estadias cortas en los grandes hoteles, rentar departamentos en fraccionamientos privados con sistema de vigilancia para estadias más largas y desplazarse siempre en el interior de un vehículo motorizado. Entre los extranjeros que residen allí, es común escuchar recomendaciones de nunca bajar del automóvil en espacios de mucho tránsito o fuera de los estacionamientos de supermercados, edificios administrativos y zonas privadas. En el Caribbean Supermarket de Pétion-Ville, por ejemplo, existe un sistema de vigilancia en el estacionamiento y la mayoría de los extranjeros que suele hacer sus compras trata de estacionar su auto lo más cercano posible a las puertas de ingreso y a las cámaras de vigilancia, aun cuando en este supermercado siempre hay guardias de seguridad en el exterior.

El recorrido cotidiano desde Juvenat, un área residencial de muy baja densidad, hasta el centro de Pétion-Ville, el distrito con mayor concentración económica de Haití, implica forzosamente transitar por la avenida Lamartinière que conecta Pétion-Ville con el centro de Port-au-Prince. Ante la mirada extraña de los habitantes, esquivando vehículos y comercios de subsistencia que se colocan en las aceras, un trayecto de cincuenta minutos a pie se

4. La mayor parte de las localidades de Haití carece de servicios como el agua, la electricidad y las instalaciones sanitarias. Inclusive en las grandes ciudades como Port-au-Prince y Cap Haitien, la mayor parte de la zona urbana no cuenta con servicios de drenaje, no hay recolección de basura y la electricidad suele racionarse en lapsos de cuatro horas al día con variaciones constantes en el servicio.

convirtió todos los días en un fascinante momento de angustia, extrañamiento y colecta de impresiones. Esta dinámica me permitió entender más allá del mero funcionamiento técnico del transporte público y profundizar sobre las relaciones ordinarias entre los trayectos, el riesgo, las decisiones y alternativas que se plantean desde las formas de vida y la manera en que se articulan los medios de transporte con la configuración del espacio urbano.

Durante el periodo de tiempo en que se realizó la investigación el país pasaba por una etapa de muchas tensiones por la escasez de combustibles. La electricidad, que solía racionarse entre distintas zonas de la ciudad, pronto fue inaccesible para todos. Únicamente aquellos que tienen sus propios generadores podían iluminar sus casas durante la noche o utilizar aparatos eléctricos durante el día. Una tarde, por ejemplo, se podía contar desde Juvenat el número de luces encendidas en la ciudad miseria de Jalousie donde residen alrededor de 164 000<sup>5</sup> habitantes: solamente tres casas tenían luces encendidas.

La violencia que se desataría a partir del 7 de febrero de 2019 en las calles de Port-au-Prince no sorprende después de las circunstancias registradas durante el mes de enero. En Haití la violencia sigue patrones de carácter estructural que se colapsan en las calles. Tanto la corrupción de los mandos políticos como la concentración de la riqueza nacional en una decena de familias es un discurso presente entre todos los habitantes. La carencia de combustible pasó primero por largas filas en los pocos centros de distribución de la ciudad. En Pétiion-Ville, donde se supone que había un mejor abasto, las filas de más de cincuenta motocicletas y el desfile de jóvenes con garrafas duraba todo el día. La policía vigilaba

las gasolineras, y a pesar de eso las cantidades vendidas se podían negociar con un soborno a los vendedores. Los choferes de Tap-Tap y mototaxis se enfrentaron a una situación difícil pero esto les permitiría también ajustar los precios en un caso más crítico.

La etnografía en contextos de violencia como el de las calles de Port-au-Prince implica una importante sensibilidad son respecto a las maneras en que el riesgo social se construye y se manifiesta en las calles o contra un extranjero considerado como una posibilidad de cambio de la circunstancia económica inmediata. Las embajadas desaconsejan a los visitantes transitar por las calles y difunden noticias de robos donde luego de un solo empujón todos los transeúntes se vuelcan sobre el extranjero para robarlo. El temor para los locales no es distinto porque en Port-au-Prince no hay confianza en los guardias de seguridad ni en la policía, rebasada por una paralegalidad que gobierna en las calles.

Este tipo de abordaje, así como los riesgos asumidos para recorrer las calles de Pétiion-Ville y Juvenat, ha sido esencial para la construcción de los datos sobre cómo se configura el riesgo en la ciudad desde las condiciones más precarias del transporte. Para el trabajo se hizo un trayecto constante entre los espacios comunes de los locales y los espacios de los burócratas en hoteles y negocios. Esto permitió una comprensión de la doble vulnerabilidad en Port-au-Prince: los burócratas temen aparecerse en las calles y en general en el espacio urbano; los locales son excluidos de ciertos lugares y negocios en los que se aparecen por lo general los funcionarios y extranjeros, como el Caribbean Supermarket.

Las calles de Port-au-Prince son un condensado de inquietud, nerviosismo y reclamo. No es sorprendente que una semana después de cerrar la exploración los haitianos tomaran las calles para reclamar los malos manejos de la economía nacional y sus

5. Cifra no oficial, obtenida por entrevista con uno de los delegados de la villa miseria de Jalousie.

condiciones precarias de vida. Los métodos etnográficos aparecen en este tipo de contextos como un proceso crítico de reflexión de la propia vida y su exposición constante a distintos niveles de violencia. No obstante, esto permite una comprensión más profunda de la manera en que se establecen las decisiones de la gente cuyas opciones están más limitadas y los aspectos informales del poder están en la base de esas decisiones (Petryna, 2004:261).

Otra dimensión importante en la construcción de los datos es la constante vigilancia de las relaciones entre el transporte y las formas de vida cotidiana. La pregunta que guía las observaciones es cómo esas formas de vida que se constituyen en lo ordinario pueden informar sobre las condiciones de salud urbana y sobre la precariedad de los seres humanos que habitan en Port-au-Prince. La vulnerabilidad humana se experimenta en la vida cotidiana y las diversas formas en que los sujetos exploran diferentes maneras de “ser humano”, pero aparece de manera trágica en las situaciones de pérdida de la vida ordinaria (Laugier, 2015:67). Las restricciones para acceder al combustible, los embotellamientos y los accidentes de tráfico, constituyen una fractura en lo ordinario donde se expone la vulnerabilidad de los habitantes desde lo más simple de su imposibilidad para desplazarse.

En los siguientes apartados, primero de manera descriptiva y luego en un ejercicio de interpretación, se entrelazan diferentes tensiones en un mundo vulnerable expuesto desde lo cotidiano del transporte. Por un lado aparece el Estado rebasado y las ausencias que se revelan desde el urbanismo, luego aparecen como algo central las negociaciones informales con las que opera la movilidad de Port-au-Prince y finalmente se descubre la fragilidad del espacio para soportar las formas de vida de los habitantes que se construyen en contra de todas las lógicas oficiales y desde la configuración de lo ordinario, allí donde todo parecería circunstancial y pasajero.

### **Tap-Tap en Port-au-Prince, esbozo desde la vida cotidiana**

En un informe publicado recientemente, el Banco Mundial analizó el transporte urbano en todo Haití. La organización afirma que además de que es muy lento sigue siendo inaccesible para muchos. Como resultado, una gran parte de la población que trabaja se desplaza a pie, con una representatividad de hasta 54% de los hogares que no utilizan ningún tipo de transporte motorizado (Saint-Pré, 2018). Los problemas del transporte público, como se observará más adelante, manifiestan una situación más compleja tanto en Port-au-Prince como en Haití, donde los aspectos físicos, políticos, económicos y socioespaciales intensifican la vulnerabilidad de los habitantes, los servidores públicos y organismos internacionales.

En el estudio de movilidad realizado por el Banco Mundial con cifras de 2011, los automóviles particulares representaron una parte marginal de la demanda de transporte con una representatividad de 7%, mientras que el resto del transporte era considerado como público (93%). Comparativamente, el transporte público motorizado estaba dominado por Tap-Tap (56%) y minibuses (24%). Los autobuses sumaban otro 8%, mientras que las moto-taxis tuvieron una participación de solamente 3.7%, cifra que probablemente ha aumentado en los últimos años (Banco Mundial, 2017:124).

En Port-au-Prince se pueden identificar al menos ocho tipos de vehículos: el taxi (un automóvil privado utilizado para este fin), el Tap-Tap, el minibús, el bus mediano, el autobús urbano, el camión-autobús (foráneo), el camión de carga y la motocicleta. El transporte conocido como Tap-Tap se refiere a una camioneta de tipo *pick-up* cuya caja ha sido acondicionada para el traslado de pasajeros. De hecho algunos consideran que el término Tap-Tap corresponde no solamente a un tipo de transporte sino

a la manera de explotación de un vehículo (Ryko, 2015), porque el mismo nombre hace referencia a la manera como se indica al chofer el sitio de descenso a partir de una serie de golpes en la carrocería. La capacidad teórica de este vehículo es de 14 pasajeros: 12 en la parte trasera, dos en la cabina, mientras que la capacidad de un autobús estándar es tres veces y media la del Tap-Tap.

En términos estadísticos, en el área metropolitana de Port-au-Prince<sup>6</sup> se podía contar, en 2005, un total de 21 387 vehículos de pasajeros, de los cuales 13 943 eran Tap-Tap, 7 444 funcionaban a la vez como Tap-Tap y taxis y 1 199 eran moto-taxis. Los 13 943 Tap-Tap estaban distribuidos en 167 rutas urbanas y, aunque la moto-taxi era un gran causante de congestiones viales por su modo de operación, el IHSI no lo consideraba como un medio de transporte que hubiera que documentar en los registros estadísticos (BID, 2007).

Los Tap-Tap en Haití han conocido una historia relativamente lejana. Los documentos disponibles en internet coinciden en que ya desde 1940 se podía observar en Port-au-Prince una serie de vehículos de marcas estadounidenses con capacidad de 1.5 toneladas cuyo diseño de carrocería permitía una suerte de techumbre y un banco perimetral para que los pasajeros accedieran por detrás y se pudieran sentar. Robert,<sup>7</sup> fue que chofer de Tap-Tap durante más de ocho años, cuenta que había en Port-au-Prince carroceros locales que adecuaban los vehículos importados con novedosos diseños y buenos materiales. Explica que la mayor parte de los vehículos eran de marcas como Toyota, Izuzu o Jeep y que el costo por una carrocería de madera podía

oscilar entre 35 000 y 50 000<sup>8</sup> *gourdes*, pero que poco a poco se ha ido sustituyendo la madera por otros materiales metálicos (13 de enero de 2019).

En una encuesta aplicada a nueve carroceros de Tap-Tap en 1978, el Ministère des Travaux Publics, Transports et Communications explicaba los procedimientos más habituales que se seguían en Port-au-Prince: ningún taller utilizaba herramientas eléctricas y los principales materiales utilizados eran madera, piezas de metal hechas por herreros, lámina galvanizada, clavos, pintura de aceite y telas de plástico. Una carrocería promedio era construida por cuatro trabajadores especializados y tres ayudantes. Pero las condiciones actuales han cambiado y las carrocerías son más variadas y menos cuidadas. En la actualidad la mayoría de Tap-Tap son enviados de Estados Unidos por familiares y el proceso de fabricación de las carrocerías ya no tiene la misma especialización ni cuidado (Robert, 2019).

Aunque el Tap-Tap es el transporte más común, no todos los habitantes lo utilizan porque sigue representando un costo elevado para la situación económica de las familias haitianas. Solamente las familias de ingresos medios utilizan el transporte mientras que la gran mayoría de los habitantes se desplaza a pie. El precio de los traslados también puede variar desde cinco hasta 25 *gourdes* dependiendo del trayecto que se realice. Otra interesante práctica cotidiana que se observa en las calles de Port-au-Prince es la de caminar una parte del recorrido para aminorar el costo del Tap-Tap, sobre todo en el caso de los estudiantes que median entre el recorrido a pie y el uso del transporte.

Los recorridos de los Tap-Tap también tienen una cierta oficialidad. Dependiendo de las calles por las que circulan, todos los habitantes pueden

6. El área metropolitana de Port-au-Prince involucra varias secciones comunales organizadas en distritos. Los distritos que conforman la ciudad son Port-au-Prince, Delmas, Carrefour, Pétiou-Ville y Kenskoff.

7. Por respeto al anonimato, todos los nombres que aparecen en el escrito son ficticios.

8. Equivalente a 398.79-569.70 dólares estadounidenses, al tipo de cambio vigente el día 14 de mayo de 2019 que corresponde con US \$1.00 = 87.77 *Gourdes*.

identificar ciertas rutas aunque no existan paraderos oficiales y no haya ninguna señalética en las unidades. Por otro lado, vale la pena mencionar que el Tap-Tap puede alquilarse para un servicio específico como transportar mercancía en el caso de los comerciantes, transportar objetos domésticos o inclusive animales como cabras y vacas. Un chofer de Tap-Tap menciona, por ejemplo, que a las 4:30 de la mañana hay mucho trabajo para el transporte de frutas y verduras entre Port-au-Prince, Leogane y Kenscoff, lo que implica que después de un par de trayectos se tenga que llevar a lavar la unidad por un pago aproximado de 100 *gourdes* y un tiempo de limpieza de alrededor de 30 minutos.

En cuanto al número de plazas de un Tap-Tap, se considera que 12 personas es un número adecuado tomando en cuenta que algunos choferes admiten pasajeros en la cabina. No obstante, las observaciones de la vida cotidiana en Port-au-Prince revelan que las camionetas se llenan tanto en los bancos dispuestos uno frente al otro como con gente en medio y otros de pie o colgados de la carrocería conocidos como “cortina” según el argot popular.

Por lo general los choferes de Tap-Tap trabajan en una sola ruta y en una zona. Aunque se supone que cualquier persona con un vehículo adecuado puede trabajar en este tipo de transporte, existe una serie de acuerdos entre los conductores de una zona con respecto a los precios y las rutas. Fuera de la oficialidad de las tarifas, considera Riko, “el Estado ya no interviene para hacer cumplir la legislación vigente del transporte público por razones que a menudo no están relacionadas con la circulación” (2015). En general, el funcionamiento del transporte público a partir del capital privado obedece a las condiciones socioeconómicas de la ciudad, de los operadores y a las mismas condiciones del tejido urbano y la infraestructura vial. No obstante, no se puede considerar que el Tap-Tap funcione a manera de empresa o negocio colectivo en el sentido capi-

talista porque su modo de operación no está sistematizado y funciona sin ninguna regulación más que la emisión estatal de un registro y una placa.

La atomización estructural del Tap-Tap como medio de transporte en Port-au-Prince también conlleva a la imposibilidad del Estado para garantizar la seguridad y el bienestar de los usuarios. El transporte urbano es, entonces, un servicio desvinculado del Estado que opera con sus propias reglas y que se reelabora constantemente en términos de nuevas rutas, mantenimiento de los vehículos y las relaciones entre los conductores que están desvinculadas de toda institución o empresa privada.

A pesar de varios intentos de intervención estatal, la cantidad de Tap-Tap y de itinerarios sigue siendo un problema en Port-au-Prince. El decreto del 26 de mayo de 2006, en el artículo 20, pretendía regular “el número de vehículos utilizados para el transporte público, el transporte de materiales u otros fines comerciales y los tipos de vehículos para atender a dichas áreas o carreteras se determinarán, cuando sea necesario, por el órgano técnico dependiente del Ministerio de Transportes” (Ryko, 2015). No obstante, se puede ver que la laxitud de las autoridades públicas permitió a los operadores dividir rutas y crear itinerarios de forma irregular.

Desde el punto de vista del diseño, algunos consideran que los Tap-Tap son “galerías de arte itinerantes” por su aspecto colorido y la morfología de las carrocerías (Figuras 2 y 3). Fuera de una justificación estética y el atractivo a los ojos de los turistas, es importante considerar la eficiencia energética de un transporte público que opera con unidades de tan poca capacidad, así como la poca eficiencia en términos de gasto de combustible por kilómetro, contaminación urbana, congestión vial y deterioro de la infraestructura por el gran número de unidades. El importante número de vehículos que se requieren para el transporte de los habitantes de Port-au-Prince no solamente impacta de forma directa en



**Figura 2.** Tap-tap sobre Avenue Lamartinière, Pétion-Ville. Enero de 2019. Fotografía: Carlos Ríos Llamas.

la poca seguridad de los pasajeros o la calidad de los trayectos por hacinamiento, sino que expone la desregulación y la poca capacidad del Estado para garantizar las mínimas condiciones de vida para sus habitantes.

### **La moto-taxi, una alternativa frente a la congestión vial y la precariedad de tiempo**

Además de los Tap-Tap, recientemente apareció un nuevo elemento en el sistema de transporte público de Port-au-Prince: la moto-taxi. Los conductores de éstas transportan uno o dos pasajeros, o a veces más, desde un sitio a otro de la ciudad por una tarifa arbitraria. Según la información del Servicio de Policía de Tránsito y Vial, en septiembre de 2010 había aproximadamente 44 000 motocicletas registradas en Port-au-Prince (Henry, 2011).

Dado que tener un automóvil particular sigue siendo algo poco común para las familias de Haití, el Tap-Tap y la moto-taxi son las mejores opciones



**Figura 3.** Tap-tap frente a Place Saint-Pierre, Pétion-Ville. Enero de 2019. Fotografía: Carlos Ríos Llamas.

para desplazarse cuando el trayecto no se puede hacer a pie. Considerando la inexistencia de semáforos y las horas que se pierden en los embotellamientos, la moto-taxi apareció como la mejor alternativa aunque los trayectos en la misma sean más costosos y menos seguros que en Tap-Tap. En ciertos puntos estratégicos como parques o mercados se reúne una buena cantidad de motociclistas que trabajan como taxis. Otros utilizan el claxon para anunciarse y se detienen en cualquier calle con sólo alzar la mano.

No existe ninguna distinción entre la moto-taxi y otras motocicletas, además de que los conductores aprenden el oficio sobre la marcha porque tampoco existen escuelas ni certificaciones oficiales para éste. Fuera del permiso que debe adquirirse, no hay ninguna plataforma estatal que regule el servicio de moto-taxis. De acuerdo con los datos oficiales, los conductores pagan anualmente 5 000 *gourdes* (125 dólares estadounidenses) por el seguro de su motocicleta y 1 000 *gourdes* (25 dólares estadouni-

denses) por la placa (Henry, 2011),<sup>9</sup> siendo requisito indispensable para circular, pero esta oficialidad suele pasarse por alto sin mayor problema dada la poca vigilancia y control de la circulación.

Las personas que se trasladan en moto-taxis suelen cargar con diversos objetos que van desde bolsas, cajas, hasta contenedores de gas y latas de gasolina. La mayor parte de los motociclistas no utilizan casco, y mucho menos los pasajeros. Por si fuera poco, en la actualidad se considera que las moto-taxis están involucradas en la mayoría de los accidentes viales de Port-au-Prince. Como no existe una plataforma oficial del servicio, tampoco hay ninguna seguridad sobre el operador ni sobre los pasajeros en caso de algún accidente.

A partir de un registro de observación continuada en varios cruces viales de Pétiion-Ville se encontraron las siguientes tendencias en la utilización de las moto-taxis: de los 499 usuarios registrados en ocho horas de observación directa,<sup>10</sup> 30% corresponde a mujeres que llevan su bolsa, 29% son niños con mochilas (que van o vienen de las escuelas), 11% son mujeres sin objetos, y 10% coincide para varones con o sin mochila (véase Gráfica 1). Por el tipo de objetos que llevan los pasajeros se puede entender que, por las mañanas, la mayoría son mujeres que se dirigen a su trabajo y llevan su bolsa, niños que van a la escuela con sus mochilas y algunos trabajadores con su herramienta de oficio. Lo más grave es que de los 499 usuarios del registro únicamente 29 llevaban casco en el momento del



Gráfica 1. Perfiles de usuarios de moto-taxis. Fuente: Elaboración propia.

trayecto, al igual que la mayoría de los conductores que tampoco portan ninguna protección. Conviene también hacer notar que algunas moto-taxis llevan a más de una persona, llegando a casos de hasta cuatro pasajeros. De la misma manera, llama la atención que los pasajeros no utilizan las manos para sujetarse ni del vehículo ni del cuerpo del conductor, y algunos inclusive consultan el teléfono celular mientras hacen el recorrido.

Luego de las observaciones registradas, se puede decir que la moto-taxi funciona como respuesta ante los largos tiempos de traslado que implica el Tap-Tap. Si se considera que el costo de un trayecto aumenta en 500% entre Tap-Tap y moto-taxi, pasando de 25 hasta 100 *gourdes* en una distancia promedio de cinco kilómetros, se puede entender que la alternativa de motocicletas ha aparecido como una exigencia para reducir los tiempos de

9. 0.057-0.28 dólares estadounidenses, al tipo de cambio del 14 de mayo de 2019 que corresponde con US \$1.00 = 87.77 *Gourdes*.

10. El registro de observación se realizó durante tres semanas, en dos horarios distintos (8:00 am-9:00 am y 2:00 pm-3:00 pm) en los que hay mayor afluencia por motivos de trabajo y entradas/salidas de las escuelas. Con la intención de enfatizar los recorridos ordinarios, se seleccionaron tres días entre semana y se omitieron los fines de semana.

desplazamiento a pesar del incremento que representa con respecto a los costos del mismo. Por otro lado, revisando los perfiles de los usuarios, se puede afirmar que las mujeres y los estudiantes son quienes más utilizan las moto-taxis, al menos en el área de Pétion-Ville, con una relación directa hacia los trayectos entre la casa y el trabajo o entre la casa y la escuela. No obstante, debe también tomarse en cuenta la mayor vulnerabilidad de estos grupos sociales frente a los problemas de inseguridad, de exposición frente a los accidentes y de condiciones de precariedad como las jornadas ampliadas entre el trabajo y el transporte.

### **El transporte y la precariedad de vida en Port-au-Prince**

Para una gran parte de la población que trabaja en Haití el uso del transporte motorizado es marginal. La proporción de hogares que gastaron dinero en cualquier tipo de transporte en el periodo de 2011/2012 fue baja, con 46% a nivel nacional, lo que significa que 54% de los hogares no utilizó ningún tipo de transporte motorizado en el periodo del estudio (Cadena y Perge, 2017). Si la mayoría de los desplazamientos cotidianos de los haitianos es a pie, se debe tanto a los altos niveles de desempleo como a la organización de actividades económicas de subsistencia en zonas muy localizadas que no requieren de trayectos motorizados.

La interrelación entre el sistema de transporte y la salud de la población, que a primera vista es divergente, merece una revisión detallada para resaltar las brechas estructurales existentes y arrojar luz sobre posibles medidas de mitigación para reducir los impactos negativos sobre la salud de la población haitiana (Prochette, Castor y Détournel, 2012:68). En primer lugar, las irregularidades en el registro del transporte público impiden cualquier acción desde el Estado y las instituciones. Para

2013, por ejemplo, de 1 481 255 motocicletas identificadas en Haití, sólo 46 344 estaban registradas como moto-taxis (Ryko, 2015b), pero la cantidad de moto-taxis rebasa en mucho la oficialidad de esas cifras.

Por otra parte, si se considera que la precariedad en el transporte se encuentra vinculada con problemas estructurales de pobreza, no sorprende que mientras 16.6% de la población haitiana utiliza el transporte de forma cotidiana 73.4% restante, o no se desplaza o lo hace todo caminando (Banco Mundial, 2017:124). Las cifras del Banco Mundial indican que si se considera un promedio de dos viajes en Tap-Tap por día, al precio más bajo de cinco *gourdes* por trayecto, para la población ubicada en el quintil socioeconómico más bajo (con un ingreso promedio de 9 700 *gourdes* mensuales) el costo del transporte podría representar desde 25% hasta 73% de su ingreso (Banco Mundial, 2017:127).

Más allá de un mero recuento de las condiciones en que vive y se desplaza la población en Port-au-Prince, el trabajo etnográfico y narrativo pretende introducir las nociones de vida y de precariedad para cuestionar las formas en que el urbanismo se teje con decisiones de salud y bienestar hasta lo más profundo del enfrentamiento con la vida y la muerte. En efecto, la vida no se refiere únicamente a la condición biológica del ser humano sino que “opera a través de los discursos, programas, decisiones y acciones [de manera que] la biopolítica no se trata meramente de política de la población sino acerca de la vida y las desigualdades de vida” (Fassin, 2009:48). En este sentido, la principal problemática con la precariedad que enfrentan los habitantes de Haití no solamente es una expresión de la menor valoración de sus vidas sino que se convierte en una evidencia de cómo las estructuras políticas internacionales y nacionales deciden de forma implícita sobre quién vive y quién no.

Las lógicas del urbanismo de Port-au-Prince, frente a las presiones económicas y políticas que enfrenta la ciudad desde hace varias décadas, delegan la responsabilidad de la vida y su cuidado a los individuos y no dotan de garantías suficientes para mantenerla. El transporte se convierte en una evidencia de cómo la desreglamentación oficial permite la emergencia de otras reglas y lógicas de menor escala, entre las que se decide la vida de los habitantes en términos de seguridad y de acceso al bienestar. Puede observarse, por ejemplo, que aquellos habitantes sin posibilidades de pagar el transporte tendrán menos capacidades para responder a un empleo que está en otra parte de la ciudad y cuya precariedad económica se vuelve más profunda. Taïna, por ejemplo, para ir a trabajar como empleada doméstica en la zona residencial de Morne Calvaire, debe tomar todos los días el Tap-Tap desde Delmas para llegar a Pétiön-Ville y luego pagar una moto-taxi que la lleve hasta lo alto de la montaña donde está su lugar de trabajo. El costo de tiempo y de dinero para el desplazamiento es una condicionante de la precariedad económica de Taïna, al mismo tiempo que se despliega una política sobre la vida con profunda vulnerabilidad y muy pocas garantías. Si consideramos que el costo del Tap-tap desde Delmas hasta Pétiön-Ville es de 25 *gourdes*, y la moto-taxi cobra otras 100 para llevar a Taïna de Pétiön-Ville a Morne Calvaire, hemos de considerar que el gasto de transporte para esta empleada doméstica es de hasta 250 *gourdes* diarias.<sup>11</sup> Si tomamos en cuenta que el salario mínimo en Haití se ajustó entre 2017 y 2018 de 350 hasta 400 *gourdes*,<sup>12</sup> se puede entender cómo el uso del transporte constituye un gasto de más de la mitad del sueldo

de un empleado común. Como alternativa, Taïna y muchos empleados caminan una buena parte de los trayectos para disminuir el costo del Tap-tap o la moto-taxi. Se puede observar que en las zonas residenciales como Juvenat, Morne Calvaire y Kenskoff, los trabajadores y empleadas domésticas avanzan a pie en los tramos más cómodos (terrenos con poca pendiente, con muchos árboles o en descenso) mientras mantienen la guardia al paso del Tap-tap o alguna motocicleta que les costará menos dinero por la distancia que han caminado.

En términos de un desarrollo socioeconómico, considerado como un requisito esencial para asegurar la vida ordinaria de los individuos y de las familias, la accesibilidad al transporte es fundamental para garantizar las condiciones básicas de supervivencia. Cuando la accesibilidad es limitada, reconoce el Banco Mundial, la probabilidad de lograr una buena correspondencia entre las personas y las oportunidades económicas es menor, ya que las empresas y hogares tienen que elegir entre un número menor de trabajadores y empleos (2017:122).

En el fondo, dice Fassin, la ayuda humanitaria no está en garantizar los derechos humanos en general sino particularmente el derecho de vivir (2009:50). Se trata entonces de entender principalmente el valor y el significado de la vida y cuál es el tipo de vida que se defiende en el neoliberalismo y cuáles vidas se consideran menos relevantes. La falta de seguridad en el transporte en Port-au-Prince, la exposición constante de los niños que asisten a la escuela en moto-taxis y de los hombres y mujeres que se desplazan a sus empleos es un reflejo de cómo una biopolítica instaurada en el mundo neoliberal refleja una jerarquía desigual y maquiavélica entre la vida de los habitantes. Las élites haitianas que viven en fraccionamientos residenciales pueden contar con el servicio, a bajo costo, de sus trabajadores sin que sus vidas corran los mismos riesgos de desplazamiento cotidiano.

11. US \$0.28-US \$1.14 al tipo de cambio del 14 de mayo de 2019 que corresponde con US \$1.00 = 87.77 *Gourdes*.

12. US \$2.85 al tipo de cambio del 14 de mayo de 2019 que corresponde con US \$1.00 = 87.77 *Gourdes*.

El uso de la motocicleta es, con mucho, la manera más rápida para desplazarse en Port-au-Prince, pero también la más peligrosa. Algunos usuarios reconocen su vulnerabilidad durante el trayecto y declaran que "hay riesgos [pero] uno tiene que correr el riesgo para llegar más rápido" (Fédrick, en Henry, 2011). Si se considera que, a diferencia del peligro que es fortuito e incontrolable, el riesgo es socialmente producido y por lo tanto existen maneras de reaccionar en términos de seguridad, para los usuarios de moto-taxis de Port-au-Prince la exposición es constante y la vida pasa a segundo plano luego de la carga social del empleo y las actividades de reproducción social.

La centralidad del transporte como elemento medular de la salud urbana suele pasar desapercibida porque se le da poca importancia al impacto negativo que la carencia de tiempo tiene en la satisfacción de las necesidades humanas en lo ordinario. El tiempo es un factor fundamental para entender la calidad de las condiciones de vida de las personas, y el tiempo dedicado al transporte es fundamental para considerar la calidad de vida de la población. De manera economicista, se suele considerar que las principales afectaciones del transporte están en el empleo o en el gasto que implica desplazarse. Es mucho menos común que se establezcan reflexiones sobre la calidad de los servicios de transporte y de los tiempos que la población debe invertir para ir de un sitio a otro.

La salud y la enfermedad, que suelen estudiarse desde la esfera individual y con el cuerpo humano como evidencia, pueden rebasar este nivel para observarse desde lo colectivo y desde el entorno en el que se producen. De esta manera, tanto la salud como la enfermedad se encuentran entrelazadas con las esferas política y económica y casi siempre están conectadas con dimensiones que van más allá de lo inmediato de los cuerpos, hasta las relaciones domésticas e interpersonales (Petryna, 2004:257).

La salud urbana, en este sentido, contempla, más que el estado clínico de la corporalidad, las condiciones de la ciudad en términos de soporte para la salud y la enfermedad de los habitantes. Desde esta lógica, la mayor vulnerabilidad de algunos grupos sociales no podría verse como algo propio del ser humano sino como resultado de las formas de vida ordinaria, es decir, de las formas que la vida toma (Laugier, 2015:65).

El transporte cotidiano en Port-au-Prince es una expresión de la precariedad de vida y de la vulnerabilidad de los habitantes con respecto a los modelos de urbanismo considerados como normales. La dependencia del país en términos políticos y económicos se filtra hasta lo ordinario de las calles y toma expresiones como la poca accesibilidad de los habitantes para ir de un sitio a otro. Estos problemas no afectan de manera homogénea a todos los grupos sociales. Si se considera a las élites minoritarias que habitan en zonas como Juvenat, Kenscoff y Montaigne Noire, la vulnerabilidad se traza desde el miedo al espacio público y la imposibilidad de descender a la calle sin un vehículo motorizado. Si, por otro lado, se considera a las poblaciones de villas miseria que no tienen un vehículo y a veces no pueden pagar siquiera el Tap-Tap, la vulnerabilidad y las formas de vida aparecen mucho más precarias con respecto a las dinámicas urbanas de lo ordinario.

Desde el análisis del transporte no existe, entonces, una vulnerabilidad incluyente para todos los habitantes de Port-au-Prince, como si fuera una especie de privilegio con el que pudieran acceder a la ayuda internacional. Más bien existen, dentro de la vulnerabilidad a que conduce el transporte público, formas de vida precaria que se expresan en los más pobres, los ancianos, las mujeres y los discapacitados, para quienes la movilidad física en la ciudad es un éxodo cotidiano. Si, por un lado, el Tap-Tap y la moto-taxi pueden generar alguna riqueza para quienes las operan, o que sería posible que



**Figura 4.** Tap-tap en el mercado La Saline, Port-au-Prince. Enero de 2019. Fotografía: Carlos Ríos Llamas.



**Figura 5.** Callejuela en Jalousie. Enero de 2019. Fotografía: Carlos Ríos Llamas.

generen alguna especie de desarrollo social y económico, también es cierto, dicen Prochette, Castor y Detournel, que “ningún transporte, ninguna carretera es igual de propensa a la pobreza, el aislamiento y las enfermedades” (2012:69).

### **Formas de vida en la irregularidad del urbanismo**

El 25% de los latinoamericanos habita en barrios precarios que se construyen fuera de los códigos legales, mejor conocidos como ciudades informales (UN-Habitat, 2011:32). La informalidad tiene también su contraparte porque la “ciudad formal” se beneficia económica y políticamente de la ilegalidad de las ciudades informales donde se genera una buena parte de la cultura urbana (Fischer, 2014:1). En cuanto al transporte, la irregularidad que se expresa en Port-au-Prince a partir de los conductores que operan de manera autónoma sus vehículos y motocicletas es un manifiesto de una serie de conveniencias que esto deriva para las instituciones públicas que deberían garantizar el servicio.

Cuando se revisan las formas de vida de Haití que han surgido como respuesta a las condiciones tan precarias de habitabilidad en la ciudad capital, es necesario cuidar las frecuentes narrativas de deshumanización que emergen sobre todo en los reportes emitidos por los medios de comunicación internacionales. Ulysee explica que en este tipo de reportes los haitianos suelen aparecer como subhumanos o como superhumanos: subhumano porque se impone la idea dominante de un pueblo irracional, malévolo, progresista religioso, con poca educación y que ha sobrepoblado una tierra olvidada por Dios; superhumano, por su capacidad de resiliencia (2015:10). Lo cierto es que la construcción occidental de modelos de ciudad y de maneras de habitarlos deriva constantemente en el menosprecio de otras formas de vida que, desde estos parámetros, aparecen como salvajes.

Dice Mike Davis, en su estudio sobre “Planetas de ciudades miseria”, que existe un consenso sobre la crisis de la década de 1980, en la que el sector informal del empleo se incrementó de dos a cinco veces más que el sector formal (2006:178). Desde

el ángulo económico, esta tendencia invertiría las posiciones estructurales para luego establecer la “supervivencia informal” como la principal forma de vida de las mayorías urbanas que habitan en los países menos desarrollados.

De acuerdo con Duhau, existen dos principales problemas detectados en los estudios sobre la ciudad informal: “el primero es el que se refiere a los derechos de propiedad y los programas de regularización. El segundo se refiere a los efectos negativos de los asentamientos informales como la exclusión social, la segregación espacial, el control territorial de las bandas de traficantes y otros” (2014:150). En zonas urbanas degradadas de Port-au-Prince como Cité Soleil, Cité de Dieu o Jalousie, la mayor dificultad para cualquier intervención es que son espacios controlados por líderes locales de pandillas. El Estado y su representación policial para mantener el orden están rebasados y no acceden de manera ordinaria a estos espacios. La vida en las villas miseria tiene otras reglas, existen acuerdos entre los líderes de mafias y una serie de normas que los habitantes deben acatar para no meterse en problemas. Bajo estas reglas tan volátiles como las luchas internas por mantener el control, las formas de vida se construyen en lo precario de la paralegalidad y sin ninguna garantía oficial.

Algunos consideran que el valor simbólico de la ciudad informal radica en su misma disfuncionalidad y capacidad de resistencia (Fischer, 2014:2). Si lo ingobernable de estos territorios representa una alternativa frente a los principios foucaultianos de control policial, al mismo tiempo se observan procesos de exclusión y la inaccesibilidad a los servicios básicos de un urbanismo que atienda la vida de los habitantes. El ingreso y la salida de las villas miseria solamente se garantiza si se cuenta, de manera clara y manifiesta, con un contacto que habita en el interior y con un propósito de visita. De la misma manera como en Cité Soleil operan algunas organi-

zaciones de ayuda humanitaria que han establecido relaciones con la sociedad local y son reconocidas por los líderes informales, en una visita realizada a Jalousie el 20 de enero de 2019 fue necesario establecer contacto con los líderes locales y recorrer las distintas zonas acompañados por gente reconocida en el interior de la ciudad miseria.

La inexistencia de vialidades en las ciudades miseria complica el acceso a cualquier medio de transporte. La vida cotidiana en estos espacios se construye por medio de trayectos a pie y el transporte de objetos se debe hacer sin el apoyo de vehículos. En algunas callejuelas más amplias pueden pasar las moto-taxis, pero esto sigue siendo una excepción en la ciudad informal, donde el espacio entre una vivienda y otra es casi nulo. Sobre el pretexto de que los servicios estatales no tienen la capacidad para resolver las problemáticas, aparecen canales informales de solución cuya eficiencia es desconocida porque no existe ninguna transparencia en los modos de operación; cuando el transporte en Tap-Tap o moto-taxi debe dar servicio en alguna de las zonas informales de la ciudad, operan otros controles y se gestan acuerdos internos que garanticen el tránsito de los conductores y los pasajeros. El problema, dice Robert, quien operaba un Tap-Tap en Port-au-Prince, es que “en un conflicto cualquiera, pueden bajarte del vehículo y matarte allí mismo sin que nadie haga nada” (13-01-2019).

Si se considera que el ministerio responsable del transporte en Haití es incapaz de resolver la problemática de movilidad porque más de 90% de su presupuesto operativo se utiliza para remunerar a los funcionarios públicos (Prochette, Castor y Détournel, 2012:71), el futuro próximo de Port-au-Prince no parece resolverse más allá de los actuales medios de desplazamiento. Si a la actual efervescencia de moto-taxis se sigue sumando la multiplicación de opciones informales para desplazarse en la ciudad, las formas de vida que se proyectan serán cada vez

más precarias en términos de salud urbana. Las bicicletas, por ejemplo, que habían representado una opción de transporte activo más saludable y con menor impacto en la contaminación, ya no podrán competir contra el transporte motorizado representado por el automóvil y la motocicleta.

Al final, las formas de vida que se construyen en la precariedad también generan sus propias capacidades y resistencias. Tanto el Tap-Tap como la moto-taxi deben entenderse también como resultado del tejido socioespacial de Port-au-Prince en el que se crean relaciones de intercambio, comercio y solidaridad que permitan sobrellevar las condiciones de marginalidad a las que les confina un urbanismo tan frágil. La informalidad entonces, se convierte en una manera original de definir las relaciones de poder y los intercambios culturales en un mundo que solamente funciona mientras se pueda mantener encapsulado.

## Conclusiones

La calidad de vida en las grandes concentraciones urbanas tiene que pasar, forzosamente, por el servicio de transporte. El tiempo dedicado a los desplazamientos, así como las condiciones de los mismos, están ligados de manera inseparable de la vida ordinaria y las decisiones individuales para afrontar las actividades básicas de producción y reproducción social. Si bien es cierto que en las ciudades de países desarrollados los avances tecnológicos han derivado en la mejora del servicio de transporte, en países como Haití, que se ubica entre las 10 naciones de mayor rezago social a nivel planetario, lo ordinario del transporte transcurre en contra de la salud urbana y las mínimas garantías de vida.

La ilusión de que el bienestar general de muchos países se vería reflejado en mayores transferencias internacionales para apoyar a Haití no ha permitido construir un verdadero compromiso político de largo

aliento que impulsara poco a poco al país hacia el bienestar general de los habitantes. En términos urbanos, la concentración de la población en la ciudad capital de Port-au-Prince se ha realizado asumiendo los principios neoliberales del desarrollo a partir del empleo y de la concentración de los mejores servicios en las grandes ciudades, con la consecuente exclusión de los más vulnerables y el surgimiento de villas miseria a lo largo y ancho de la mancha urbana.

En cuanto a los estudios sobre el transporte, la informalidad y la precariedad de la vida de los habitantes de Port-au-Prince, los reportes oficiales de organismos como el Banco Mundial se quedan en muestras descriptivas que no alcanzan a explicar las dinámicas urbanas que se diseñan desde lo ordinario y desde redes informales que soportan las grandes carencias de desplazamientos. Los abordajes de carácter socioespacial y desde el enfoque antropológico pueden clarificar la manera en que se articulan las decisiones básicas de la vida en las ciudades frente a la inapelable necesidad de transitar las calles y trasladarse de un lugar a otro. La informalidad, el narcotráfico, la insalubridad y la falta de seguridad vial arrastran a los más vulnerables a situaciones de mayor exposición frente a las catástrofes urbanas. Por otro lado, se reconoce que un estudio de carácter antropológico no se concentra en la explicación de los problemas estructurales de carácter político-económico en un nivel más amplio, pero resulta urgente una reflexión más allá de las estadísticas para entender cómo se configura la vida humana en lo ordinario de los trayectos que ocurren en zonas de precariedad como Port-au-Prince.

Considerando que más de 60% de haitianos vive actualmente en las ciudades y que esta cifra podría duplicarse en las siguientes décadas, la planificación urbana y la inversión en infraestructura y servicios se revela como una exigencia *sine qua non* para una mejora en las condiciones económicas y

sociales de la población. Contra todo lo llamativo y folclórico de los Tap-tap, la urgencia de un transporte público de mayores dimensiones y con una organización más clara se avizora como uno de los principales cambios que deberá enfrentar el urbanismo de Port-au-Prince.

Por otro lado, la accesibilidad a los servicios de agua, electricidad y drenaje está íntimamente vinculada con la salud urbana en la ciudad capital. El gobierno nacional tendrá que dirigir el gasto público para atender al mismo tiempo las demandas de servicios básicos y el ordenamiento del territorio. Se entiende que la accesibilidad al transporte y el aumento de empleo no bastan para reducir la vulnerabilidad de los habitantes, sino que se deben articular con un sistema de cambios que actúen sobre la organización del espacio público, el saneamiento de las calles, la mejora en la calidad de las construcciones y la prevención frente a los desastres.

Finalmente, una mirada sobre la precariedad de la vida desde los márgenes donde se presenta en sus formas más básicas, sirve para entender las jerarquizaciones a las que conduce el mundo neoliberal donde algunas vidas son más prescindibles que otras. Desde el horizonte de Haití y la manera en que se tejen los medios de transporte como Tap-Tap y moto-taxi, se revelan formas de vida excepcionales que no corresponden a los sistemas de lectura del urbanismo contemporáneo porque no están dadas las mínimas condiciones del espacio que las soporte y garantice. Vivir en Port-au-Prince y desplazarse en sus sistemas actuales de transporte contradice los modos actuales de pensar el transporte, el bienestar y la vida.

## Referencias bibliográficas

- Abélès, Marc (2008). *Anthropologie de la globalisation*. París: Payot.
- Agier, Michel (2015). *Anthropologie de la ville*. París: PUF.
- AlterPresse (25 de septiembre de 2013). Haïti-Urbanisme: "Jalousie en couleur" ou en douleur? Disponible en [www.alterpresse.org/spip.php?article15179#.XEHYwsHQjIV](http://www.alterpresse.org/spip.php?article15179#.XEHYwsHQjIV).
- Arbués, P.; J. Baños y M. Mayor (2015). "The spatial productivity of transportation infrastructure". En *Transportation Research, Part A*, 75:166-177.
- Banque Interaméricaine de Développement (2007). *Enquête transport 2004-2005. Résultats définitifs*.
- Banco Mundial (2017). *Les villes haïtiennes: des actions pour aujourd'hui avec un regard sur demain*. Washington DC: Banque internationale pour la reconstruction et le développement/Banco Mundial.
- Bartra, R. (2017). *Historias de salvajes*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Benedict, R. (1934). *Patterns of Culture*. Boston: Houghton Mifflin.
- Boas, F. (1934). Introduction. Ruth Benedict, *Patterns of Culture*. Boston: Houghton Mifflin.
- CEPAL (2019). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Haití*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/120/BPE2018\\_Haiti\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/120/BPE2018_Haiti_es.pdf)
- Damian, A. (2013). "El tiempo: la variable olvidada en los estudios del bienestar y la pobreza". En *Rev. Sociedad & Equidad*, (5):136-163.
- Das, V. (2006). *Life and Words: Violence and the Descent into the Ordinary*. Berkeley: University of California.
- Davis, M. (2006). *Planet of Slums*. Nueva York: Verso.
- Dora, C. (1999). "A Different Route to Health: Implications of Transport Policies". En *British Medical Journal*, 318(7199):1686-1689.
- Duch, L. (2017). *Antropología de la ciudad*. Barcelona: Herder.

- Duhau, E. (2014). "The Informal City. An Enduring Slum or a Progressive Habitat?". En Brodwyn Escobar, D.; J. Tamayo y C. Younes (2018). "Relación entre PIB Municipal y características de accesibilidad territorial hacia fincas productoras de cinco frutales: tomate de árbol, guayaba, mora, maracuyá y lulo". En *Información Tecnológica*, 29(3): 217-228.
- Elbert, R. (2017). "Informality, Class Structure, and Class Identity in Contemporary Argentina". En *Latin American Perspectives*, 45(1):47-62.
- Fassin, D. (2009). "Another Politics of Life is Possible". En *Theory, Culture & Society*, 26(5):44-60.
- Fassin, D. (2012). *Humanitarian Reason: A Moral History of the Present*. Berkeley: University of California.
- Fassin, D. (2018). *Life: a critical user's manual*. Cambridge: Polity Press.
- Fischer, B. y J. Auyero (eds.), *Cities from Scratch Poverty and Informality in Urban Latin America* (150-169). Durham/Londres: Duke University Press.
- Fischer, B. (2014). Introducción. Brodwyn Fischer, Bryan McCann y Javier Auyero (eds.), *Cities from Scratch Poverty and Informality in Urban Latin America* (1-8). Durham/Londres: Duke University Press.
- Gasparini, L. y L. Tornarolli (2009). "Labor Informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and Trends from Household Survey Microdata". En *Desarrollo y sociedad* (63):13-80.
- Henry, R. (27 de julio de 2011). *Taxi-moto, un métier risqué en Haïti. Goudou Goudou: les voix ignorées de la reconstruction*. Disponible en [www.goudou-goudou.net/fr/blog/taxi-moto-metier-risque-en-haiti/](http://www.goudou-goudou.net/fr/blog/taxi-moto-metier-risque-en-haiti/).
- Institut Haïtien de Statistique et d'Informatique (2015). *Population totale, de 18 ans et plus: menages et densites estimes en 2015*. Port-au-Prince: Direction des Statistiques Démographiques et Sociales (DSDS). Disponible en [www.ihsi.ht/pdf/projection/estimat\\_poptotal\\_18ans\\_menag2015.pdf](http://www.ihsi.ht/pdf/projection/estimat_poptotal_18ans_menag2015.pdf).
- Kim, Y., y B. Zangerling (eds.) (2016). *Mexico Urbanization Review: Managing Spatial Growth for Productive and Livable Cities in Mexico*. The World Bank. <http://elibrary.worldbank.org/doi/book/10.1596/978-1-4648-0916-3>.
- Laugier, S. (2015). "La vulnérabilité des formes de vie". En *Raisons politiques*, 1(57): 65-80.
- Ministère des Travaux publics, Transport et Communications d'Haïti (MTPTC) (2001). *Pour un développement durable des infrastructures routières: Document de formulation de Stratégie*. Disponible en [www.mtptc.gouv.ht/media/upload/doc/publications/strategieMTPTC.pdf](http://www.mtptc.gouv.ht/media/upload/doc/publications/strategieMTPTC.pdf).
- Ministère des Travaux publics, Transport et Communications d'Haïti (MTPTC) (s.f.). *Enjeux et défis de la lutte contre la pauvreté: transport routier*, MTPTC. Disponible en [www.jobpaw.com/assets/strategiepays/18.pdf](http://www.jobpaw.com/assets/strategiepays/18.pdf).
- Mitnik, O.; R. Sánchez y P. Yañez-Pagans (2018). "Bright Investments: Measuring the Impact of Transport Infrastructure Using Luminosity Data in Haiti". En *IZA*, 12018. Disponible en <http://ftp.iza.org/dp12018.pdf>
- Petryna, A. (2004). "Biological Citizenship: The Science and Politics of Chernobyl-Exposed Populations". En *OSIRIS* 19, 250-265.
- Pierre, P. (15 de marzo de 2018). "L'étrangère du Tap-Tap | les inconnus bien connus". En *Agybo-Post Société*. Disponible en <https://ayibopost.com/letrangere-du-Tap-Tap-les-inconnus-bien-connus/>.
- Prochette, H.; S. Castor y W. Détournel (2012). "Santé publique et transport routier, par où commencer?" En *Haïti Perspectives*, 1(3):68-72.
- Ryko, J. (3 de septiembre de 2015). "Les Tap-Tap: analyse de leur fonctionnement, de leur mise en service à aujourd'hui, réussite ou échec?" En *Le*

*Nouvelliste*. Disponible en <https://lenouvelliste.com/article/149445/les-Tap-Tap-analyse-de-leur-fonctionnement-de-leur-mise-en-service-a-aujourd'hui-reussite-ou-echec>.

Ryko, J. (4 de septiembre de 2015). "Les motos-taxis: analyse de leur fonctionnement, de leur mise en service à aujourd'hui, réussite ou échec?". En *Le Nouvelliste*. Disponible en <https://lenouvelliste.com/lenouvelliste/article/149446/Les-motos-taxis-analyse-de-leur-fonctionnement-de-leur-mise-en-service-a-aujourd'hui-reussite-ou-echec>.

Saint-Pré, Patrick (30 de enero de 2018). "Haïti: les transports en commun pas toujours accessibles aux pauvres". En periódico *Le Nouvelliste*. Disponible en <https://lenouvelliste.com/article/182626/haiti-les-transports-en-commun-pas-toujours-accessibles-aux-pauvres>.

Ulysee, Gina Athena (2015). *Why Haiti Needs New Narratives: A Post-Quake Chronicle*. Middletown, CT: Wesleyan University Press.

UN Habitat (2011). *State of the World's Cities 2010/11: Bridging the Urban Divide*. Washington, DC: United Nations.

# Gestión organizacional y prácticas sociales colaborativas en la construcción de habitabilidad de la vivienda informal

**César Fernández Galindo / Pedro Martínez Olivarez / Jaime Hernández García**  
*Universidad Veracruzana / Observatorio Urbano Universitario de la Universidad Veracruzana /  
Pontificia Universidad Javeriana*

## Resumen

En el presente texto, se analiza un conjunto de prácticas habitacionales del sector informal de vivienda en el afán de entender las disyuntivas a las que se enfrentan sectores poblacionales que, descubiertos por el mercado formal de vivienda, ven necesario contar con alternativas constructivas relacionadas con el costo-eficiencia en materiales y procesos constructivos, las cuales pudieran dar lugar a mejores condiciones físico-espaciales de la vivienda auto-construida y que, con las prácticas autogestionarias, la incentiación de la autonomía, el trabajo en equipo y la explotación de las capacidades individuales, se busque plantar a la vivienda los atributos psicosociales para que, en conjunto, busquen satisfacer las necesidades mínimas de habitabilidad interna para la promoción de un desarrollo integral del individuo, familia y/o sociedad. Para ello, se ha construido una metodología que divide en dos secciones el trabajo. La primera, referida a la exploración teórica de las prácticas habitacionales de la informalidad, la autogestión y la habitabilidad de la vivienda, y la segunda, referente a un trabajo de campo explorando el Barrio de San Isidro Patios, en Bogotá, Colombia, donde se identifica y extrae información relacionada con la autogestión y la habitabilidad de un tipo de vivienda, que no es sino producto de las prácticas habitacionales informales.

**Palabras clave:** vivienda informal, prácticas constructivas, autogestión, habitabilidad interna.

## Abstract

In the present text, a set of housing practices of the informal housing sector is analyzed in the eagerness to understand the dilemmas faced by the population sectors that, uncovered by the formal housing market, need to have constructive alternatives related to cost-efficiency in material and construction processes, which could lead to better physical-spatial conditions for self-built housing, and that, with self-management practices the incentiuation of autonomy, teamwork and exploitation of the individual capacities, seek to plant the psycho-social attributes to housing, so that together, seek to satisfy the minimum needs of internal habitability for the promotion of an integral development of the individual, family, and/or society. For this, a methodology has been constructed that divides the work into two sections. The first refers to the theoretical exploration of the housing practices of informality, self-management and habitability of housing, and the second, referring to a fieldwork exploring the San Isidro Patios neighborhood, in Bogotá, Colombia, where it is identified, and extracts information related to self-management and the habitability of a type of housing, which is nothing but the product of informal housing practices.

**Keywords:** informal housing, constructive practices, self-management, internal habitability.

Fecha de recepción:  
08/03/2019

Fecha de aceptación:  
27/05/2019



## Resumo

Este texto analiza um conjunto de práticas habitacionais no sector da habitação informal, a fim de compreender as dissecções enfrentadas pelos sectores populacionais que, descobertos pelo mercado imobiliário formal, vêem que é necessário ter alternativas de custo-eficiência em materiais e processos de construção, o que poderia levar a melhores condições físico-espaciais para habitação autoconstruída, e que, com práticas de autogestão, incentivando autonomia, trabalho em equipe e exploração de capacidades individuais, buscam plantar os atributos psicossociais para a casa para que, juntos, procurem atender às necessidades mínimas de habitabilidade interna para a promoção de um desenvolvimento integral do indivíduo, da família e/ou da sociedade. Para isso, foi construída uma metodologia que divide o trabalho em duas seções.

A primeira refere-se à exploração teórica das práticas habitacionais de informalidade, autogestão e habitabilidade da habitação, e a segunda, referindo-se a um trabalho de campo explorando o bairro de San Isidro Patios, em Bogotá, Colômbia, onde Identifica e extrai informações relacionadas com a autogestão e habitabilidade de um tipo de habitação, que é apenas o produto de práticas habitacionais informais.

**Palavras chave:** habitação informal, práticas construtivas, auto-gestão, habitabilidade interna.

## Introducción

Frente al incremento poblacional que se da en las ciudades de los países en vías de desarrollo, las necesidades de vivienda sobrepasan las capacidades de los gobiernos para la satisfacción de éstas (Romero, 1995:1). Por otra parte, la lógica del mercado formal de vivienda que se plantea para las familias de bajos ingresos, que consiste en el otorgamiento de subsidios para quienes posean estabilidad económica y capacidad para el endeudamiento del sistema bancario, aún es inaccesible para un alto porcentaje de quienes siguen siendo parte de una población en precaria situación económica (Agudelo, Vaca, y García, 2013:41). Es entonces que, sin medios para acceder al mercado formal de vivienda, una de las alternativas sea la ligada al mercado de suelo barato, que sólo se puede obtener, ante la escasa oferta de vivienda para sectores de bajos ingresos, por la vía del crecimiento informal (Mollá, 2006:85). En la actualidad de América Latina, las ciudades fungen como sedes de dos realidades, una reflejada en el desarrollo económico y las oportunidades de progreso y la otra donde, con la magnitud que ha adquirido la pobreza urbana, se expone la exclusión y segregación de un sector pobre de la población que no cuenta con los recursos económicos suficientes para el acceso a una vivienda adecuada. El combate a la pobreza ha sido una de las principales preocupaciones de las autoridades encargadas de la elaboración de políticas de desarrollo urbano, territorial y de vivienda, importancia que se ve reflejada en aquellos compromisos en los que la comprobación de la reducción de la pobreza urbana es uno de los desafíos de mayor peso para el logro de la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo (CEPAL, 2003: 30).

La condición de pobreza trasciende más allá de las capacidades adquisitivas de las personas para la garantía de medios de vida sostenibles, “es un

problema de derechos humanos” cuyas manifestaciones representan un agravio al desarrollo integral de los individuos, en materia de nutrición, salud, vivienda y aspectos sociales como discriminación y exclusión. En el marco de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el fin de la pobreza figura como el objetivo número 1 y las propuestas para cumplir tal meta se plantean con el crecimiento económico inclusivo, “con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad” (ONU, 2015).

Desde el punto de vista de la ONU, la preocupación por reducir la pobreza nos lleva a considerar la importancia de la vivienda ya que, si bien dicha penuria refiere el contexto socioeconómico de las personas, ésta se retrata allí donde se localiza siempre el que la vive, sea física, social o imaginariamente, en un espacio, en un territorio, o en un hábitat concreto y específico; por lo que referirse a la pobreza es hacer referencia inevitable a su localización. Así, entre tantas circunstancias, la perspectiva de la pobreza humana focaliza su atención no sólo en la situación empobrecida en que la persona vive efectivamente, sino también en la carencia de oportunidades reales para vivir una vida valiosa y valorada (Giraldo, García, Bateman y Alonso, 2006: 34). Miguell Carbonell (2010: xv) asegura que la vivienda es una premisa esencial para poder realizar derechos como el acceso a la salud, la educación y al libre desarrollo de la personalidad, los cuales son casi imposibles cuando no existen las condiciones mínimas de habitabilidad.

El resultado de la falta de oportunidades para la adquisición de una vivienda con cualidades mínimas para el sano desarrollo de las actividades humanas ha traído consigo la falta de planeación de la autoconstrucción y los problemas derivados de la misma tales como el déficit cualitativo de la vivienda, el inadecuado manejo de los recursos naturales, y la apropiación irregular de terrenos, en su mayoría

en la periferia de las ciudades. Una de las principales causas del déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo es la concentración de las actividades económicas en los centros urbanos, lo cual trae consigo una migración de población rural a la ciudad que, retratada como incremento poblacional, sobrepasa la capacidad de los gobiernos para dar respuesta a las demandas habitacionales (Romero, 1995: 1).

Frente al hecho de insuficiencia de recursos económicos de los gobiernos para la dotación de vivienda adecuada (entendida como aquella que propicie espacios confortables para el desarrollo de las actividades básicas como: descanso, cocción, alimentación, higiene personal y relación social), se construyen medidas de acceso al mercado formal de vivienda mediante el otorgamiento de subsidios, acceso que se da siempre y cuando las familias tengan cierta estabilidad económica que les permita la capacidad de endeudamiento para con el sistema bancario (Agudelo, Vaca y García, 2013:41), lo cual no es sino una réplica del modelo comercial inmobiliario invisibilizado por la aparente atención del Estado. Dado lo anterior, la mayor parte de las familias pobres tiene que buscar métodos alternativos que sean acordes a sus posibilidades financieras para dar satisfacción a las necesidades de vivienda, lo cual se da generalmente a través de la informalidad.

Es entonces que la opción más viable sea la autogestión y autoconstrucción informal que, generalmente, se da sin el apoyo de una asesoría técnica puesto que estos métodos de acceso a la vivienda se adaptan a la progresividad de la economía de las familias. No obstante, al no contar con el asesoramiento debido en el proceso de planeación y edificación de la vivienda, se genera, habitualmente, el déficit cualitativo de la misma (Ramos y Agudelo, 2016:31). De allí que ante la escasa oferta de vivienda para sectores de bajos ingresos la única alternativa para acceder al suelo y vivienda sea el crecimiento

informal (Mollá, 2006:85), el cual conlleva, entre otras cosas, una apropiación de suelo normalmente clandestina en las periferias y zonas marginales de la ciudad, ya que allí el valor de la tierra es más accesible y la regulación por parte del Estado no sólo es menor sino es que nula.

Cabe aclarar que la problemática de los asentamientos humanos informales no sólo radica en cómo los aspectos físicos afectan el desarrollo de la vida en el hogar, sino también, y más importante aún, en cómo la exclusión y segregación del hábitat imposibilita el desarrollo de la vida digna en la sociedad propiciando la inequidad en oportunidades económicas, de salud, de educación y culturales, despojándolos por lo tanto de lo que podemos decir es el derecho a vivir en la ciudad, lo cual forma parte de los derechos del individuo; sin embargo, para efectos de esta investigación, en materia de habitabilidad se abordarán únicamente los aspectos físico-espaciales y psico-sociales de la vivienda como objeto construido propuestos por Hernández y Velásquez (2014), en la satisfacción de las necesidades habitacionales; así como su repercusión en el desempeño de los usuarios. Lo anterior con el fin de profundizar en las soluciones habitacionales de las actuales prácticas de vivienda informal que se desarrollan en el contexto de América Latina y distinguir aquellas que promuevan de manera asequible el acceso a viviendas adecuadas para el sector poblacional de carácter informal.

### **El crecimiento informal**

El proceso del crecimiento informal se caracteriza por la autonomía de los pobladores quienes diseñan, controlan y gestionan el espacio y el desarrollo pero, además, donde la participación del Estado es mínima o inexistente; aun así, hay quienes aseguran que este tipo de crecimiento logra resultados económicos y sociales más eficientes que los

asentamientos desarrollados por el sector público (Hernández, 2005:54). Sin embargo, al ser un proceso que se contrapone a la urbanización por planificación, social y políticamente se le estigmatiza ya que repercute en el desarrollo del tejido urbano organizado con lo que los gobiernos invisibilizan la problemática al no dotar de los servicios básicos necesarios, siendo estos el acceso al agua potable, drenaje, electricidad y combustible para la cocción de alimentos.

Es así como los asentamientos humanos informales se imponen como una disyuntiva al modelo urbano planificado institucionalmente, plantándose como soluciones espontáneas para cubrir la demanda habitacional de grupos socialmente marginados que no cuentan con oportunidades de acceso a las opciones formales de vivienda, es por ello que no se deben estigmatizar como un problema, sino tomar en cuenta que, derivado del contexto social y político en el que se encuentra la población de bajos ingresos, son el único medio por el cual pueden acceder a la tierra y consecuentemente a la vivienda.

No obstante, la informalidad es comúnmente relacionada con lo ilegal, lo clandestino y lo marginal; todo esto porque en sus procesos de consolidación no se cuenta con normatividad, se hace por fuera de la sociedad, trasgrede las leyes y, por su localización geográfica, no cuenta con el acceso a servicios y bienes comunitarios, de allí que el hábitat de la vivienda informal es definido como “el contexto en que las poblaciones menos favorecidas acceden a un lugar para vivir en un entorno urbano, bajo las premisas de lo clandestino, lo marginal y lo espontáneo” (Hernández, 2006:32). Con la intención de evitar estigmatizar este tipo de asentamientos humanos, Hernández (2016:3) comenta que deben ser vistos como asentamientos ordinarios, comunes, pero que poseen características arquitectónicas y urbanas extraordinarias, con gente única, de las cuales hay mucho por aprender aún.

Es importante recalcar que el sector poblacional que constituye la formulación de estos espacios es, en su mayoría, aquel cuya situación laboral es ajena o independiente del sistema laboral formal, como artesanos, obreros y comerciantes ambulantes, entre otros (Sáez, García y Roch, 2009:106), es gente carente de recursos económicos suficientes, pero lo más grave, invisible a políticas públicas que vean por sus intereses y que, generalmente, les proveen soluciones habitacionales poco prácticas que terminan repercutiendo de manera desfavorable en su calidad y modos de vida. Lo anterior va de la mano con lo expuesto por Hernández, respecto a que estos asentamientos son definidos en las políticas de vivienda como “zonas urbanas que carecen de recursos económicos y urbanos, infraestructura, viviendas adecuadas y servicios sociales. Pero su principal característica es que se han desarrollado a través de prácticas de autogestión, con poca participación de organismos públicos o privados” (2011:22).

Un factor clave en la creación del hábitat informal es la falta de legitimación del suelo donde habita esta gente, lo que genera incertidumbre al momento de intentar producir soluciones formales de vivienda; en este sentido, la mayoría de las veces, al pasar a su proceso de consolidación, la vivienda es hecha mediante materiales de construcción convencionales, implicando una mayor aportación económica por parte de los interesados y acrecentando el deseo de regularización de la propiedad.

### **La habitabilidad en la vivienda informal precaria**

Frente a una realidad en el modelo de vivienda formal donde prevalece un esquema moderno rígido de casa unifamiliar, las familias han acoplado ese modelo espacial de la formalidad a la informalidad (Fernández, 2016:38), el cual se constituye como la opción arquitectónica más viable, alimentándose a

su vez la idea del futuro mejoramiento; un progreso y mejora del hábitat que consecuentemente está atado a la variable financiera, sólo que, debido al estado laboral en el que se encuentran las familias de bajos ingresos, donde el empleo no representa un salario constante y seguro, a la postre se presentan dificultades para la adquisición de créditos y el auxilio técnico que permitan en conjunto el mejoramiento de la vivienda. Así, la autoconstrucción es una estrategia social de provisión de vivienda frente a la negación de los mercados inmobiliarios por atender a quienes, económicamente, no son rentables.

En este sentido y descartando a quienes utilizan materiales de desecho en la construcción, la mayoría de quienes autoconstruyen optan por adquirir materiales convencionales como mampostería, block, tabique, varilla y concreto que, con el fin de abatir en la medida de lo posible los costos de la compra, se opta por adquirir aquellos cuya calidad resulta cuestionable (Hernández, 2006:154), dando como resultado conjuntos de infraviviendas, subviviendas o viviendas precarias, que se caracterizan por la escasa adecuación de espacios confortables para el desarrollo de las actividades básicas como: descanso, cocción, alimentación, higiene personal y relación social. Los bajos ingresos, la falta de incentivos para la construcción y mejoramiento de vivienda, la autoconstrucción no asesorada, servicios sociales deficientes y las irregularidades de la tenencia de tierra y vivienda son los principales aspectos que dan lugar a las condiciones de vida precarias.

Según el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), como consecuencia de habitar en estas condiciones se dan las siguientes complicaciones: a) problemas familiares, b) condiciones insalubres de vivienda y c) mayor vulnerabilidad ante desastres naturales; que se reflejan en problemas de salud (enfermedades respiratorias o estomacales) y problemas sociales como el estrés y violencia infantil, donde el promedio mínimo de personas

por habitación varía desde 2.5 hasta seis ocupantes (Fonhapo, 2010, s/p).

De lo anterior entendemos que la habitabilidad trasciende más allá de los aspectos físicos que los sistemas constructivos brindan a la vivienda y se involucran aspectos sociales. Bajo esta premisa el concepto de habitabilidad aquí abordado quedaría más acorde con lo expresado por Landázuri y Mercado, quienes la definen como “el atributo de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las habitan” (2004:90). Acorde a esta concepción, la habitabilidad sigue siendo un concepto muy complejo capaz de ser abordado de diversas maneras; sin embargo, a manera de delimitación, se aborda la promovida por Hernández y Velásquez (2014:8), en el entendido de que la habitabilidad en la vivienda se puede estudiar por dos dimensiones: la físico-espacial y la psico-social, y centrándonos en la primera, marca la referencia a la satisfacción de las necesidades objetivas.

La habitabilidad a través de la vivienda como objeto construido, estaría constituida entonces por los factores físico-espaciales y psico-sociales, que se limitarán a los que competen exclusivamente a la habitabilidad interna de la vivienda. De allí que, para tener una noción de la satisfacción de las necesidades objetivas, se considera la propuesta de Hernández y Velásquez (2014:9) en cuanto a los parámetros internos de la dimensión físico-espacial (véase Tabla 1).

Tomando en cuenta el CoH (Coeficiente de Hacimientos), el COS (Coeficiente de Ocupación del Suelo) y el CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo) como elementos clave que afectan a la percepción físico-espacial de la vivienda con relación al área de los espacios destinada para las necesidades del hogar, la distribución de los espacios y la calidad espacial de la misma, y acorde, de igual manera, a las necesidades individuales de los integrantes de

HABITABILIDAD INTERNA	Físico-Espacial (Factor objetivo)	Espacio	Superficie-Vivienda ————— Número de baños
		Forma	Superficie-Terreno ————— Número-Plantas
		Hacinamiento	Número-Integrantes ————— Número-Dormitorios
		Dimensiones	CoH ————— COS ————— CUS

**Tabla 1.** Parámetros internos de la dimensión físico-espacial (elaborada por César Fernández, adaptada de Hernández y Velásquez, 2014).

la familia, quedaría interpretada a partir de estos elementos determinantes.

En cuanto a la dimensión psico-social, y nuevamente con base en lo expuesto por Hernández y Velásquez (2014:10), los factores que la integran representarían lo siguiente: a) apropiación, variable que representa el sentido de identidad, pertenencia, respeto y orgullo del hogar; b) activación, que se refiere a los niveles de tensión emocional que genera la casa, a través de indicadores como ausencia o no de orden, tranquilidad, silencio; c) placer, que se refiere a la percepción de agrado, satisfacción y libertad que se percibe al interior de la vivienda;

d) apropiación, variable que representa el sentido de identidad, pertenencia, respeto y orgullo del hogar; e) funcionalidad, que se refiere a la percepción de si son apropiados los espacios habitacionales de la casa para la realización del objetivo para el cual fueron diseñados; f) operatividad, variable que evalúa la forma en que las personas pueden desplazarse con comodidad dentro de la casa, si el área de que se dispone es suficiente y si las actividades se realizan fácilmente; g) privacidad, referente a la posibilidad que tiene el individuo para controlar la interacción deseada y prevenir las no deseadas dentro del hogar. En este contexto los indicadores para abordar los parámetros de la dimensión psico-social pueden tabularse, con algunas modificaciones, considerando nuevamente la propuesta de Hernández y Velásquez (2014:9).

Como se puede observar, los parámetros de la dimensión psico-social tienden a ser más complejos que los físico-espaciales, esto por la naturaleza subjetiva de los mismos, donde la única manera de su evaluación es por medio de la percepción de los integrantes como individuos. Lo que podemos observar es que la percepción de dichos indicadores está intrínsecamente relacionada con los referidos en la dimensión físico-espacial y que, en conjunto, son determinantes para saber si la vivienda es adecuada o no para el desarrollo individual de los integrantes del hogar.

**La vivienda adecuada**

Según la *United Nations Educational Scientific and Cultural Organization* (por su sigla en inglés, Unesco) la vivienda adecuada es un elemento esencial para propiciar la calidad de vida y bienestar integral para propiciar la calidad de vida y bienestar integral de los miembros del hogar; así mismo el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, en un documento sobre criterios ambientales para el diseño y la construcción de vivien-

HABITABILIDAD INTERNA	Placer	Sentido-Pertenencia
		Confort
		Deleite estético
	Activación	Orden
		Tranquilidad
		Silencio
		Temperatura
		Iluminación
	Apropiación	Identidad
		Arraigo
		Estatus
	Funcionalidad	Disposición espacial
		Comunicabilidad
		Practicidad
		Eficacia
	Operatividad	Comodidad
		Amplitud
		Dinamismo
		Adaptabilidad
		Desplazamiento
	Privacidad	Seguridad
Abertura		
Intimidad		
Aislamiento		
Interacción		
Modulación		

**Tabla 2.** Parámetros internos de la dimensión psico-social (elaborada por César Fernández, adaptada de Hernández y Velásquez, 2014).

da urbana, establece dicho elemento como “la construcción o edificio adecuado para que habiten las personas, entendiéndose como adecuado, aquel que reúne las condiciones ambientales sanas y confortables para el desarrollo de las actividades básicas como: descanso, cocción, alimentación, higiene personal y relación social” (2012:8). Implícito en esta definición, el factor físico-espacial de la vivienda sería un factor determinante de la habitabilidad, pero, por sí solo, no garantiza la generación de condiciones de bienestar debiendo existir también consideraciones mínimas de higiene, calidad y espacio, necesarios para que cada individuo, familia o sociedad, puedan hacer uso de los espacios sin peligro para su integridad física y salud (Torres, Pérez y Ríos, 2012:110).

Otros como Ramos y Agudelo (2016:49) dicen que la habitabilidad de la vivienda de bajo costo de origen informal es precaria, y como primera medida para su mejoramiento debe haber la generación del sentido de apropiación del hábitat por parte del usuario, familia o sociedad, agregando que “unas mejores condiciones de habitabilidad se alcanzan sólo cuando el propietario y la comunidad así lo decidan” (2016:31). Por tanto, podemos afirmar que la medida que se toma para dar satisfacción a las necesidades habitacionales ignoradas o incapaces de ser resueltas por el Estado es la construcción del hábitat por cuenta propia.

Sin embargo, para lograr dar solución a la demanda habitacional requerida por la población de bajos ingresos y concebir de manera eficiente los elementos de habitabilidad tomando en cuenta los recursos con los que disponen las familias, es necesario hacerse de una herramienta adicional a los programas y políticas de acceso a la vivienda que el Estado provee, que, como método de autogestión y autoproducción de vivienda, auxilie a la población en estado de pobreza frente a lo ineficiente que les ha resultado integrarse al mercado formal de vivienda.

### **Autogestión y cogestión en la informalidad**

Así, al hablar de las oportunidades de acceso a una vivienda digna o vivienda adecuada de las familias de bajos ingresos, encontramos un contexto donde dicho sector poblacional generalmente queda excluido de las opciones dadas a través de créditos formales de vivienda, debido a su incapacidad económica para el endeudamiento con el sistema bancario, por lo que la opción viable para hacerse de la vivienda o mejorarla, es la autogestión y autoproducción dada por la cohesión del tejido social donde se desenvuelve, con lo que habrá que valerse de los recursos humanos del sitio donde el individuo se desenvuelve.

Es ante tales adversidades que el mercado formal de vivienda impone sobre los grupos débiles económicamente, que se promueve la adopción de modelos autogestionarios como una opción asequible para la satisfacción de las necesidades de vivienda, ya sea tanto para hacerse de una como para mejorarla, incentivando a la vez la autonomía, el trabajo en equipo, y la exploración de las capacidades creativas, comunicativas y afectivas de la sociedad (Hudson, 2010:25), mostrándose entonces como un modelo antagónico al establecido por el Estado y que, por lo tanto, busca una mayor equidad de acceso a las soluciones de las problemáticas de los grupos marginados.

Debido a que generalmente las familias de bajos ingresos logran acceder al suelo mediante invasiones, es fundamental la interacción de los vecinos para la consolidación de un hábitat adecuado ya que, por el carácter informal del suelo, el Estado es renuente a la satisfacción de los servicios básicos y demás equipamientos necesarios para el desarrollo de los asentamientos, ya sea porque resulta inaccesible o simplemente porque no entran dentro de las acciones prioritarias de los planes de desarrollo urbano. Es en la necesidad de apropiación y consolidación barrial

donde toma sentido la cohesión social del grupo, surgiendo los líderes que se encargan de la organización comunal para la resolución de las diferentes problemáticas que se puedan presentar, entre ellas, la vivienda (Cárdenas, 2009:10).

Los líderes o representantes, por lo general, son quienes plantean nuevas formas de organización social basadas en la solidaridad y la ayuda mutua como instrumento efectivo de control corporativista en aras de solucionar las necesidades que el mercado y el Estado son incapaces de satisfacer. Aquí la autogestión adquiere relevancia como un modelo alterno, ya que, a través de este proceso, la población marginada puede aspirar a la satisfacción de sus necesidades de manera independiente del Estado, y donde los recursos laborales y económicos necesarios, son derivados de los mismos interesados. Así, la autogestión se constituye como el programa mediante el cual un conjunto de personas, llámense familias o comunidad, queda organizado en una entidad que, sin ánimos de lucro y con base en un estudio de sus propias necesidades y recursos, tiende a proponer soluciones, en este caso habitacionales, con la participación de los integrantes en áreas administrativas, financieras y de trabajo (Arango, Ferrer y Hernández, 1985:490); con lo cual, además de la vivienda, se promueve la generación de comunidad con el fin de reintegrar el tejido social necesario para la resolución efectiva y continua de las necesidades comunes.

De tal manera, ante las condiciones que el Estado propicia para los estratos sociales bajos o grupos marginados, la autogestión se materializa como un proceso de desarrollo, ya sea individual o colectivo, en el cual los involucrados se agrupan en una entidad e identifican las necesidades y recursos disponibles en común y se organizan para la elaboración de proyectos pertinentes para la resolución de sus problemáticas. Considerando que para la realización de dicho modelo los trabajadores lo único que

necesitan son las herramientas, la autogestión se muestra contraria a la idea generalizada sobre la incapacidad de la población desfavorecida de desarrollar sus habilidades y capacidades; convirtiéndose así en emisor y receptor de los trabajos efectuados.

Esta suerte de idealización colaborativa a través de la materialización de la vivienda permite a la población el empoderamiento a través de su proyecto de vida en la medida que participa en la realización de los proyectos, con lo que cada vez más, se valora lo que se hace; podemos decir entonces que la autogestión pasa de ser en un proyecto de vivienda, a un proyecto de vida (Centro Cooperativismo Sueco, 2010:35).

Pero más allá de la discusión del origen del problema del desequilibrio social y la distribución de las riquezas, lo importante es entender que la autogestión es una apuesta fuerte a la democratización tanto de las decisiones en la organización como del reparto de sus resultados (Munyo, 2014:1), erigiéndose como una forma de administración en la cual los integrantes definen el trabajo a realizar y se organizan para lograr dicho fin, creando sistemas descentralizados con mayor autonomía y toma de decisiones, resaltándose además el afán por romper con las jerarquías que se establecen para el ejercicio de las empresas, donde todos y cada uno de los participantes colaboran de manera igualitaria en todos los procesos y los resultados son distribuidos de la misma manera.

Dentro del marco de la Teoría de la Movilización de Recursos, Pizzi y Brunet (2011:3) nos dicen que la autogestión, más que un modelo para un mejor manejo de recursos, es el proceso mediante el cual un grupo adquiere control colectivo sobre el capital disponible para lograr las metas establecidas, y donde las estructuras de movilización constituyen canales mediante los cuales los integrantes pueden movilizarse en la acción colectiva. Por ello mismo hay que hacer énfasis en que la autogestión no debe verse

como un modelo romántico de apropiación de los medios de producción, sino como la concreción de un emprendimiento sustentable (Cuesta, 2014:2). Es decir que todas las etapas a realizarse en un proceso autogestionario deben ser asequibles de llevarse a cabo, considerándose las capacidades, oportunidades y obstáculos que presenta el grupo interesado, de allí que para su aplicación las prácticas de interacción social tengan gran peso para la efectividad del ejercicio.

En contraposición al argumento de la autogestión, un dirigente del Plenario Intersindical de Trabajadores y la Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) expresa que “el trabajador es trabajador y el empresario es empresario, mezclar los tantos embroma la jugada” (Munyo, 2014:32), haciendo hincapié en que las empresas (grupos sociales) manejadas bajo este modelo no son cien por ciento efectivas, pues poseen fallos considerables. Por ello, como propuesta para lograr la efectividad del modelo, es imprescindible la intervención de personal facultado en el diseño de las propuestas autogestionarias; es aquí cuando la autogestión pasa a ser *cogestión*, tal y como lo define Méndez y Vallota:

[...] un modelo de participación caracterizado por la composición paritaria de las instituciones, especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones. En otras palabras, patronos y trabajadores participan en igual número en la dirección de la empresa (en el mejor de los casos), con la presencia de un hombre o agente neutral para resolver situaciones de empate. En general, este último papel se lo reserva el Estado (2006:63).

Si bien es cierto que en lo que se ha venido hablando referente al valor de la fuerza de trabajo de los trabajadores en el modelo autogestionario, para poder conjuntar esa forma de pensar en cuanto al sentir y hacer que los mueve y traducirlos en objeti-

vos de la organización, es necesaria la participación de intelectuales (profesionales) cuyo objetivo sea solidario y se vea encaminado a la resolución de las necesidades de capacitación y asesoramiento del colectivo, no sólo para el emprendimiento de sus propias viviendas, sino para hacer comunidad efectiva (Centro Cooperativismo Sueco, 2010:35). Dichos agentes intermediarios se materializan en la práctica como Organizaciones No Gubernamentales (ONG); organizaciones sin fines de lucro que coadyuvan a la satisfacción de sus necesidades básicas. Por lo tanto, son estos elementos humanos los que contribuyen, generalmente, a dar solución al déficit habitacional del sector en estado de pobreza que, al no entrar en el margen de cobijo de las políticas públicas y créditos habitacionales, busca alternativas para la producción de un hábitat digno.

A manera de resumen, en la autogestión se comienza, se desarrolla y se concluye, permeando en la actitud y disposición de los miembros del colectivo hacia los demás (Giraldo, 2005:76). En este modelo el principal exponente del recurso humano son los trabajadores y familias, mismos que representan la integración de los esfuerzos de la comunidad para dar solución a las problemáticas que repercuten en el desempeño colectivo. Cuando las intervenciones se realizan a través de métodos efectivos, las soluciones van cargadas del sentido de apropiación e identidad, y para asegurar que los métodos sean efectivos, es indispensable la inclusión de procesos autogestionarios colectivos que deriven en capacitación, participación responsable, organización y solidaridad activa entre los integrantes de la comunidad (Agudelo, Vaca, y García, 2013:41). El principal objetivo del modelo es dotar al colectivo con las herramientas necesarias para la solución de sus problemáticas presentes y futuras, fomentando, además, la integración del tejido social para garantizar que los cambios sean permanentes.

### Prácticas de la autogestión en la vivienda

Las prácticas referentes a la mejora de la habitabilidad de la población con dificultades para el acceso y/o mejora de vivienda en estado informal están encaminadas a la manera en que dichas familias o comunidades se han organizado de manera independiente o con ayuda de alguna ONG, donde lo que se busca es optimizar la gestión de recursos económicos y laborales disponibles para la edificación de viviendas que permiten ahorros que se reflejan en la construcción de viviendas más adecuadas. Dichos ahorros pueden llegar a representar aproximadamente hasta 40% del costo de la edificación de la vivienda, lo que, comparándolo con la capitalización de ésta en el mercado formal de vivienda, equivale a los márgenes de ganancia por asistencia técnica de las empresas constructoras (Centro Cooperativismo Sueco, 2010:36).

Según Sánchez (2012:39), en la mayoría de los casos las familias de bajos ingresos tienen a la autogestión y autoconstrucción como único medio para acceder a una vivienda. Se opta por ella tanto por la escasez de recursos económicos de los que se dispone como por la falta de vivienda de interés social adecuada para la población en estado de pobreza, donde el principal motivo de su empleo, es para escatimar los costos de la edificación de la vivienda y así decidir cuánto destinar para la construcción de la misma; sin embargo, en muchos casos se abre paso a la construcción sin planeación y tiende a caracterizarse por ser un proceso progresivo en condiciones irregulares y precarias (Hernández, 2006:36).

Este proceso progresivo de materialización de la vivienda está marcado por distintas etapas. Dentro de las primeras, está la invasión que se hace al suelo donde se planea fincar la vivienda, lo cual generalmente es en terrenos no aptos e incluso en algunas ocasiones mediante imposición con fines políticos por parte de un Estado que legaliza terrenos peri-

féricos y que al ser más baratos, se constituyen como vía de asiento con todo y sus problemas atados como la falta de servicios y comunicación con la ciudad (Muñoz, 2014:16).

Posteriormente, se levantan viviendas con materiales que están al alcance de las familias; esta construcción suele ser precaria porque es eventual, no está destinada a permanecer así sino hasta que la gestión de recursos económicos fluya, de allí que el paso siguiente está definido por los ingresos reunidos por los integrantes de la familia y que serán destinados a una construcción formal de un tipo de vivienda que, se espera, sea permanente, por lo que se implementan soluciones con materiales convencionales y a medida que la edificación se vuelve más compleja, hay la necesidad de recurrir a la mano de obra especializada.

De estos factores, el que le da el carácter progresivo a la vivienda está relacionado con las complicaciones económicas al momento de la adquisición de los materiales de construcción, ya que al comprarse en menudeo como lo hacen las familias de bajos ingresos, el costo de materiales aumenta entre 10% y 50% del costo original, por lo que la familia debe aportar de su mano de obra e incluso recurrir a materiales de desecho como una manera de dar soluciones temporales (Sánchez, 2012:42).

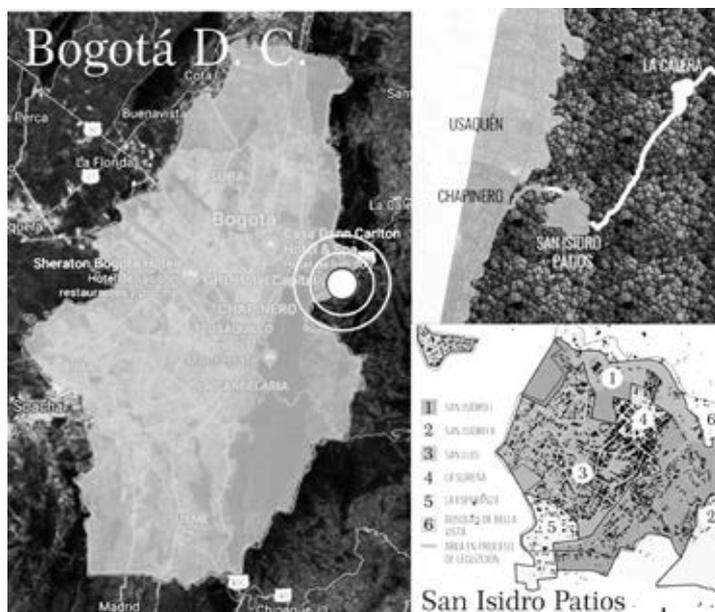
Por otra parte, las etapas de la vivienda progresiva informal se pueden clasificar según las cinco fases propuestas por Nieves (2006:165). La primera da paso a lo esencial de la vivienda, como es la necesidad de un lugar que brinde cobijo para descansar y un espacio para los alimentos; la segunda se caracteriza por lo necesario, que conlleva a una construcción más pensada de espacios como dormitorio-sala de estar, cocina y un baño mínimo; la tercera etapa se considera como lo posible, en ella se comienza el remplazo de los materiales iniciales por unos más resistentes, como los materiales convencionales, aquí es donde se requiere de mano de obra especializada

para su solidificación; la cuarta es la de la vivienda productiva, en la cual, tras haber dado solución a las necesidades esenciales, se procede a la ampliación de la vivienda, y producto de esa expansión, se puede dar lugar a espacios que representen ingresos económicos; y finalmente se tiene la quinta, la de la vivienda total, que es la vivienda ya concretada.

La etapa que representa un mayor esfuerzo y gasto económico es aquella donde se sustituyen los materiales iniciales por materiales duraderos y que, como mencionaba Sánchez (2012:39), su adquisición representa un gasto extra por el hecho de su compra gradual; sin embargo, representa a la vez un incentivo para la construcción, de allí que se plantee identificar alternativas de sistemas constructivos que impliquen el empleo de materiales y mano de obra más acordes a los recursos de que disponen las familias de bajos ingresos.

### La informalidad en la UPZ de San Isidro Patios, Bogotá, Colombia

Bajo el entendido de que, para la planificación del crecimiento urbano de la ciudad de Bogotá D. C. se hace empleo de subdivisiones urbanas llamadas Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) establecidas según las veredas, la UPZ de San Isidro Patios es la número 89 de las 117 que conforman la capital colombiana. Es una localidad consolidada de carácter informal compuesta por seis barrios (San Isidro I, San Isidro II, San Luis, La sureña, La esperanza y Bosques de Bella Vista) localizada en la periferia de Bogotá, a 19 km del centro y establecida en la parte alta de la localidad de Chapinero sobre los cerros orientales (Figura 1). Cuenta con un total de 18 858 habitantes y actualmente se encuentra en proceso de legalización.



**Figura 1.** Geolocalización del Barrio San Isidro Patios (Departamento de Arquitectura, 2018).

Se originó en la década de los años 40 del siglo pasado cuando comenzaron a constituirse asentamientos obreros que albergaban a trabajadores de la construcción y de las canteras. Las condiciones precarias del entorno urbano y de la vivienda son algunas consecuencias físico-espaciales resultado de un proceso de urbanización caracterizado por la irregularidad y la autoproducción de vivienda propias de esta forma de hacer ciudad (Departamento de Arquitectura, 2018:6).

Dentro de la localidad existen siete ONG encargadas de promover el desarrollo integral de las familias de escasos recursos. Tres de ellas se relacionan con la disminución del déficit habitacional: “Fundación Catalina Muñoz” (disminución del déficit habitacional, mejoramiento de la calidad de vida a través de los espacios y la vivienda), “Un techo para mi país” (donación de viviendas provisionales y/o temporales en el territorio) y “Un Oasis en la Montaña” (desarrollo integral de individuos y colectividades, ocupación de tiempo libre de poblaciones vulnerables, actividades artísticas y deportivas). Como en otras ciudades latinoamericanas donde, bajo el panorama de la informalidad se han ido construyendo nuevas periferias, la localidad de San Isidro Patios tiene ese retrato de los procesos de hacer vivienda informal entre sus características de producción social del espacio. Es entonces que se identifica la oportunidad de realizar un trabajo de campo relacionado con la recolección de información referente a las prácticas de vivienda informal (autogestión y autoproducción), así como la satisfacción de las necesidades de vivienda que ésta ofrece.

El trabajo de campo se divide en tres etapas, la primera es un primer acercamiento realizando un recorrido guiado por locales donde se presenta la oportunidad de identificar y tomar registro de las particularidades de estas prácticas; en la segunda se realiza una conversación a profundidad para hacer posible la obtención de datos precisos de la auto-

gestión y autoproducción de algunas viviendas visitadas, así como la satisfacción de las necesidades de vivienda que ésta ofrece; y en la tercera se participa en la construcción de un módulo de vivienda de 36 m<sup>2</sup> a cargo de la Fundación Catalina Muñoz, donde se tiene la oportunidad de conocer sistemas alternos de construcción en la satisfacción de vivienda del sector estudiado. En el recorrido hecho por la localidad,<sup>1</sup> y en referencia a las características de las prácticas de vivienda informal, se pueden distinguir los factores de la progresividad de la vivienda, los sistemas constructivos y las tendencias de construcción de las familias del barrio, identificándose lo siguiente:

- a) En la gran mayoría de las viviendas observadas no existen elementos de confinamiento y refuerzo en muros, como castillos, vigas y traves, únicamente se levantaban con block de barro hueco. Las cubiertas empleadas en estos casos eran a base de láminas metálicas, plásticas y de asbesto sobre una estructura de madera apoyada sobre los muros de block.

---

1. Esta primera etapa del trabajo de campo se llevó a cabo el miércoles 1 agosto de 2018 en conjunto con la clase de Hábitat Popular del Programa de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana, y es resultado de una estancia de investigación realizada a través de la Universidad Veracruzana. Se partió del barrio “Porciúncula” a las 07:45 horas y se arribó al punto de encuentro, casa de la fundación “Un Oasis en la Montaña”, a las 08:15 horas. Se comenzó el día con la presentación de un video introductorio donde se expusieron los datos generales del barrio. Posteriormente se presentaron las familias voluntarias para la recolección de la información, quienes intervinieron para exponer su historia, situación actual y sus percepciones de lo que es vivir en San Isidro Patios. A las 10:00 horas, aproximadamente, se realizó un recorrido de la casa de la fundación hacia el barrio “La esperanza”, donde se conversó con familias voluntarias para ser entrevistadas. Una vez finalizado el recorrido en este barrio, a las 12:00 horas, se visitaron las viviendas de las familias voluntarias de dicho barrio, donde fue posible observar las condiciones físico-espaciales de habitabilidad interna y realizar el levantamiento arquitectónico, y mediante entrevista, conocer el nivel en que se satisfacían las necesidades sociales en la vivienda, identificando así la percepción psico-social de habitabilidad de la vivienda.

- b) Para las viviendas que contaban con elementos de confinamiento en muros, las cubiertas empleaban dos tipos de sistema, uno a base de *steel deck* (losacero) y el otro a base de placa fácil (sistema de entepiso compuesto de perfiles metálicos que soportan los boquelones o piezas huecas de barro rojo recocido, reconocido en Colombia como uno de los sistemas más prácticos y económicos).
- c) Para la construcción de las viviendas se hace empleo de materiales de reciclado en la elaboración de puertas, ventanas y barandales. En cuanto a los muros, en varios casos se usaron cilindros de concreto, los cuales son empleados para probar la resistencia del concreto en las grandes edificaciones, dichos muros se encontraban igualmente confinados por elementos estructurales como castillos, vigas y trabes.
- d) Se denota la progresividad de la vivienda en distintas etapas de construcción tanto por el tipo de disposición de los materiales como por los materiales mismos. En la casa que no ha sido recubierta se muestra en el primer nivel una edificación hecha a base de tabique rojo recocido y en la segunda planta el block de barro hueco.
- e) Para la construcción de las viviendas se emplea la misma tierra recuperada de la nivelación del terreno para la elaboración de la mezcla en firme y mortero en los muros.
- f) Conforme la edificación crece verticalmente se tiende a ganar espacio al construirse sobre voladizos, lográndose ganar alrededor de 1.20 m<sup>2</sup> de frente en el tercer nivel edificado.
- g) Las edificaciones de dos o más niveles tienden a albergar un mayor número de integrantes de la familia, donde comúnmente el tercer nivel se destina a los nietos, el segundo a los hijos y el primer nivel para los que iniciaron la construcción de la vivienda (abuelos) junto con un espacio productivo como taller o local comercial, administrado por algún miembro de la familia.
- h) Se observó un caso de una vivienda realizada con madera y entortado de barro para los muros, la cual se encuentra en estado precario.
- i) Como etapa final de la edificación de las viviendas se recubren las fachadas con mampostería, en el mejor de los casos, y con pintura. En la gran mayoría de las viviendas observadas se enmarcan las ventanas con materiales o colores contrastantes a los empleados en las fachadas.
- j) En el barrio de una población de alrededor de 18 000 personas existen cerca de 32 000 perros, los cuales cumplen con la función de brindar seguridad para los hogares; se estima la adopción de al menos uno por cada familia, los demás son callejeros, pero igual protegen al barrio de personas ajenas.
- k) Para el provisioningamiento de servicios públicos como electricidad, agua y gas, el barrio debe estar al menos en proceso de ser regularizado, allí es cuando las empresas abastecen los servicios antes mencionados, casi la totalidad de las viviendas cuentan con dichos servicios siendo el gas el que más se dificulta, pues al ser subterráneo implica un pago de cuotas por instalación las cuales no son tan accesibles para toda la población.
- En cuanto al ejercicio de conversación mediante la entrevista y que permite saber la percepción de la localidad a través de los pobladores, estos aseguran que “San Isidro Patios es un lugar no peligroso y chévere” para vivir, las familias con las que se conversó comentan que están felices en el barrio haciendo hincapié en que las prácticas de convivencia social, como los campeonatos de fútbol, les permitían convivir con el resto de la comunidad. En cuanto a las problemáticas que perciben en el barrio están la falta de espacios adecuados de recreación,

como las canchas de fútbol (elemento que les resulta muy importante ya que como mencionamos, les da el sentido de comunidad), y la escasez de farmacias y Comandos de Acción Inmediata (CAI).

Respecto a las condiciones de habitabilidad, los entrevistados hacen observaciones de las fallas de las casas donde viven, como la mala distribución de la vivienda, la cual se comienza construyendo en la parte posterior del lote dejándose el frente como patio; frente a esta decisión de emplazamiento la mayoría expresa su desagrado. Existe también inconformidad respecto a la calidad constructiva que presenta el hogar, y con respecto a la vida en comunidad perciben que no hay cohesión social a nivel barrial pero, a nivel de cuadra, hay mayores interacciones sociales.

A continuación, se expone el producto derivado de tres distintos modelos de gestión dentro del contexto del crecimiento informal en el afán de satisfacer las necesidades de vivienda; información recolectada a través de la aplicación de entrevistas a profundidad, así como la participación directa en la construcción de un módulo de vivienda prefabricada. Para evaluar los productos antes mencionados, comparándolos con la definición de vivienda adecuada antes establecida, se proponen tres escalas en la satisfacción de las necesidades de vivienda: satisfactoria (cuyos espacios promueven de manera efectiva el desarrollo de las actividades básicas), regular (cuyos espacios promueven el desarrollo de las actividades básicas pero presentan inconvenientes) e insuficiente (cuyos espacios no promueven el desarrollo efectivo de las necesidades básicas).

### **El encuentro con las realidades: la casa de la familia Erika**

Habiendo realizado el análisis de las características distintivas de las prácticas habitacionales de la informalidad expresadas a nivel barrial, el siguiente

paso es la confrontación de lo observado en el contexto con lo vivido al interior de la vivienda, para ello se visitan dos viviendas del barrio popular de “La esperanza”, donde el acceso a los hogares permite observar la caracterización físico-espacial de las viviendas, así como el factor psico-social de una de ellas.

En general se puede decir que, dentro de las prácticas habitacionales que se dan en el barrio San Isidro Patios, hay ejemplos de viviendas con un nivel de consolidación pertinente de cualquier otro barrio de carácter “formal” que generalmente logra tal nivel por el número de integrantes que participa tanto económica como laboralmente en la realización de la misma y, sin embargo, también se encuentran ejemplos de viviendas pertenecientes a familias primerizas que caen en lo precario y donde, más allá del factor económico, se denota tanto la ausencia de seguridad estructural de la vivienda como las condiciones de habitabilidad (físico-espacial y psico-social) que no satisfacen las necesidades habitacionales de los usuarios. Por lo que se considera oportuna la identificación de una alternativa constructiva relativa al costo-eficiencia de los materiales que fomenta soluciones habitacionales prácticas para las necesidades de vivienda de dichas familias. A continuación, relatamos estos hechos de prácticas habitacionales a nivel barrial a través de dos casos comprensivos sobre el tema.

El primer caso es el de la casa de Erika. La familia está compuesta por Erika, sus dos hijas, y el padre y la madre de ella. Para la conformación de la vivienda se dispuso de un lote rectangular de 6.70 m de frente por 10 m de longitud. El terreno cuenta con dos niveles. La parte posterior, que es donde se localiza el módulo de vivienda, se encuentra 3.8 m arriba de lo que es la parte frontal del terreno, y en esta segunda zona que se encuentra sobre el nivel de la calle, se dispone del baño y un patio semicubierto a manera de almacén (Figura 2).



Figura 2. Casa de Erika. Fotografía de César Fernández, 2018.

La vivienda de Erika fue edificada a base de bloques de barro huecos, sin elementos estructurales de confinamiento para los muros, un firme de concreto para el piso, y láminas de asbesto a manera de cubierta sostenida por una estructura de madera. Para el muro de contención derivado del cambio de niveles se dispuso de piedra y mezcla a base de concreto. El espacio destinado para la cocción de alimentos es del mismo material de los muros y, para el baño, se ha realizado un cuarto a base de materiales de desecho en la parte frontal del terreno; lo mismo sucede con el sistema de bardeado. Una cubierta en el patio frontal, hecha a base de láminas plásticas sujetas por una estructura a base de polines y postes de madera, recibe a los visitantes.

Los espacios de la casa de Erika consisten en la habitación de los padres, de 9 m<sup>2</sup> de superficie, y una habitación-estancia de 12 m<sup>2</sup> donde Erika duerme con sus dos hijas. El espacio para la cocción de alimentos, de 3 m<sup>2</sup>, es adaptado y está adjunto a la habitación de los padres. Erika nos comenta que su padre compró el lote y, junto con su esposa

y padrino, construyeron la vivienda terminando las habitaciones y el espacio para cocinar en 1993; de allí, en el año 2005 se colocó un firme de concreto en el acceso a las habitaciones por motivo de los quince años de Erika, hasta el momento ésa fue la última intervención que se le realizó a la vivienda. El producto mostrado es resultado, entonces, de 25 años de intervenciones esporádicas de acuerdo con la capacidad de ahorro de los miembros de la familia económicamente activa, aunado al apoyo de familiares que ayudaron con el desarrollo de la construcción conforme eventos importantes de la familia, característica tangible en la mayoría de los procesos de autoconstrucción.

Erika comenta que los espacios son insuficientes para los cinco miembros de la familia que allí moran puesto que se generan constantes conflictos por las necesidades de recreo de sus hijas y el espacio personal de los padres, cuyo punto de convivencia familiar se localiza en el cuarto de los padres ya que allí se instaló el televisor. Como se ha mencionado, los materiales empleados para los muros de la vivienda

son únicamente bloques de barro huecos, por lo que se presentan problemas derivados de la humedad del lugar. En cuanto al firme del piso hecho a base de concreto y piedras, se presentan erosiones derivadas de su mala elaboración, se comenta que se puso una mayor proporción de arena con el fin de abaratar costos; y en cuanto a los materiales de la cubierta, fue realizada a base de láminas de asbesto, por lo que los problemas están relacionados con las filtraciones de agua dadas por las constantes lluvias, mojándose muebles y teniéndolos que sacar cuando hace sol para paliar las afectaciones.

Otra problemática derivada de la construcción de la vivienda es el cambio brusco del nivel del módulo de vivienda con el patio, para el cual se instalaron unas escaleras hechas de tabloncillos de madera y varas como barandales (Figura 3), las cuales, al estar expuestas a la intemperie, se vuelven riesgosas en época de lluvias al ocasionar resbalones, hecho que ya ha ocurrido en varias ocasiones. En cuanto a la temperatura, los materiales no representan propiedades térmicas pues en temporada de invierno, a pesar de mencionar que ya se han acostumbrado al frío, éste es tan gélido al interior de la casa que parecieran estar en el exterior.



**Figura 3.** Escaleras de la casa Erika. Fotografía de César Fernández, 2018.

En cuanto al acceso a servicios, no se dispone de la red de aguas negras, por lo que las viviendas ahí emplazadas hacen uso de fosas sépticas. El servicio de gas subterráneo está contratado, pero, al no poder cubrir todas las cuotas, fue cancelado; hoy en día se recurre a la compra de tanques de gas que, aseguran, es más práctico que el servicio por pipa. La prestación del servicio eléctrico no tuvo mayores problemas, fue solamente cosa de hacer los trámites pertinentes en las oficinas de la compañía de luz. Cuando comenta Erika respecto al nivel de satisfacción en general de la vivienda, relata que ella no ha intervenido en ningún proceso de la edificación, por lo que no siente que la vivienda sea suya ni represente nada para ella y sus hijas, sin embargo, en un futuro próximo, espera que el patio frontal del lote sea empleado para la construcción de su propia vivienda.

Ahora bien, entendiendo que las necesidades de habitabilidad psico-social de la vivienda son afectadas también por los aspectos físico-espaciales de la misma, se procede a un primer diagnóstico de los niveles de satisfacción, esto bajo la perspectiva, claro, de Erika. Es así como:

- a) El apartado del placer resulta insuficiente para lograr un sentido de goce, producto de la falta de libertad para ella y sus hijas en el desempeño de sus actividades, característica que se refleja en el escaso nivel de apego a la vivienda.
- b) El nivel de activación se identifica igualmente insuficiente, encontrándose con tensión emocional negativa derivada de la falta de orden y sensación de tranquilidad deficiente, las niñas no cuentan con total libertad de recreación dentro del hogar por alteraciones al espacio personal de los padres de Erika.
- c) El nivel de apropiación se identifica como insuficiente, producto de la escasa permeabilidad que tienen las ideas de Erika sobre las decisiones

que se toman en el proceso de la vivienda, reflejado en la disponibilidad que muestra ésta para el acondicionamiento de los espacios según sus necesidades y gustos.

- d) El nivel de funcionalidad de los espacios de la vivienda se muestra como regular; pese a que la entrevistada menciona que resultan insuficientes los espacios, esta postura se ve influenciada, principalmente, por factores de privacidad, consecuentemente de otros como placer, activación y operatividad. Los espacios se muestran justos para el desempeño de las actividades destinadas (descanso, cocción, alimentación, necesidades fisiológicas e higiénicas), donde el recreo (relación social) es la única actividad que requiere de un espacio más adecuado acorde a las necesidades de las niñas.
- e) El nivel de satisfacción de la operatividad de la vivienda se identifica como insuficiente, pese a que la comunicación de los espacios contenidos dentro del módulo de la vivienda no representa ningún obstáculo para un cómodo desplazamiento dentro del mismo; las escaleras que comunican el patio frontal con el acceso principal de la vivienda se muestran con problemas tanto de estructura como de adaptación de los materiales a la intemperie, resultando así un elemento que compromete la integridad de los usuarios y siendo éste pieza clave para el acceso a la vivienda.
- f) El nivel de satisfacción de la privacidad de la vivienda se muestra como insuficiente, identificando la insuficiencia de esta necesidad como la que mayor peso tiene sobre la percepción de las demás; es producto de la falta de elementos divisorios que propicien espacios con un sentimiento de intimidad y aislamiento, derivado de ello se presentan constantes conflictos por el sentido de invasión sobre la intimidad que requieren los padres que ejercen las niñas para satisfacer sus necesidades de recreo.

### La casa de los tres niveles

Una característica importante de las prácticas habitacionales en los sectores informales es la tendencia de ganar el mayor espacio posible para la vivienda mediante la superficie de ocupación de suelo. Así, a pesar de no permitirse exceder el límite del lote, la vivienda rebasa el área de desplante conforme se levanta verticalmente, de modo que la relación ocupación-utilización queda determinada por la regla de que quien construye primero tiene derecho a densificar sobre aquello que no le pertenece. Queda claro que el principal motivo para la implementación de esta práctica es el número de integrantes que conforma el hogar (que generalmente resguarda tres generaciones: abuelos, hijos y nietos), y por ende las necesidades espaciales de cada uno de ellos. La segunda vivienda visitada, la casa de los tres niveles, es un ejemplo de esto.

Consiste en una edificación que en tres niveles contiene seis apartamentos, seis familias viven allí. Las construcciones se encuentran en la parte posterior y frontal del lote, dejando un patio de servicio al centro del terreno que funciona como espacio común para las seis familias y facilita la entrada de luz y ventilación al resto de los apartamentos, al parecer sus habitantes no tuvieron auxilio técnico para la optimización de los espacios, lo que generó esta casa que progresivamente le fue ganando terreno al aire (Figura 4).

La construcción está hecha a base de bloques de barro hueco con un sistema estructural de confinamiento en muros y trabes de concreto, para las losas de entepiso y en la cubierta se empleó un sistema conocido como placa fácil y portillas; la construcción se adaptó al terreno por lo que los espacios no son ortogonales, sin embargo, no representa inconvenientes físico-espaciales. En cuanto a la accesibilidad a los apartamentos se cuenta con pasillos y escales en la parte lateral izquierda del



**Figura 4.** Casa multifamiliar de tres niveles. Fotografía de César Fernández, 2018.

lote, donde dichos espacios no cuentan con iluminación natural ni artificial, por lo que se complica la visibilidad al hacer uso de las escaleras. Se sabe que, en uno de los departamentos, vive una madre soltera con dos niños, las dificultades de acceso son aceptadas en tanto su necesidad de vivienda es mayor a la exigencia de habitabilidad física.

Esta edificación se muestra en un proceso de consolidación más avanzado que la casa de Erika puesto que cuenta con acabados tanto en el interior como en el exterior, así como un mobiliario de reciente adquisición y en buen estado. La pieza observada (Figura 4) consta de tres recámaras cuadradas de  $3 \times 3$  m aproximadamente, un baño completo de  $1.5 \times 3$  m, una cocina abierta que conecta a la

sala-comedor. Los espacios se perciben amplios y todos, excepto la cocina, cuentan con ventanas para la iluminación y ventilación. Marcándose como principal problema, bajo la mirada de un arquitecto, la falta de ventilación para el espacio de la cocina por las posibles fugas de gas que pudiesen presentarse; sin embargo, para la familia no representa mayor inconveniente, nunca se ha presentado algún accidente derivado de la falta de ventilación, aclarando que no es posible la implementación de la ventana debido a la distribución de los departamentos.

Lamentablemente, a causa de que la visita se realizó en un horario poco accesible para los miembros económicamente activos del conjunto de familias en cuestión, únicamente se pudo visitar uno de los seis apartamentos y recabar las experiencias de uno de los pioneros en la construcción del conjunto habitacional, quien hace mención de que la vida en el colectivo resulta esencial en el desarrollo de los niños, ya que la mayoría de las familias está conformada por al menos un infante; en cuanto al convivio en general se hace mención que hay cohesión social al organizar reuniones que, a pesar de ser poco frecuentes, logran crear lazos entre el colectivo. De igual manera las discusiones, producto de la supremacía de objetos personales en áreas comunes así como el cuidado de las mismas, no son ajenas en este contexto y, sin embargo, no repercuten de manera trascendente en la convivencia global.

Respecto a las necesidades de habitabilidad psico-social de la vivienda, y acorde a las experiencias contadas por una de las pioneras en la construcción del conjunto, podemos considerar lo siguiente:

- a) Se considera que el indicador de placer es satisfactorio a nivel de unidad de vivienda al tener cada familia la libertad de hacer lo que le plazca dentro de sus unidades habitacionales, sin embargo, dicho indicador se ve afectado cuando se traslada a un nivel de comunidad que se consi-

- dera como regular, ya que a pesar de disfrutar de reuniones ocasionales con vecinos, el espacio común suele ser motivo de conflictos por cuestiones de supremacía en el dominio del mismo.
- b) En cuanto a los niveles de tensión, específicamente en la vivienda de la entrevistada es nula ya que quienes allí habitan son ella con su esposo (personas de la tercera edad) junto con una de sus hijas en edad de adulto maduro (35-60 años); y respecto a nivel de colectivo se repite la cuestión señalada en el indicador anterior, regular.
- c) El nivel de apropiación se identifica como satisfactorio, ya que cada una de las viviendas estaba decorada según los gustos de sus inquilinos; al mismo tiempo en cuestiones de fachada y espacio común se muestra bien acondicionado, se desconoce si dicho acondicionamiento es de todo el colectivo o únicamente de las unidades habitacionales subsecuentes a los mismos.
- d) En cuanto a la funcionalidad de los espacios de la vivienda se muestra satisfactoria, los espacios en recámaras, cuarto de baño, cocina, comedor y sala se muestran justos para la realización de las actividades básicas (descanso, cocción, alimentación, higiene y relación social); en cuanto al nivel de colectivo el espacio común se muestra como insuficiente al ser aparente motivo de conflictos derivados de la imposición de ciertas familias sobre el mismo.
- e) El indicador de operatividad dentro de la vivienda se muestra como satisfactorio, la comunicación entre los distintos espacios de la misma no representa ningún obstáculo para los integrantes de la familia, considerando adultos mayores, jóvenes e infantes: sin embargo, a nivel de colectivo la operatividad está dispuesta en dos secciones, el acceso del exterior al área común, la cual no representa ningún obstáculo para la comunidad, y los elementos de tránsito (pasillos y escaleras) entre el área común y las demás unidades de vivienda, cuyo nivel de satisfacción se considera insuficiente al dificultar el traslado de las personas de edad avanzada y niños derivado de ajustar el peralte de los escalones según el espacio disponible (peraltes de más de 20 cm), así como la escasa iluminación tanto natural como artificial con la que cuentan.
- f) El nivel de satisfacción de la privacidad en la unidad de vivienda se muestra satisfactorio al contar con muros de tabique rojo recocido que atenúan los ruidos de los cuartos y departamentos continuos, así como la disposición de elementos divisorios y puertas que permiten el control de las situaciones deseadas y no deseadas; en cuanto a la privacidad en el colectivo en ningún momento se hizo mención de conflictos derivados de la continuidad de las unidades de vivienda, según se observa el haber dispuesto un espacio abierto en el centro del conjunto logra separar adecuadamente las viviendas.
- Así, la casa de los tres niveles, como se le ha llamado, se muestra como un claro ejemplo de acción colectiva entre los integrantes de esta gran familia, formada por seis familias de al menos tres individuos cada una que, si bien no todos están unidos por lazos de sangre, se unen en la lucha por la satisfacción de las necesidades de vivienda, labor que para esta familia en específico representó aproximadamente 20 años de trabajo.

### **El módulo de las oportunidades**

Como se mencionaba en apartados anteriores, de las siete ONG que se encargan de promover el desarrollo integral de la población de San Isidro Patios, tres se encaminan a la disminución del déficit habitacional a través del aprovisionamiento de viviendas de bajo costo. De entre las cuales, la Fundación “Catalina Muñoz”, en conjunto con “Un Oasis en la

Montaña” y gracias a la vinculación con la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, abrieron sus puertas para un estudio más riguroso en relación con sus actuales programas de vivienda prefabricada.

Con el fin de contextualizar la labor realizada por estas dos activas organizaciones, la Fundación “Catalina Muñoz” se consolida en el año 2005 a manera de gratitud por la supervivencia de una infante integrante de la familia Muñoz ante una grave enfermedad, de allí el objetivo ha sido construir los sueños de aquellos que más lo han necesitado, familias en situación de pobreza extrema de alrededor de todo el país; y desde ese entonces hasta 2017 se ha beneficiado a más de 2900 familias en 29 de los 32 departamentos de Colombia (Giraldo, 2018).

Por otro lado, la fundación “Un Oasis en la Montaña”, que únicamente opera en San Isidro Patios, se consolida y abre sus puertas en el año 2011; se identifica como un proyecto de solidaridad cuya principal labor ha sido construir una red de alianzas tanto nacionales como internacionales en su acción social con el objetivo de construir un desarrollo sostenible para los proyectos. En relación con la construcción de casas prefabricadas subsidiadas por la Fundación “Catalina Muñoz”, desde el 2013 hasta agosto del 2018, ha participado en la edificación de más de 50 casas proporcionando, entre otras cosas, voluntarios para la construcción de éstas (Oasis by Foundation, 2018).

Las soluciones habitacionales son casas que nacen gracias a un padrino que financia la casa y voluntarios que la arman, se reflejan como viviendas prefabricadas cuyo proceso de edificación consiste en el ensamblaje de los elementos prefabricados que las conforman bajo el esquema de la autoconstrucción; y que gracias a su característica de fácil modulación, resultan prácticas al momento de acoplar las necesidades de los usuarios a la distribución de los espacios. Algunos de los requisitos más importantes para poder ser beneficiario del

programa de casa prefabricada, aparte de entregar la documentación necesaria para la corroboración de su estado actual, son tener realizada la losa de cimentación de acuerdo a la dimensión de la futura vivienda, así como contar con un ducto de aguas negras para el futuro cuarto de baño.

Gracias a las fundaciones “Catalina Muñoz” y “Un Oasis en la Montaña”, las familias de estos asentamientos están en la posibilidad de tener una vivienda que funja como primer escalón para alcanzar las condiciones de una vivienda adecuada que, para ellos, es el módulo de las oportunidades.<sup>2</sup> El proceso de producción de la vivienda comienza a las 07:30 de la mañana con la organización del personal que participaría en la construcción de la vivienda prefabricada, dotándose de los elementos de seguridad necesarios como cascos y botas, así como de la selección de los instrumentos a utilizar.

La beneficiaria se presenta ante el grupo en las instalaciones de la Fundación que da el apoyo para guiar al grupo voluntario al lugar donde será su vivienda. Una hora después y como parte de la primera fase del proceso de construcción, se da la información general referente al método constructivo para, posteriormente, organizar los equipos de trabajo en cuatro cuadrillas de entre cuatro y cinco integrantes cada una (equipo 1: trazo de líneas guía para instalación de muros; equipo 2: enzunche de los perfiles metálicos; equipo 3: preparación de las uniones metálicas para cubierta, y equipo 4: ajuste de elementos de madera en cubierta). Previo al comienzo de las actividades de obra, el material a emplear ha sido trasladado a la zona de construcción, agrupando cada elemento según su forma y función.

2. En la experiencia de campo, el jueves 2 agosto de 2018 se participó en la construcción de un módulo básico de vivienda cuyo beneficiario era una madre de familia, soltera con tres hijos. En este ejercicio, fue posible observar la composición espacial de un módulo de 37 m<sup>2</sup> a partir de lo que es su sistema constructivo, el cual es elaborado a base de bloques mixtos de concreto con fibras de caucho.

Dentro de los elementos distintivos destacan los paneles de concreto elaborados a base de mixto (combinación de arena gruesa natural y grava), concreto y fibra de caucho, mostrándose una cara lisa y otra corrugada que indican la posición para con el exterior y el interior; se clasifican en cuatro tipos de piezas, que son en proporción de 4:8, 2:8, Pizza y Casita, cuya disposición responde a un sistema constructivo determinado por los perfiles de acero y su disposición (Figura 5). Los perfiles “L”, son

empleados en los cuatro vértices de la vivienda; los perfiles “H” son empleados para dar continuidad a los muros; los perfiles “T” se emplean para plantar muros perpendiculares, y los perfiles “K” se colocan a modo de soportar la estructura de madera que sostendrá la cubierta.

El proceso de construcción inicia colocándose el muro posterior de la vivienda, para ello se coloca un perfil de acero según su disposición en planta (Figura 5), donde se incrustan cuatro paneles de

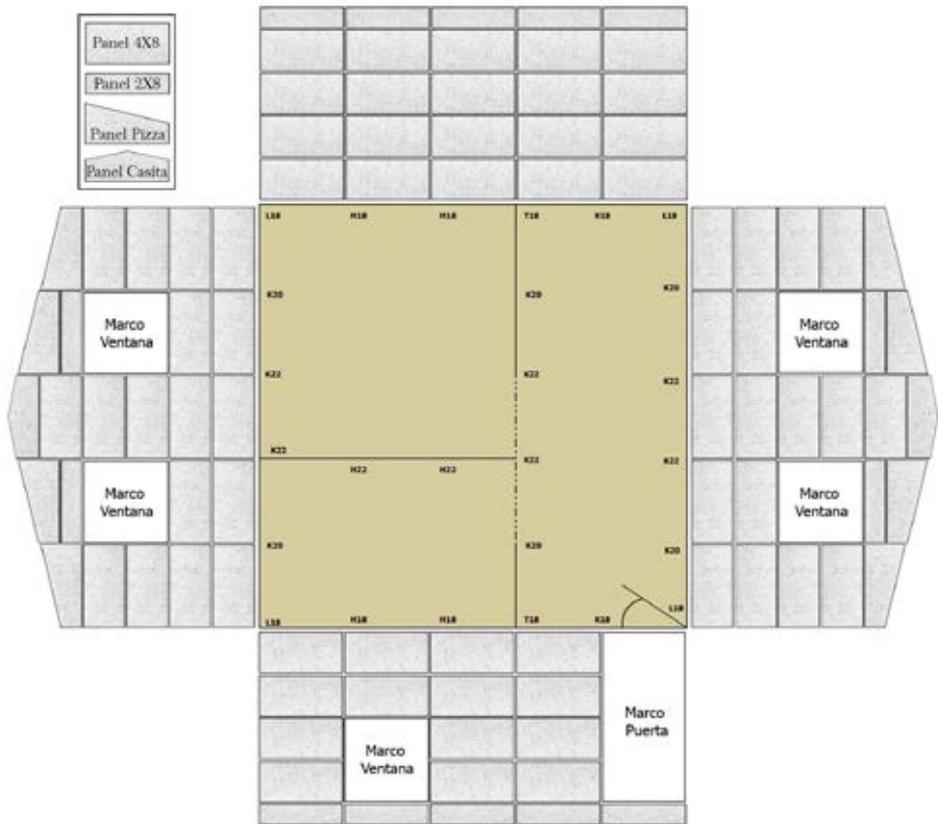


Figura 5. Tipos de piezas y disposición (dibujo de César Fernández, 2018).

concreto de 4 x 8 m y en el tope, con las caras lisas dando al interior de la vivienda, un panel de concreto de 2 x 8 m. Tras terminar de colocar la primera columna de paneles se incrusta un perfil de acero a manera de confinamiento para posteriormente realizar el mismo procedimiento hasta concluir el muro posterior y así sucesivamente el resto; en poco menos de seis horas se termina el levantamiento de los muros tanto interiores como exteriores (Figura 6), demostrándose que el sistema es sencillo y práctico al llevarse a cabo. Se colocan puertas y ventanas y, para concluir la vivienda, se instala una cubierta hecha a base de láminas de asbesto (Figura 7), proceso que no lleva más de dos horas. Así, en poco más o menos diez horas y con la intervención de 18 personas, poco antes de que oscurezca la vivienda queda finalizada. La satisfacción es general, ahondando en el sentido de comunidad de todos los participantes y el agradecimiento de la beneficiada.

En términos físico-espaciales, el resultado es un módulo de vivienda de 36 m<sup>2</sup> (6 x 6 m) cuyas puertas (2), ventanas (4) y espacios que lo conforman, sala-comedor (18 m<sup>2</sup>) y dos recámaras (9 m<sup>2</sup> cada una), están dispuestos según la conveniencia de los usuarios; los espacios restantes de la vivienda, baño y cocina, son realizados de manera independiente por la familia conforme su solvencia económica (que no exceda un año después de entregada la vivienda), así como cualquier otra modificación que consideren necesaria. La labor de la fundación termina un año después de entregada la vivienda, corroborando que la edificación se encuentre en uso, con los espacios restantes construidos y con alguna capa de pintura; esto con el fin de cerciorarse que la intervención haya sido efectiva, en caso contrario la vivienda es desmantelada y reciclada para futuras intervenciones. El costo total de la vivienda es de aproximadamente \$9 500 000.00 COP (\$56 000.00 MXN), de los cuales \$8 000 000.00 COP (\$47 200.00 MXN) son del valor de la cimentación con la instalación del drenaje



Figura 6. Levantamiento de muros. Fotografía de César Fernández, 2018.



Figura 7. Módulo de vivienda prefabricada. Fotografía de César Fernández, 2018.

y \$1 500 000.00 COP (\$8850.00 MXN) son del costo de los elementos prefabricados.

Ahora bien, como se menciona en el párrafo anterior, un año después de entregada la vivienda los miembros de la Fundación “Catalina Muñoz” se cercioran tanto del cumplimiento efectivo de los requerimientos establecidos como del nivel de satisfacción que implicó la intervención. Derivado de algunas entrevistas realizadas por dicha Fundación, se encuentra que la totalidad de las familias entrevistadas se sienten satisfechas con la intervención, y la apropiación se evidencia conforme al capital invertido en las mismas. Aquellas cuyos integrantes son de cinco o más individuos ampliaron, además del baño o la cocina, al menos un cuarto extra. Cuando se pregunta qué es lo que más les gusta de la vivienda, algunas respuestas fueron: “la casa tal cual”, “no pagar arriendo” y “la modificación que se le hizo a la casa con esfuerzo”.

Dentro de los comentarios generales de la vivienda, la mayoría gira en torno a lo orgullosos que están por haber podido adecuar los espacios faltantes, así como de la separación de la familia por motivos de haber podido acceder a otra vivienda (no se define si es prefabricada o no) y de los arreglos o mejoras del módulo base entregado; dentro de los comentarios negativos, que únicamente fueron dos, uno que hace referencia a que los paneles que conforman los muros resultan muy fríos y otro respecto a que la ampliación resultó muy costosa para lo que es.

Con base en las experiencias compartidas de las familias beneficiadas se observa que los indicadores de la habitabilidad psico-social resultan ser satisfactorios; a) se sienten satisfechos en general con la vivienda ya ampliada según sus necesidades, b) no se evidencian muestras de los niveles de tensión entre los integrantes de la familia, c) se sienten orgullosos del esfuerzo implicado en la ampliación de la vivienda, d) los espacios resultan

ser justos para la realización de las actividades que en ellos se ejecutan, aunque esta variable depende tanto del número de integrantes por familia como de la calidad de los espacios incorporados, e) el desplazamiento en los espacios con los que cuenta el módulo de vivienda se muestra fluido, se muestra de igual manera fácil de acoplar con los espacios nuevos construidos, y por último f) el nivel de privacidad que, a pesar de que depende del número de integrantes por vivienda, los espacios anexados y del implemento de puertas en cuartos, ninguno mostró señales de estrés derivado de este indicador.

Dentro de las ventajas se visualiza que la vivienda prefabricada, en cuanto a funcionalidad, resulta ser una solución práctica respecto a la adaptación de las necesidades de vivienda de la familia al objeto construido, al momento de su construcción y en futuras intervenciones; muy poco tiempo requerido para su levantamiento (10 horas aproximadamente); el módulo de vivienda se muestra como promotor de la generación de los demás espacios necesarios para la satisfacción de todas las actividades básicas (descanso, cocción, alimentación, higiene personal, relación social) acorde a las posibilidades de la familia, y por último, el módulo de vivienda prefabricada da solución a las necesidades más apremiantes, resguardo y cobijo; el grado de satisfacción generado resulta suficiente para generar el sentido de apropiación. En términos económicos: la manufactura de los elementos que componen la vivienda resulta ser muy económica (\$8850.00 MXN aproximadamente), la inversión previa únicamente consiste en (considerando que ya se cuenta con un lote) la construcción de la losa de cimentación con el sistema de drenaje (\$47 200.00 MXN aproximadamente), la mano de obra es gratis gracias al voluntariado. Y por último en cuanto al proceso constructivo: no se requiere de mano de obra especializada para el ensamblaje de la edificación, el proceso constructivo es sencillo, las herramientas de trabajo son de fácil acceso.

En cuanto a las desventajas, se identifica que en cuanto a gestión: no hay manera de construir si no es únicamente a través del apoyo de las fundaciones “Catalina Muñoz” y “Un Oasis en la Montaña”; la replicabilidad de los elementos que componen la vivienda prefabricada es nula considerando los recursos a los que las familias tienen acceso, según datos de la Fundación se construye una vivienda cada dos meses en San Isidro Patios. En cuanto a materiales: los que componen los paneles y subsecuentemente los muros no parecen poseer propiedades térmicas según algunos comentarios expresados por las familias beneficiadas. En cuanto a la estructura: los muros no presentan demás elementos tanto de confinamiento como unión entre la losa y los muros estipulados en los parámetros de sismología expuestos en el manual de construcción, evaluación y rehabilitación sismo-resistente de viviendas de mampostería de Colombia (2001).

## Conclusiones

Bajo el panorama de los fuertes arribos de grupos poblacionales sin recursos para establecerse en las ciudades y el acceso limitado a la vivienda formal, podemos entender el hecho de que las prácticas habitacionales de la informalidad sigan fincándose como la alternativa más viable, ya que, en ellas, la vivienda es resultado de una producción social del hábitat dado de manera progresiva, que si bien está condicionado a los recursos económicos y laborales y está bajo el riesgo de una tenencia de suelo no segura ni legal, se constituye como el medio más factible para el aprovisionamiento de vivienda a través de la autogestión y autoproducción local, mediante un sentido de comunidad donde frente a la necesidad, la sociedad se organiza en una entidad para proponer soluciones, en este caso habitacionales.

Dentro de las principales bondades de estas prácticas está el ahorro económico apremiando

aquellas intervenciones que sean más necesarias que otras. Si dicho modelo de construcción se compara con el empleado por el mercado formal, se observa un ahorro de hasta 40% de la construcción de la vivienda, el cual se puede traducir en el mejor acondicionamiento de ésta según las necesidades de los integrantes, demostrándose que el mercado formal se muestra ineficiente para dar soluciones a las familias con menores ingresos, por lo que el factor económico, a pesar de no ser el único que interviene para el aprovisionamiento de viviendas adecuadas, es determinante para la elección de las prácticas habitacionales de la informalidad.

Sin embargo, las tendencias propias de las prácticas habitacionales de la informalidad a nivel barrial tienen carencias que ponen en riesgo la seguridad del patrimonio. Se distingue la necesidad de mano de obra especializada para la construcción de los hogares, lo que queda reflejado en las viviendas sin elementos estructurales formales como castillos, trabes y vigas, necesarios para dar firmeza a la edificación en caso de catástrofes naturales. Como bien es sabido, es más barato prever que lamentar dado que casi la totalidad de viviendas se da por medio de la autoconstrucción, un proceso realizado por los familiares o personas con relaciones cercanas al sujeto requirente de apoyo; en este sentido, es necesario dotar de conocimientos en materia de construcción a la población no sólo frente a la imperiosa vivienda, sino como auxilio en la prevención de incidentes laborales propios de la construcción.

Así, la falta de conocimientos constructivos para la realización de las soluciones habitacionales, derivándose, debe ser pauta para que, en el reconocimiento de que estas prácticas seguirán reproduciéndose, se deben generar vías alternas que auxilien en lo técnico a estos sectores sociales. Creemos por lo tanto en la necesidad de abordar la problemática de habitabilidad en la vivienda autoconstruida con una alternativa de construcción que no desdeñe

estos procesos, sino que los acepte y se constituya como un elemento que, dado desde la autogestión y autoproducción consciente de la vivienda, se pience como alternativa sin dependencia de agentes inmobiliarios externos.

Como primer paso para determinar dichas alternativas, en esta investigación se presentaron tres distintos modelos de gestión: la gestión de una vivienda a cargo de una familia con esporádico apoyo de familiares, la gestión de un conjunto de viviendas a cargo de la integración de seis familias que se volvieron una comunidad y, por último, la gestión de un módulo de vivienda prefabricada subsidiada por agentes externos que en este caso fueron dos organizaciones no gubernamentales.

Comparando los resultados de estos tres tipos de gestión se corrobora que el más eficiente, en cuanto a vivienda adecuada y satisfacción de las necesidades de vivienda, es aquel en donde hay un mayor número de sentimientos y esfuerzos conjuntados; cuando se comparte una misma visión, independientemente de si hay lazos de sangre o no, se genera tal vínculo capaz de significar la optimización de los recursos para el bien común. Sin embargo, la labor no concluye una vez solidificado el esfuerzo, en el que cada individuo logra la satisfacción de las necesidades por las cuales se luchó, sino que continúa hasta lograr comunidad entre sus integrantes. En resumen, podemos decir que en este modelo se optimizan recursos materiales, laborales y económicos, que se traducen en mayores posibilidades de acondicionamiento para el producto deseado; independiente del sistema constructivo y recursos disponibles, la acción colectiva sigue siendo la manera más eficaz de satisfacer las necesidades habitacionales del sector que no tiene cabida en el mercado formal de vivienda.

El módulo de vivienda prefabricada se muestra como primer escalón para alcanzar la vivienda adecuada, esto por no requerir de una fuerte inversión

inicial y por la flexibilidad del modelo capaz de adaptarse fácilmente a las necesidades de progresividad en cuanto a espacios y recursos económicos. Así mismo se muestra como una estrategia eficaz el hecho de exigir a los usuarios el compromiso de acondicionar y adaptar la vivienda a sus requerimientos y como resultado se crea ese sentido de apropiación al mostrarse satisfechos y orgullosos los beneficiarios de los esfuerzos realizados en la consecución del mejoramiento y adaptación de la vivienda. Ahora bien, uno de los inconvenientes principales de este tipo de modelo de gestión es el limitado poder de actuación de dichas ONG sobre el gran número de familias necesitadas del apoyo; por otro lado se presentan inconvenientes menores derivados de los materiales de la vivienda que no propician ambientes térmicamente confortables y aun así, según lo expresado, no es causa de rechazo a la vivienda.

Por último, estando conscientes de que cada familia es distinta y no es posible generalizar, la vivienda producto del esfuerzo de una familia primeriza, en un principio se mostraba efectiva en el desarrollo de la familia inicial y, sin embargo, con el paso del tiempo y el crecimiento de ésta, ha dejado de ser apta para el desarrollo efectivo de las actividades de todos los integrantes. En este caso, a pesar de tener poco más de veinte años de antigüedad la vivienda, se denota que los únicos integrantes que aportan a ella (padres de Erika) no se dan abasto para lograr mejores condiciones de habitabilidad (según la delimitación establecida en este escrito), mostrándose como principales inconvenientes la capacidad adquisitiva y la disposición de mano de obra.

Es así que, dentro del contexto de las prácticas de la vivienda informal, se identifican como prácticas y/o acciones efectivas para la generación de viviendas adecuadas:

- La conjunción de esfuerzos para un bien común (en el sentido de la satisfacción de las necesidades

de vivienda), al demostrarse un mayor nivel de optimización de los recursos económicos y laborales invertidos que se traducen en un mejor acondicionamiento de las unidades habitacionales.

- Que las propuestas sean pensadas en la progresividad de las familias, en cuanto a la economía como en las necesidades de espacio, es decir que sea flexible para su futura adaptación.
- Un capital inicial pequeño que genere espacios básicos necesarios que a su vez comprometa a los usuarios al desarrollo de ésta.
- Que el sistema constructivo empleado brinde la posibilidad de no requerir de personal especializado, o en su defecto, que la intervención de los usuarios sea posible sin implicación de malversaciones al sistema.

Para concluir, se determina que la concepción de una vivienda adecuada va más allá de los materiales de construcción y el objeto arquitectónico mismo, es aquella capaz de adaptarse de manera eficaz a la progresividad de las necesidades de habitar de los usuarios; y que para su solidificación, incluso más que el capital económico, el principal motor son las ganas y el deseo por la superación personal y familiar. De allí que se considere que no puede haber ningún prototipo de vivienda informal óptimo que se ajuste a todas las familias, pero sí un modelo de gestión que contemple un módulo básico capaz de ajustarse a las necesidades de cada familia pensando en la progresividad.

### Referencias bibliográficas

- Agudelo, C. F., M. L. Vaca y C. A. García, (2013). "Modelo de producción social del hábitat frente al modelo de mercado en la construcción de vivienda de interés social". En *Tecnura*, 17(38): 27-52.
- Arango, F., E. Ferrer y P. Hernández (1985). *Autogestión comunitaria como alternativa para la solución del problema habitacional en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Asociación Colombiana de Asesoría Sísmica (AIS) (2001). *Manual de construcción, evaluación y rehabilitación sismo-resistente de viviendas de mampostería*. Colombia: La red.
- Carbonell, M. (2010). *La Vivienda como Derecho Constitucional*. Villahermosa: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Cárdenas, J. C. (2009). *Dilemas de lo colectivo: instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local de los recursos de uso común*. Bogotá: Ediciones Unidas.
- Centro Cooperativismo Sueco (2010). *Una década construyendo solidaridad y autogestión: la vivienda es un derecho y no una mercancía*. San José, Costa Rica: Estudio-América Latina.
- CEPAL (2003). *Proyecciones de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Estudios estadísticos y prospectivos.
- Cuesta, I. (agosto de 2014). "¿Qué es la autogestión?" (R. IIEEM, entrevistador).
- Departamento de Arquitectura (2018). *San Isidro Patios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernández, I. D. (2016). "Aproximaciones familiar-casa. La vivienda informal consolidada en Santa María de las Lomas, Guayaquil". En *DEARQ: Revista de Arquitectura de la Universidad de los Andes*, 30-43. doi:<http://dx.doi.org/10.18389/dearq19.2016.03>
- Fonhapo (2010). *Diagnóstico de las necesidades y rezago en materia de vivienda de la población en pobreza patrimonial*. D. F., México: Grupo de Economistas y Asociados.
- Giraldo, Gohard (2018). Fundación Catalina Muñoz. Colombia. En <https://fundacioncatalinamunoz.org/>.

- Giraldo, M. (2005). "Modelo de autogestión para el cooperativismo". En *Revista Venezolana de Economía Social*, 5(10):64-79. Recuperado de [www.redalyc.org/comocitar.oa?id=62201005](http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=62201005).
- Giraldo, F.; J. García, A. Bateman y A. Alonso (2006). *Hábitat y Pobreza: Los objetivos de desarrollo del milenio desde la ciudad*. Bogotá: Javegraf.
- Hernández, J. (2005). "Participación y hábitat: ¿sueño posible o realidad no deseada?" En *Revista INVI*, 20(55):48-81. Recuperado de [www.javeriana.edu.co/Facultades/Arquidisen/estetica/pdf/Participacion%20y%20Habitat.pdf](http://www.javeriana.edu.co/Facultades/Arquidisen/estetica/pdf/Participacion%20y%20Habitat.pdf).
- Hernández, J. (2011). *Espacios públicos en barrios informales: producción y uso, entre lo público y lo privado*. México: Infonavit.
- Hernández, J. (2016). *Estética de los mundos posibles: inmersión en la vida artificial, las artes y las prácticas urbanas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, G. y S. Velásquez (2014). "Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en México Occidental". En *Bitácora Urbano Territorial*, 24(1):1-36. doi: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=74830875016](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74830875016).
- Hernández, N. L. (2006). *La conformación del hábitat de la vivienda informal desde la técnica constructiva*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hudson, J. P. (2010). "Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión". En *Revista Mexicana de Sociología*, 72(4):571-597. Recuperado de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116017003](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116017003).
- Landázuri, A. M. y S. J. Mercado (2004). "Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda". En *Medio ambiente y comportamiento humano*, 5(1 y 2): 89-113. Recuperado de [https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5\\_1y2/VOL\\_5\\_1y2\\_e.pdf](https://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_e.pdf).
- Méndez, N. y Vallota, A. (enero-abril de 2006). "Una perspectiva anarquista de la autogestión". En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 12(1):59-72. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=17712104](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17712104).
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Criterios ambientales para el diseño y construcción de vivienda urbana*. Bogotá: Unión temporal Construcción sostenible S. A. y Fundación FIDHAP.
- Mollá, M. (2006). *El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas*. Ciudad de México: UNAM.
- Munyo, I. (2014). "¿Qué es la autogestión?" En *Revista de negocios IEEM* (4):32-39. Obtenido de [eds.a.ebscohost.com.ezproxy.javeriana.edu.co/2048](http://eds.a.ebscohost.com.ezproxy.javeriana.edu.co/2048).
- Muñoz, A. (2014). *Las políticas públicas en materia habitacional y su impacto en el desarrollo urbano. Xalapa 1994-2012*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Oasis by Foundation (2018). Fundación Oasis. Bogotá, Colombia. En [www.oasisbyfondacio.org/](http://www.oasisbyfondacio.org/).
- Organización de las Naciones Unidas (2015). *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*.
- Pizzi, A. e I. Brunet (abril de 2012). "Acción colectiva, autogestión y economía social". En *Revista de Estudios Sociales* (42):57-70. Recuperado de: <https://search-proquest-com.ezproxy.javeriana.edu.co/docview/1010386690>.
- Ramos, H. y C. F. Agudelo (2016). "Calidad de la vivienda informal: aportes desde la proyección social universitaria". En *Equidad y desarrollo*, 29-52. doi:<http://dx.doi.org/10.19052/ed.3487>.
- Romero, G. (1995). *La producción social del hábitat: reflexiones sobre su historia, concepciones y propuestas*. Coalición Internacional del Hábitat, 1-7.
- Sáez, E., J. García, y F. Roch (2009). *Ciudad, Vivienda y Hábitat en los barrios informales de Latino América*. Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 105-118.

Sánchez, J. (2012). *La vivienda Social en México: pasado-presente-futuro*. México: JSa.

Torres, J. E.; E. Pérez y L. Ríos (2012). "Las necesidades habitacionales de los hogares bogotanos: una mirada que trasciende del déficit convencional de vivienda". En *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, 5(9):104-122. Recuperado de [revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5397/4428](http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/5397/4428).

# La vulnerabilidad de las áreas urbanas y de las áreas naturales en la periferia de la zona conurbada de Veracruz

**María Concepción Chong Garduño**

*Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana, Campus Xalapa*

## Resumen

En la zona conurbada de Veracruz se ha generado una demanda creciente de suelo urbano, lo que provoca que se disperse sobre la periferia a través de nuevos desarrollos; es así como se manifiestan en una multiplicidad de fragmentos desarticulados que se presentan en forma de asentamientos irregulares, colonias y fraccionamientos, en donde su distribución espacial, sus funciones y características no reconocen el medio natural. Ante esta situación el Ordenamiento Territorial no ha sido capaz de guiar las acciones de desarrollo y plantear articulada, integral y adecuadamente propuestas que permitan determinar un modelo de desarrollo equilibrado y racional entre lo urbano y lo ecológico. Con esta nueva manera de producir y promover el crecimiento urbano, se altera el ecosistema y se pone en riesgo a los asentamientos humanos.

**Palabras clave:** territorio, natural, fragilidad, planeación, fragmentación, fraccionamientos.

## Abstract

In the metropolitan area of Veracruz, there has been a growing demand for urban land, which causes it to spread over the periphery through new developments; this is how they manifest themselves in a multiplicity of disjointed fragments that appear in the form of irregular settlements, colonies and subdivisions, where their spatial distribution, functions and characteristics do not recognize the natural environment. Faced with this situation, Territorial Planning has not been able to guide the development actions and propose articulated, comprehensive and adequately proposals that allow determining

a balanced and rational development model between the urban and the ecological. With this new way of producing and promoting urban growth, the ecosystem is altered and puts human settlements at risk.

**Keywords:** territory, natural, fragility, planning, fragmentation, subdivisions.

## Resumo

Na área metropolitana de Veracruz, tem havido uma crescente demanda por terras urbanas, o que faz com que ela se espalhe pela periferia através de novos desenvolvimentos; é assim que se manifestam em uma multiplicidade de fragmentos desarticulados que aparecem na forma de assentamentos irregulares, colônias e subdivisões, onde sua distribuição espacial, funções e características não reconhecem o médio natural. Diante dessa situação, o Planejamento Territorial não tem conseguido orientar as ações de desenvolvimento e propor propostas articuladas, abrangentes e adequadas que permitam determinar um modelo de desenvolvimento equilibrado e racional entre o urbano e o ecológico. Com esta nova maneira de produzir e promover o crescimento urbano, o ecossistema é alterado e coloca os assentamentos humanos em risco.

**Palavras-chave:** território, fragilidade, planejamento, fragmentação, subdivisões.

## Introducción

Desde que existe el nuevo patrón de acumulación de capital a escala mundial, México ha tratado de adaptarse mediante la adopción del modelo neo-

Fecha de recepción:  
05/03/2019

Fecha de aceptación:  
04/07/2019



liberal, con lo cual se ha agravado profundamente la configuración territorial en sus diferentes escalas: local, regional y nacional, dejando un legado que ha generado contradicciones y ha producido cambios profundos en el territorio. De esta manera las ciudades se han ido construyendo con una estructura socio-espacial, asociada al proceso de globalización, en donde podemos ver la expansión física, dispersión, segregación y fragmentación, presentando una identidad visual que se percibe con formas distintas, generando nuevos modos de circulación y apropiación del espacio.

Desde los años ochenta la ciudad y puerto de Veracruz, por el impulso a las actividades económicas, principalmente turísticas, petroleras, portuarias, industriales, agrícolas y comerciales, se ha expandido sobre el territorio de otros municipios dando lugar a la formación y crecimiento de la zona conurbada, rebasando los límites territoriales de la unidad político-administrativa que originalmente tenía, incorporando a unidades vecinas, con las que ha formado un ámbito territorial altamente dependiente física, funcional y económicamente, en una forma muy particular de urbanización en donde el crecimiento de la ciudad hacia la periferia ha ido invadiendo áreas naturales que conforman el ecosistema costero de la zona.

Con el crecimiento de las ciudades de Veracruz y Boca del Río, la progresiva invasión de las periferias ha significado un consumo de suelo desproporcionado, donde se han visto afectados poblados rurales como los de Alvarado y Medellín, en donde se

han construido nuevos fraccionamientos, afectando zonas agrícolas y ganaderas; el impacto ha sido tanto, que cuantitativamente, las áreas naturales van disminuyendo y son cada vez más vulnerables, y la ciudad se va expandiendo; pero cualitativamente la afectación es mayor, ya que conlleva la pérdida irreversible de las áreas naturales –compuestas por lagunas, ríos, dunas, pantanos, marismas y manglares–, con la consecuente vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

En el estado de Veracruz, la planeación territorial ha mostrado signos de debilitamiento y estancamiento, uno de sus problemas más fuertes es que la planeación ecológica se resuelve en una escala regional y por el contrario, en una escala local el control está a cargo de la planeación urbana, donde se percibe una escasa atención a las circunstancias del medio natural; de esta manera se ha dejado de lado lo que se estipula en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, al planear el desarrollo urbano, la ocupación racional del territorio y el cuidado del medio ambiente, adoptando perspectivas de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, evitando rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas, áreas naturales protegidas o bosques.

Se puede distinguir que la planeación urbana en Veracruz ha jugado un papel muy importante en los nuevos desarrollos de la periferia. Pero indudablemente ha pasado por alto las particularidades del territorio, impulsando políticas y estrategias territoriales ambiguas. Se percibe de esta manera que el estado ha abandonado los esfuerzos por promover un ordenamiento territorial integral, contribuyendo así a consolidar una situación en que las decisiones y las acciones privadas se despliegan con autonomía y libertad. De esta forma se ha dejado a la zona conurbada en manos de contratistas y especuladores

urbanos, quienes construyen fraccionamientos en la periferia, dejando evidencia clara de la incontenible oferta de capital, provocando la fragmentación y segregación del territorio.

Ante ese panorama, se decidió realizar esta investigación definiendo un área de estudio que se encuentra entre dos cuencas, la del río La Antigua en la que se asienta principalmente la ciudad de Veracruz y la cuenca del río Jamapa-Cotaxtla, en donde confluye toda la zona conurbada. Por encontrarse en la zona baja, las cuencas conforman la transición entre la tierra y el mar, por lo que cuentan con una riqueza hídrica importante, integrada por deltas, esteros, lagos, ríos, arroyos, marismas, manglares y dunas. Es inquietante darse cuenta de que los nuevos asentamientos humanos se han construido en áreas de humedales, y se han extendido sin considerar la formación natural del territorio, lo que ha afectado seriamente el ecosistema poniéndolo en peligro de desaparecer. Por consecuencia, los asentamientos humanos han sufrido reiteradas inundaciones, hundimientos y derrumbes en temporadas de ciclones y alta precipitación pluvial, creando conflictos sociales y económicos que se expresan en el deterioro del hábitat y de la calidad de vida de la población.

Para exponer el problema, se analiza el territorio de la periferia, porque ahí se provocan nuevas dinámicas en el funcionamiento de la ciudad, en donde el resultado es la fragmentación del espacio urbano y la alteración de las áreas naturales. Así, la investigación tiene como objetivo demostrar la vulnerabilidad de los nuevos asentamientos a través del análisis del territorio. Se decidió utilizar dos tipos de cartografía: la primera elaborada a partir de imágenes provenientes del satélite *Landsat*, con una resolución espacial de 30 x 30 m para el análisis multitemporal de las áreas naturales y el crecimiento urbano de los años 1986, 1990, 1995, 2000, 2006 y 2010. La segunda cartografía se basó en las cartas síntesis de usos, destinos y reservas de los

Programas de Ordenamiento Urbano vigentes para la zona conurbada. La información posibilitó la revisión de los asentamientos humanos durante un periodo de treinta años, para el crecimiento urbano y de veinte años para el estudio de las áreas naturales; lo cual permitió conocer las tendencias de expansión, el comportamiento urbano y de las áreas naturales en la periferia.

### **Las áreas naturales en la zona conurbada**

Los territorios más frágiles del estado de Veracruz son las zonas costeras, las cuales actualmente adquieren importancia estratégica, tanto desde el punto de vista del desarrollo económico como desde la protección de ecosistemas. Al albergar una gran diversidad de actividades urbanas, éstas han ejercido una fuerte presión sobre el territorio y sus ecosistemas, a la fecha suelen presentar conflictos por el uso y apropiamiento de los recursos, tales como el suelo, el agua y el paisaje. De acuerdo con Lara:

Se estima que más de la mitad de la población mundial vive dentro de una franja de 100 km de costa y se prevé que para el año 2025, 75% de la población mundial podría habitar en las zonas costeras, concentradas en ciudades con problemas de marginación y pobreza, y los consecuentes problemas ambientales derivados del abasto para las mismas y la generación de enormes volúmenes de desechos, contaminación de acuíferos y deterioro generalizado (Lara, 2008:111).

La costa del Estado de Veracruz que forma parte del Golfo de México –reconocido como una cuenca semi cerrada ubicada en la zona subtropical–, incluye en su frente litoral a 28 municipios. Estos municipios costeros ocupan una superficie de 16 347 km<sup>2</sup>; son muy heterogéneos, tanto en la superficie que ocupan, como en el litoral que tienen y el tipo de actividades económicas que realizan. En esta zona

domina el clima cálido húmedo y sub húmedo con temperaturas medias anuales entre 22 °C y 26 °C y la precipitación anual es de alrededor de 1 000 a 1 500 mm. La humedad se incrementa conforme se avanza hacia el Sur (INEGI, 2000:s/p).

Los ecosistemas costeros proporcionan diversos servicios ambientales, entre ellos la estabilidad y protección de la propia zona costera y la regulación del clima; constituyen fuente de ingresos por medio de la pesca, la extracción de materiales para la construcción, así como la explotación turística y de recreación, entre otros. Asimismo, la amplia variedad de hábitats que pueden contener (como estuarios, manglares, lagunas costeras, “praderas” marinas y “bosques” de macroalgas) sirve como refugio y área de alimentación para muchas especies de crustáceos, moluscos, peces y aves, algunas de ellas de interés comercial. Otros hábitats, como acantilados y zonas rocosas, bahías, ensenadas, playas, dunas y marismas, desempeñan un papel importante en el ciclo de vida de una diversidad de peces, moluscos y aves migratorias (Lara, 2008:116-119).

A lo largo del litoral se puede encontrar diversidad de paisajes y usos de suelo que se entremezclan entre sí para formar una costa heterogénea. Entre los diferentes ambientes costeros que se encuentran registrados existen playas arenosas, playas rocosas, playas mixtas, dunas móviles, dunas estabilizadas, así como lagunas costeras, manglares, zonas agrícolas, zonas ganaderas, ríos temporales, ríos permanentes y arroyos.

### **La zona conurbada de Veracruz**

La zona de estudio se ubica en la Región de Sotavento, al centro del estado de Veracruz, dentro del área metropolitana de Veracruz, misma que estaba formada por cinco municipios: Veracruz, Boca del Río, Medellín, Jamapa y Alvarado (a partir del año 2015 está integrado el municipio de Manlio Fabio



**Figura 1.** Zona metropolitana de Veracruz y el área de estudio. Fuente: Elaboración propia con base en Google maps, 2014.

Altamirano). Dentro de esta área encontramos la zona conurbada de Veracruz (véase Figura 1), la cual constituye una amplia y heterogénea región que mantiene intensas interacciones físicas, biológicas y socioeconómicas donde ocurre un dinámico intercambio de energía y materiales entre ecosistemas terrestres y marinos.

Como la intención es estudiar los efectos del crecimiento urbano, se delimitó la zona de estudio considerando el área urbanizada y los poblados más cercanos que se encuentran polarizados a dicha área, los sitios donde se encuentra el crecimiento disperso en áreas rurales y que están siendo parte de los principales desplazamientos y actividades de la población, y las zonas agrícolas y ecológicas que están siendo absorbidas por la expansión de la ciudad. En esta superficie se encuentran involucradas dos realidades socioeconómicas muy distintas: la primera netamente urbana y la segunda involucra

a poblados rurales y sus comunidades, lo cual da lugar a una ocupación fragmentada. Además, contiene áreas productivas especializadas y segregadas, ríos, esteros y lagunas costeras. Es así como en el contexto general del territorio se consideraron las particularidades de las áreas urbanas, las zonas rurales productivas y las áreas naturales.

Para definir el área de estudio, se delimitó una zona utilizando las imágenes *Landsat* y realizando un análisis del comportamiento hidrológico y un análisis topográfico, como se puede apreciar en las Figuras 2 y 3. Esto permitió definir veinte microcuencas, que a su vez forman parte de las cuencas del río Jamapa y del río La Antigua.

**A. Cuenca del río La Antigua**

1. Laguna San Julián
2. Río Grande
3. Santa Fe
4. Playa Punta Gorda
5. Santa Rita
6. Villarín
7. Río Medio
8. Playa Linda
9. Lagunas Lagartos-Las Conchas
10. Playa Norte Veracruz
11. Playa Villa del Mar

**B. Cuenca del río Jamapa**

12. Mata Cocuite
13. Laguna Olmeca-Puente Moreno
14. Playa Hermosa
15. La Palma
16. Desembocadura río Jamapa
17. Medellín
18. Desembocadura río Cotaxtla
19. Laguna La redonda
20. Playas El conchal



**Figuras 2 y 3.** Modelo Hidrológico. Relieves y microcuencas de la zona. Fuente: Elaboración propia, con base en NASA, 2006.

El clima predominante en la zona conurbada es de tipo húmedo tropical con temperaturas que oscilan entre los 28 °C en verano y 22 °C en invierno. La temperatura media anual es de 24.5 °C con una máxima de 28.2 °C y una mínima de 21.5 °C. La temporada de lluvias abarca desde mayo hasta principios de octubre. La precipitación media anual es de 1 710 mm. La humedad relativa promedio anual es de 79%. Predomina el escurrimiento superficial sobre la infiltración. Por lo tanto, no existe una red de drenaje definida y organizada, esto es debido a que la ciudad se asentó sobre dunas costeras; sin embargo, el humedecimiento puede conservarse en los sitios que presentan vegetación arbórea. Lo anterior significa que el territorio depende casi exclusivamente de las precipitaciones para sus suministros de agua (Sarabia, 2004a:6).

En cuanto a los relieves del territorio, se encuentran cotas muy bajas, los rangos fluctúan entre 5 y 12 msnm, estas zonas presentan elevaciones irregulares que corresponden a dunas antiguas. Los relieves más altos se encuentran al noroeste y oeste de la zona conurbada; hacia el norte, centro y sureste se pueden apreciar relieves más bajos, constituidos principalmente por sistemas de dunas estáticas y móviles, las cuales se han visto alteradas debido al crecimiento urbano.

Al realizar la simulación del comportamiento hidrológico y conociendo los relieves del territorio, se pudo corroborar que la zona conurbada se distingue porque los niveles freáticos se encuentran casi sobre la superficie; muestra de ello es la existencia numerosas lagunas y las corrientes perenes e intermitentes. Sobre las corrientes intermitentes Sarabia (2004), comenta lo siguiente:

(...) se aprecia que Veracruz estaba rodeada de pantanos, médanos y acahuals. Son lagunas formadas como resultado de la acción del viento y afloramiento del manto freático. Como en fechas precortesianas

hasta cerca de 1950, las dunas no estaban fijadas, las dunas caminaban y por eso quizá no tenemos mucha información escrita de cuántas existían en realidad. Son llamadas lagunas interdunarias, de hondonada o bien hondonadas inundables. Además, Veracruz ha crecido hacia la parte Poniente sobre los médanos y se han establecido sobre ellos o los han ido aplanando y eso hace que las tierras removidas fueran a tapar dichas hondonadas y desaparecieran por este motivo algunas de las lagunas (Sarabia, 2004:52).

De las corrientes perennes, las más importantes son: al norte los ríos Grande y Medio y al sur el río Jamapa y sus afluentes, la laguna Larga, el Estero, la laguna Gorda. Además en el interior de la ciudad de Veracruz, se encuentran numerosos lagos y lagunas. El sistema lagunar de la ciudad de Veracruz (SLCV) consta actualmente de 20 lagunas; todas están orientadas de norte a sur, por la marcada influencia eólica, además de que en su parte norte son más profundas que en su parte sur, donde su ángulo es muy obtuso y forma una "playa" de mayor longitud que la del norte (Sarabia, 2004a:2 y Moreno, 1982:586).

Actualmente en la zona conurbada, además del SLCV, cuenta con cuerpos de agua intermitentes, distinguiéndose áreas muy importantes como el humedal de Villarrín al noroeste de la zona conurbada, el humedal de Tembladeras al sur, junto al aeropuerto, y la zona que rodea al Arroyo Moreno al sureste.

### *Los humedales*

Los humedales costeros de la zona conurbada son ecosistemas que conectan a tierras altas con ambientes marinos; son espacios de transición, de escasa profundidad y de naturaleza cambiante en tiempo y espacio; son el paso obligado de todo lo que llega al mar: agua, sedimentos, nutrientes, materia orgánica, semillas y animales. Los humedales

dependen de las lluvias, debido a que es una planicie costera y no cuenta con escurrimientos permanentes; esto provoca que además de las lluvias, se alimentan de escurrimientos temporales y del manto freático. De allí la importancia de mantenerlos en buenas condiciones puesto que son los conectores de los procesos naturales y los amortiguadores de las inundaciones, consecuencia de eventos naturales extremos (Moreno, 2010:89).

Con la presión urbana, los humedales se han ido perdiendo, como lo comenta Cruz (2007) las causas son fruto de los efectos de la ignorancia, de las fuerzas económicas y de las decisiones políticas:

[...] El crecimiento demográfico y la urbanización se están comiendo a la naturaleza. De esta forma el ecosistema urbano convive conflictivamente con su ecosistema vecino: el medio rural. Entre ambos existe una interfase que se puede denominar periurbana, en la cual no sólo se produce consumo de materia (suelo), sino descomposición o depredación: recursos y paisajes valiosos son desplazados, destruidos o contaminados por la sobrecarga y el avasallamiento de la ocupación intensiva del suelo y las actividades urbanas (Cruz, 2007:1).

De acuerdo con Moreno (2010), el suelo del humedal funciona como una esponja que retiene el agua en sus poros y que lentamente la va soltando. Si apretamos la esponja, el agua sale y no logra filtrarse al manto freático, conduciéndose hacia los lados. Ésta es una analogía de lo que sucede cuando ponemos construcciones sobre este ecosistema, el agua no se filtra sino que se desplaza a los lados y también termina emergiendo e inundando otro lugar. Por esta razón, en las marismas la presencia de agua no es visible, aunque sí lo son sus efectos; es característico encontrar vegetación —cuando vemos juncales y carrizales— y esto es un buen indicador de la presencia de un humedal (Moreno, 2010:299).

Los humedales han sido aprovechados por los habitantes, debido a los recursos que proporcionan; utilizando el agua potable, para la agricultura, la pesca, el pastoreo, para uso recreativo e industrial, pero desafortunadamente los han desecado para su uso habitacional. Los habitantes no han llevado a cabo la conservación de las características físicas y ambientales de las zonas naturales de su región, ya que no tienen conocimiento del potencial ecológico e hídrico.

A la fecha, la convención de Ramsar reconoce 20 lagunas<sup>1</sup> en la ciudad de Veracruz, mismas que forman parte del SLCV. El sistema comprende distintos tipos de humedales, vegetación flotante y sumergida, vegetación emergente además de que reciben numerosas especies de aves playeras y acuáticas y se localizan en la ruta del corredor migratorio de aves rapaces más grande del mundo. Los ambientes en cuestión son considerados hábitats críticos y con atributos especiales de unicidad y biodiversidad (Sarabia, 2004a:3). Sin embargo, en la zona existen humedales que no son reconocidos por la convención de Ramsar, pues presentan un comportamiento intermitente, por ejemplo el vaso regulador de Villarrín y el de Tembladeras que, en su calidad de marismas, son susceptibles de ser ignorados e incluso utilizados para suelo urbano.

Desafortunadamente son muchos los cuerpos de agua que no se encuentran legalmente protegidos, lo que deja las áreas naturales vulnerables. La extracción de agua del subsuelo, la desecación de

1. La Convención sobre los Humedales, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. El 2 de febrero de 2006, la Organización Mundial de Protección y Humedales RAMSAR, declaró al Sistema de Lagunas Interdunarias de la ciudad de Veracruz el quinto sitio RAMSAR aprobado en la entidad y el número 1450 a escala mundial.

humedales, la erosión que a su vez produce azolvamiento, la construcción de carreteras y pasos a desnivel, han ido en aumento y consecuentemente afectado las condiciones naturales. Al respecto, Sarabia nos dice:

Durante décadas las presiones de las actividades económicas sobre el Sistema de Lagunas Interdunarias de la ciudad de Veracruz han venido aumentando y gran parte de las lagunas han sufrido una severa degradación. Actualmente enfrentan el desafío de instrumentar políticas de conservación de su propia naturaleza, al mismo tiempo que garantizar una adecuada calidad de vida a la población que los rodea e interactúa... La región del SLICV se encuentra presionada de manera negativa por diferentes factores como son los asentamientos humanos, zonas industriales, descargas de aguas domésticas, descargas de cascajo (desechos de construcciones) y desecación entre otros, y son áreas críticas en proceso constante de reducción (Sarabia, 2004a: 10).

De esta forma, se dificulta el manejo adecuado y la conservación de los humedales, debido a los numerosos intereses, actores y conflictos sociales. Además, en Veracruz la protección, uso y manejo de los humedales está bajo la administración de diversas dependencias gubernamentales estatales y federales, mismas que tienen diferentes programas, por lo que no existen mecanismos transversales que les permitan tomar decisiones conjuntas, solucionar conflictos de manera integral, e instrumentar acciones y programas coordinados.

### **El ordenamiento territorial en Veracruz**

En Veracruz, prever el ordenamiento de los nuevos asentamientos humanos empezó a visualizarse como una preocupación a finales de los años setenta. Hasta entonces no había grandes pretensiones para el crecimiento de la ciudad, ni se vislumbraba la idea

de que en algunos años se constituiría como una conurbación. Es en los años ochenta, con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Planeación en 1983, cuando Veracruz integra planes estatales y municipales, de acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos (de aquellos años), con la intención de tomar las medidas necesarias en el ordenamiento de los asentamientos humanos y establecer provisiones, usos, reservas, planificar y regular el crecimiento de los centros de población. Así consolidó una estructura vertical jerarquizada, y un manejo centralizado de los instrumentos de actuación, asegurando la congruencia entre los diferentes niveles de ordenamiento territorial. De esta forma se realizaron planes, programas y esquemas de desarrollo urbano para las principales ciudades del estado de Veracruz, bajo la coordinación de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y en colaboración con el estado y los municipios.

En el año de 1992 y con el cambio de SEDUE a Secretaría de Desarrollo Social (Sedecol), la elaboración de programas de ordenamiento territorial, pasó a ser facultad de los municipios. Con este cambio también surge la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), ahora Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la cual a la fecha se encarga del ordenamiento ecológico. Con esta iniciativa y durante casi veinte años, se pierde la continuidad en los programas que se habían elaborado, se dejan de actualizar y se pierde el proyecto de ordenamiento territorial al quedar los programas de desarrollo urbano totalmente al margen de las decisiones de inversión pública y sin capacidad de coordinación con otras instancias federales. Al quedar en manos de los municipios, el gobierno federal pierde su capacidad de conducción al interpretarse la apertura a la inversión privada como negación de la visión de conjunto (Bazant, 2001:12).

Actualmente, la Sedesol define el ordenamiento territorial como “el proceso de planificación, programación global y coordinado de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales disponibles (potencialidades-restricciones) y teniendo que contribuir al desarrollo armonioso de cada territorio”. Señala además que busca remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por acciones producidas por el hombre; demasiado libres, muy espontáneas y casi exclusivamente concentradas en la variable de rentabilidad económica (2010:5).

A nivel nacional, el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos se rige con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; la cual reconoce que “...el ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental” (Peña, 2016:4-6). Algunos de sus principios son: derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, sustentabilidad ambiental, resiliencia, seguridad urbana y riesgos.

Por otro lado, el ordenamiento ecológico se formaliza a través de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; esta Ley se encarga de la “política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos” (De la Madrid, 1988:4-5). Algunas de sus facultades son: formular la política ambiental, atender asuntos que afecten el equilibrio ecológico, la regulación y

control de actividades altamente riesgosas, la participación y control de emergencias y contingencias ambientales, la formulación de programas de ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental, etcétera.

Para llevar a cabo esta tarea, cada entidad federativa se encarga de que el ordenamiento territorial se realice a través de sus leyes y reglamentos. Para el caso del estado de Veracruz, la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda (ley no. 241), se encarga de normar y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos y la planeación del desarrollo urbano y regional y la vivienda; además de la ejecución de programas de desarrollo urbano, ordenamiento territorial sustentable y vivienda. En materia ecológica, existe la Ley estatal de protección ambiental, “sus disposiciones son de observancia obligatoria en el territorio del estado y tienen por objeto, la conservación, la preservación y la restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y la procuración del desarrollo sustentable” (Alemán, 2000:s/p).

Ante este panorama, nos damos cuenta que el ordenamiento territorial en Veracruz queda dividido en ordenamiento urbano y ordenamiento ecológico. En este sentido, podemos ver claramente que los instrumentos previstos por las leyes en materia urbana son de orden estatal, por ejemplo: los Programas de Desarrollo Urbano de Zonas Conurbadas; los Programas Parciales de Desarrollo Urbano o Regional; y de orden municipal, por ejemplo: los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, entre otros.

En cambio, la Ley estatal de protección ambiental del estado de Veracruz, en materia de ordenamiento ecológico, considera como una de las atribuciones el prever la aplicación de instrumentos de política ambiental y menciona por ejemplo: instrumentos de planeación ambiental, la evaluación de

impacto ambiental, programas, estudios y prácticas productivas que hagan el desarrollo sustentable, entre otros; sin embargo, no deja claro cuáles son esos instrumentos de política ambiental, en el Capítulo II (Aleman, 2011 :s/p) únicamente menciona el programa estatal ambiental y considera además a los programas de ordenamiento ecológico del estado, pero no aclara si existen instrumentos que lo regulen a nivel municipal. Podemos constatar, al revisar los Programas Estatales, que estos abarcan una escala regional y por lo tanto a nivel de zonas conurbadas, no se puede obtener información. Al día de hoy podemos ver que la planeación ecológica a nivel de centros de población y zonas conurbadas en Veracruz, queda integrada en los instrumentos de ordenamiento urbano, es decir que los Programas de Desarrollo Urbano de Zonas Conurbadas y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano han quedado como responsables del ordenamiento ecológico.

Actualmente, la zona conurbada de Veracruz está regulada por un Programa de Desarrollo Urbano de Zona Conurbada y cuatro Programas Parciales de Desarrollo Urbano, todos con vigencia jurídica. En materia ecológica, estos programas se encargan de la regulación que tiene que ver con el ordenamiento ecológico y ambiental. Sin embargo, queda indefinida la regulación de los usos del suelo para las zonas que forman la frontera entre lo urbano y lo rural, donde actualmente existen los problemas que deben ser sujetos a la ordenación territorial; tal situación ha provocado que este territorio quede en manos de especuladores urbanos o con una autonomía que no es la más adecuada. Martí (2009) comenta que la situación real en los municipios de contexto semiurbano, rural o con presencia indígena, donde la complejidad de la administración pública es menos avanzada y el nivel de preparación para enfrentar los retos, dista de ser la ideal. El resultado es una entidad jurídica administradora de su patrimonio en forma autónoma, con la facultad

de conducción del desarrollo urbano y libre administración territorial que no tienen capacidad técnica instalada para hacer frente a todos los retos (Martí, 2009:135).

Otro problema es que los programas están elaborados con base en una metodología estancada, que tiene como principio el esquema del *zoning* –pasando por alto las características particulares de cada territorio–, considerando únicamente el ordenamiento de los usos del suelo con soluciones urbanas basadas en criterios de racionalidad y estético-formales, perfilando un modelo urbano físico-espacial desvinculado de una realidad urbana-ecológica-territorial. Por esta razón al día de hoy se tiene una planeación que fue concebida para un contexto distinto, sin embargo, la actual planeación urbana ya no opera en las nuevas circunstancias de la ciudad.

Evidentemente la planeación urbana en Veracruz –llamada por la Ley 241 planeación y zonificación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos– ha hecho crisis en la medida que la ciudad y las fuerzas que la configuran se han transformado; el carácter rígido de la zonificación, razón de ser de los programas, ha dado lugar a un estilo de planeación urbana ineficaz, no sólo para las ciudades veracruzanas, sino para las ciudades mexicanas. De acuerdo con Gutiérrez, a casi cuarenta años de distancia, el desarrollo teórico-conceptual en este campo del conocimiento se encuentra detenido, siguiendo un modelo que se impulsó con los cambios a la Constitución; un modelo que ha sido superado tanto por la realidad que caracteriza a las ciudades mexicanas, como por los desarrollos recientes en el ámbito disciplinario de la planeación bajo la indudable influencia del pensamiento posmoderno. Desde esta configuración, los procesos de cambio recientes revelan la necesidad de un estilo de planeación más plural y heterogéneo, consciente de las relaciones de poder y a la vez,

más sensible a las necesidades y demandas sociales (Gutiérrez, 2013:501). En este sentido es importante que la planeación evolucione tomando en cuenta sus fortalezas y eliminando sus debilidades, configurando una visión más amplia de la ciudad y su territorio circundante, abordando sus problemáticas con un sentido incluyente y con conciencia integral del territorio.

### **Los Programas de Ordenamiento Urbano**

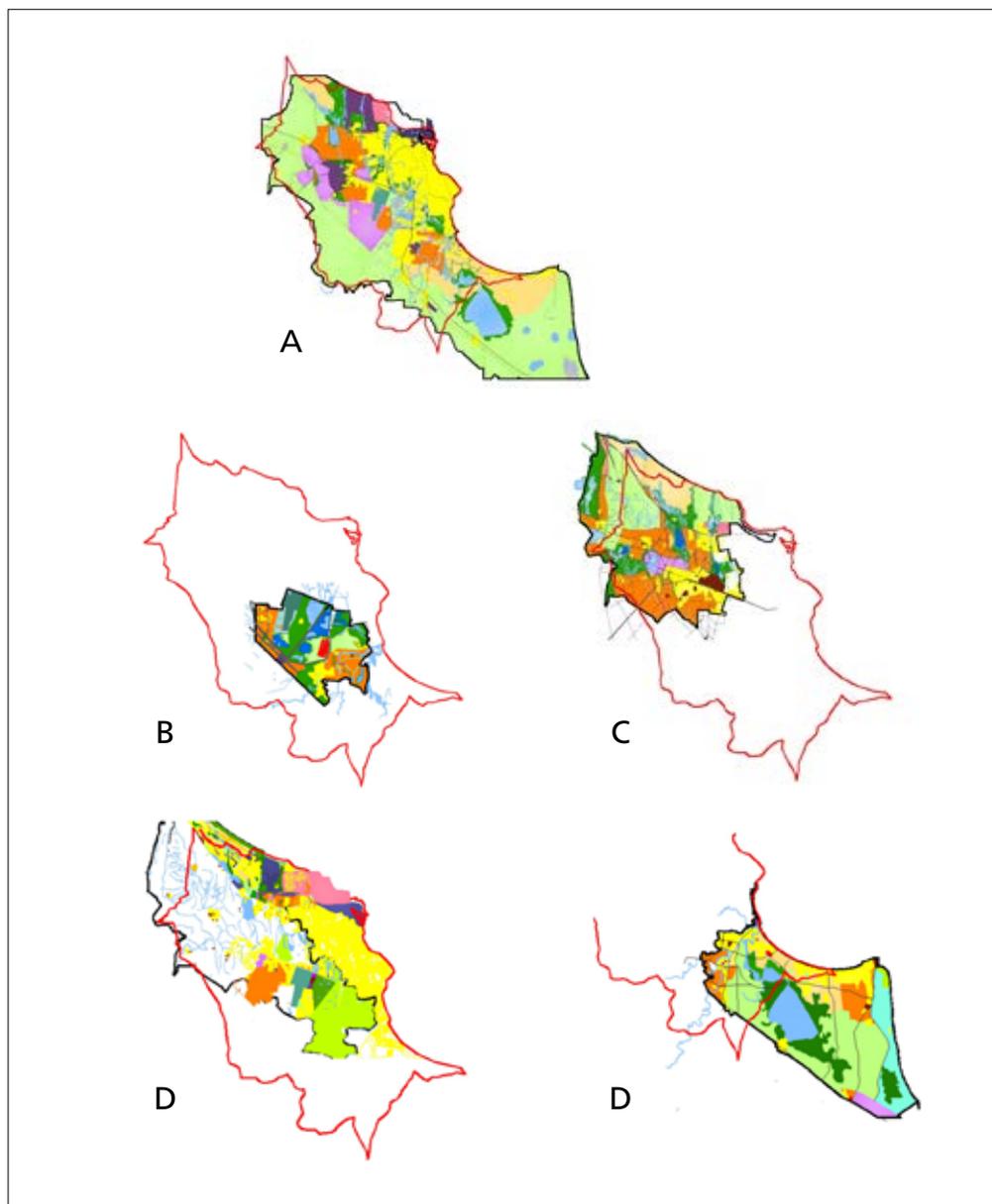
Los Programas de Ordenamiento Urbano para la zona conurbada de Veracruz con vigencia jurídica son cuatro y se pueden apreciar en la Tabla 1 y en la Figura 4. Están publicados en la *Gaceta Oficial*

de la entidad, bajo la Ley de Desarrollo Urbano para el estado, ahora llamada Ley no. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De estos cuatro programas (Figura 4), podemos distinguir la Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano de la zona conurbada con la letra A, y a los programas parciales con las letras B, C, D. Al observarlos, podemos darnos cuenta que los programas B y C son complementarios, lo mismo sucede con los programas D. Entre estos (A, B+C y D) encontramos claras diferencias en cuanto a la definición de los usos del suelo, principalmente los de preservación ecológica –definido en verde oscuro–, y los habitacionales en colores amarillo y naranja.

No.	Programa	Año de inicio	Municipios	Gaceta Oficial	Horizontes de Planeación
A	Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado, Ver.	2001	Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado	Alcance No. Extraordinario 267 18/Agosto/2008	2003 al 2020
B	Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Reserva Territorial de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado	2005	Veracruz-Boca del Río-Medellín	Alcance No. Extraordinario 269 19/Agosto/2008	2006 al 2025
C	Programa Parcial de Diseño Urbano del Área Norte de la Zona Conurbada Veracruz, Boca del Río, Medellín, Alvarado, La Antigua, Puente Nacional, Úrsulo Galván, Paso de Ovejas, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado y Tlalixcoyan.	2006	Veracruz-La Antigua	Alcance No. Extraordinario 269 19/ Agosto/2008	2007 al 2030
D	Programa Parcial Estratégico de Gran Visión del Surponiente de la Zona Conurbada de Veracruz.	2008	Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado-La Antigua-Úrsulo Galván	Alcance No. Ext. 348 (tomo I y II) 9 de noviembre de 2009	2009 al 2028
	Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Corredor Turístico Boca del Río-Antón Lizardo.				

**Tabla 1.** Información oficial de los programas de ordenamiento vigentes en la zona conurbada. Fuente: INVIVIENDA, 2008, 2008a, 2008b, 2008c, 2009d.



**Figura 4.** Cartas síntesis de los Programas de Ordenamiento Urbano vigentes. Fuente: Elaboración propia, con base en INVIVIENDA 2008a, 2008b, 2009c, 2009d.

Entre los programas A y el B+C, se distinguen las mismas zonas para el crecimiento urbano, hacia el noroeste y sur; además en el caso de los programas B+C se ve incrementada la zona de preservación ecológica. Sin embargo, cuando comparamos estos últimos con los programas D, esas zonas de preservación ecológica disminuyen al proponerlas como zonas de reserva ecológica productiva (en verde claro brillante), mismas que podrían ser futuras reservas habitacionales.

En general encontramos que estos programas son confusos y no plantean claramente los ejes de desarrollo. Al revisar los documentos que los sustentan, se puede notar que cada uno maneja diferentes directrices, políticas y estrategias, lo cual se presta a mayor confusión. Se ha podido observar que los principales objetivos son: la promoción de suelo para uso habitacional hacia las zonas noroeste, sur y sureste; y el fomento al desarrollo turístico con el consecuente aprovechamiento de los valores paisajísticos de las áreas naturales, principalmente hacia la zona sureste sobre el litoral del municipio de Alvarado. Hacia este municipio, promueven la preservación de las zonas naturales, principalmente dunas, humedales y manglares; al mismo tiempo, propician la creación de servicios turísticos recreativos, lo cual resulta contradictorio.

De esta forma podemos evidenciar que el Estado no ha sido capaz de dar respuesta a lo que establece la LGAHOTDU, cuando en uno de sus principios establece que se debe promover el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde a los planes y políticas racionales (Peña, 2016:5). Con este ejemplo se puede constatar que los Programas han perdido eficacia y eficiencia para coordinar el ordenamiento territorial, en tanto sólo están orientados a regular el uso del suelo, con lo cual muestran importantes deficiencias en virtud de que se basan en normas optimistas que con frecuencia no son realistas; "son

instrumentos de control y no instrumentos para estimular, conducir, normar y coordinar el desarrollo urbano desde una perspectiva integral" (Gutiérrez, 2013:507, 508).

Las ambigüedades que se perciben a partir del análisis de los documentos, dejan ver claramente que no es operante conducir el ordenamiento del territorio a través de cuatro programas, ya que esto provoca que las autoridades de cada uno de los municipios involucrados en la zona conurbada conduzcan el crecimiento urbano de una forma arbitraria, expuesta a constantes cambios de usos de suelo y por consecuencia a la vulnerabilidad del territorio.

### **La expansión urbana en la zona conurbada**

A lo largo de los años se ha podido observar que las ciudades en México muestran un desarrollo desigual de sus territorios. Este proceso ha sido reciente y como asegura Bazant (2008), las ciudades se expanden día a día de manera difusa casi imperceptiblemente; zonas que no han sido previstas para habitar son ocupadas, divididas, lotificadas y subdivididas, ya sea con fraccionamientos o con asentamientos irregulares que se van apropiando de los predios. Al parecer no existen límites, no hay zona por peligrosa que sea, o por esencial para el equilibrio ambiental, que frene el crecimiento. Se expanden de forma aislada y con una muy baja densidad, hasta que los espacios se van densificando y agregándose a la ciudad (Bazant, 2008:118-119).

Esta multiplicidad de fragmentos tienen diferentes funciones y características y su distribución espacial no reconoce ni una lógica común, ni plan estratégico, ni un barrio que opere como referente común. Las zonas habitacionales se dispersan y se mezclan en espacios pequeños, fraccionamientos de lujo se encuentran en barrios muy pobres, centros comerciales y equipamientos se erigen en toda la ciudad, barrios marginales entran en los sectores de

clase alta; y por si fuera poco, estos nuevos desarrollos se emplazan en zonas frágiles y vulnerables, con alto valor ecológico. En este tipo de modelo no existe convivencia, por el contrario, las zonas de riqueza y exclusividad se separan con barreras, muros o rejas, las zonas de clase media se amurallan y los barrios marginales permanecen segregados. Esto ha obligado a que se extiendan nuevos ejes viales y carreteras que van comunicando todos los servicios, propiciando a la vez más asentamientos formales o informales. Este fenómeno de expansión incontrolada, de acuerdo con Bazant, está fuera de cualquier Programa de Ordenamiento Urbano y normatividad, al respecto comenta:

[...] Fuera de toda normatividad urbana y no obedece a los planes y programas legalmente vigentes que han sido aprobados por las asambleas de representantes locales o los cabildos municipales. Es común que enormes extensiones de terreno que han sido legalmente decretados en los planes y programas para usos agropecuarios o de conservación ecológica, vitales para la recarga de acuíferos de la ciudad, sean lotificados y vendidos por ejidatarios o comuneros de manera ilegal. La magnitud y complejidad del fenómeno de conversión de usos del suelo de rurales a urbanos dentro del territorio "peri-urbano" es tal, que los gobiernos locales de las ciudades lo acaban aceptando como un hecho ineludible e irreversible (Bazant, 2008:118).

Hasta ahora, no ha habido barreras territoriales que obstaculicen o disminuyan la expansión de las ciudades, ni las pendientes pronunciadas, ni los deslaves de barrancas, ni las zonas inundables, ni las zonas de dunas, ni terrenos con suelos colapsables, salitrosos o volcánicos, ni ejidos, ni áreas agrícolas y ganaderas, ni zonas de preservación ecológica. Tampoco se ha detenido por las incompatibilidades de uso del suelo, como en zonas industriales, basureros, incluso con empresas altamente contaminantes cuya

localización original estaba fuera del área urbana. Además, podemos ver una ciudad extendiéndose en un territorio con diversidad de paisajes naturales, generando grandes problemas ambientales y urbanos, restringiendo la movilidad porque se hace indispensable el uso del automóvil o del servicio deteriorado del transporte público. Se produce una diversidad de comportamientos espaciales, como lo afirma Álvarez:

[...] Nos encontramos ante una diversidad de comportamientos espaciales que se ha sucedido y yuxtapuesto históricamente. Lo más relevante de este proceso es constatar que con el paso de un comportamiento a otro, o de un modelo a otro, no desaparece el anterior, produciéndose, como decimos, una yuxtaposición espacial como si de un proceso estratigráfico se tratase. Podemos hablar, en este sentido, de una diversidad de comportamientos espaciales, que se ha sucedido y yuxtapuesto en los últimos años, sobre todo desde el momento, o momentos históricos, en los que comienzan a decidirse y aplicarse los presupuestos territoriales propios de la Ciudad Moderna (Álvarez, 2004:229).

Este comportamiento espacial forma parte de un juego especulativo, en el cual la tierra se convierte en un objeto de consumo, que termina finalmente como suelo urbano y en donde los propietarios, ejidatarios y desarrolladores asumen un papel de urbanizadores. El Estado, por su parte, ocupa el papel de funcionario administrador, creando las condiciones reguladoras necesarias para asegurar la rentabilidad del mercado. La tendencia urbana actual es habitar en la periferia, en comunidades aisladas y espacios cerrados, conformándose como fraccionamientos o unidades habitacionales. Estas nuevas comunidades afectan a los poblados rurales, los desarticulan y poco a poco van siendo absorbidos por los nuevos asentamientos, las zonas agrícolas en su mayoría van pasando a ser territorio disponible para nuevos

desarrollos, lo rural y lo natural van desapareciendo. De esta manera la lógica especulativa es encontrar terrenos baratos sin importar la distancia o el lugar, así el crecimiento de las ciudades se configura por encima del límite de urbanización.

Con este patrón de asentamiento, la ciudad de Veracruz crece sin ninguna consideración de la formación natural de su territorio, al construir fraccionamientos se desecan humedales y se transforman las áreas naturales en un paisaje artificial. El precio que pagan estos nuevos asentamientos, son reiteradas inundaciones en temporadas de alta precipitación pluvial, en donde los excesos de caudales que antes eran descargados en zonas de humedales y a lo largo de los ríos, hoy son recibidos en los fraccionamientos que se han construido en zonas de amortiguamiento, lo que afecta el almacenamiento de los excesos por alta pluviosidad y los reservorios en época seca, y crea un conflicto social y económico que se expresa en el deterioro del hábitat y de la calidad de vida de la población.

### **Cambios urbanos**

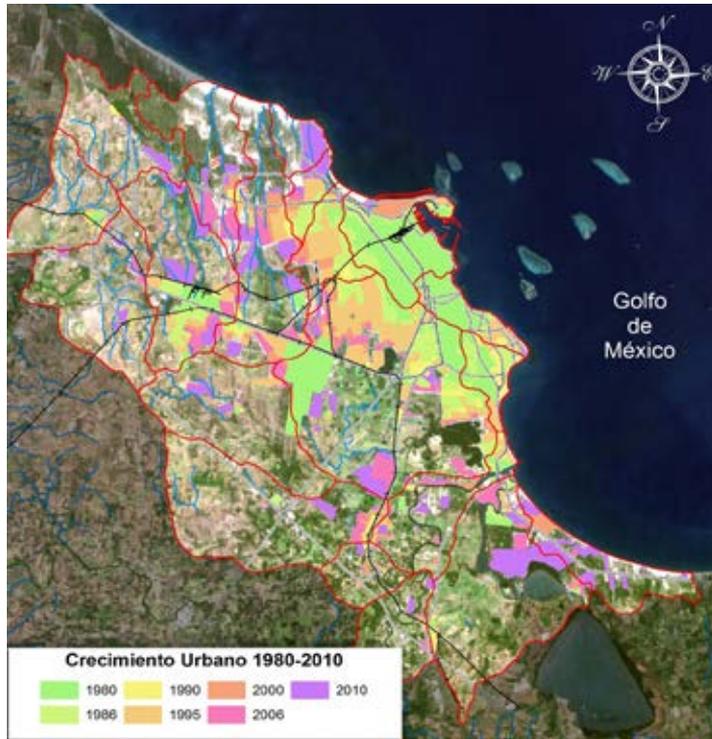
El origen de Veracruz está relacionado con la actividad portuaria y comercial. Ésta se aceleró en la década de 1970 a 1980, lo que propició la entrada masiva de población proveniente de otros lugares del país en busca de empleo. Aunque en este periodo prevaleció la función portuaria, otras actividades económicas como la industria y en menor grado el comercio y el turismo comenzaron a influir en la organización espacial local; se experimentó un desarrollo industrial y demográfico acelerado con la presencia del puerto marítimo, la red ferroviaria y el aeropuerto, así como con las operaciones de la empresa Tubos de Acero de México, S. A. (TAMSA) y del parque industrial Bruno Pagliai. De esta forma surgieron muchas nuevas colonias, con lo que la ciudad inició su proceso de metropolización.

La zona urbana ha seguido un crecimiento radial a partir del puerto y del centro histórico de la ciudad de Veracruz hasta conformar la conurbación. Los ritmos del crecimiento horizontal han variado de un periodo a otro; sin embargo se observa que en los últimos quince años ha estado detonado principalmente por el desarrollo de complejos comerciales como los de las plazas: Mocambo, Las Américas, el Dorado y Andamar; instalaciones académicas como la Universidad Veracruzana y la Universidad Cristóbal Colón; centros de negocios como el World Trade Center; servicios turísticos sobre el boulevard costero y nuevas áreas habitacionales, tanto de pequeños fraccionamientos como de condominios para clase media y alta, que se han construido a lo largo de toda la periferia.

El acelerado crecimiento de la ciudad de Veracruz ha involucrado a los municipios de Boca del Río, Medellín y Alvarado, con los que ha establecido una relación de doble dependencia. Por un lado, dichos municipios han tenido que recibir de Veracruz a numerosas familias de todas las clases sociales y por otro lado, Veracruz, desde hace más de tres décadas, presta múltiples servicios públicos y sociales a los tres municipios, es así como los cuatro municipios terminaron involucrándose.

Para analizar la dinámica de expansión, se elaboró una cartografía a través de la interpretación de las imágenes *Landsat*, lo cual permitió ver claramente los límites de la zona urbana en cada año de estudio. En la Figura 5, Tabla 2 y Gráfica 1, se puede observar el ritmo y extensión de la zona conurbada y su crecimiento en forma de anillos concéntricos en un periodo de treinta años, desde 1980 a 2010.

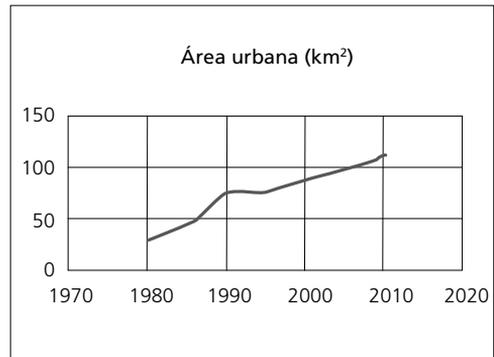
En 1990, la ciudad presentaba una extensión de 73.98 km<sup>2</sup>, para entonces ya se encontraba en una dinámica de crecimiento porque se proyectó como un conjunto urbano que formaría parte de un sistema de ciudades eficientes. Este modelo de cambio basado en la inversión externa y con exportaciones,



**Figura 5.** Crecimiento de la zona conurbada de 1986 a 2010. Fuente: Elaboración propia, con base en Inegi, 1984 y NASA, 1986, 1990, 1995, 2000, 2006, 2010.

Año	Área urbana (km <sup>2</sup> )
1980	28.83
1986	47.99
1990	73.98
1995	75.46
2000	87.38
2006	99.86
2010	111.25

**Tabla 2.** Área urbana por año en la zona de estudio. Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de imágenes *Landsat*.



**Gráfica 1.** Área urbana por año en la zona de estudio. Fuente: elaboración propia con base en el análisis de imágenes *Landsat*.

se detuvo al inicio de la década de los años noventa al sobrevenir la crisis económica del país; lo cual se refleja al revisar hasta el año 1995, donde la expansión urbana fue menor, pasando de 73.98 km<sup>2</sup> a 75.45 km<sup>2</sup>, extendiéndose únicamente 1.47 km<sup>2</sup>, esta superficie es casi imperceptible y se distingue hacia el oeste de la ciudad de Veracruz, que para entonces ya estaba conurbado con la ciudad de Boca del Río.

A partir de 1995, hasta el año 2010, se puede observar un proceso de crecimiento de la zona conurbada con un ritmo más homogéneo, extendiéndose 12 km<sup>2</sup> (en promedio) cada cinco años; para el año 2000, la zona conurbada contaba con 87.37 km<sup>2</sup>, para el año 2006 con 99.85 km<sup>2</sup> y para el año 2010 ya contaba con 111.24 km<sup>2</sup>. En estos periodos y por consecuencia de la crisis económica del país, se empezó a evidenciar un crecimiento formal (fraccionamientos planeados) y otro informal (asentamientos irregulares); el segundo, como resultado del primero. Esto expresa el poco control público sobre el costo del suelo.

Desde el año 2000 y durante 2006 y 2010, el crecimiento urbano se ha configurado de forma polarizada y fragmentada hacia las siguientes zonas:

- Al noroeste, con zonas de fraccionamientos de interés social y asentamientos irregulares.
- Al oeste con fraccionamientos populares y asentamientos irregulares.
- Al sur con fraccionamientos de interés social y medio.
- Al sureste con fraccionamientos residenciales y tipo campestre.

Los fraccionamientos se conforman como urbanizaciones cerradas, proceso que se ha visto influido de manera decisiva por los patrones de diseño urbano *amurallado* o *defensivo*, adoptados por los promotores inmobiliarios. Esto reafirma lo que dice

Janoschka, al decir que esta nueva forma de organización ha crecido en los últimos años a lo largo y ancho del orbe, en el espacio de las periferias; áreas residenciales físicamente separadas del resto del espacio accesible al público en general mediante un tipo de barrera física, algún tipo de servicios de uso comunitario e infraestructura y, además, con una organización vecinal (Janoschka, 2003:10).

La zona noroeste de la ciudad de Veracruz, para los años 1980-1986, aún no definía crecimiento urbano; sin embargo, a raíz de la construcción de la autopista Veracruz-Cardel que comunica al puerto marítimo y a la ciudad de Veracruz con la zona norte y centro del estado, provocó un proceso acelerado y constante de crecimiento, manifiesto desde el año 1990. En esta zona se localizan importantes cuerpos de agua perenes e intermitentes como: la laguna San Julián, Río Grande, Río Medio y Villarrín. Desde 1990 los desarrolladores inmobiliarios empezaron a construir fraccionamientos habitacionales, y es en 1995 cuando se construyen fraccionamientos tanto por dependencias de gobierno como por inmobiliarias privadas. Cabe mencionar que la actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Conurbada define la zona noroeste a lo largo de la autopista como zona de preservación ecológica, no apta para el desarrollo urbano, debido a que esta zona estaba formada principalmente por dunas fijas y móviles a lo largo de la franja costera.

Hacia el oeste de la zona conurbada y desde la década de los años ochenta, se encontraban el parque industrial Bruno Pagliai y el aeropuerto, estos quedaban alejados de la ciudad en puntos que permitían la comunicación directa con la zona portuaria a través de las carreteras y de las vías de ferrocarril. Esta zona estaba planeada para uso industrial, sin embargo, a partir de 1995 se construyeron fraccionamientos habitacionales de interés social y popular; hacia el año 2010 ya se distingue la fragmentación y la polarización de zonas habitacionales.

Revisando la zona sur, a lo largo de la carretera Veracruz-Paso del Toro, ahora avenida Independencia, se encontró que en el año de 1986 –hacia el norte del aeropuerto– había un área de preservación ecológica, conformada por dunas móviles y más de 30 lagunas intermitentes, entre ellas la laguna Olmeca que desde 1995 resiste la fuerte presión urbana. Es a partir de este año, cuando la ciudad creció hacia el sur, que se empezó a conformar una importante zona de humedal –en forma de marisma– llamado Tembladeras.

Más al sur, hacia el municipio de Medellín, se ha generado el crecimiento urbano principalmente con usos mixtos, habitacional, comercial y de equipamiento. En esta zona se encuentran los cuerpos de agua: río Jamapa, Arroyo Moreno y los vasos reguladores 6 y 7, estos últimos conforman las zonas de recarga alta y la zona máxima de inundación durante eventos extraordinarios. Cabe mencionar que esta zona presentó cotas de inundación de hasta 2.5 m de altura después de la presencia de los huracanes *Stan*,<sup>2</sup> *Karl*,<sup>3</sup> *Manuel* e *Ingrid*.<sup>4</sup> Se puede observar que a partir del año 2000 el crecimiento habitacional se empezó a acelerar, pese a que la zona presenta graves problemas de inundaciones. Actualmente en esta zona sur se encuentran fraccionamientos de interés social de alta densidad y fraccionamientos de interés medio; todos vulnerables ante la presencia de ciclones o de lluvias intensas. A pesar de las inundaciones de cada año, se

percibe claramente que la expansión de la zona conurbada se está dirigiendo hacia esta área.

Analizando la zona sureste, vemos que durante los años 1990 y 1995, a todo lo largo de la zona costera se empezaba a formar la franja turística con un importante desarrollo hotelero. Aquí se localizan los cuerpos de agua: río Jamapa, Arroyo Moreno, El Estero y laguna La Redonda; estos humedales, constituyen un ecosistema atractivo para el desarrollo de la acuicultura, debido a su diversidad e importancia de recursos pesqueros y turísticos para la región, sin embargo han sido sometidos a un gran impacto por las actividades humanas. Vemos que el crecimiento habitacional hacia el sureste, se puede distinguir en dos zonas: una hacia el municipio de Boca del Río con colonias populares y otra, hacia el municipio de Alvarado –desde el periodo 2000 al 2010– donde se han ido conformando, a lo largo del boulevard Riviera Veracruzana, fraccionamientos residenciales y tipo campestre; todos se encuentran en zonas ecológicas, con manglares, marismas y dunas móviles.

### Vulnerabilidad del territorio

Sabemos que el término vulnerabilidad se utiliza comúnmente en diferentes áreas, en este estudio se pretende aplicarlo al territorio, donde podemos destacar dos componentes importantes que mantienen una estrecha interrelación: el crecimiento urbano y las áreas naturales.

Si revisamos el término vulnerabilidad desde las esferas de lo urbano y lo natural, podremos darnos cuenta de que influyen múltiples elementos para entenderlo; viéndolo desde lo urbano interfieren factores físicos, económicos, políticos, sociales y culturales; sin embargo, ninguno de estos está desvinculado del medio físico natural. Si lo revisamos desde lo natural, interfieren elementos biológicos, químicos, hidrológicos, geológicos o ecosistémicos, por mencionar algunos. Así, “vulnerabilidad”

2. El huracán Stan fue la décimo octava tormenta tropical y el décimo huracán de la temporada de huracanes del océano Atlántico en 2005.

3. El huracán Karl fue el décimo tercero ciclón tropical de la temporada de huracanes en el Atlántico de 2010.

4. El hecho de que México haya sido azotado por dos tormentas al mismo tiempo (septiembre de 2013) en una especie de “sándwich”, una desde el Pacífico y otra por el Atlántico, es poco común y no ocurría desde 1958, de acuerdo con el canal del clima *Weather Channel* (Animal político).

se vuelve un concepto muy complejo, debido a que pueden llegar a intervenir diferentes disciplinas, diversos factores e interrelaciones. De esta forma se percibe que en el territorio de la zona conurbada de Veracruz existen interrelaciones complejas y cíclicas, mismas que van construyendo el espacio urbano sobre el medio natural y paralelamente provocando escenarios con cierto grado de vulnerabilidad. En este sentido Chardon (2004:2) define la vulnerabilidad como la “probabilidad de que un sujeto o elemento expuesto a una amenaza, sufra daños y pérdidas humanas como materiales, en el momento del impacto, teniendo además dificultad en recuperarse de ello a corto, mediano o largo plazo”.

En esta investigación se pretende estudiar en qué medida las zonas urbanas son capaces de absorber fenómenos naturales perturbadores, de resistir y recuperarse; además pretende determinar en qué medida el medio natural (viéndolo desde un enfoque ecosistémico) es capaz de soportar la presión urbana, de resistir y reponerse, de tal forma que lo urbano y lo natural recuperen su forma de vida. Esto a pesar de que la antropización ha llegado a niveles en que el medio natural difícilmente recupera su forma de vida original, más bien es un sistema que se va perdiendo. El medio urbano se constituye como un sistema que se va transformando; en este sentido Turner nos dice que la vulnerabilidad es una definición muy frecuente y apunta que “la vulnerabilidad es el grado al cual un sistema, subsistema, o componente de un sistema tiene la posibilidad de experimentar daño como consecuencia de su exposición a un riesgo, a una perturbación o a un factor de estrés” (Turner *et al.*, 2003).

Por otro lado, Wilches-Chaux (1993:25) propone una clasificación para analizar la vulnerabilidad: natural, física, económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional. Al respecto de la vulnerabilidad física, se refiere especialmente a la localización de los asen-

tamientos humanos en zonas de riesgo, y a las deficiencias de sus estructuras físicas para “absorber” los efectos de esos riesgos. De igual forma nos dice:

Frente a inundaciones y deslizamientos, la vulnerabilidad física se expresa también en la localización de asentamientos humanos en zonas expuestas. Pero quienes deciden levantar sus casas en terrenos urbanos inundables o en laderas deleznable y empinadas, generalmente no lo hacen por amor al río o al paisaje, sino porque carecen de opciones: porque su capacidad adquisitiva está por debajo del precio de terrenos más seguros y estables (1993:26).

Hemos visto que la expansión en la periferia se debe a la demanda de habitación; en el caso de la zona conurbada de Veracruz, los suelos que adquiere el desarrollador son generalmente suelos de preservación ecológica o zonas inundables y en general no aptos para el desarrollo urbano, esto ha generado factores negativos para la vulnerabilidad. De esta forma los asentamientos de las periferias son más susceptibles de ser afectados, no solo por la ubicación dentro de terrenos no aptos para el desarrollo urbano, sino además, porque se encuentran en áreas de influencia de fenómenos naturales y por la falta de resistencia física ante los impactos, o porque no cuentan con acciones preventivas durante la ocupación o transformación de territorio. Lo anterior no sólo sucede con fraccionamientos de niveles socioeconómicos bajos –generalmente ubicados en las zona sur y en la zona noroeste de la ZC–, también se puede constatar que fraccionamientos de niveles socioeconómicos altos se han visto vulnerables ante la presencia de fenómenos eventuales, por ubicarse en zonas bajas junto a cuerpos de agua; esto ha sucedido en los fraccionamientos de la zona sureste de la ZC, en los municipios de Boca del Río y Alvarado. Evidentemente la capacidad de destrucción sobre los asentamientos

humanos por causa de fenómenos eventuales y al tener una ubicación en suelos no aptos para el desarrollo urbano, obliga a rellenar humedales o a romper con la continuidad en la estructura urbana, lo que ha generado procesos de crecimiento descontrolados.

En cuanto a la vulnerabilidad ecológica, Wilches-Chaux menciona lo siguiente:

Nuestro modelo de desarrollo, no basado en la convivencia, sino en la dominación por destrucción de los recursos del ambiente, tenía necesariamente que conducir a ecosistemas por una parte altamente vulnerables, incapaces de autoajustarse internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana, y por otra, altamente riesgosos para las comunidades que los explotan o habitan (desde un punto de vista más global, sería igualmente válido afirmar que los altos riesgos surgen de la tentativa de autoajustarse, por encima de sus límites normales de los ecosistemas alterados) (1993:37).

El medio natural, como lo constituye el ecosistema de la zona costera en Veracruz, es un medio debilitado ante las actividades del hombre y la presión urbana, por lo tanto es un sistema más vulnerable. Como ser vivo, ha visto alterados sus ciclos, la manera de ajustarse a sus propios cambios y transformaciones certifica su propio equilibrio; sin embargo, la expansión urbana trastorna el ciclo natural. Por lo tanto el medio natural no se encuentra en una recíproca convivencia con el medio urbano, más bien se encuentra sometido a la destrucción y por lo tanto vulnerable. Por otro lado la relación entre la acción del hombre y la naturaleza es antagonica, no se puede suponer que la naturaleza es conciliadora ante las acciones del hombre y no se puede suponer que sus ciclos naturales no atentan contra los asentamientos humanos y contra el hombre mismo.

Para demostrar el proceso de deterioro de las áreas naturales, se realizó un análisis a través de la lectura del territorio, con una intencionada descripción del mismo a lo largo de veinte años,<sup>5</sup> donde se identificaron escenarios pasados que permitieron conocer cómo ha sido vulnerado y transformado, hasta comprender la situación actual del mismo. Para este análisis se utilizó una técnica que permite diferenciar el área urbanizada de las áreas naturales a través del mapeo temático apoyado en imágenes *Landsat*. Se seleccionaron combinaciones de falso color e índices de diferencia normalizada, estos permitieron diferenciar los diferentes usos del suelo y examinar los valores territoriales.

En la combinación de falso color con la banda de sensor 4, 5, 3 se puede ver la humedad en el suelo y su vegetación, de tal forma que se distinguen los principales cuerpos de agua y aparecen realizadas las diferencias de humedad en el suelo en tonos muy oscuros, la vegetación se muestra en colores marrones, verdes y naranjas. En tono magenta se distinguen los asentamientos humanos. En la Figura 6 podemos distinguir que los valores de humedad y de la vegetación han cambiado drásticamente; por ejemplo en los años 1986 y 1990, existía mayor intensidad de vegetación y de humedad, mientras que en los años 1995 y 2000 se ven disminuidas las tonalidades del color hasta quedar pálidas, lo cual indica que se ha perdido humedad y por consecuencia también se ha perdido vegetación. Para el año 2006, se puede verificar que la intensidad de color se redujo, es decir que las superficies de vegetación han disminuido su tamaño.

En la combinación de falso color con la banda de sensor 7, 4, 2 se distinguen las áreas urbanas en

5. Se consideran veinte años, debido a que en esta etapa sólo se cuenta con información satelital en imágenes *Landsat* de los años 1986, 1990, 1995, 2000 y 2006.

tonos magentas y blancos, las praderas en verde claro, y en verde oliva a verde intenso las áreas forestales. La Figura 7, muestra cómo el suelo del año 1990, 1995 al 2000, va perdiendo superficies importantes de vegetación y de humedad –los tonos en verde oliva no se distinguen– y las zonas forestales van disminuyendo su tamaño y su verdor, ello puede ser a causa de la desecación o de la degradación. Esto se puede verificar en la imagen del año 2006 donde, hacia el sur, ya aparecen zonas urbanas a lo largo del río Jamapa, en la zona circundante al manglar de Arroyo Moreno y a lo largo del litoral.

En cuanto al método de monitoreo mediante información de los índices de vegetación (NDVI) y humedad (NDWI) de diferencia normalizada se logró identificar la evolución multi temporal de la lámina de agua y la vegetación acuática de los cuerpos de agua. Esta información en muchos casos reflejó imágenes afines a las combinaciones de falso color. La superposición de todas las capas y la respuesta espectral, permitió el reconocimiento cuidadoso de la configuración del territorio, la definición de los elementos que conforman su estructura, así como la localización de las áreas donde se ubican los principales asentamientos.

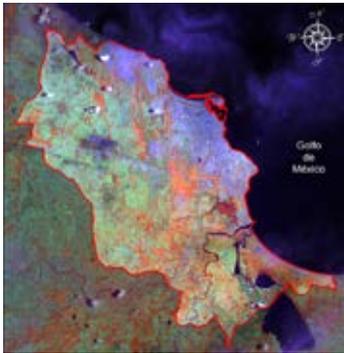
En la Figura 8, el índice de vegetación de diferencia normalizada resalta la vegetación en sus zonas de pastizales, praderas y zonas forestales de mayor importancia. Este índice mide la relación entre el verdor de las plantas y su contenido de clorofila. Aquí podemos distinguir que el color verde indica una alta intensidad de verdor en las plantas, alta densidad de vegetación y buen estado de salud o vigorosidad; sin embargo, el verde va cambiando de intensidad y a color rosa, lo que indica que se trata de suelos con muy poca vegetación, cuerpos de agua o suelo desnudo o con la presencia de asentamientos humanos.

El índice de humedad de diferencia normalizada permite visualizar los principales cuerpos de agua,

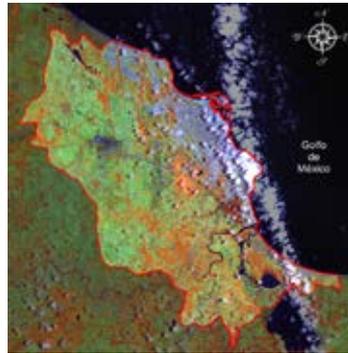
las zonas de humedad y las posibles zonas de inundación. Es un índice parecido al anterior pero que indica la cantidad de agua que tiene la vegetación o la humedad en el suelo. En la Figura 9 podemos distinguir que las tonalidades azules y marrones indican un alto contenido de agua o de humedad en el suelo o la vegetación, mientras que los tonos rosados indican ausencia de humedad o de agua; al observar el año 1986 y compararlo con el año 2006, se nota que la humedad natural del suelo ha disminuido, lo cual confirma la lectura del índice de vegetación, al decir que ésta ha perdido vigorosidad; en síntesis, vemos que el suelo se va degradando.

Si bien en este artículo sólo se muestra una breve descripción de la lectura de estos índices, es importante decir que este tipo de análisis también constituye un punto de partida para obtener mapas cuantificables. Los dos índices de vegetación (NDVI) y humedad (NDWI) refuerzan la información que arrojan las combinaciones en falso color ya que reflejan imágenes afines. En síntesis, se puede distinguir que la vegetación existe y permanece gracias a la humedad del suelo, pero que conforme pasan los años, va disminuyendo. La superposición de todas las capas ha permitido el reconocimiento cuidadoso de la forma del territorio, tanto en el ámbito urbano, como en el ámbito natural. Esto ayudó a distinguir las áreas de crecimiento urbano y los asentamientos polarizados. De esta forma se puede constatar que hay una tendencia a crecer sobre las superficies que presentan más humedad y vigorosidad en la vegetación. En contraste podemos ver que hacia la zona suroeste no hay crecimiento urbano, a pesar de que es suelo más alto, más seco y con menos vegetación.

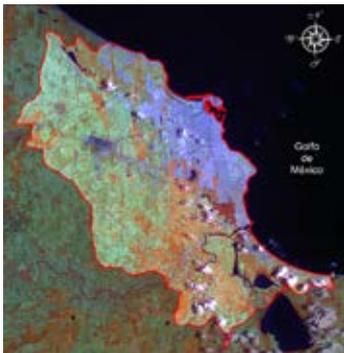
Con esto se comprueba que el medio natural está siendo afectado y que se ha reducido la capa vegetal y la superficie de los humedales, con la consecuente pérdida de suelo permeable a favor de suelo urbano. Se considera que el método empleado



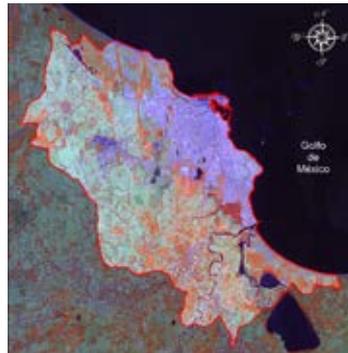
1986



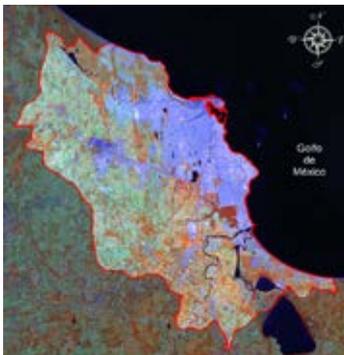
1990



1995



2000



2006

**Figura 6.** Combinaciones de falso color 4,5,3.  
Fuente: NASA, 1986, 1990, 1995, 2000, 2006.



1986



1990



1995



2000

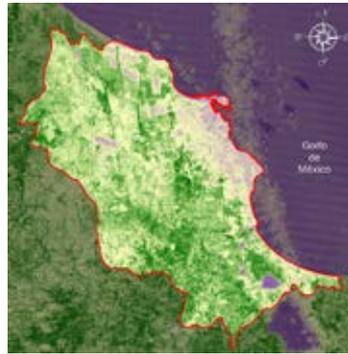


2006

**Figura 7.** Combinaciones de falso color 7, 4, 2.  
Fuente: NASA, 1986, 1990, 1995, 2000, 2006.



1986



1990



1995



2000

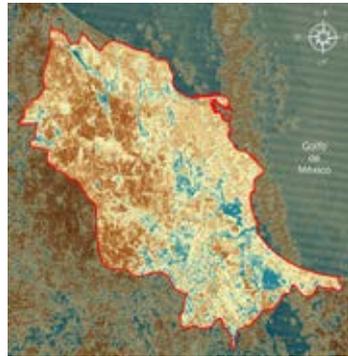


2006

**Figura 8.** Índice de vegetación de diferencia normalizada. Fuente: NASA, 1986, 1990, 1995, 2000, 2006.



1986



1990



1995



2000



2006

**Figura 9.** Índice de humedad de diferencia normalizada. Fuente: NASA, 1986, 1990, 1995, 2000, 2006.

permite realizar un monitoreo permanente de las áreas naturales, sobre todo en aquellos casos que se encuentran sometidos a mayor presión urbana. Realizarlo periódicamente permitirá establecer las variaciones de las áreas naturales, sobre los humedales de forma muy precisa, así como registrar la evolución de la vegetación acuática para su gestión y el manejo de sus recursos.

### **Los desastres naturales**

Los desastres y pérdidas materiales a las que se ha expuesto la periferia de la ZC, están íntimamente ligados a los cambios de usos de suelo forestal, al relleno y desecación de humedales para convertirlos en tierras aprovechables, a la tala de la vegetación propia de estos ecosistemas y consecuentemente a la desviación o interrupción del sistema hidrológico natural (que se encuentra en íntima conexión en toda la ZC); como consecuencia, podemos constatar que en épocas de lluvias existen innumerables inundaciones y deslizamientos surgidos de la vulnerabilidad de los ecosistemas.

Además del impacto de la actividad humana sobre los ecosistemas marinos y costeros, algunos fenómenos naturales han generado presión sobre ellos, más aún cuando ambos factores –antrópico y no antrópico– actúan en conjunto. Es así como la zona conurbada de Veracruz –por su ubicación y características geográficas– está expuesta todo el año a fenómenos perturbadores naturales o propiciados por la acción humana, que muchas veces han desembocado en desastres.

De los fenómenos perturbadores que reconoce la Secretaría de Protección Civil,<sup>6</sup> los hidrometeorológicos son los que más afectan a la zona conurbada ya que, año tras año, se presentan ciclones en forma de depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes, que suelen producir y generar grandes cantidades de lluvia que al escurrir sobre

suelos saturados, traen como consecuencia efectos desastrosos a los asentamientos humanos, como son las inundaciones, deslaves y hundimientos. En este caso las zonas más vulnerables a inundaciones son en su mayoría las partes más bajas de la cuenca.

En el análisis de las imágenes *Landsat* (Figura 9) que muestran el índice de humedad de diferencia normalizada (NDWI) de los años 1986, 1990, 1995, 2000 y 2006, se pueden visualizar las potenciales zonas inundables que van en incremento. Lo importante es que este modelo permite entender el comportamiento y la dinámica de las zonas inundables; de esta forma se distinguen tres zonas con problemas de inundación:

- Al noroeste en torno a la laguna de San Julián, hacia donde está creciendo la zona de bodegas del puerto y zonas habitacionales de interés social.
- Al sur de la ciudad de Veracruz, en torno a la laguna Olmeca y al poblado de Medellín, donde la tendencia es el asentamiento de zonas habitacionales de niveles interés social y medio.
- Al sureste, en Boca del Río-Alvarado, en torno a los cuerpos de agua: ríos Jamapa y Cotaxtla, Arroyo Moreno, El Estero, lagunas Larga y Gorda, donde la tendencia es el asentamiento de zonas residenciales de alta plusvalía.

En muchas ocasiones se conocen ya los riesgos para los asentamientos humanos, esto sin duda eleva el

---

6. La Secretaría de Protección Civil del estado de Veracruz reconoce los siguientes fenómenos: geológicos (sismos, vulcanismo, remoción de masa, hundimientos, erosión), hidrometeorológicos (ciclones, dependiendo de la fuerza de sus vientos: depresión tropical, tormenta tropical, huracán; inundaciones, heladas, sequías, tormentas eléctricas, granizadas, temperaturas extremas), químicos-tecnológicos, sanitarios-ecológicos (contaminación, epidemias, plagas y lluvia ácida), socio-organizativos (concentraciones masivas, accidentes, interrupción de servicios y guerras o violencia social).

potencial de inseguridad. Se pueden mencionar dos eventos de gran magnitud, la presencia del huracán *Stan* que en el año 2005 dejó grandes pérdidas y daños materiales en vivienda e infraestructura y áreas de cultivo, impactando con lluvias extremas, vientos e inundaciones. El desastre marcó contingencia por parte de la Secretaría de Protección Civil para 62 municipios, resultando afectado 80% de los 212 municipios que conforman la entidad. En el año 2010, el huracán *Karl* y la tormenta *Matthew* dieron lugar a la emisión de seis declaratorias de desastre para 229 contingencias municipales, entre ellas, la zona conurbada de Veracruz. Esto significó que la ciudad estaba inundada y miles de viviendas e infraestructura estaban destruidas, con miles de personas afectadas y tareas de reconstrucción por miles de millones de pesos (Rodríguez, 2005:210-212).

Nos damos cuenta de que los ciclones representan riesgos para la población, lo que hace que los asentamientos humanos y las áreas naturales sean vulnerables. Silva comenta sobre el riesgo y la vulnerabilidad ante los peligros hidrometeorológicos:

El riesgo se define como la probabilidad de que un evento catastrófico (peligro) cause daños en una región (vulnerabilidad), de tal forma que para la adecuada estimación del riesgo por inundación y erosión en la zona de costa, es necesario contar con información sobre la frecuencia y magnitud de los diferentes peligros hidrometeorológicos; e información sobre las características de dicha región, que permita estimar su vulnerabilidad (Silva, 2014:47).

Se puede afirmar que la zona conurbada de Veracruz está ubicada en un lugar donde cada año estará expuesta a la agresión directa o indirecta de un meteoro y que la afectará considerablemente; es por ello que se debe continuar con las acciones preventivas y sobre todo tomar conciencia del riesgo al que están expuestos. Basta con revisar lo sucedido

en otros años, por ejemplo en 1999 alcanzaron 100 000 damnificados, en comparación con 2005 en que se registraron casi 1.5 millones. En 1999 se desbordaron cinco cuerpos de agua y, en contraste, en 2005 se desbordaron 31. En 1999, 12 000 viviendas resultaron afectadas y en 2005, 135 000; 20 tramos de carretera se afectaron en 1999 y en 2005, 170. Los municipios afectados en 1999 fueron 83 y en 2005 fueron 170. En el año 2010, fueron 94 los municipios afectados de las regiones centro y sur del estado de Veracruz; los daños se concentraron en 86 de ellos con una afectación de 1 400 localidades siniestradas, 140 000 viviendas dañadas, un millón de afectados de manera directa y 3 250 000 de manera indirecta (Tejeda, 2011:26).

Los fenómenos meteorológicos son inevitables, pero se puede reducir su impacto sobre los asentamientos humanos y en las áreas naturales, propiciando la ocupación del suelo en zonas apropiadas para el crecimiento urbano, identificando las zonas de preservación ecológica susceptibles de ser afectadas, protegiendo de la urbanización a las zonas naturales frágiles, identificando los peligros y consecuencias de asentarse en sitios no aptos para el desarrollo urbano, conociendo y comprendiendo los mecanismos que desencadenan los desastres naturales e identificando los periodos de recurrencia.

## Conclusiones

La zona conurbada de Veracruz, tal como se conoce hoy, ha superado su centralidad; al crecer fragmentadamente ha generado diversas problemáticas en la periferia. En este crecimiento están involucrados diferentes actores: ciudades, poblados rurales, rancherías, ejidos, zonas agrícola-ganaderas y áreas naturales; esta dinámica de crecimiento provoca la construcción de autopistas y libramientos y el trazo de grandes avenidas en donde crecen desordenadamente equipamientos, servicios, comercios,

industria, asentamientos irregulares, colonias, fraccionamientos; de esta forma nos damos cuenta de que se ha reforzado permanentemente la presencia dominante del capital. En este sentido, se puede decir que éste no puede ser adecuado en la labor de propiciar un ordenamiento territorial equilibrado y armónico, y mucho menos cuando se observan asentamientos humanos en zonas vulnerables. Con este panorama se muestra una zona conurbada con asentamientos que al estar destruyendo zonas de preservación ecológica van dejando vulnerable el medio natural, con procesos de erosión, inundaciones y hacinamiento; presentando una dinámica inmensamente compleja, producto de las acciones del ser humano, de sus formas de relación y de sus estructuras de poder, regida por las desigualdades sociales y territoriales.

En la zona de estudio se ha visto cómo las áreas naturales han sufrido un grave proceso de antropización, dejando al descubierto la vulnerabilidad del territorio, pero al mismo tiempo la vulnerabilidad de los asentamientos humanos. De esta forma se puede percibir que la relación de los asentamientos humanos con la naturaleza no ha sido del todo adecuada, y en consecuencia el territorio está colapsando.

Desafortunadamente vemos que la falta de acciones coordinadas entre el ordenamiento urbano y el ordenamiento ecológico ha provocado el incremento en la renta del suelo urbano y la especulación inmobiliaria, constatando que los Programas de Ordenamiento Urbano vigentes no consideran políticas y estrategias que promuevan el desarrollo urbano respetando la presencia del ecosistema, y en consecuencia encontramos una ciudad que genera una organización territorial abierta, diversificada y con tendencia a extenderse todavía más a través del territorio. La situación más alarmante es que este fenómeno está influyendo directamente en las propuestas para reservas territoriales habitacionales

y de preservación ecológica, provocando que estas últimas estén sujetas a cambios de uso del suelo para favorecer el uso de suelo urbano, sin importar si impacta negativamente en el ecosistema y lo deja vulnerable.

En este sentido podemos afirmar que tener cuatro programas de Desarrollo Urbano genera confusión no sólo porque no coinciden con la realidad del territorio de la zona conurbada, sino porque cada uno propone usos del suelo que no coinciden entre sí. De esta manera nos damos cuenta de que el crecimiento urbano está sujeto al patrón de asentamiento que han ido definiendo los asentamientos formales e informales en zonas naturales de manera dispersa, fragmentada y segregada.

Esta situación ha tenido repercusiones en las condiciones de vida de los habitantes de la periferia, sobre todo entre la población de escasos recursos, encontrándose ésta cada vez más vulnerable y en zonas con riesgo de inundaciones, hundimientos y fracturas en el sistema constructivo de sus viviendas. La situación es alarmante si se considera que desde el año 2015 la tendencia de crecimiento urbano hacia la zona sur, se está dando en áreas donde existen vasos reguladores, marismas y lagunas, con lo cual se expone a los nuevos asentamientos a constantes inundaciones y deslaves.

Además, si se revisan las más recientes experiencias de ciclones en la zona conurbada, encontramos que obligaron a ver un panorama complejo y deprimente, que irremediamente nos orilla a reflexionar en las problemáticas relativas a la vulnerabilidad y el riesgo. Los huracanes han tenido sus más fuertes impactos, sobre todo en lo que se refiere a afectaciones de asentamientos humanos. Es claro que muchos de los severos daños a los sistemas naturales son de índole social y que ciertos estilos de vida y modelos de desarrollo producen afectaciones sobre el medio ambiente de formas complejas y expansivas.

Con esta investigación se ha descubierto que con una visión antropocéntrica el ser humano ha utilizado y transformado los bienes renovables y no renovables que la naturaleza proporciona, sin darse cuenta de que al destruir las condiciones de producción –de las que depende–, se destruye a sí mismo. Vemos que en Veracruz la desaparición o disminución de humedales a causa de cambios en el uso de suelo provoca mayor vulnerabilidad para los asentamientos humanos, dado su emplazamiento en zonas inundables y por la eliminación o el deterioro de la vegetación costera que estabiliza el sustrato y previene las crecidas; además los impactos por las actividades del ser humano en las cuencas hidrológicas cambian la calidad del agua con consecuencias severas para el medio ambiente costero.

Es alarmante ver que la situación es imperante y que se contrapone al discurso oficial, el cual señalaba que la participación del capital privado en el ordenamiento territorial lo haría más eficiente; se contrapone además a lo que está establecido en la LGADTU que pretende procurar el sano equilibrio del territorio. Desafortunadamente vemos que el capital siempre seguirá la lógica de los mercados, con el Estado actuando como un instrumento que se encarga de establecer las condiciones para su reproducción; sin mostrar interés por cuidar a la población y sus asentamientos, mucho menos interesado en cuidar y proteger áreas naturales con importantes especies animales y vegetales con un sistema ecológico que aporta servicios ambientales y que sin ellos la población queda más expuesta y vulnerable.

### Referencias bibliográficas

- Alemán, V. M. (2011). *Ley Estatal de Protección Ambiental*. Última reforma publicada el 21 de diciembre de 2011. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Álvarez, M. A. (2004). *Ciudad, Territorio y patrimonio*. Materiales de investigación II. Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, Lupus, Inquisitor. México: Trillas.
- Bazant, S. J. (2001). *Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medioambiente*. México: Trillas.
- Bazant, S. J. (2008). "Procesos de expansión y consolidación urbana de bajos ingresos en las periferias". En *Bitácora Urbano Territorial*, junio-diciembre, 13:117-132. Recuperado de [www.redalyc.org/pdf/748/74811925009.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/748/74811925009.pdf).
- Chardon, A. C. (2004). *Un enfoque geográfico de la vulnerabilidad global de un hábitat urbano de ladera expuesto a amenazas naturales. El caso andino de Manizales, Colombia*. Recuperado de: Human Development Resource Net: [http://hdr-net.org/372/1/CHARDON\\_04.pdf](http://hdr-net.org/372/1/CHARDON_04.pdf).
- Cruz, C. (30 de enero de 2007). "Proponen plan para rescatar las lagunas en la ciudad de Veracruz". Especial de *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2007/01/30/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>.
- De la Madrid, H. M. (1988). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Última reforma publicada el 5 de junio de 2018. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Duarte, O. J. (2011). *Ley no. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Última reforma publicada el 18 de diciembre de 2017. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.
- Esparza, F. M. y B. M. A. Díaz (2013). "Vulnerabilidad ambiental y región: algunos elementos para la reflexión". En *Revista Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, abril-junio, 2(6). Universidad Autónoma

- de Zacatecas. Recuperado de <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/numero-6/>.
- Gutiérrez, J. (2013). "La obsolescencia del modelo de atención territorial: contribuciones desde la teoría de planeación". En M. Sánchez, G. Bocco y J. Casado (coords.) *La política de ordenamiento territorial en México*, 501-520. México: UNAM, INECC, Semarnat.
- Inegi (2000). *Aspectos geográficos*. Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. Recuperado de [www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geografia/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geografia/default.aspx).
- Janoschka, M. y G. Georg (2003). "Urbanizaciones cerradas: un modelo analítico". En *Ciudades*, 15(59): 9-20.
- Lara-Lara, J. R., et al. (2008). "Los ecosistemas costeros, insulares y epicontinentales". En *Capital natural de México, Conocimiento actual de la biodiversidad*, 1:109-134. Conabio, México. Recuperado de [www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20I/104\\_Losecosistemas.pdf](http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20I/104_Losecosistemas.pdf).
- Martí, C. D. (2009) "Nuevo federalismo, reforma municipal y desarrollo urbano". En D. Martí y M. Hernández (coords.), *Hacia nuevas miradas metodológicas para la planeación y desarrollo urbano*, 133-142. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Moreno-Casasola P., et al. (1982). "Ecología de la vegetación de dunas costeras: factores físicos". En *Biótica*, 7(4): 577-602.
- Moreno-Casasola, P. y D. Infante Mata (2010). *Veracruz: tierra de ciénegas y pantanos*. México: Gobierno del Estado de Veracruz, Universidad Veracruzana.
- Peña, N. E. (2016). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Última reforma publicada el 14 de mayo de 2019. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Rodríguez, V. B. (2005). "Las inundaciones y la dinámica demográfica en el estado de Veracruz". En A. Tejeda (coord.), *Inundaciones 2005 en el Estado de Veracruz*, 209-225. Recuperado de [www.uv.mx/eventos/inundaciones2005/PDF/13\\_INUNDACIONES\\_%20DINAMICA.pdf](http://www.uv.mx/eventos/inundaciones2005/PDF/13_INUNDACIONES_%20DINAMICA.pdf).
- Sánchez, S. M., et al. (2013). "La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro". En M. Sánchez, G. Bocco y J. Casado (coords.), *La política de ordenamiento territorial en México*, 19-44. México: Semarnat.
- Sarabia, C. (comp.) (2004a). *Ficha informativa de los humedales de Ramsar (FIR), Sistema de Lagunas Interdunarias de la ciudad de Veracruz*. Universidad Veracruzana. Recuperado de [www.conanp.gob.mx/conanp/dominios/ramsar/docs/sitios/FIR\\_RAMSAR/Veracruz/Lagunas\\_Interdunarias/Sistema%20de%20Lagunas%20Interdunarias%20de%20la%20Ciudad%20de%20Veracruz.pdf](http://www.conanp.gob.mx/conanp/dominios/ramsar/docs/sitios/FIR_RAMSAR/Veracruz/Lagunas_Interdunarias/Sistema%20de%20Lagunas%20Interdunarias%20de%20la%20Ciudad%20de%20Veracruz.pdf).
- Sarabia, C. (2004). *Sistema lagunar de la ciudad de Veracruz, México. Propuesta de manejo bajo la visión de proyección y gestión ambiental* (Tesis doctoral). Universidad Veracruzana.
- Sedesol (2010). *Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial*. México: Secretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.
- Silva, C. R., et al. (2014). *Caracterización de la zona costera y planteamiento de elementos técnicos para la elaboración de criterios de regulación y manejo sustentable*. Instituto de Ingeniería UNAM. Grupo de ingeniería de costas y puertos. México: UNAM/SEMARNAT.
- Tejeda, M. A. (ed.) (2011). "Apuntes coreográficos de las inundaciones en el estado de Veracruz". En *Inundaciones 2010 en el Estado de Veracruz*. Programa de Estudios de Cambio Climático de la Universidad Veracruzana. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Turner II, B. L.; R. E. Kasperson, P. A. Matson, J. J. McCarthy, R. W. Corell, L. Christensen, N. Eckley, J. X. Kasperson, A. Luers, M. L. Martello, C. Polsky, A. Pulsipher y A. Schiller. (2003). *A framework for vulnerability analysis in sustainability science*. Recuperado de [www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC166184/](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC166184/).

Wilches-Chaux, G. (1993). "La vulnerabilidad global". En Maskrey, A. (1993). *Los desastres no son naturales*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Recuperado de [www.desenredando.org/public/libros/1993/Idnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf](http://www.desenredando.org/public/libros/1993/Idnsn/LosDesastresNoSonNaturales-1.0.0.pdf).

## Cartografía

Inegi (1984). *Carta topográfica de Veracruz E14B49, escala 1:50,000*. Fecha de vuelo en el año de 1980 y primera edición e impresión en el año 1984. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INVIVIENDA (2008). *Carta síntesis de la Actualización del Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado, Ver.* Alcance No. Extraordinario 267 18/Agosto/2008. Veracruz, no. 17,374, a fojas 1 a 292, Vol. 869, sección I. 8 de septiembre de 2008. México: Gobierno del Estado de Veracruz.

INVIVIENDA (2008a). *Carta síntesis del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Reserva Territorial de la Zona Conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín-Alvarado*. Alcance No. Extraordinario 269 19/Agosto/2008. Veracruz, no. 17,375, a fojas 1 a 240, Vol. 869, sección I. 8 de sep-

tiembre de 2008. México: Gobierno del Estado de Veracruz.

INVIVIENDA (2008b). *Carta síntesis del Programa Parcial de Diseño Urbano del Área Norte de la Zona Conurbada Veracruz, Boca del Río, Medellín, Alvarado, La Antigua, Puente Nacional, Úrsulo Galván, Paso de Ovejas, Cotaxtla, Jamapa, Manlio Fabio Altamirano, Soledad de Doblado y Tlalixcoyan*. Alcance No. Extraordinario 269 19/Agosto/2008. Veracruz, no. 17,375, a fojas 1 a 240, Vol. 869, sección I. 8 de septiembre de 2008. México: Gobierno del Estado de Veracruz.

INVIVIENDA (2009c). *Carta síntesis del Programa Parcial Estratégico de Gran Visión del Surponiente de la Zona Conurbada de Veracruz*. Alcance No. Ext. 348 (tomo I y II) 9 de noviembre de 2009. Tomo I: Veracruz No. 15621 fojas 1 a 418, Vol. 782, Secc. 1a., fecha 18 de diciembre de 2009, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

INVIVIENDA (2009d). *Carta síntesis del Programa Parcial Estratégico de Gran Visión del Surponiente de la Zona Conurbada de Veracruz*. Alcance No. Ext. 348 (tomo I y II) 9 de noviembre de 2009. Tomo II: Veracruz No. 15622 fojas 1 a 712, Vol. 782, Secc. 1a., fecha 18 de diciembre de 2009, México: Gobierno del Estado de Veracruz.

National Aeronautics and Space Administration (NASA) (1986, 1990, 1995, 2000, 2006). *Landsat Program, Landsat TM scene, LT5024047\_1106XXX05*. Resolución espacial de 30 x 30 metros. Orthorectified Level-1, USGS, Sioux Falls, EUA: Global Land Cover Facility (GLCF).

National Aeronautics and Space Administration (NASA) (2010). *Aster Program, Aster*. Resolución espacial de 30 x 30 metros. EUA: National Aeronautics and Space Administration.

# Identidades Urbanas









# Territorio, cuerpo y danzón. Apropiación lúdica de la Plaza de Tlalpan

**Vicente Guzmán Ríos\***

*Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco*

\* Investigador y docente de CyAD, UAM Xochimilco. Con el apoyo de Anvy Guzmán Romero, Angélica Romero Sánchez y Marisol Ortega Laurel.

## Resumen

La intención de este trabajo es allegar (nos) alguna luz acerca de los componentes que impulsan la práctica lúdica del danzón, las formas de ocupación y cómo perciben, quienes lo bailan, al espacio público de la Plaza.<sup>1</sup> A dicha práctica se la podría encuadrar de dos modos: como estrategia de disipación social autogestionada y como potencial dispositivo de vertientes sociales y políticas, si bien no se percibe así por quienes, desde hace más de diez años, acuden a bailar danzón. Asumimos dicho encuadre, aun cuando la mirada grupal de la naturaleza del fenómeno pareciera acercarse más a lo primero, ya que lo segundo dicen excluirlo y con ello marginan sus simpatías políticas, religiosas o deportivas a favor de compartir sus convergencias pertinentes al contexto del que forman parte.

Nos impulsa conocer las formas singulares que expresa la práctica del danzón, por un lado porque ha sido gestionada por una voluntad grupal que persiste, lo cual parece dar cuenta de pulsiones sólidas motivadas por una sustitución de ausencias así como por una resignificación de roles que hace apartar de sus actividades rutinarias a las personas concurrentes y encaminarse semanalmente hacia esta forma social ritualizada como medio de identificación relativamente fugaz. Por otro lado, buscamos recorrer algunos velos concatenados con esta respuesta a la necesidad gregaria, a fin de conocer las formas singulares que se expresan en la práctica del danzón que es gestionada por una voluntad popular, al parecer ausente de posibles ligas grupales e individuales, más allá de la correspondencia que

pudiese advertirse superficialmente, que pareciera tratarse de una suerte de sustitución de ausencias, de resignificación y de educación sentimental. O tal vez obedecer a otras pulsiones que apartan de sus actividades rutinarias a las personas concurrentes y las encaminan hacia esta forma social semanalmente ritualizada y relativamente fugaz.

**Palabras clave:** territorio, territorialidades, danzón, apropiación lúdica de la Plaza.

## Abstract

The intention of this work is to gather some light about the components that drive the playful practice of danzón, the forms of occupation and how, those who dance, perceive the public space of the Plaza. This practice could be framed in two ways: as a strategy of self-managed social dissipation and as a potential device for social and political aspects. We assume this framing, even when the group's view of the nature of the phenomenon seems closer to the first, since they exclude it and thereby marginalize their political, religious or sports sympathies in favor of sharing their convergences relevant to the context of which they form part.

We are driven to know the singular forms that the danzón practice expresses, on the one hand because it has been managed by a group that had persisted, which seems to account for solid impulses motivated by a substitution of absences as well as a resignification of roles that makes them separate from their routine activities and to go weekly to this ritualized social form as a relatively fleeting means of identification. On the other hand, we seek to draw some concatenated veils with this response to the gregarious need, in order to know the singular forms that are expressed in the practice of danzón

1. Para referirnos a la Plaza de Tlalpan, en adelante se mencionará la Plaza, con mayúscula, por ser la manera como las personas la reconocen.

Fecha de recepción:  
18/03/2019

Fecha de aceptación:  
22/05/2019



that is managed by a popular will, apparently absent from possible group and individual leagues, beyond the correspondence that could be superficially noticed, that seems to be a kind of substitution of absences, resignification and sentimental education. Or perhaps obey other impulses that make the concurrent people move away from their routine activities and move towards this weekly ritualized and relatively fleeting social form.

**Keywords:** territory, territorialities, danzón, playful appropriation of the Plaza.

### Resumo

A intenção deste trabalho é trazer alguma luz sobre os componentes que impulsionam a prática lúdica de danzón, as formas de ocupação e como elas percebem, aqueles que a dançam, para o espaço público da Plaza. Essa prática poderia ser enquadrada de duas maneiras: como estratégia de dissipação social autogerenciada e como potencial dispositivo de aspectos sociais e políticos, embora não seja percebida dessa forma por aqueles que, há mais de dez anos, vieram dançar danzón. Assumimos que o enquadramento, mesmo que o olhar do grupo da natureza do fenômeno parece aproximar-se do primeiro, uma vez que esta alegação de excluí-lo e, assim, marginalizar as suas simpatias políticas, religiosas ou desportivas em favor de compartilhar suas convergências relevantes para o contexto de que fazem parte.

Somos encorajados a conhecer as formas únicas expressas pela prática de danzón, por um lado, porque tem sido gerido por um grupo que persiste, o que parece dar conta de impulsos sólidos motivados por uma substituição de ausências, bem como por um resignificação de papéis que movem as pessoas simultâneas para longe de suas atividades rotineiras e caminham semanalmente em direção a essa forma social ritualizada como um meio de identificação relativamente fugaz. Por outro lado, procuramos desfazer alguns véus relacionados com esta resposta à necessidade gregária, a fim de conhecer as formas singulares que se expressam na prática de danzón que é gerida por uma vontade popular, aparentemente ausente de ligas possíveis grupos e indivíduos, além da correspondência que poderia ser percebida superficialmente, o que parece ser uma espécie de substituição de ausências, resignificância e educação sentimental. Ou talvez obedecer outros impulsos que movem as pessoas simultâneas longe de suas atividades rotineiras e continuar para esta forma semanal ritualizada e relativamente fugaz social.

**Palavras-chave:** território, territorialidades, danzón, apropriação lúdica da Praça.

*Toda actividad humana transcurre dentro de la sociedad, sin que pueda nadie sustraerse a su influjo.*

GEORGE SIMMEL

*Un día que pasó sin la visión o el sonido de la belleza, la contemplación del misterio o la búsqueda de la verdad o la perfección, es un día miserable, y una sucesión de estos días, es fatal para la vida humana.*

LEWIS MUMFORD

Son varios los parques y las plazas públicas de la Ciudad de México que sirven de escenario para que a partir de la práctica del danzón diversas personas, generalmente adultas, le den rienda suelta a la satisfacción de sentirse dueñas de su libertad con la audacia personal para erigirse como artífices del gozo tal vez antes no profesado o quizá reprimido que proporciona bailar ese ritmo.

En su mayoría se trata de mujeres y hombres jubilados, cuyo retiro laboral formal –que dista mucho de la exclusión– les sirve de dispositivo para dejar volar al espíritu gregario y formar comunidad, tal vez sin habérselo propuesto, al compartir entre ilusiones y recuerdos una animosa vitalidad. Para ellas y ellos bailar las tardes de viernes en la Plaza<sup>2</sup> va más allá de moverse y mostrar o demostrarse a sí mismos su salud física y mental.

La Plaza se convierte semana a semana en el lugar del encuentro y la práctica del baile y ofrece condiciones para danzoner y activar las neuronas, en espejo, de quienes parecen gustar de ese singular espectáculo. El danzón concita al cuerpo a romper con las faenas cotidianas, al erigirse como uno más de los componentes del espacio público del entorno urbano de la Ciudad de México, el cual cobra vida a pesar de la cauda enorme de contradicciones no atendidas y propuestas no escuchadas<sup>3</sup> que inundan el entorno de inequidades socioeconómicas acumuladas en los últimos años, evidentes en la pobreza, la inseguridad, la movilidad y la cultura de la gran zona metropolitana. Es ahí donde

el danzón adquiere sentido, a decir de los señores entrevistados, como reivindicación gozosa del cuerpo ceñido a los recuerdos masculinos liberadores y acotados de la libido.

Sumergido en el panorama ciudadano de dimensiones y problemas colosales, el danzón en la Plaza, amparado marginalmente en los pliegues de lo local, pareciera formar parte de una balsámica cura fugaz. En torno a esta expresión alternativa<sup>4</sup> de la cultura popular, los aspectos que analizaremos son: la relación entre la práctica del danzón y la Plaza, los comportamientos de quienes la experimentan ante la mirada de la otredad, la satisfacción que parece representarles y la consecuente valoración del entorno.

Para ello, indagamos en el imaginario de las personas que acuden a los viernes de danzón vespertino en la Plaza con el fin de aportar al debate acerca de la correspondencia entre la forma social de ocupación lúdica y la forma física de este espacio público. El porqué, tiene que ver con dos ambiciosos afanes: el de contribuir a la construcción de una cultura urbano-arquitectónica y el de abonar al mejoramiento de las relaciones personas-ciudad desde la mirada de la cotidianidad y el papel de la estética.

Partiendo de esa base, el propósito central de estos párrafos es sensibilizar acerca de la riqueza que significa valorar las pequeñas grandes cosas que se dan en el flujo y reflujo de la vida diaria, en las cuales participa el espacio público como escenario activo que tiene potencialidades insospechadas para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de la vida ciudadana a partir de la valoración de lo local.

Los destellos de este tipo de temas no en balde han sido una veta para la reflexión desde la mirada

2. A partir de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México, en el año 2018, Tlalpan dejó de ser denominada Delegación Política para convertirse en Alcaldía.

3. Tal como da cuenta un reciente estudio, premiado y publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, realizado por un grupo de académicos coordinado por Emilio Pradilla (2016): *Zona Metropolitana del Valle de México (ZMMV): cambios demográficos, económicos y territoriales; las políticas urbanas metropolitanas*.

4. Por alternativa nos referimos a que es autogestionada por las personas.

de diversos científicos sociales como Maffesoli, Heller, Goffman, Bourdieu, Geertz, Bauman o Lefebvre entre otros, quienes comparten consideraciones que aprecian estos hechos como experiencias situacionales donde ocurren las grandes cosas como la lucha, el conocimiento, el trabajo, la producción y reproducción de los significados, el amor, la poesía y el juego como actividades localizadas, aportan para la construcción del contexto que envuelve el escenario de los cuerpos que habrán de volverlo territorio. Fusión de espacio-cuerpo donde los sentidos al servicio de la sensibilidad, al capturar los estímulos enmarcan la experiencia estética. También se pueden citar distintos argumentos pertinentes a la valoración y resignificación de las actividades situacionales desde la mirada del arte. Un ejemplo es Duchamp y sus conocidas posturas que bien podrían ser encuadradas como lúdicas, en un sentido libertario, al poner en entredicho la significación inercial, con un sentido gozoso jugando a favor de la transgresión acerca de los significados objetuales y su localización en un espacio de culto: el museo. Me refiero a la forma disruptiva de su conocida incorporación de un urinario como pieza de una exposición. Lo mismo podría decirse de Möbus interesado en fotografiar sus propias pisadas como para la reflexión del tiempo y el espacio y provocación de la crítica. Igualmente, desde la música con Milhaud quien toma una cita del danzón en su obertura *Saudades do Brazil* o bien Copland y su *Salón México*, Revueltas y su *Renacuajo azul* o Márquez con su serie de danzones y, desde luego también, diversos ejemplos de muestras cinematográficas como las de Buñuel y Galindo en el cine mexicano, interesados ambos en los entretelones binarios de la cotidianidad localizada mediante sus expresiones sociales e individuales, o del polaco Kieslowsky quien amaba las sutilezas, el detalle y el simbolismo que inunda a la cotidianidad poniéndolos de relieve en sus acercamientos fotográficos

pausados, postura que le hacía comentar de sí mismo “soy nada más que un observador”.

En ese orden, nos parece claro que tanto el asunto de los guiños sociales de la vida cotidiana que se ocupan de estudiar la microsociología (Joseph, 1999) y el interaccionismo simbólico (Goffman, 1994), así como el desempeño del espacio físico en la construcción social de los contextos (Guzmán, 2001), constituyen un campo fascinante con múltiples posibilidades de introspección. Hay que señalar que dentro del ámbito de una escala micro se pueden observar diversas expresiones de la condición humana capaces de dar cuenta de la situación social pertinente a una escala macro, como la lucha, las emociones, los sentimientos, las pasiones, los acuerdos, los desencuentros o el conflicto como desavenencia, expresado en manifestaciones de pequeña factura, pero en modo alguno deleznable. Tal es el caso, por ejemplo, de la necesidad y la apetencia que suelen ser motivadas por intereses subjetivos: afectivos, sensuales o ideales, de corta o momentánea duración (Simmel, 1977) de trascendencia no previsible en el plazo inmediato, en el mediano o en el largo plazo.

En los siguientes párrafos nos interesa allegar (nos) alguna luz acerca de los componentes que impulsan una forma de ocupación espacial que se extiende hasta expresiones compartidas de la apropiación lúdica del espacio público mediante la práctica del danzón. La idea es desvelar las características de esa forma grupal de ocupación y apropiación y cómo perciben, quienes lo bailan, al espacio público de la Plaza, para lo cual nos acercamos a la actividad colectiva semanal de la Plaza de Tlalpan que tiene diez años de vida continua, gestionada por un trío que se “pelea” la paternidad, según afirman las personas entrevistadas. En suma, el propósito es contribuir al análisis de la ocupación social del espacio público y despertar el interés por analizar cómo este tipo de apropiación a partir de ser una estrategia

de disipación social autogestionada puede potenciarse hasta otras dimensiones sociales y políticas. El mecanismo de acercamiento al objeto de estudio es de corte cualitativo, por lo cual recurrimos a varias técnicas del método etnográfico como la observación participante, la entrevista estructurada y fugaz, así como el registro dibujístico y acuarelístico *in situ*.

La agrupación formada por hombres y mujeres, que afirman dedicarse a hacer lo que les gusta con toda libertad como personas adultas jubiladas, funciona espontáneamente sin normativa alguna, cuyos propósitos bien podrían ser encuadrados como estrategia de disipación social y como dispositivo grupal de potencialidades sociales y políticas, aunque desde la mirada grupal las motivaciones parecieran acercarse más a lo primero, ya que lo segundo dicen excluirlo, marginando sus simpatías políticas, religiosas o deportivas, a favor de compartir sus convergencias pertinentes al contexto del que forman parte.

Observar que las parejas no hablan entre ellas al bailar pareciera dar cuenta de ello. Sin embargo, atendiendo a lo que dicen don Armando —un danzonero en desarrollo que a los setenta y tres años se retiró y ahora todo su tiempo lo destina a aprender a bailar el danzón—, y Cristina, una danzonera de cepa, mantener la boca cerrada al bailar parece obedecer a otras razones entrecruzadas tanto por la objetividad como por la subjetividad:

No, no platico con la pareja por temor a equivocarme en los tiempos... El danzón es muy celoso y como yo apenas estoy aprendiendo... posssss... mejor no platico...

No se platica, pues porque a veces la pareja tiene mal aliento... Y bueno... Es mejor no averiguar...

En tal sentido, nos impulsa conocer las formas singulares que expresa la práctica del danzón, por un lado, porque ha sido gestionada por una voluntad

grupal que persiste, y parece dar cuenta de pulsiones sólidas motivadas por una sustitución de ausencias, así como por una resignificación de roles, que hacen apartar de sus actividades rutinarias a las personas concurrentes y encaminarse semanalmente hacia esta forma social ritualizada como medio de identificación, relativamente fugaz.

Por otro lado, buscamos descorrer algunos velos concatenados con esta respuesta a la necesidad gregaria, a fin de conocer las formas singulares que se expresan en esta práctica del danzón, que parece ser una actividad emergente, sin alguna liga grupal o corporativa, surgida más bien como una suerte de sustitución de ausencias, de resignificación y de educación sentimental. O tal vez obedecer a otras pulsiones que hacen apartarse de sus actividades rutinarias a las personas concurrentes y encaminarse hacia esta forma social semanalmente ritualizada y relativamente fugaz.

Las tardes de los viernes en la Plaza y bailar danzón son la imagen de una práctica ritualizada de alcances balsámicos contra la soledad y el afianzamiento lúdico en respuesta a la necesidad gregaria por enmarcarse dentro de una estética compartida del sentimiento. Aun más, con inadvertidas potencialidades de una ética de resistencia política por encarnar, así sea inconscientemente, un modo inherente de hacer comunidad y mejorar la interacción social como una estrategia coadyuvante para esquivar disrupciones (Goffman, 1997).

Lo anterior podría abonar a la idea de que a todo acto ritualizado el tiempo lo va envolviendo en capas polisémicas de diversas dimensiones objetivas y subjetivas: desde lo sobrenatural hasta las expresiones físicas sutilmente tamizadas por una satisfacción lúdico-afectiva bañada como estas tardes danzoneras, por rasgos de una emotividad que arropa tenuemente las expresiones de conflicto. Ahí, el gusto, la discriminación, los celos, la competencia o el chisme, sí aparecen, pero son resguardados

dados por el reconocimiento y la fidelidad al grupo que parece asumirse como generador de deseos, de aprendizaje, de superación, y antídoto contra el desapego.

En estas líneas nos enfocamos en la comprensión del universo conformado por el espacio de la Plaza como escenario activo de las tardes danzoneras así como de las expresiones estéticas y sus relaciones con lo identitario y la identificación. Ubicamos a dicha Plaza como ese ámbito que sitúa y contribuye al establecimiento de los marcos de la deferencia y el proceder (Goffman, 1970) como formas visibles que las personas danzoneras conocen, interpretan y asumen en la interacción. Lo anterior a partir de la voz de las personas como insumo para la descripción caracterizada de los modos de experimentar la práctica del danzón en dicho universo.

Lo anterior lo contextualizamos temporalmente dentro de un antes, un durante y un después a partir de retomar distintas voces de practicantes del danzón,<sup>5</sup> esto como un modo de aproximarnos al análisis de los pliegues y repliegues, a la mutación o ruptura de los comportamientos, a la apariencia, al lenguaje y las hablas, a las posturas, al manejo de las distancias sociales y personales o proxémica, elementos todos que se manifiestan en el aquí y el ahora en la Plaza y el retorno a la realidad del día a día.<sup>6</sup>

5. Vaya nuestra gratitud a quienes nos obsequiaron su tiempo en las entrevistas: Maya, Elizabeth, Cristina, don Armando Reyes, El Tibiri, el Contador y su esposa, y especialmente a Salvador Padilla (cronista de Tlalpan, escritor y compositor musical) y su esposa Yola (entusiasta promotora de literatura).

6. Guardadas las distancias, sólo por marcar las diferencias de comportamientos y la ruptura de las distancias, recordamos a Berthold Brecht y su obra teatral *El señor Puntilla y su sirviente Matti*, como un buen ejemplo de ello: Puntilla sólo es extremadamente bueno cuando está ebrio, practica la justicia social, expone varias virtudes despojándose de su sello de clase para entablar una relación amical, es dadivoso, sencillo, generoso y filántropo, pero cuando está sobrio actúa a base de reacciones de clase, renegando de sus amigos (los humildes) que lo acompañan en sus borracheras.

Entre semana hago mis cosas de la casa... Y voy a bailar a Villa Olímpica con los adultos mayores. El viernes, pues... No, me apuro al quehacer para que no se me haga tarde, me arreglo... Me baño, me peino, zapatillas, ropa abrigadora, maquillada, me peino... Cuando llego a la Plaza, pues, a saludar amigos y empezar a bailar... con quien se deje.

No... Noooo, los viernes no son iguales, hay algo diferente... En la mañana los pendientes, el banco, taichí, cuento un cuento a mis compañeras, preparo la comida, y ver a las nietas, y esperar el danzón... Sí, hay que venir femenina, bonita, con ropa coqueta, taconcito, no tenis... Formal, no mezcilla, no es para danzón. La mujer tiene que traer vestido, es algo como un estereotipo... Yo antes me vestía con brillos y tacones dorados... La preferencia para la mujer es el vestido, abanico y zapatilla.

En la mañana clase de piano, se acaba a las doce... Tengo mis zapatos de danzón de charol con perforaciones punteadas... Una manera negativa es la ropa tipo Tin Tán... de Pachuco. El danzón es más formal, más de gala... Mi ropa es oscura, negro o gris y lisa o una combinación discreta entre gris y negro...

Vengo llegando y me siento, yo ya no bailo, me sacan a bailar... Las mujeres que me sacan a bailar, siempre usan vestidos y mangas largas, vistosas, porque no les gusta que sus brazos dejen ver la piel colgada de los años...

*To see a world in a grain of sand  
and heaven in a wild flower  
hold infinity in the palm of your hand  
and eternity in an hour.*

WILLIAM BLAKE

### Aproximación conceptual y metodológica

Para los propósitos de aproximación a nuestro objeto, como se dijo, recurrimos a los principios de la investigación cualitativa cuya estructura se preocupa por desentrañar lo que subyace en lo significativo, por la profundidad y el detalle más que por lo representativo y la extensión, sobre todo dando voz a las personas sin apostar por las certezas o las generalizaciones. Para ello se realizaron entrevistas estructuradas y fugaces de las cuales se da cuenta en el texto.

Interesarse por lo diminuto se justifica cuando se entiende la relación que encarna la noción de *glocal* acuñada por Harvey (citado en Vergara, 2013) cuando se refiere al modo en que el lugar puede dar cuenta de lo global. De acuerdo con ello este esfuerzo sólo se contenta con describir y mostrar caminos para sensibilizar acerca de los flujos vitales que subyacen en las actividades gozosas –como las denominan los practicantes de danzón– de quienes renuevan el sentido del estar juntos, el arraigo y el deseo por resignificar la vitalidad del espacio público de la plaza.

*Tengo la esperanza de que, aunque sólo sea por sus innegables debilidades, este esfuerzo pueda estimular a otros a hacerlo mejor.*

YI-FU TUAN

### Aspiración descriptiva

Para explorar la correspondencia de la forma física y la forma social, así como las categorías analíticas de expresiones culturales emergentes y su carácter estético que favorece la construcción de comunidad, descansamos en el torrente conceptual de pensadores de la sociología comprensiva (Simmel, 1977; y Maffesoli, 1990), recuperamos las recomendacio-

nes etnográficas de Vergara (2013)<sup>7</sup> y retomamos nociones del interaccionismo simbólico que se interesa por los códigos que se emplean en la interacción cara a cara a través de los comportamientos, el cuerpo, las etiquetas y algunos significados asignados de manera inercial como estereotipos: el color rosa y el azul referidos al sexo y el blanco a la salud, o clichés con una valoración autoasumida como los tatuajes o los pines.

Son cuestiones que corresponden a los juegos intersubjetivos y de reciprocidad que las personas conocen y asumen con solemnidad al interactuar con las otras personas, los objetos y el espacio, otorgándoles significados y símbolos ampliando la percepción, la imaginación y la fantasía (Goffman, 1970, 1979, 1994). Son significados que suelen ser promovidos, difundidos o impuestos por los medios de comunicación masiva a favor del mercado. Tales referentes que tomamos en préstamo, orientan el análisis de los procesos de territorialización que emergen como una experiencia estética situada las tardes de los viernes en un segmento espacial de la Plaza de Tlalpan.

Retomamos la práctica del danzón desde la mirada etnográfica de los procesos de la apropiación lúdica de la Plaza porque nos parece una práctica singular que da cuenta de acciones y comportamientos previsibles de acuerdo con una normativa compartida y el papel del espacio como escenario activo que alberga y parece condicionar las acciones. La intención es aportar al estudio de las reciprocidades espacio-personas que dejan ver cómo las acciones de las personas amoldan al espacio y éstas son amoldadas por éste, no obstante que al cuestionárselos, las personas no alcanzan a verbalizar tal efecto de

7. En el entendido de que la descripción etnográfica sólo es un instrumento exploratorio que busca contribuir a la cognición aportando alguna idea sobre las cualidades del objeto estudiado.

reciprocidad. Lo mismo pasa con las condiciones detonadoras del sentido de identificación y apropiación del espacio de la Plaza y la toma de conciencia de la experiencia estética, mediada por el papel de los sentidos al servicio de la sensibilidad tal como dan cuenta los comportamientos, los preparativos y la vestimenta como coadyuvantes en la construcción de la puesta en escena donde se cimientan los imaginarios en la percepción comparativa del danzón con los animales:

- Si el danzón fuera animal, ¿qué animal sería?...
- Pues, gato... por la suavidad de sus pisadas... Chupamirto por su rapidez... León por su grandeza... Garza por su elegancia... Un pavorreal por su belleza y sus colores...

Y es que en la construcción de los imaginarios participan el recuerdo, el espacio, el tiempo y los modelos personales que suelen armar nuestra relación con el entorno y con las personas. Son los ladrillos que fortalecen al ser humano y al tejido social para crearse y reproducirse gracias a su intermediación.

La relevancia de esto pasa por la consideración de que siempre será gratificante avivar el interés por estudiar las pequeñas grandes cosas que se observan y guardan significado en la vida cotidiana. De esas que se suele soslayar por considerarlas rutinarias o inanes, a pesar del contenido colectivamente otorgado por quienes las practican, como parte de una cadena de producción de intercambios de sentimientos, emociones y recuerdos localizados en el espacio público de la Plaza que permite su contemplación y que, en palabras de Manuel Delgado (2007), se encuentran dentro del corazón de las apariencias. Es decir, en la médula de esa fugacidad temporal significativa, la cual da cuenta de la dualidad unión-separación, que son formas que albergan una diversidad de significados, de lenguaje y hablas, de intereses y características consecuentes.

Todo un mundo condensado en momentos y circunstancias espaciales localizadas dentro del universo de lo pequeño, que bien puede dar cuenta de una dimensión mayor ubicable en la dualidad de lo público y lo privado: el danzón en la Plaza y la historia personal de los participantes en el grupo. En palabras de don Armando que bien podría festejarlas Sartre:

Qué cuál es el sentido que encuentro a bailar el danzón... Es mi vida... No... bueno, es un motivo para ajustar mis dudas acerca de la vida... No cambio mis tardes danzoneras... Ni tengo... ni necesito tener mucho dinero... El danzón lo siento como parte de mi libertad y mi alegría... Pienso en todo el tiempo que tuve que pasar... Antes lo que tenía que hacer, era trabajar, ahora ya no necesito...

Así, muchas de las actividades de apariencia rutinaria que se ven en la Plaza de Talpan particularmente los viernes de danzón y en su día a día, con un poco de agudeza, permiten ser reconocidas y apreciadas como actividades situadas que comparten algunas personas como acciones ritualizadas envueltas por los velos de la experiencia estética. Conjuntan expresiones que obedecen a intereses no sólo objetivos sino también subjetivos de carácter afectivo: “el dar grasa a los zapatos” con la charla respectiva, sentarse a escuchar las notas desafinadas del cilindro, las risas infantiles arriba del kiosco; los saludos de quienes pasean al perro, y tantas otras que son ordinarias a la vista de la prisa, pero relevantes y esenciales para quienes las practican. Tal es el ámbito relacional de trascendencia ritualizada donde se inscriben las sesiones de danzón cada viernes por la tarde.

La Plaza ha merecido el reconocimiento de sede de la práctica colectiva del danzón, tal como otras plazas públicas de la ciudad por la asiduidad de los miembros del grupo danzonero, que por cierto

aún no tiene nombre.<sup>8</sup> Si se parte del hecho de la práctica del danzón, el espacio ha sido construido más que como un territorio, como una territorialización<sup>9</sup> temporalmente apropiada que nadie del grupo puede reclamar como privativa, pues el acceso es libre a pesar de las fronteras reales y simbólicas observables en la Figura 4, la cual da cuenta de las territorializaciones de acuerdo con las sesiones a manera de etogramas.<sup>10</sup>

Lo más que puede observarse por parte de algunas de las personas danzoneras frente a quienes sólo miran, es una mezcla de gestos de empoderamiento o de un distanciamiento sutil expresados, por ejemplo, en la dotación de sillas que aparecen como reservadas para el grupo. O bien en conductas levemente desdenosas por parte de algunos miembros del grupo hacia personas del mismo, o de espectadoras ajenas a él. Empero, lo que parece esencial es el reconocimiento territorial por las personas de Tlalpan como soporte de una suerte de tradición nueva, localizada dentro del entramado de la Plaza.

*Hermoso es, hermosamente humilde y  
confiante, vivificador y profundo,  
sentirse bajo el sol, entre los demás, impelido,  
llevado, conducido, mezclado,  
rumorosamente arrastrado.*

VICENTE ALEIXANDRE

8. A diferencia de como le nombran al grupo de la Alameda del Sur FBI y llenan la grabación de risas Maya y Elizabeth asiduas al danzón de ese foro: el FBI (Fuerzas Básicas del INAPAM).

9. De acuerdo con lo que menciona Delgado (2007) en su obra *Sociedades movedizas*.

10. Un territorio se defiende a diferencia de una territorialización que ha sido legitimada por la frecuencia temporal continua de la ocupación y, al mismo tiempo, ha conseguido el reconocimiento del resto de las personas ocupantes del espacio. Así que no hay huella de conflicto o enfrentamiento con quienes tienen distintas formas de ocupación del espacio por intereses comerciales, políticos o religiosos.

### **La Plaza, la forma física y la forma social: una breve aproximación**

Sería tan desatinado hablar de la pintura, el cine o la escultura a espaldas de sus imágenes gráficas, como hablar del danzón en la Plaza de Tlalpan sin mencionar el ambiente, los elementos naturales y espaciales circundantes por cuanto comunican, moldean y coadyuvan a la construcción de contextos y, sobre todo las voces, así como sería un despropósito para los intereses de este texto no subrayar cómo tal fenómeno expresa con cabalidad la correspondencia entre la forma social y la forma física mediante el aura estética (Maffesoli, 1990), la cual da vigor a la unión y a la construcción de comunidad que a la vez que unifica, materializa un enjambre de valoraciones en torno al danzón; o que, tal vez, lo sobrepasa aun sin la conciencia del grupo, al anidar una apuesta que va más allá de la satisfacción gregaria de estar juntos, de la extensión del yo al nosotros que se muestra como una estética situada del sentimiento precisamente en ese ámbito socio-espacial que se comparte fugazmente y es reforzado por la proxemia o la distancia social.

En todo caso un par de territorializaciones, cuyo desenvolvimiento podría tornarse de un asidero simbólico espacial y en el tiempo, a la simiente de procesos de mayor trascendencia social, cultural y, sobre todo, política solidificada por la autoestima, la seguridad y la consolidación de un sentido de comunidad. ¿Acaso no es suficientemente valiosa una célula que apadrina proximidades y pertenencias compartidas, así sea en fugaces burbujas semanales, que alcanza a reunir hasta cien parejas bailadoras y decenas de miradas espectadoras, cosa que sucede los últimos viernes de cada mes cuando hay música en vivo? Al respecto, los reclamos de Salvador y Yola dan pie para reflexionar acerca del valor de la interacción de este conglomerado y la Plaza:



Figura 1. Mapa de la Ciudad de México, Barrio Mágico de San Agustín de las Cuevas de Tlalpan<sup>11</sup> y Vista en planta de la Plaza. Elaboración propia.

Desafortunadamente, la Plaza es de los políticos que determinan qué feria viene... No hay imaginación o no se ponen de acuerdo... Ellos determinan qué se hace en la Plaza.

Hemos perdido poder, porque nunca hemos estado organizados... Nunca nos hemos unido como tlalpenses.

Es nuestra Plaza, pero... En el comité vecinal se luchaba para impedir el crecimiento de los puestos como en Coyoacán. Eran 80 puestos y no se podía pasar...

*La calma es infinita en la desierta plaza,  
donde pasea el alma su traza de alma en pena.  
El agua brota y brota en la marmórea taza.  
En todo el aire en sombra no más que  
el agua suena.*

ANTONIO MACHADO

### La Plaza de Tlalpan y sus calles

Desde hace más de veinte años en la Ciudad de México ha venido creciendo la costumbre de tomar el respiro del baile con música en vivo o con discos, en parques y plazas. Algunas de las más conocidas son la Alameda de Santa María, la Alameda del Sur y la Plaza de La Ciudadela.<sup>12</sup> Por su parte, desde hace casi diez años la explanada de la Plaza de Tlalpan, a partir de las cinco de la tarde, cada viernes se vuelve una fiesta. Se pueden ver personas de todas las edades, pero mayoritariamente de la tercera edad. Se dice que estas sesiones semanales han permitido que algunas parejas hayan llegado a constituir una familia, además de la amistad que se va entretejiendo evanescentemente.

Cualquier mirada viandante ungida por la sensibilidad puede encontrar un recinto urbano con aromas nostálgicos provincianos en la Alcaldía de Tlalpan. Localizada al sur de la urbe, es territorialmente la mayor de las dieciséis alcaldías de la ciudad.

11. Véase Guzmán (s/f). *Pequeviajantes del Barrio Mágico de San Agustín de las Cuevas*, México, Delegación Tlalpan.

12. A la que se le llamó La Plaza del Danzón y que en enero de este año cumplió veintidós años de llevar a cabo esta forma de apropiación lúdica a través del baile.

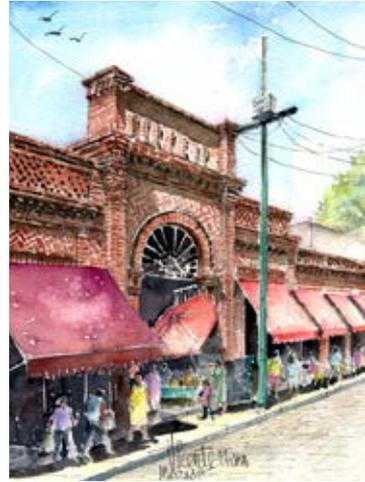


Figura 2. Vista desde la Alcaldía de Tlalpan y Mercado de La Paz. Acuarelas del autor.

Al núcleo aglutinador añejo que encarna la Plaza de Tlalpan se le conoce por varios nombres: Plaza de la Constitución, Plaza de San Agustín de las Cuevas, el Parque o simplemente Zona Centro. Conforman el corazón de la porción territorial que pasó a formar parte de los veintidós barrios mágicos del otrora Distrito Federal al ser nombrada Barrio Mágico de San Agustín de las Cuevas de Tlalpan, lo que dicho sea de paso en nada parece haber beneficiado a las y los tlalpenses.<sup>13</sup>

La Plaza es un espacio delimitado por la historia local condensada en los edificios de sus dos calles vehiculares al oriente y al norte y una semipeatonal al poniente (Figura 1). Los edificios arman un conjunto de rasgos pétreos históricos que van del

siglo XVI al XXI (como puede observarse en una obra actualmente en proceso). El lado sur de la Plaza está delimitado por dos edificios relevantes que fueron diseñados y construidos en 1900 por quien fuera también autor de la Columna de la Independencia, el arquitecto Antonio Rivas Mercado. Se trata de las oficinas de la Alcaldía y del Mercado de La Paz (Figura 2).

La fisonomía del entorno amalgama historia en piedra y simbolismo que merece el cariño y sentido identitario de las personas nacidas y vecindadas en la Alcaldía. Edificios catalogados y no catalogados arman un entorno visual de una homogeneidad relativa, la cual está armonizada por los tañidos de las campanas de la iglesia, del reloj de la Alcaldía y los trinos paralelos al vuelo de los pájaros que habitan en los árboles de la Plaza. El conjunto de esos factores configura el aspecto visual sólo interrumpido por algunas presencias de mayor altura como la casa que vio nacer al poeta y periodista Renato Leduc —que, como dato curioso, fue la primera de

13. Tal denominación es una impostación administrativa a las finalidades turístico-mercantiles del gobierno central de la ciudad en el sexenio pasado (2012-2018), que a su vez fue un remedo político del programa federal de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo.



Figura 3. Vista de la Alcaldía y el kiosco. Acuarelas del autor.

dos niveles en la zona–, las hileras de postes, las palmeras y frondas de distintos verdes.

Se puede hablar de la Plaza como un espacio público de escala social definido por cuatro zonas a partir de sus funciones, la cuales se articulan por cuatro andadores convergentes al kiosco. La zona comercial del norte (zN) con los restaurantes albergados por los diez arcos de los portales. La zona político-administrativa del sur (zS) con el edificio de la Alcaldía, sus portales y la plazoleta. La zona comercial y religiosa del oriente (zO), y la zona cultural y comercial al poniente (zP) con el Museo Barros Sierra y diversos restaurantes. Al centro la zona nuclear del kiosco.

*Territorio alude a un espacio nombrado (toponimia) y tejido con representaciones, concepciones y creencias de profundo contenido mnemónico y emocional.*

ALICIA M. BARABAS

*El territorio contiene lugares con cierta vocación y carácter que proviene de un sintagma espacial constante –conformador del lazo social– que los hace dialogar a través de las prácticas y los imaginarios...*

ABILIO VERGARA

### **Territorializaciones colectivas y espacio existencial dentro de la Plaza**

El reconocimiento socio-espacial del “territorio” del danzón es producto de una labor de gestión decantada a lo largo de diez años, mediante la cual ha conseguido un carácter de aceptación general. Esto se puede observar en la ocupación de dos áreas de la Plaza que funcionan como sedes alternas o territorialidades danzoneras, ya sea para atender otras funciones o por cuestiones meteorológicas. Tales territorialidades, con el tiempo, han ido consolidando su reconocimiento como “propias” del danzón y

no parecen “desterritorializar” al resto de las fracciones de la Plaza los viernes por las tardes.

La Plaza, con sus límites físicos y sociales amplios, es un escaparate abierto al escrutinio público. Las territorialidades son vitrinas a las cuales corresponde una ambigüedad de fronteras, pues si bien son real y simbólicamente cerradas, al mismo tiempo son visualmente abiertas a la mirada espectadora de la otredad a la que reconocen las parejas danzoneras como parte de sus expectativas de complementariedad subjetiva de su imagen, encarnada en un gozo íntimo, propio, que puede ser compartido hasta la mirada de quienes la observan.

Sí, a mí sí me gusta más bailar aquí que en una fiesta... Sí me gusta que me vean bailar, pues, sí... Sí, sí me gusta verme atractiva para danzonerar y que me vean... Sí, me gusta ver bailar, pero me gusta más que me vean...

Me gusta ver bailar a Arturito... el profe, que baila bien bonito... Ver bailar, por sí, sí, se aprende... cómo no...

No, a mí me gusta más bailar, se alivian todos los dolores... Es que bailar representa la vida... Y que te vean no me da pena, al contrario... Si no me sacan, yo saco a los que conozco, claro...

Tanto las expresiones colectivas como los límites físicos del espacio, conforman una territorialidad físicamente definida y por una acotación social movidiza dada por espacios personales atomizados de menor escala: oscilantes y temporalmente apropiados por las parejas al bailar. En conjunto dan cuenta del vaivén entre la forma física, la territorialidad danzonería compartida por las personas bailadoras y la urdimbre de vínculos lúdico-afectivos que enmarcan el contexto incubador de aceptaciones, ensueños y actitudes gozosas estimulantes.

Las territorialidades danzonerías, pues, se advierten al mismo tiempo por sus delimitaciones funcio-

nales y la frecuencia que les confiere su ocupación. Ambas condiciones las transforman en un escenario activo con elementos materiales que envuelven a la práctica bailable la cual deviene desdoblamiento del yo al nosotros expresado espacialmente. Se trata de una segmentación que pone en juego una conjunción combinada de “fachadas individuales” en espacios de posesión perceptible (Goffman, 1979), así como formas de conducta que constituyen los patrones de todo ceremonial previsto como la deferencia y el proceder (Goffman, 1970).

Ambos patrones que son ostensibles en las actitudes, en la manera de asumir las distancias sociales, y muchas veces, en la vestimenta y el lenguaje corporal y verbal, constituyen el marco que supone un conocimiento de la ordenación y práctica de la experiencia colectiva, y de un contexto compartido que funciona como un marco más específico que remite a los códigos de comportamiento y de diálogo en la actividad danzonería dentro de su entorno.

Así la territorialización danzonería está envuelta por este conjunto de convenciones, si bien pertinentes al ámbito de lo simbólico, no exentas de la presencia de conflicto y las maneras de sortearlo, por ejemplo, evitando las opiniones asumidas como fuera del sentido de la mera práctica danzonería, como menciona Salvador:

Los puestos, ferias, son incómodos, se adueñan de la plaza... De por sí que no es muy buena para bailar danzón porque está seccionada, tienes que bailar alrededor del kiosco cuando hay muchas parejas... Se pierde la vinculación del grupo...

La forma física y los procesos de territorialización corresponden a dos escalas y formas de ocupación real y simbólica por parte del colectivo, compuesto por espacios individuales que se funden merced a los movimientos del cuerpo, denotando diferentes signos comunicativos esbozados de

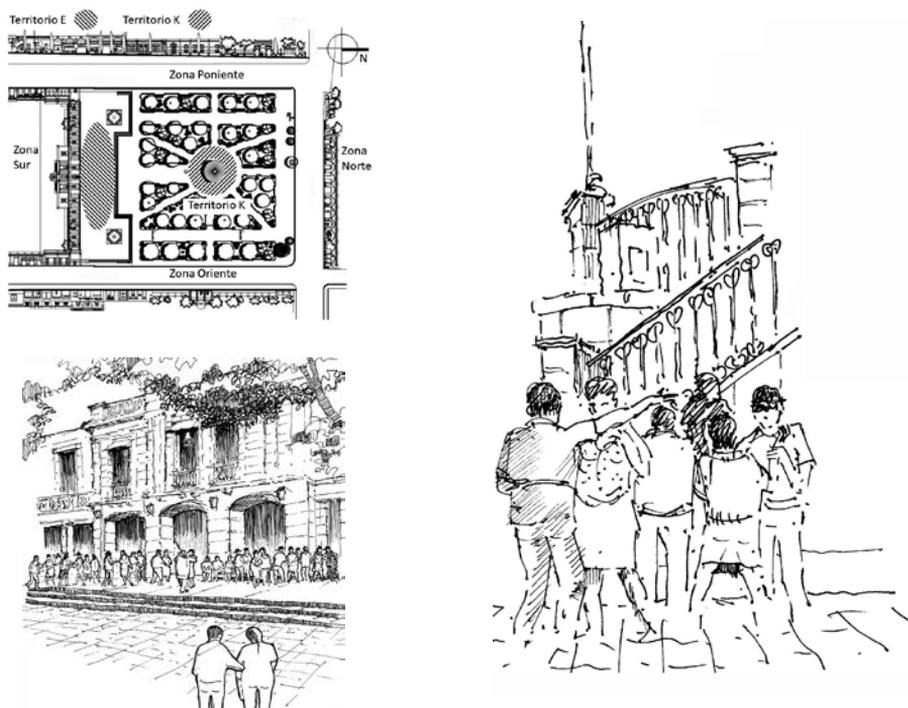


Figura 4. Territorialidades (TE y TK). Creación propia. Dibujos del autor recreados de imágenes de Roal Zavala.

emociones y sensaciones que son interpretadas de modo diferente por quienes las observan y quienes las experimentan.

Tanto los movimientos del baile como otras acciones de las personas del grupo danzoner, territorializan a la vez que desterritorializan real o simbólicamente a quienes no forman parte del grupo. Sin embargo, esto lejos de impactar, pareciera encarnar sin conflicto un acuerdo tácito de una ocupación real y simbólica de funciones espaciales específicas, asumida por las personas, en su caso “desterritorializadas”, quienes optan por ocupar voluntariamente otros segmentos de la Plaza al percibir las territorialidades danzoneras como reservas

espaciales. Y a menos que cuenten con alguien conocido dentro del grupo, parecieran un tanto inhibidas a observar bailar a las parejas.

La localización y la forma física de las territorialidades danzoneras obedecen a requerimientos de la Plaza para atender calendáricamente ferias, foros culturales, exposiciones, así como algunas eventualidades no programadas de carácter político. En tal sentido, las sesiones de danzón tienen dos opciones para funcionar como territorialidad (Figura 4): la del contorno de la explanada adjunta al acceso de la Alcaldía (TE en adelante) y la otra en el perímetro del kiosco (TK en adelante).

Ambas territorialidades permiten observar la representación gráfica de una escala macro y bidimensional, acotada por los límites físicos y el dibujo de la superficie horizontal del pavimento inerte, y una micro y tridimensional formada por el desplazamiento tornadizo y el ritmo danzonero de las parejas de baile. Las dos dimensiones, forjadas por los movimientos de los danzantes, confieren vida a la territorialidad como un continente volumétrico de formas convocantes y experiencias estéticas de colores y texturas visuales, de aromas acompasados y suelas deslizantes sobre el pavimento danzonero.

Así, ambas territorialidades no sólo están enmarcadas por dispositivos fijos y semifijos que acotan los límites visuales, sino también por fronteras inmensurables, subjetivas y simbólicas que le son reconocidas a la acción de las personas en la práctica danzonera. La forma rectangular de la TE y sus fronteras de rigidez relativa favorecen un carácter sociopetal o sociópeto (Hall, 1972) es decir, de convergencia hacia el encuentro de la otredad, hacia la experiencia sinestésica como combinación sensorial, no sólo cenestésica (movimiento) compartida. Los linderos son fijos y semifijos, armados por los elementos construidos y el acomodo de los muebles. Estos sólo demarcan un vacío en busca de contenido dentro de la parte sur de la Plaza y esa área es simplemente una reserva hasta que la presencia de las personas del grupo danzonero la erigen como "su territorio" así sea sólo como preferencia espacial como una suerte de exclusividad por cuya frecuencia de ocupación las personas son reconocidas.

La TE está delimitada físicamente en la parte norte por los peraltes de una escalinata y por una hilera paralela de sillas; en el sur por los espacios de transición interior-exterior de los portales de la Alcaldía; en el oriente por una corta hilera de las sillas, una mesa, bocinas y el equipo de sonido; y en el poniente por una pequeña fuente circular rodeada por una línea de sillas viendo hacia la explanada. Sólo en

casos excepcionales, obligados por las condiciones meteorológicas, se adopta como espacio eventual el área de los portales de la Alcaldía.

Ya se dijo que son los movimientos de las personas al bailar lo que muestra las características tridimensionales de las territorialidades danzoneras pero, a diferencia de lo que ofrece la TK, en la TE son más fáciles de observar cuando se techa con lonas o cuando se toma el área de los portales de acceso de la Alcaldía, por la envolvente espacial que suscitan los elementos de cubierta.

En tanto que la geometría de la TK que acentúa la atención al núcleo central del kiosco, la ausencia de personas pegadas a los muros de la base y las escaleras dan cuenta de no formar parte de las preferencias ni siquiera de la concurrencia infantil, tal vez inhibida por quienes manejan el equipo de sonido en la parte superior. Como contraste están las territorialidades de escala menor que podríamos denominar económicamente como sub-territorialidades conformadas por personas del grupo ubicadas en la parte posterior del anillo perimetral, que acentúan las bancas metálicas blancas en armonía con los barandales y las escaleras del kiosco. Lo apartado de estas sub-territorialidades corrobora el sentido sociofugal de la circularidad del área del kiosco, dando la impresión de ser ajenos al conjunto danzonero ya sea por elección, aislamiento, desdén o por llegar tarde. Pero ello también pudiera confirmar, como comenta Goffman (1994), que sucede con los sub-grupos que forman las personas más próximas en las reuniones familiares quienes, sin escindir del grupo general, participan con el grupo en tiempos secuenciados. Esto puede verse al inicio y durante el baile, al afianzar su pertenencia al grupo mediante el saludo que funciona como signo proxémico de una distancia social afectiva y como signo de identificación, pero también mediante el acomodo de los lugares que les son reconocidos y por los cuales se les reconoce. De ese modo los

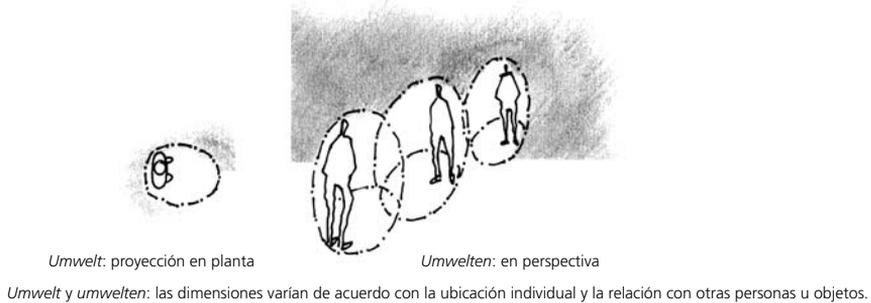


Figura 5. *Umwelt* y *umwelten*. Dibujo del autor.

bordes físicos materiales y sociales virtuales quedan acotados y son respetados por las personas presentes del grupo y ajenas a él.

Respecto a los límites físicos y sociales, es relevante apuntar la pertinencia de observar la relación de escalas macro y micro y sus efectos en los comportamientos y percepción del entorno, sobre todo las proporciones y la localización de las territorialidades del danzón y los espacios de las parejas en movimiento. Ambas expresiones materiales constituyen un entramado formal físico y social de homogeneidad relativa que es valorado o reconocido de acuerdo con la sensibilidad o capacidad de empatía de las personas danzoneras y de quienes sólo observan. Sólo así puede apreciarse la relatividad de los límites territoriales físicos y sociales; materiales y simbólicos.

De igual modo, sólo a través de la interacción mediada por la participación del cuerpo y los elementos naturales, se puede observar la fijación de las fronteras senso perceptivas de las territorialidades colectivas de escala macro –TE o TK– y el espacio personal de escala micro (*umwelt*).<sup>14</sup> Acotamientos que son respetados y percibidos principalmente por las personas del grupo en el disfrute del danzón y

en segundo plano, por las ajenas a él al participar disfrutando del gozo de quienes bailan. Se trata de todo un concierto de *umwelten* siguiendo los pasos y el ritmo danzonerero de cada pareja motivados a fundirse cara a cara y, al final de cada danzón, obligados a contraerse respecto a las otras parejas, extendiéndose hasta apartarse con un gesto de agradecimiento por aceptar haber bailado.

De esa forma el ámbito danzonerero se transforma en una suerte de nebulosa compuesta por una variedad de espacios de menor escala, del *umwelt* y los *umwelten* (Figura 5), dibujados sobre el pavimento como una proyección bidimensional de los movimientos de los cuerpos acentuados por sus sombras, dejando paso a los flujos y reflujos en

14. *Umwelt*, en plural *umwelten*, del alemán, es un concepto que algunos autores de la psicología ambiental definen como el caparazón envolvente del espacio vital. Funciona como dispositivo de control de las distancias personales, cuya forma de burbuja flexible la persona modifica en el tiempo, de acuerdo con las circunstancias y el contexto, su relación con las personas y los objetos al experimentar el entorno. Esta “burbuja” remite a las condiciones biológicas humanas más primitivas del ser al poner en alerta a los sentidos, dando cuenta de diversas categorías espaciales como lleno-vacío, alto-bajo, delante-detrás, arriba-abajo, centro-periferia, entre otras. Véase: Guzmán (2001).

franjas irregulares de círculos y elipses o formas de amibas, representando los acercamientos afectivos. Así como también elevaciones tridimensionales de volúmenes elegantes y cilíndricos, insinuadamente amorosos, al vaivén de los pasos y movimientos pegados al ritmo musical; sería difícil saber si maldiciendo tal vez la discontinuidad placentera por la llegada del receso y las oscilaciones del abanico en manos de la pareja.

Las tardes de los viernes demuestran que existen aun por encima de la prisa y el encuentro casual de la gran ciudad. Como tal, parecieran mostrar la trama de una microfísica social ajustada a la geometría de una micro constelación territorial modelada por el conjunto de las sub-territorialidades formadas por las parejas urbícolas (Vergara *dixit*, 2013) y su práctica gozosa del danzón, la cual pareciera despertar el estado de conciencia *bachelariano* (Bachelard, 1992) y detonar una experiencia estética de doble vía.

En primer lugar, en quienes bailan como si fuera la primera vez que lo hacen y en segundo lugar, en la avidez de quienes observan el barullo compartido desde los intangibles márgenes formales del espacio reconocido como pista propia de las parejas danzoneras para quienes significa un escudo de seguridad y disfrute, comparativamente raro, respecto a los panoramas comunes de personas automatizadas, rehenes narcisistas de las "selfis", que hablan a gritos, solas o escriben con furor sobre mini teclados a una velocidad monumental de pulgares amaestrados para ello. Al parecer su estado de júbilo no les demanda lo que procura el empleo ineluctable e indiscriminado de las prótesis esenciales o teléfonos celulares.

*Deberíamos considerar perdidos los días en que no hemos bailado al menos una vez.*

FRIEDRICH NIETZSCHE

### **Pero ¿qué es el baile?**

Hay muchas formas de pensar el baile de acuerdo con sus propósitos sociales e individuales, sin reparar en las complejidades que puede revestir y las cuales pretendemos analizar desde una mirada etnográfica interesada en las relaciones de las personas con la ciudad, una mirada que observa, analiza y sintetiza y, sobre todo, da voz a las personas estudiadas en el tiempo de la ejecución del fenómeno del baile, en este caso, como una exploración comprensiva de los fenómenos urbanos y su caudal de velos materiales e inmateriales, estéticos y *emosignificativos* (Vergara, 2013) que encarnan las expresiones locales como las tardes danzoneras.

Esas tardes de danzón pueden apreciarse como formas éticas de resistencia para hacer frente a los efectos avasalladores que aquejan a la vida ciudadana y podrían tener efectos sociales mayores ya que su capacidad de ensamblar los cuerpos también lo hace con las ideas, con lo que las posibilidades de la interacción hacia rumbos multiplicadores de impacto favorable para la colectividad se ven ampliadas.

En estas líneas nos enfocamos en los modos como se expresan las formas de interacción social rutinizadas y ritualizadas así como en su correspondencia con los protocolos, acuerdos y etiquetas que parecen constituir el sentido existencial que parece asignarle el grupo danzonero como un modo de ejercer las habilidades y capacidades personales, las posibilidades de selección ante la pareja e incluso su capacidad de trascendencia y, sobre todo, el ejercicio de la libertad. El sustento de ello está en la voz de las y los actores a fin de conocer cómo es que aprecian el baile, si es que lo asumen como recurso comunicativo mediante el lenguaje del cuerpo, si lo perciben como una forma sensual de interactuar con la otredad, si lo consideran como una actividad pasional, o bien como un mero movimiento del cuerpo siguiendo un ritmo musical.

*Con nuestros danzones a cuestras,  
imaginando que nos librarán del dolor,  
el danzón es placebo y cura del desamor,  
se utiliza como cataplasma en las heridas,  
producto de farmacias, que se agota pronto,  
todos somos consumidor.*

EL PATYOAZUL<sup>15</sup>

### **El danzón en la Plaza de Tlalpan y sus representaciones**

Adoptado de Cuba, distintivo y cultivado en Yucatán y Veracruz y en lugares emblemáticos de la Ciudad de México, el danzón es un ritmo de baile que algunos grupos de personas ciudadinas se han ido apropiando como una suerte de práctica estética o festejo “desinteresado”. La Plaza de Tlalpan no se ha apartado de esa práctica.

Las características de esta actividad colectiva la hacen atractiva por varias cuestiones de orden social y cultural ya que encarna una experiencia colectiva que podría equipararse por sus distintivos a lo que se denomina tribus urbanas (Maffesoli, 1990), en tanto expresión cultural con un carácter de contemporaneidad emergente. Por muchos de sus aspectos corresponde a una estética de los sentimientos, sensuales y afectivos, que mantienen su apego en función de un localismo propio o adoptado del que forma parte el origen mismo del danzón. Éste es un caso de tribu urbana y su expresión danzonera que nace de la gestión de personas de la tercera edad.

Aquí no pretendemos agotar el tema, sino aportar pistas acerca del fenómeno y ciertos aspectos pertinentes a la percepción espacial, el sentido de

pertenencia, el arraigo y los modos como las personas enfrentan sus requerimientos gregarios, de ocio, de empatía y la proxemia. Rasgos todos ellos que, por guardar una relación estrecha con la sensualidad y la alegría, pueden ser comprendidos de mejor manera sondeando brevemente los orígenes históricos del danzón y su vínculo con las contradanzas y el Chuchumbé.

La palabra danzón es un aumentativo de la palabra danza; dado su origen popular en algún tiempo no fue muy bien visto y difícilmente, en el imaginario colectivo, puede dejar de pensarse en una connotación peyorativa. Se sabe que el danzón, como baile, nació en el Siglo de las Luces, debido a la colonización y una consecuente hibridación cultural caribeña de Cuba y Haití. Su origen deriva de las *country dances* inglesas y las *contredances* francesas que se bailaban en las cortes europeas. Ya en la América de habla hispana, tal vez como distorsión fonética, dio como resultado las llamadas contradanzas que acostumbraban practicar sólo los grupos acomodados en las fiestas. Posteriormente, las clases subalternas se apropiaron estas formas de diversión dándoles una reinterpretación en las colonias de ultramar y quienes las practicaban eran los marineros, los negros, la servidumbre y el mestizaje popular. Debido a ello, nunca fueron bien vistas por las élites.

Así, los grupos de origen africano pertenecientes a la escala social más baja, las adoptaron con un sello propio en sus festejos, resignificándolas como una estrategia de aproximación a la alegría, dadas las restringidas condiciones en las que vivían sometidos mujeres y hombres. Quizás a ello se deba la denominación de “danzón” como una denostación peyorativa derivada de la danza criolla o habanera y que llegó a México a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Su destino fueron las ciudades portuarias de Mérida y Veracruz, donde encontró las condiciones que le han permitido seguir existiendo

15. Blog danzonero disponible en: <http://elpatyoazul.blogspot.com/p/danzon.html>.

como una costumbre popular que se desarrolla en el espacio público.

Cadencioso, romántico, apasionado y seductor, el danzón llegó a Yucatán para quedarse para siempre y eligió el legendario barrio de Santiago para convertirlo en su casa.<sup>16</sup>

Podemos advertir que el danzón corresponde a un proceso de aclimatación histórica, de apropiación rítmica y de significado, cuya mayor profusión se observa en la parte costera veracruzana. En la zona jarocho de Sotavento se asentó una gran cantidad de población de origen africano como fuerza de trabajo que adoptaron los dueños de las tierras, la práctica del baile surgió al parecer como respuesta de resistencia frente al sometimiento forzado de las condiciones esclavizadas de los grupos de negros, quienes encontraron una salida como desfogue, mediante expresiones transgresoras de orden libertario animadas con la cadencia de su cultura musical.

Así nació y comenzó a popularizarse como expresión local el llamado Chuchumbé que es una forma de baile actuada y cantada que ruborizaba las buenas conciencias de las élites. Sus versos fueron en sus inicios un modo de desafiar las condiciones de sumisión y el sentir timorato prevaleciente, así como el registro histórico del desprecio social hacia las etnias negras y las condiciones opresivas en que vivían. Los registros de las autoridades eclesiásticas confirman que éstas no sólo prohibieron la práctica del Chuchumbé, sino que llegaron a condenarlo a través de la Inquisición argumentando que era música de Satanás, llena de picardías eróticamente insinuantes y que se bailaba juntando ombligo con ombligo. A pesar de ello, se popularizó hasta llegar a nuestros días como una suerte de son bailable

lleno de ingeniosa picardía, que suele escucharse en los fandangos. La mención de bailar lo ombligo con ombligo, hace pensar que de ahí provenga el dicho popular de que el danzón bailado estilo Veracruz, es sobre un ladrillo:

Esta vieja santularia  
que va y viene a San Francisco,  
toma el Padre, daca el Padre,  
y es el padre de sus hijos.  
De mi Chuchumbé,  
de mi candabal,  
que te pongas bien,  
que te voy (a) aviar...

En suma, podemos ver que el danzón está ligado a formas sociales distintas que dan cuenta de un devenir histórico de fuerte arraigo popular, sobre todo, tanto en el recuerdo de la zona jarocho<sup>17</sup> como en el de meridianos y tlalpenses que son quienes nos ocupan.

Se puede percibir cómo influyó esta forma musical en compositores de danzas de fines del siglo XIX como Felipe Villanueva (*La brisa, La erupción del peñol, La llegada del ciclón*) o Ernesto Elorduy (*Alma, Corazón, Ella*), por ejemplo, hasta llegar a la segunda mitad del siglo XX con Arturo Márquez y su serie de danzones sinfónicos, siendo el más célebre el *Danzón 2*. Por tanto, dada la trayectoria histórica de la sensualidad del danzón en la Ciudad de México (Figura 6), no resulta difícil pensar que haya sido escuchado y bailado en sus formas particulares de danzas, amenizando las afamadas fiestas de San Agustín de las Cuevas y el baile que menciona sucintamente García Cubas, que los jóvenes

17. Se dice que la denominación de jarocho data de la Colonia y deriva de las garrochas que empleaban para arrear al ganado los caporales negros montados a caballo. Véase Guzmán (2001), *Perímetros del encuentro. Plazas y calles tlacotalpeñas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

16. *Yucatán Ahora. Diario independiente* del 19 abril de 2018.

enamorados seguramente disfrutaban en los terrenos de la incipiente Plaza de Tlalpan de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

*Timbaleo no existe como verbo, pero es acción, me timbalea la cadera y se me remueve donde sea el cuero, mi alma paillea cada toque vigoroso, cada acento fuerte, compases atrevidos, que penetran profundamente en la oscuridad de mi corazón.*

EL PATYOAZUL

### El danzón vespertino de los viernes tlalpenses

Aunque todas las maneras de bailar el danzón giran en torno a la estructura musical de ese ritmo: estribillo, tema, estribillo; segundo tema, estribillo y cierre con un montuno, lo que deja ver la Plaza es su aparente permisividad hacia distintas maneras de bailar el danzón. Si bien no se critica a la concurrencia por su estilo, sí es posible observar distinciones entre las parejas no asiduas que bailan, o a la libre o a la manera del danzón cerrado, como se llamaba antiguamente, sin soltar a la pareja, y aquellas que bailan de una manera que se rige por las tres formas más conocidas, incluso con el uso del abanico, que es una innovación que se atribuye a la bailadora veracruzana de danzón Maru Mosqueda. Según afirman Laura y su esposo, una pareja bailadora semi frecuente a las sesiones de los viernes, así como Yola y Salvador:

Sí, sí se usa aquí el abanico... aunque no haga calor (...) el abanico tiene varios usos, muchas maneras de verse (...) se mandan mensajes con sus movimientos (...) a veces pícaros o, bueno, como para ligar simples (...) pero según sea su movimiento algo le dicen a la pareja o a alguien a quien lo está viendo...



Figura 6. La sensualidad cadenciosa del danzón en la Plaza de Tlalpan. Dibujo del autor recreado de una imagen de Roal Zavala.

Es un juego de la muñeca para mover el abanico... como si estuvieran bailando flamenco. Es eso, los movimientos de la mujer deben ser muy elegantes, muy femeninos...

Hay que lucir a la dama, la dama es la que se debe lucir porque la dama es la que debe bailar... ustedes la mueven para acá, para allá, y ella es la que luce con su vestido, con el lenguaje de su abanico que hay que saber usarlo bien...

A las parejas o concurrentes ocasionales, si bien no se les censura, algunas actitudes individuales o de pareja que puedan mostrar una habilidad adiestrada parecieran expresar una suerte de empoderamiento frente a la otredad ajena al baile, la cual, a su vez, parece asumir una actitud auto inhibitoria. Aquellas parejas que conforman el grupo asiduo, cuidan celosamente los detalles elementales de la práctica del danzón como el número de pisadas que debe ser de once o los tres estilos más conocidos, como el llamado "paso columpio", el "paso lateral" y el "paso cuadro".

Conocer esa liturgia no es suficiente, debe expresarse en una práctica que tal vez comience en el manejo diestro del primero de los tres estilos. El primero, que consiste en dos pasos que inician con el pie izquierdo del hombre hacia adelante, después el pie derecho lentamente que le alcanza y da paso a que el pie izquierdo se deslice hacia atrás y termine el pie derecho arrastrándose sobre el piso para alcanzar a aquél. El segundo que se inicia con el pie izquierdo, hacia el lado izquierdo, seguido por el pie derecho hacia ese lado. Y el “paso cuadro” que se desarrolla en ocho tiempos que arranca con el pie izquierdo hacia la izquierda, seguido del pie derecho arrastrado hacia la izquierda, después el pie izquierdo da un paso hacia adelante y es seguido por el pie derecho que da un paso hacia la derecha.

Si bien la sesión de danzón en la Plaza se trata de una opción surgida de una voluntad selectiva, que algunas opiniones jóvenes afirmaron que corresponde a una acción elegida de carácter individual dado el desinterés que ofrecen los medios electrónicos como procuración de disfrute, las ideas expresadas por quienes dejan cualquier compromiso para no faltar al danzón, más bien sea quizás, una respuesta hacia la ciudad ida, esa la del recuerdo socavado por las necesidades de otra época y que imaginarla haciéndola presente es esencial para reafirmar el yo y aferrarse a aquella, porque como bien dice Villoro (2018), la Ciudad de México se vive de un modo y se la recuerda de otro.

Lo cierto es que encarna una actividad animada por un colectivo que deviene, al parecer, en una especie de mito sustentado en el rito vespertino de los viernes donde la mujer aparentemente tiene un lugar preponderante a pesar de que son los hombres quienes deciden a quién sacar a bailar. Un encuentro colectivamente apreciado como gozoso que comparte los mismos propósitos de manera efectiva durante el baile y la práctica de una liturgia que, al parecer, es imaginada como una suerte de

apuesta por la felicidad a lo largo de unas horas y que se aviva por la certeza de su repetición a la semana siguiente. En ese encuentro no habría baile sin musicalidad, que es la que priva y debe ser atendida cabalmente, más que dominar el estilo o atender la plática durante el desarrollo de cada pieza.

[...] No te aprendas la rutina, para bailar el danzón... Se necesita que estés escuchando la música y anticipes qué paso va a venir y entonces, le mandas a la mujer para que salga algo mágico... sentir la música, la música preciosa, es algo muy rico que se disfruta... algo que también se transmite...

Amor. Felicidad. Bienestar. Alegría. Gusto. Gozo... Cuando se logra acoplar es muy armónico... Creo que no hemos sido lo suficiente buenos para que el danzón se vea como una cosa estética, es un arte... que permite disfrutar tu espacio de Tlalpan que está hecho para nosotros...

Alegría, aceptar edad, felicidad y cambio de estado de ánimo... Por ritmo se siente diferente, el danzón es más elegancia... Felicidad, me hace olvidar la tristeza... Es diversión y es amor...



Figura 7. Magia y sensualidad en la Plaza.

La ritualización danzonera tiene sus propios márgenes temporales. La colocación de las sillas armando el escenario y la llegada del sonido o la orquesta marca el preámbulo de la sesión junto con la llegada de algunas parejas o personas solas en busca de sus amistades y acomodarse. Son muy pocas las personas que comparten alguna actividad antes de la sesión. Durante la ejecución del baile sólo se ven los movimientos rítmicos y, en su caso, al final de estos los hombres acompañan a su silla a la pareja y viene un reacomodo de las personas. El final lo marca el cambio de música o de aparato de sonido, como despedida de la fiesta. Después de bailar y despedirse algunas amistades se van a la cafetería La Selva en los portales o al Café Victoria Cooperativa que está en la parte posterior del emblemático Mercado de La Paz.

Siguiendo a Goffman (1997) y sus planteamientos teatrales, vemos cómo algunas de las cuestiones que se comparten antes de la sesión muestran la preparación que se desarrolla en lo que él denomina como región posterior que, para nuestro caso, es la casa de las o los participantes, siendo la región anterior la Plaza donde se lleva a cabo el baile como función. Ahí, los comentarios a manera de repaso y el arreglo del atuendo expresan la reafirmación del rol personal y la forma de actuación frente a las demás personas, dando cuenta con certeza del rol que a cada quien le toca desempeñar de conformidad con las costumbres, modalidades, cuestiones de gusto, de cortesía y decoro que constituyen las normas no escritas o etiquetas particulares del contexto que cada participante contribuye a construir.

¿Antes de venir a la Plaza? Tomábamos clase los jueves, es una preparación... No, no ensayamos...

Es un grupo respetuoso, es una convivencia sana y cordial con el sexo opuesto.

No es obligatorio bailar cuando alguien te lo solicita...  
No es obligatorio, si no te gusta una pareja porque te pisan, bueno... La apariencia, hay unos que no...  
No se puede bailar con alguien que huele a sudor...

Se debe cuidar la imagen; bañadito, perfumadito...  
Es complicado para no herir susceptibilidades...

Don Armando Reyes Romero nos platicó acerca de los preparativos particulares antes de la sesión danzonera. Se trata de un hombre muy austero que aprendió de las durezas de la vida y de joven tuvo un negocio de tabajería gracias al cual compró un terreno, construyó su casa con una accesoria y formó una familia de dos hijas y dos hijos. Ahora lleva algunos años autojubilado, sin problemas económicos. Vive de la renta de su accesoria y de las asignaciones mensuales de él y su esposa que aporta el Gobierno de la Ciudad a través del Programa Nueva Vida. Una vida tranquila con el interés ocupacional de aprender danzón al que le destina tres días a la semana. Es una persona muy seria y educada a quien las señoras le guardan buena estima:

Yo me baño todos los días temprano... pero los viernes me espero hasta antes de venir al danzón. Me visto con mi guayabera y un pantalón de casimir que combine... A veces, cuando hay danzonera en vivo, me pongo un traje, blanco... Sífff... Hay que venir gustoso y lo mejor vestido que se pueda para gozar el baile... No presumo, pero me han parado en la calle por donde llevo, desde mi casa en Tlalcoligía, y me han preguntado si toco en algún conjunto...

*Estamos tratando de que el danzón resplandezca, porque es un mestizaje que fortaleció y caracterizó nuestra nacionalidad, es una de nuestras raíces...*

SARA VICENTE



**Figura 8.** Don Armando y doña Beatriz. Croquis rápido de menos de un danzón, elaborado *in situ*. Acercamiento inicial que abrió puertas a las entrevistas.

### Voces, piernas y danzón

Los comentarios incluidos son resultado de las entrevistas estructuradas grabadas y las entrevistas fugaces que realizamos en la observación participante durante varias sesiones danzoneras en la Plaza (Figura 8). Las voces recogidas corresponden a personas que asisten regularmente a danzonerar ahí, y algunas en otros foros, así como a personas espectadoras, tlalpenses y visitantes. La mayoría pertenece a la tercera edad y a la población que asiste a las sesiones danzoneras. Su entusiasmo habla de una voluntad grupal que se niega a formar parte de un menú sentimental de la música destemplada del organillero que suele aparecer en la Plaza.

La asidua participación del grupo danzonero de personas jubiladas obedece a que su tiempo les pertenece totalmente, lo cual reafirma sus palabras cuando hablan de la libertad que experimentan al bailar danzón. La mayoría llega en taxi o en colectivo y algunas personas en su auto que dejan, quejándose del costo, en el estacionamiento de la calle de Hidalgo. A cada una de ellas se le explicó el destino de la entrevista grabada y el objetivo de la misma. Se respetó la decisión de las personas entrevistadas respecto a la aparición de sus nombres o el empleo de seudónimos en los comentarios.

Consideramos que los ecos de estas voces no sólo nutren el contenido del texto sino también las fronteras de nuestros horizontes. Todo ello permite avanzar en la comprensión de cuanto moldea los imaginarios y las apariencias de lo ordinario encarnadas en las relaciones de las personas *en* y *con* una ciudad, tan saturada de enormes contradicciones desatendidas, constatadas y aumentadas por una información amarillista que pareciera interesada en fomentar el miedo y una realidad económica más difícil que la real. Y dentro de ese complejo y complicado universo, están esas voces y actitudes que dan cuenta del modo de afrontar el día a día y allegarse estrategias de sobrevivencia que hacen remover, inconscientemente, el equilibrio de la serotonina y la dopamina, como apuesta por el placer y la felicidad.

El fenómeno que nos ocupa supuso aproximarse a los recovecos guardados en la forma social del círculo conformado por las personas, a partir de conocer el modo en que asumen la práctica del danzón en la Plaza, como una rutina o como una actividad ritualizada. Y a partir de ello una cascada de asuntos vinculados. Por ejemplo, si la representación social del danzón en la Plaza se debe al intercambio conversacional de imágenes mediadas por las interrelaciones del grupo. O bien, si lo que encuentran que les aporta bailar en la Plaza es un apoyo físico, un reconocimiento o simplemente la

satisfacción de saberse unidos, identitariamente. También podría ser si creen causar algún efecto social o cultural en el entorno de la Plaza; y si eso les interesa o no, hoy en día en que ha trascendido una voluntad por promover este tipo de actividades como patrimonio intangible de carácter cultural, local. En suma, cómo se percibe al espacio, su papel en las preferencias y valoración de carácter afectivo o si se considera sólo como un soporte para los intereses pragmáticos, al margen de algún grado de identificación con él.

Como se anticipa, consideramos que hay algunos rasgos que pudieran tomarse como parámetros analíticos de reflexión a través de una revisión sucinta por contrastación y analogías entre algunos rasgos del Carnaval (Bajtín, 1990) o la fiesta como metáfora de ruptura gozosa de la cotidianeidad sin la transgresión y la plena libertad. Veamos, por cuanto a la temporalidad la fiesta puede ser anual o eventual y la del Carnaval de una semana cada año. Los límites sociales, parcialmente acotados de la fiesta, con ropajes y etiquetas observables y los del Carnaval totalmente abiertos y transgresores con ropajes grotescos. De ahí que las convergencias significativas de las tardes danzoneras correspondan al carácter gozoso o catártico que se comparte, al cuidado del atuendo y de los protocolos y el lenguaje corporal y verbal asumidos así como a los límites sociales acotados. Del mismo modo, algunas otras condiciones visibles de aquellos referentes pueden ser el encuentro y reencuentro cara a cara, la ruptura aparente de ciertas distancias sociales que durante los otros días de la semana no se ve en el espacio público y, finalmente, el tiempo del mito (Giannini, 1987).

Conviene no perder de vista que bailar el danzón en la Plaza, si bien guarda ciertas analogías con algunas características del carnaval o de la fiesta como alegría o una suerte de refugio constituyentes del movimiento corporal con algunos distingos de clase

de límites relativos, no comparte la postura antiolemne del carnaval ni la ruptura de una normativa conductual esperada y mucho menos la transgresión, según dan cuenta los movimientos cuidadosos del baile, los atuendos y el comportamiento. Los primeros, lejos de ocultar el yo, persiguen acentuarlo en tanto que las conductas no denotan ninguna voluntad de ruptura del contrato social no escrito, en tanto que sí aparecen formas de sarcasmo de las representaciones del poder encarnado en quienes manejan mejor el estilo de bailar, según comentan el Contador y su esposa, ambos celosos de su ríngame tlapense:

Sí, sí hay ciertas formas de discriminación... que hacen menos a quienes no saben bailar bien... Nosotros les llamamos "los cremosos"... ¿Por qué? pues porque le echan mucha crema a sus tacos... Jejejejeje...

Nosotros por eso preferimos bailar acá, lejos de las miradas criticonas... las de los cremosos, jejeje...



Figura 9. Secciones del tk: la preferida y la marginal. Dibujo del autor.

La imagen del yo tiene un valor social que responde a una construcción personal propia que es congruente con el compromiso de las personas bailadoras con el papel que desempeñan cada viernes. Así, la imagen personal como idea de cada quien va más allá de la envoltura del vestido, el lenguaje y las hablas sin excluirlos como componentes que son empleados para la práctica del danzón. Esto se debe a que la construcción mental de la imagen supone varias cuestiones, una voluntad por conservarla como condición de la interacción, además tener presente el marco y el contexto y el compromiso asumido hacia ellos. Implicando todo ello, un saber hacer y un comportamiento esperado.

Los comentarios de *El Tibiri* sirven para ilustrar sobre algunas cuestiones de la noción de fachada como parte de la imagen que se presenta al interactuar, y que muestra la dotación expresiva, la apariencia y los modales (Goffman, 1994):

Me dicen Negro... o Tibiri, porque desde que era un chamaco ya andaba yo en el salón Los Ángeles, en el California, en El Colonia... Y mire, la ropa no baila... Ya me ve usted aquí, yo no saco a bailar... a mí me sacan... Ya veo yo si saben o no bailar para aceptar... Aquí todos son unos creídos... se dicen profesores y yo les digo que soy instructor... Yo me la paso viajando y bailando. A mi mujer a la que conocí en la bailada, no le gusta ya bailar y se burla de mí porque yo no paro de hacerlo... Son cuarenta y tres años de casados, ya qué, es pura costumbre, le digo... Y yo sí... me voy a viajes que me pagan amigas... Buenos hoteles, buenas comidas, pero hasta ahí, eso me divierte...

*El Tibiri* es un señor no oriundo de Tlalpan quien al saludarlo nos dice que es el instructor Prieto, que no pertenece al grupo danzonero. Su postura arrogante poco a poco fue cediendo, tal vez por el ritmo de la plática espontánea que tuvimos, sentados frente al kiosco y la música grabada de danzón. Nos contó

después de varios minutos de presunciones bailadoras, bañadas de ajos y cebollas sin recato, que trabajó en su juventud en un despacho de abogados, uno de los cuales un día le preguntó acerca de cuál era su sueño a futuro, contestándole que estar pensionado, cosa que hasta hace poco lo había conseguido, aunque con un monto muy por debajo de lo que creía por falta de conocimiento en la tramitación. A partir de ello se dedica a asesorar a la gente que se lo pide.

Se puede ver que el comportamiento de algunas personas se suele ubicar en un plano inferior a los códigos, los estereotipos o los clichés dirigidos al cuerpo que moldean la sensopercepción y la experiencia estética de las sesiones danzoneras. Del mismo modo que los elementos polisémicos espacio-temporales que funcionan como dispositivos que activan la empatía y la identificación, la inclusión, la exclusión o la estigmatización son socialmente localizados al margen de ubicarse dentro de los límites físicos del contexto de la sesión danzonera, tal como es el caso de *El Tibiri* y la interlocución comentada.

De ahí que la fachada individual de las personas del grupo que se muestra a la otredad, en general pareciera cuidar o reafirmar la dotación expresiva a través de la fachada, del aspecto personal que implica los modales, el volumen y el tono del lenguaje y, por supuesto, del atuendo, ciertos acentos visibles del gusto, así como aspectos de la figura, la talla y el maquillaje, que son fuertes soportes de la autoestima y la posibilidad de ampliar la socialización dentro del grupo.

Por otra parte, hay algunos personajes cuyos atuendos parecieran querer institucionalizar al Pachuco como prototipo del danzonero o Tin Tán (Figura 10), cuando a decir de Salvador Padilla ese atuendo no corresponde al danzón sino al mambo o el cha-cha-chá. Lo cierto es que consigue desmarcarse del resto del grupo y centrar la atención en su



Figura 10. Atuendos de pareja singularizada y venta de zapatillas. Dibujos del autor recreados de imágenes de Roal Zavala.

persona a través de los movimientos cuidados y el ropaje de pies a cabeza: zapatos de charol de dos o tres colores, calcetines oscuros, pantalón bombacho, camisa de cuello ancho combinando con el color y dibujos del vestido o la blusa de su pareja, largo llavero de cadena, saco de solapas muy anchas y hombreras demasiado amplias, pañuelo en la solapa del color de la camisa, sombrero de ala corta, del mismo color del traje con una pluma exageradamente larga. El conjunto que encarna este personaje, sobre todo, pareciera acentuar la idea de que sólo percibimos de la realidad sus representaciones y que los imaginarios nos auxilian mediante figuras o modelos para percibirla y comprenderla.

Hay otros hombres que usan cachucha de lana o casimir, o sombrero con pluma más discreta como el saludador profe Jaimito, quien es reconocido como uno de los fundadores del grupo junto con Roco el animador oficial de las sesiones danzoneras. Por su parte, la vestimenta de las mujeres es más discreta

en general y es el último viernes del mes cuando echan la casa por la ventana con afanes íntimos y confesados de mostrarse frente a las miradas como pregnancies coloridas, perfumadas y suaves deslizándose al bailar sobre el pavimento. Fluyen los vestidos más entallados, los peinados de salón, el maquillaje más cuidado, las medias caladas y las zapatillas doradas o rojas que venden ahí mismo, y uno que otro abanico. La puesta en escena, las coreografías espontáneas y los colores y texturas del vestuario, junto con los movimientos, arman un conjunto expresivo de signos que buscan dar cuenta de una singularidad colectiva y compartida parcialmente pero respetada con cabalidad.

*La ligereza es el sueño cuando estás contento,  
cuando eres feliz eres ligero.*

GILLES LIPOVETSKY

## Consideraciones finales

Las representaciones de reflejos de la alegría de vivir no son poca cosa, por ello animan y fortalecen nuestros afanes. Dar cuenta de la felicidad a través de un consenso compartido por diminuto que sea, reviste una expresión de moralidad emocional, tan urgida en la vorágine de la vida urbana hoy en día. Acercarse a este tipo de trama social es relevante, a pesar de las visiones conservadoras y *demodé* que hasta hace poco consideraban trivial interesarse por nociones que giran alrededor de la felicidad. Como si interesarse por aportar a la alegría o el gozo de las personas ensuciara la cientificidad de los objetivos y el rigor, cuando tal vez el regocijo debiera ser la guía de todo esfuerzo de contribución intelectual.

El apego tan fuerte al danzón parece ser un signo de identificación asumido sobre todo por el grupo, y parece que también por los no miembros que lo practican en la Plaza y en otros foros como Maya y Elizabeth.

Ver o bailar el danzón es un gozo... Ver a los maestros... y también a las parejas que nos ven bailar... Pero... me gusta más bailarlo... Sí, sí se luce uno más ante las personas que están viendo que con los del grupo...

Y más si se baila con abanico... Nuestra maestra es la que mejor baila con abanico, tiene un movimiento del metatarso increíble... Lo mueve todo el tiempo de la pieza... Cuando entras, cuando sales y en los remates...

Antes del cierre, como con un abanico, queremos destacar que estas líneas han tenido como rumbo a las personas no como un medio sino como una finalidad intrínseca. Se buscó dirigir la mirada al conocimiento y reconocimiento de las expresiones gestionadas por el empeño espontáneo, no consciente tal vez, de quienes enriquecen al paisaje urbano a favor de una reorientación del concepto de

patrimonio ciudadano, por todo cuanto permite desplegar en sus diversos escenarios.

El acercamiento comprensivo y el análisis integral de las expresiones formales de la interacción social, temporal y espacialmente situada ha sido el aliento del texto a fin de aportar a la reflexión sobre lo que oculta la superficie de la práctica del danzón en la Plaza de Tlalpan.

Dentro de la gran constelación de la metrópoli, a veces pareciera emerger la anomia o el desprecio por los valores cívicos más elementales. Ello justifica enfocar la atención en la potencialidad social de los espacios urbanos como una célula de ensambladura de interacciones colectivas como la descrita. Pues siendo un recinto urbano nacido de la gestión social espontánea, puede tornarse un camino de búsqueda encausada hacia metas de trascendencia social, económica o política tendientes a la recuperación del bien común como peldaño, hacia formas de felicidad compartida, cuidando de mantenerse sin institucionalizarse.

Nos referimos particularmente a la capacidad de los espacios como la Plaza para construir comunidad y a sus posibilidades de incidir en la percepción individual y compartida de conformidad con la vida, que es un componente del bienestar subjetivo que favorece la salud y la seguridad social. Estos espacios sociales son útiles para despegar hacia metas de cohesión social tangibles e intangibles, más trascendentes, eudemonistas, aristotélicamente, como postulaciones de la felicidad y el bien común, así sea que su potencialidad no sea cabalmente interiorizada por las personas que practican el danzón en la Plaza.

Y a manera de despedida dos ejemplos, elementales tal vez, que buscan reiterar el aporte potencial del microanálisis de las actividades sociales e individuales como nutriente conceptual para el diseño urbano arquitectónico, afín a su razón de ser que nunca debe soslayar: la felicidad, el gozo y el disfrute por parte de las personas.

En primer lugar está una sombra de celos nacida de las conjeturas acerca de la forma como las personas danzoneras perciben el papel de la Plaza y los atributos arquitectónicos de su espacialidad colocados muy debajo, si no es que ausentes, del reconocimiento y emoción que les merece la sonoridad del danzón y el estímulo cinestésico que le procura al cuerpo. Según lo declarado, no perciben diferencias entre los foros donde han bailado. Las cuestiones mencionadas no van más allá del señalar la función facilitadora o dificultadora de los movimientos propios de la práctica danzonera: las dimensiones del área de baile y su conveniencia para escuchar y moverse mejor, y el tipo de pavimento. Cierto es que la música tiene un poder inminente para remover la dopamina y las endorfinas, pero ¿qué hay entonces de la experiencia estética que supone procurar la apropiación lúdica del recinto emblemático de la Plaza de Tlalpan bordeado por las formas, alturas, proporciones, sombras, luces y texturas de los distintos elementos arquitectónicos además de las frondas de los árboles?

Para un amante del diseño urbano arquitectónico debiera ser motivo de reflexión e inquietud saber si al respecto hay o no responsabilidad por parte de los profesionales de la arquitectura. Si es que deben o no ocuparse de una sensibilización social arquitectónica con amplitud de horizontes, más allá de una valoración meramente historiográfica o técnica, con el propósito de difundir que el entorno en su conjunto, provee de conocimiento, reconocimiento y, sobre todo, de enraizamiento y amor por lo local que es un bien patrimonial que nos pertenece.

En segundo lugar está el apuntalamiento de una recomendación que recupera los afanes de Perec (2001) dirigida hacia el interés de la correspondencia físico-social que estas líneas intentaron atender. Se trata del adiestramiento de la mirada y el resto de los sentidos, es decir, saber cómo experimentar estéticamente los espacios. Motiva a dirigir la mira-

da a los detalles que dan significado a los espacios, recomendando apuntar cualquier cosa que se reconozca como digno de ser anotado, a la vez que lanza la flecha de que, si nada detona la atención, es que no se sabe mirar.

*Despedida* es el danzón de José María Vitier.

Muy recomendable escucharlo: [www.youtube.com/watch?v=f1tpRj\\_f57A](http://www.youtube.com/watch?v=f1tpRj_f57A).

## Referencias bibliográficas

- Bachelard, G. (1992). *La poética del espacio*. México: FCE.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas*. Barcelona: Anagrama.
- García Cubas, A. (1904). *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas, anteriores al actual estado social*. México: Editorial Porrúa.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.
- (1979). *Relaciones en público, microestudio del orden público*. Barcelona: Alianza Editorial.
- (1994). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina: Amorrortu Editores.
- Guzmán Ríos, V. (2001). *Perímetros del encuentro, calles y plazas tlacotalpeñas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- Joseph, I. (1999). *Erving Goffman y la microsociología*. Madrid: Gedisa.
- Maffesoli, M. (1990). *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.
- Perec, G. (2001). *Especies de espacios*. Barcelona: Montesinos.
- Simmel, G. (1977). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Revista de Occidente.
- Tuan, Y. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Barcelona: Melusina.

Vergara, A. (2013). *Etnografía de los lugares*. México: ENAH, Ediciones Navarra.

Villoro, J. (2018). *El vértigo horizontal. Una ciudad llamada México*. México: Almadía-El Colegio Nacional.

### **Referencias electrónicas**

Bajtín, M. (1990). *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Alianza Universidad. Disponible en [www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT\\_Bajtin\\_Unidad\\_4.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Bajtin_Unidad_4.pdf) (consulta el 10 de octubre de 2018).

Giannini, H. (1987). *La "reflexión" cotidiana hacia una arqueología de la experiencia*. Editorial Universitaria. [online] Disponible en <https://es.scribd.com/doc/111345570/Humberto-Giannini-La-Reflexion-Cotidiana> (consultado el 3 de diciembre de 2018).

Melo, D. (2015). *El Carnaval en la Edad Media y el Renacimiento. En el contexto de François Rabelais*. [online] Disponible en [www.researchgate.net/publication/278328527\\_El\\_Carnaval\\_en\\_la\\_Edad\\_Media\\_y\\_el\\_Renacimiento\\_En\\_el\\_contexto\\_de\\_Francois\\_Rabelais](http://www.researchgate.net/publication/278328527_El_Carnaval_en_la_Edad_Media_y_el_Renacimiento_En_el_contexto_de_Francois_Rabelais) (consultado el 3 de diciembre de 2018).

# Historia Urbana









# La Traza de la ciudad de Puebla: un modelo adelantado en la Nueva España\*

**Antonio Pedro Molero Sañudo**

*Universidad Complutense de Madrid*

\* Queremos puntualizar que el tema y el título de este artículo hace una referencia concreta a la ciudad de Puebla como un modelo urbanístico que se adelantó a las *Ordenanzas de Población* dictadas por Felipe II en el año 1573. Por supuesto que hubo numerosas fundaciones de ciudades anteriores y contemporáneas dentro del imperio español, pero a nuestro juicio fue la Puebla de los Ángeles el ejemplo más representativo, ya que en su inicial configuración y posterior desarrollo pareciera haberse marcado puntualmente el camino para las citadas *Ordenanzas* filipinas; amalgamando además ciertas cualidades prehispánicas que le confirieron un carácter único que perdura hasta hoy mismo.

## Resumen

La ciudad de la Puebla de los Ángeles sería fundada en 1531, tan sólo cinco años después de las *Ordenanzas* en materia de población dadas por el emperador Carlos V y cuarenta y dos años antes que las emitidas por su hijo Felipe II en 1573. Los miembros de la Segunda Audiencia, y más concretamente Juan de Salmerón, serían los encargados de hacer realidad el ideal utópico de crear una ciudad moderna que, recogiendo parte de los preceptos de todas las disposiciones anteriores, se convirtiera en un ejemplo modélico, no sólo para la Nueva España, sino para toda América. No obstante, la “ideal ciudad para españoles” albergará ciertos componentes mestizos desde el día de su fundación.

**Palabras clave:** Nueva España, Puebla, fundación, ciudad, mestizaje, Traza.

## Abstract

Puebla de los Angeles was founded in 1531, just five years after the population ordinances given by Emperor Carlos V and forty-two years before those issued by his son Felipe II in 1573. The members of the Segunda Audiencia, and more specifically Juan de Salmerón, were charged with making a utopian ideal a reality, to create a modern city, based on some of the precepts of all past regulations, that would serve as a model, not only for New Spain but for all of America. Nonetheless, the “ideal city for Spaniards” would contain certain “miscegenation” components from the day of its foundation.

**Keywords:** New Spain, Puebla, foundation, city, miscegenation, Trace.

## Resumo

A cidade de Puebla de los Angeles seria fundada em 1531, apenas cinco anos depois das Ordenações em matéria de população dadas pelo imperador Carlos V e quarenta e dois anos antes das emitidas por seu filho Felipe II em 1573. Os membros da Segunda Audiência, e mais especificamente Juan de Salmerón, seria responsável por realizar o ideal utópico de criar uma cidade moderna que a recolha parte dos preceitos de todas as disposições anteriores, tornou-se um exemplo modelo, não só para Nova Espanha, mas para toda a América. No entanto, a “cidade ideal para os espanhóis” vai abrigar certos componentes mestiços desde o dia de sua fundação.

**Palavras chave:** Nova Espanha, Puebla, fundação, cidade, mestiçagem, traza.

## Aspectos metodológicos

La metodología seguida en la investigación para la elaboración de este artículo ha sido fundamentalmente de tipo heurístico, fundamentada en el conocimiento de otras disciplinas complementarias a la historiografía del arte y de la arquitectura como son la archivística y la paleografía. El proceso investigativo se centró en una exhaustiva búsqueda y recopilación de fuentes primarias en México y en España, así como en una consulta sistemática de bibliografía específica sobre el tema que complementara los hallazgos documentales.

Los principales archivos consultados fueron el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, España, y el Archivo General Municipal de la ciudad de Puebla (AGMP) en México. Los tipos documentales presen-

Fecha de recepción:

16/04/2019

Fecha de aceptación:

05/06/2019



tados son: procedentes del AGMP tenemos Reales Cédulas, Cartas entre la Segunda Audiencia y el Consejo del rey, y Actas del Cabildo; mientras que del AGI se muestran Reales Cédulas, Provisiones Reales y Cartas de Audiencia entre los oidores de la Segunda Audiencia y el Consejo de Indias. Al tratarse de documentación de “primera mano” por ser fuentes primarias de origen oficial, la credibilidad de su información está prácticamente fuera de duda.

A la investigación documental y bibliográfica se ha añadido un exhaustivo trabajo de campo llevado a cabo en la ciudad de Puebla y sus principales edificios, fundamentalmente en la catedral, analizando y midiendo los elementos pétreos que componen sus paramentos. Este trabajo nos ha permitido emitir alguna de las hipótesis planteadas en el texto, al establecer una serie de comparaciones métricas entre los edificios de la ciudad y las construcciones prehispánicas de la zona del valle poblano-tlaxcalteca.

### Los albores de una nueva ciudad para españoles

Una vez terminada la fase de ocupación de los nuevos territorios americanos daría comienzo la del asentamiento, un proceso colosal que necesitaría numerosas creaciones arquitectónicas, tanto civiles como eclesiásticas, bien de nueva planta, o bien sobre construcciones prehispánicas existentes.

En Puebla, los miembros de la Segunda Audiencia y principalmente el oidor Juan de Salmerón, junto

al obispo de Tlaxcala Julián Garcés y a los guardianes de los conventos franciscanos de la zona –con fray Toribio de Benavente (Motolinía) al frente–, intentarían llevar a cabo una utopía urbana renacentista, creando una ciudad de nueva planta para cristianos españoles que no hubieran obtenido ningún tipo de encomienda y que quisieran establecerse como colonos. La idea fundacional del padre Motolinía era que la ciudad estuviera conformada por españoles que “se diesen a labrar los campos y a cultivar la tierra al modo y manera de España, porque en la tierra había muy grande disposición y aparejo, y no que todos estuviesen esperando repartimiento de indios. Y que se comenzarían pueblos en los cuales se recogerían muchos cristianos que al presente andaban ociosos y vagabundos” (Benavente, 2014: 250). A los pobladores iniciales se les ofrecería un nuevo modo de vida y se les proporcionaría lo indispensable para asentarse y dar forma a este intento urbano utópico-social. La misma Segunda Audiencia ya había iniciado antes otro ensayo de ciudad, en este caso con jóvenes indios libres de toda encomienda, labradores, artesanos y alumnos de monasterios, en la villa de Santa Fe, cercana a la Ciudad de México, dirigido por Vasco de Quiroga e inspirado claramente en la *Utopía* de Tomás Moro y en las teorías del urbanismo renacentista (Cervantes, 1993:7; Chevalier, 2000:35-36). Este ensayo mexicano no perduró, mientras que el pensado para españoles en la Puebla de los Ángeles llegaría, con el tiempo, a ser la segunda ciudad en importancia del virreinato de la Nueva España.

El propósito en Puebla era alejar cualquier tendencia aristocrática en favor de una población de colonos exclusivamente, pero a la larga se perdería el combate y la ciudad acabaría convirtiéndose en un núcleo de riqueza encarnando las mismas inclinaciones aristocráticas y de privilegios que se quisieron evitar. Muy pronto se olvidaría el sueño de crear una sociedad igualitaria de agricultores y artesanos

españoles, sin ayuda del trabajo indígena forzado, para pasar a ser una “sociedad rígidamente jerarquizada según clases y privilegios que requerían cada vez más mano de obra india y tierra laborable” (Bühler, 2001:37). De hecho, la Corona estimuló la emigración de agricultores hispanos a Indias, precisamente a partir de 1531, tomando a su cargo los gastos de viaje y concediendo en plena propiedad tierras, utillaje y animales de labor (Albi, 2000:199).

Los componentes de la Segunda Audiencia se embarcaron en Sevilla el 25 de agosto de 1530, con unas instrucciones muy precisas del monarca, fechadas el 12 de julio, respecto a cómo se deberían gobernar los nuevos territorios; su presidente, Sebastián Ramírez de Fuenleal, no llegaría a la Nueva España hasta el mes de septiembre de 1531.<sup>1</sup> Arribaron al puerto de Veracruz el 10 de diciembre de este mismo año y el 16 de enero de 1531 celebraron su primer cabildo en la ciudad de México, acordando la fundación de la ciudad de Puebla (Maldonado, 1993:4); a partir de entonces, el cabildo municipal se reuniría regularmente, como norma, los lunes y los viernes. Después de elegir cuidadosamente la ubicación mandaron trazar la Puebla de los Ángeles el día 16 de abril de 1531, fecha en la que fray Toribio de Benavente nos cuenta que se celebró la misa fundacional “con el concurso de treinta y tres familias” (Merlo *et al*, 1991:21), en la cual se dedicó la nueva ciudad a los Santos Ángeles, principalmente a los arcángeles Miguel –como el principal–, Gabriel, Rafael y Uriel.



**Figura 1.** Composición de azulejos que representa la fundación de la ciudad de Puebla, Templo de la Santísima Trinidad. Fotografía realizada por el autor.

Previamente, el 18 de enero de 1531, mediante una cédula real fechada en Ocaña por la reina gobernadora de España Isabel de Portugal, en ausencia de su cónyuge el emperador Carlos V, se encargaría al presidente de la Primera Audiencia, Nuño Beltrán de Guzmán, la fundación de un pueblo de cristianos españoles “en el más conveniente y aparejado lugar que os pareciere” de la provincia de Tlaxcala, para que sirviera de residencia al prelado de la diócesis, el obispo fray Julián Garcés (1526-1542), ya que éste se había quejado de que “no podía residir entre los indios ni hacer su iglesia” (Leicht, 2006:138-139).<sup>2</sup>

1. La Segunda Audiencia la componían el presidente Sebastián Ramírez de Fuenleal y los oidores Juan de Salmerón, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y Vasco de Quiroga. Inicialmente, ser español era la condición *sine qua non* para poder convertirse en vecino de Puebla, además de haber participado en hechos de armas durante la Conquista, aunque hubiera sido en cargos no muy importantes. Este último requisito sería pasado por alto al poco tiempo de la fundación, al admitirse enseguida a emigrantes peninsulares.

2. Fray Julián Garcés, que había sido discípulo de Antonio de Lebrija y ex alumno de la Sorbona, fue el obispo de la primera diócesis de la Nueva España llamada Carolense en honor al emperador Carlos V, y también fue obispo de Yucatán según bula expedida por Clemente VII el 13 de octubre de 1524. Esta diócesis tuvo su primera sede en la isla de Cozumel hasta el año 1526, pasando a Tlaxcala, ya en 1527. En 1539 sería trasladada a la recientemente fundada ciudad de los Ángeles, en la que ya residían el obispo y parte de su cabildo.

El 30 de marzo de 1531 Salmerón enviaba una carta al Consejo de Indias en la que relataba la experiencia de fundar nuevos asentamientos como La Puebla, en el que se debía poner todo el empeño para perfeccionarlo, ya que “la invención de ella no tiene más fundamento que la de mi pobre juicio”, junto con la aprobación de los obispos y los religiosos implicados. En este mismo documento, Salmerón destaca la importancia de la ayuda de “personas experimentadas de la tierra” a la hora de realizar el trazado fundacional de la nueva ciudad.<sup>3</sup>

La fundación, creación de un nuevo espacio urbano, adquiere una connotación especial que dejará una impronta que durará a lo largo del tiempo. Al fundar, el hombre se comporta con la convicción de estar realizando un acto único, nuevo, que trasciende al grupo fundador sacralizando el acto mismo; de esta manera, la selección del sitio, la delimitación del espacio, el reparto de solares, el establecimiento del ritual fundador que constituye un elemento clave en el origen de una nueva ciudad se cargan de contenido y, con el transcurso de los años, va adquiriendo un aura mágica que traspasa la realidad y se convierte en leyenda, dando paso al origen de una heroica “edad de oro”, de un pasado glorioso y portentoso que marca a las generaciones venideras con un sello indeleble (Contreras, 2000:18).

## Emplazamiento y primeros pasos

Realmente no hay uniformidad de criterios entre los estudiosos respecto a la ubicación del primer asentamiento, ni a las fechas de fundación, más teniendo en cuenta que los dos primeros libros del cabildo municipal se encuentran perdidos.<sup>4</sup> No obstante, sabemos que hubo dos fundaciones: una, la mencionada antes del 16 de abril, considerada

la tradicional, y otra el 29 de septiembre, día de San Miguel Arcángel, patrono de la población, formalizada por el primer cabildo de la ciudad con un acto solemne. Es de suponer que esta última correspondería a la ubicación actual, ya que según la documentación, la Puebla se había iniciado entre los meses de febrero y marzo de aquel año de 1531. Por tanto, parece lógico pensar que la fecha del 16 de abril proporcionada por Motolinía correspondería más bien al inicio de los oficios religiosos (Marín, 1961:29).

La última fecha del 29 de septiembre es la que proponen los historiadores considerados tradicionales como Mariano Fernández Echevarría y Veytia, mientras que otros autores como Julia Hirschberg y Ramón Sánchez Flores difieren, atrasándola a noviembre de 1532.<sup>5</sup> Esta hipótesis no se sostiene si tenemos en cuenta una real cédula del 20 de marzo de 1532, otorgada por la reina madre Juana de Castilla en Medina del Campo, concediendo a la Puebla el título de Ciudad de los Ángeles, así como la prerrogativa a sus vecinos para que no pagaran alcabalas ni pechos durante treinta años, con la idea de favorecerlos para que permanecieran en la nueva población.<sup>6</sup>

4. Estos libros están desaparecidos desde el mismo siglo XVI y sería en ellos donde, lógicamente, estaría reflejado el proceso de la fundación de la nueva población, así como lo referente al trazado de las calles y al reparto de los solares. No obstante, en documentos posteriores se hace referencia a muchos de los hechos que contenían estos primeros libros que nos han permitido reconstruir esa parte de la historia de la fundación, aunque sea de forma parcial.

5. Archivo General Municipal de Puebla, AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 13, F. 163v, 14 de septiembre de 1601. En esta acta del cabildo municipal se hace referencia al día de San Miguel, 29 de septiembre, como el de la fundación de la ciudad.

6. Un documento de febrero de 1533 contiene el registro de la presentación que hizo Juan de Salmerón de la cédula. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 3, F. 5r, 25 de febrero de 1533.

AGI, Audiencia de México, MÉXICO, 1088, L.2, f 50V-51R, 20 de marzo de 1532, F. 50V-51r. El original de la cédula real se conserva en el salón de cabildos del Palacio del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla. *Ibid.* MÉXICO, 1088, L.2, f 32R-46V, 20 de marzo de 1532, F. 36r-36v. Exención del pago de alcabalas y pechos.

3. AGI, Patronato Real, PATRONATO, 184, R.12, 30 de marzo de 1531, F. 1r-4r.

Al parecer, hubo un primer asentamiento super-visorado por la orden franciscana en la orilla oriental del río Almoloya, y cercano al actual convento, que contó con la presencia de unos “cuarenta civiles” (Boyd-Bowman, 1988:25; Chevalier, 1957:13). Poco tiempo después y debido a numerosos problemas, entre ellos una gran inundación, el asentamiento primitivo se trasladó a la otra margen del río, renombrado por lo españoles como San Francisco, donde se concretó finalmente el proyecto de ciudad tal y como es en la actualidad.

Este definitivo emplazamiento ofrecía más espacio libre para el desarrollo ciudadano y se presentaba como una oportunidad de oro para plasmar las ideas urbanísticas del Renacimiento. Los primeros trabajos edilicios, entre ellos la realización de la Traza y el reparto de los primeros solares, estuvieron a cargo de Hernando Saavedra de Elgueta, justicia mayor y corregidor de Tlaxcala y Cholula (Marín, 1961:17). Equivocadamente se ha hablado de Alonso Martín, con el sobrenombre de “Partidor”, como el artífice de la Traza inicial de la ciudad, cuando en realidad era su segundo apellido.<sup>7</sup>

El 15 de agosto de 1531 Salmerón se dirigía al Consejo de Indias afirmando la buena dirección que estaba tomando el ensayo poblacional, que contaba ya con cincuenta vecinos, por lo que proponía que se le debería conceder el título de Ciudad y que ésta fuera erigida cabeza del obispado, bajo el nombre oficial de Ciudad de los Ángeles.<sup>8</sup>

7. Éste no es más que otro de los errores repetidos hasta la saciedad sobre la fundación de la ciudad de Puebla. Alonso Martín Partidor fue uno más de los primeros pobladores y vecinos que aparece en los documentos recibiendo la merced de una caballería de tierra en junio de 1531. AGMP, serie Actas Cabildo, Suplemento de el Libro Número Dos de el mismo Establecimiento y Dilatación de la Ciudad, 2 de junio de 1531, F. 4r. No obstante y pese a la concesión anterior en tan temprana fecha, Alonso Martín Partidor no sería reconocido como vecino hasta enero de 1534, siendo ya procurador y mayordomo de la ciudad. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 3, F. 24v, 1 de enero de 1534; *Ibid.* Vol. 3, F. 29r, 13 de enero de 1534.



Figura 2. Códice Cuetlaxcohuapan o de la Introducción de la justicia en Tlaxcala.<sup>9</sup> Cedida por Gustavo Mauleón Rodríguez.

Salmerón será también quien concederá los primeros propios municipales a la nueva fundación, además de proveer la instalación de dos ventas en el camino de México a Veracruz, cambiando el rumbo

8. Al corregidor Hernando de Saavedra (Elgueta) se le muestra en este manuscrito sentado a modo de magistrado conversando con fray Martín de Valencia. También aparecen varios señores indígenas y una construcción española a espaldas del corregidor que se asemeja a la torre exenta situada en la plaza del pueblo de Tepeaca, conocida como el rollo, aunque no puede tratarse de esta edificación ya que su construcción data del año 1559. Según León-Portilla el texto en náhuatl que aparece en la parte superior se trata de un acuerdo relativo al pago que debía hacerse a varios *tlahcuiloqueh* o escribanos (León-Portilla, 1988:22).

9. AGI, Patronato Real, PATRONATO,184, R.13, 13 de agosto de 1531. A lo largo de los primeros años de su fundación, la Puebla de los Ángeles recibiría diferentes privilegios que, por regla general, solamente le eran concedidos a las capitales de los virreinos, convirtiéndose así en una gran competidora de la capital, México.

de éste para que pasara por Puebla. Para construir los principales edificios de la ciudad pactaría con los caciques de la provincia de Tlaxcala, ante notario y en presencia de los guardianes de los conventos franciscanos de Tlaxcala, Cholula, Huexotzingo y Tepeaca, la ayuda de ochocientos hombres diarios –respectivamente, Luis de Fuensalida, Diego de Santa Cruz, Jacobo de Testera y Alonso Xuárez.<sup>10</sup> En contraprestación les sería suprimido el tributo de ocho mil fanegas de maíz con que contribuían a la Corona, así como también les sería retirado el alguacil español que tenían en la provincia. Tlaxcala tributaría a la Corona esa cantidad de maíz entre los años 1522-1532 y 1538-1600, mientras el tributo en servicio para la ciudad de Puebla se extendería entre 1532 y 1600 (Rendón, 1996:53-54). En esta reunión el oidor Salmerón plantearía a los nobles de Tlaxcala la voluntad del rey de que la ciudad de Puebla prosperara y lo conveniente que sería esto para ellos.

Por su reputación, pues México y otras provincias no tan principales como Tlaxcala tenían ciudades de españoles, como por su provecho e interés, porque serían ricos con la contratación de los españoles como lo son los de México, pero que por el mucho miramiento que vuestra majestad les manda tener, por los servicios que le han hecho, que esta Real Audiencia quiere saber si holgarían de ayudar con gente para la edificación de ella y ayuda de los vecinos, y que se les quitaría el pan que daban y sementeras que hacían para vuestra majestad, que lo platicasen y acordasen entre sí y otro día me diesen la respuesta. Finalmente, se resolvieron y se asentó con ellos que se les quitase el pan y sementeras que a la Hacienda de vuestra majestad son muy poco provechosas, y se les quitase el corregidor y un alguacil que allí tenían, que aún para la paga del

alguacil no obraban mucho del dicho pan, y que ellos ayudarían de gran voluntad con ochocientos hombres cada un día, y si les quitasen el camino que iba por su provincia de esta ciudad a la Veracruz, y el servicio que hacían a las ventas, de que recibían grande y notable daño, que darían mil hombres, lo cual se asentó con ellos por su consentimiento y voluntad...<sup>11</sup>

Por tanto, los tlaxcaltecas estarían dispuestos a ayudar en la edificación de la ciudad e incluso a añadir doscientos hombres más, si se les eximía de servir en las ventas, y si el camino real se desviaba de su provincia. Obviamente, el margen de maniobra política por parte tlaxcalteca era muy reducido, pero indudablemente sacaron provecho en la medida de lo posible.

Con los de Cholula se hizo otro concierto en que se les remitió el pan que daban de tributo, y quedó la ropa para el salario del corregidor y alguacil que tienen cargo de aquellas provincias comarcanas a la Puebla, y ayudan con quinientos hombres cada un día, los cuales se reparten entre los vecinos, dándoles veinte a cada uno para ayuda a las haciendas y granjerías, y treinta para el hacer de las casas y sitios por tiempo limitado.<sup>12</sup>

Por este convenio llegarían a Puebla 1 000 naturales de la región de Tlaxcala y otros 500 de la de Cholula. De esta forma, “cada vecino pudo disponer de treinta indígenas para levantar su casa, en un plazo de tres meses, y de otros veinte servidores para preparar los campos de cultivo” (Cervantes, 1993:9).

Este servicio “gratuito” de mano de obra y materiales de construcción prestado por los naturales de los pueblos comarcanas a la ciudad de Puebla duró en principio unos cinco años, pero en la realidad se convertiría en una obligación, al menos hasta

10. AGI, Audiencia de México, Cartas de Audiencia, México, 68, R.3, N.4, 9 de febrero de 1533.

11. *Ibid.*

12. *Ibid.*

finales del siglo XVI. Evidentemente la población indígena poco podía hacer para oponerse a trabajar en la construcción de la nueva ciudad, ya que el requerimiento partía directamente del rey y, por si no fuera suficiente, estaba refrendado por los padres franciscanos de la zona. En el otro lado de la balanza situaríamos los “relativos beneficios” que obtendrían los tlaxcaltecas a cambio de su aportación a la construcción de la ciudad, como fueron la eliminación del tributo del maíz (pan) que pesaba sobre ellos desde el inicio de la Colonia, como ya se ha mencionado, o la preservación de la identidad de su territorio, trasladando la sede de la diócesis de Tlaxcala a la nueva fundación poblana, contrariamente a los deseos iniciales del obispo Julián Garcés. Por tanto, los señores tlaxcaltecas debieron sopesar que con esta aportación de mano de obra evitaban estas amenazas y a la vez erradicaban de sus territorios algunas presencias de la autoridad colonial.

Todas estas maniobras municipales por parte de la Segunda Audiencia respondían a un meticoloso plan que aseguraba al poder civil la completa supervisión de su propio proyecto, “un ensayo de república política” sin interferencias por parte del poder eclesiástico (Castro, 1988:7). De hecho, el obispo Garcés dudó en numerosas ocasiones sobre la ubicación para la cátedra de la diócesis poblano-tlaxcalteca. En alguna ocasión se mostraría favorable a su traslado a la nueva ciudad de Puebla, mientras que en otras, la mayoría, su idea fue establecerla en territorio tlaxcalteca en donde la Iglesia podía tener un mayor peso político que en la nueva ciudad creada por la Segunda Audiencia.

Desde el incipiente ayuntamiento poblano se comenzarían a emitir ordenanzas para el correcto desarrollo de la ciudad, como fueron la vigilancia del suministro de abastos o el uso de materiales de construcción en las edificaciones que aseguraran su buena traza y calidad. El cabildo era el garante de la Corona para controlar las tierras y las edificaciones,

tanto comunales como urbanas: matadero, carnicería, granero, cárcel, municipio, hospitales públicos, fuentes de aprovisionamiento y conductos de agua, calles, plazas, mercados, así como el alquiler de los lotes para el establecimiento de tiendas y negocios de todo tipo (Rodríguez, 1986:333).

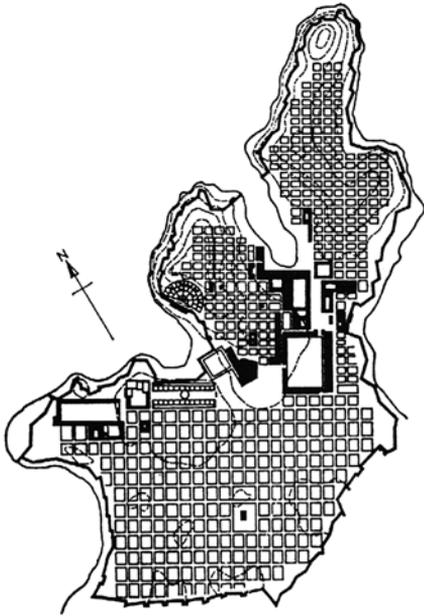
### Antecedentes de ciudades reticulares

El uso de una traza reticular fue a lo largo de la historia antigua occidental una constante, redescubierta por el Renacimiento, y que la Corona española convertiría en una realidad en América, normalizándola mediante reglas y ordenanzas para poblar los nuevos territorios de una forma organizada y sistemática. De tal forma que este modelo de población ordenada de trazado regular se convertirá en una seña de identidad en la Nueva España que perdura hasta nuestros días.

La idea de un nuevo orden urbano penetraría en el Consejo de Indias procedente del redescubrimiento de la antigüedad llevado a cabo por el Renacimiento y principalmente por los conocidos como *Diez libros de arquitectura (De architectura)* de Marco Vitruvio Polión. Junto a él, también fueron de gran importancia las ideas derivadas de los escritos de Aristóteles, fundamentalmente su *Política*, donde se hace un detenido análisis sobre la ciudad, su forma y su emplazamiento; y cómo no, de Alberti y su *De re aedificatoria*, compuesto también de diez libros, que serían las obras que darían cuerpo a las diferentes Instrucciones de poblamiento emitidas por la Corona española.

Tradicionalmente se sitúa el origen de este tipo de trazado en Mileto, atribuyéndose a Hipodamo la reconstrucción de la destruida ciudad a comienzos del siglo V a. C., mediante una nueva planta de tipo reticular que acabaría llevando su propio nombre, hipodámica. Posteriormente las ciudades romanas creadas *ex novo* siguieron esta forma regular reco-

gida en el *De architectura* de Vitruvio, escrito en latín y griego en el siglo I a. C., redescubierto a principios del siglo xv y publicado en Roma por primera vez en 1486 por el filólogo Giovanni Sulpizio da Veroli; en consecuencia perfectamente conocido en el periodo que nos ocupa. En España se publicaría una traducción parcial del Vitruvio latino por Miguel de Urrea en el año 1582, pero no fue hasta 1787 cuando apareció una edición completa en español de la mano de Joseph Ortiz y Sanz (Arias, 2015:24). En el mismo 1486 también sería publicado el *De re aedificatoria* de Alberti, escrito en latín y traducido al italiano en 1550 por Cosimo Bartoli, datándose su primera edición en castellano en el año 1582, aunque esta publicación se haría sin ilustraciones.



**Figura 3.** Plano de la ciudad de Mileto, siglo v a. C. Recuperado de <https://ellegadodehipodamos.files.wordpress.com/2015/11/mileto.jpg>.

Los orígenes hispánicos para ordenar poblaciones en los nuevos “territorios conquistados” los encontramos expresados de manera muy general, en una real cédula otorgada por Carlos V en 1521, dirigida a los que hicieran descubrimientos en tierra firme. Poco después, en 1523 el emperador emitiría la *Instrucción para la población de la Nueva España, conversión de indios y organización del país* que sería la guía para llevar a cabo el poblamiento sucesivo en estas tierras.

El trazado rectilíneo seguido en Puebla recuerda las bastidas de finales de la Edad Media construidas en el suroeste de Francia, en rutas de gran circulación como el camino de Santiago o en zonas fronterizas de colonización, como una especie de campamentos militares fortificados, aunque también tenían terrenos de labor en su interior. Su construcción tenía por objeto la repoblación de esas zonas y seguían en su ordenación un plano ortogonal con calles en ángulo recto. Estaban organizadas alrededor de una plaza central que era el espacio para la celebración de las ferias y mercados, a la vez que también era el lugar donde residía el gobernador, colocándose la iglesia frecuentemente en un ángulo de ella. Este espacio céntrico se erigía como núcleo cívico, municipal y eclesiástico, al igual que en el caso que nos ocupa de la ciudad de Puebla. Existen otros ejemplos de bastidas en territorio español como Briviesca, Fonseca o Bolaños de Calatrava por citar algunos. No obstante, este tipo de trazado rectilíneo en forma de damero nos llevaría todavía más atrás en el tiempo, hasta los campamentos militares de la antigua Roma. Estos también tenían dimensiones simétricas, las calles en línea recta y una plaza rectangular central para los desfiles, además de estar situados, por supuesto, en lugares cercanos a fuentes de agua y de abastecimiento.

El modelo de las bastidas sería reproducido en el campamento de Santa Fe, levantado por los Reyes Católicos para el asedio de la ciudad todavía

musulmana de Granada. Este campamento fue establecido en abril de 1491 y a los pocos meses sufriría un importante incendio que destruyó los pabellones reales y otras muchas construcciones de materiales perecederos. “Ello hizo que los Reyes Católicos redoblaran su voluntad de permanecer allí hasta lograr la conquista de la capital nazarí, iniciando inmediatamente la construcción no ya de un campamento sino de una verdadera ciudad” (Navascués, 1993:12).

Este último ejemplo se tiene por el antecedente más claro de trazado en damero, característico de las ciudades americanas, aunque algún autor como Gómez Piñol lo sitúa en lo que él mismo denomina “un ejemplo nunca invocado”, el campamento cristiano desde el que se dirigió el asedio a la Sevilla almohade, que para él constituye un claro antecedente del famoso campamento granadino, aunque no se levantara con materiales permanentes (Gómez, 2003:23).

Debemos mencionar también las puntualizaciones realizadas por el profesor Bonet Correa en referencia a los posibles antecedentes que pudieron influir a la hora de configurar las ciudades reticulares hispanoamericanas.

Acerca de las teorías de la ciudad regular y perfecta hay que contar con los textos españoles anteriores al descubrimiento de América y las nuevas ideas del urbanismo en el Renacimiento. El fraile franciscano Francesch Eximenis, que nace en Gerona hacia 1340 y que muere en Perpiñán en 1409 o 1412, es autor, entre otros libros, del *Dotze del Crestiá* (1384-1385) y del *Regiment de la Cosa pública* (1384), en sus textos contiene una doctrina de cómo debe ser la ciudad bien ordenada, bien gobernada y bien edificada... el libro de Eximenis es un antecedente de las ideas puestas en práctica en Hispanoamérica. No sólo prescribe cuál debe ser el cuidado con que debe escogerse el lugar saludable para la ciudad sino también cómo ésta debe

orientarse, cómo deben ser sus muros y sus entradas, cuál debe ser su traza en damero con una plaza mayor central (Bonet, 1986:30).<sup>13</sup>

### **Consolidación de la ciudad de Puebla: urbanismo y población**

Una vez obtenido el título de ciudad, la Puebla de los Ángeles comenzaría su fase de consolidación. En una carta de mayo de 1533 Salmerón informaba al Consejo que la población “va adelante y tiene grandes aparejos para ser bien edificada y poblada, y siendo de ella las demás buenas cualidades”.<sup>14</sup>

El 25 de agosto de ese mismo año se iniciaría la construcción de los portales de la plaza y no sería hasta 1574 cuando se edificarían las casas del cabildo, aunque Efraín Castro propone que fue entre los años 1534 y 1536 (Castro, 1988:26).<sup>15</sup> Estas estructuras se irían levantando con el tiempo, con la única condición, por parte del cabildo, de que los pilares se hicieran iguales que los de México, quedándoles el nombre a los portales de quienes habían recibido la merced para la edificación en el año 1533. Debajo de los soportales se edificarían

13. Aunque resulta interesante y curiosa la alusión de Bonet Correa a los libros de Eximenis, pensamos que la repercusión que pudieron tener en el contexto del urbanismo del siglo XVI español debió ser prácticamente nula, debido a la poca difusión que lógicamente tendrían y a la dificultad de su comprensión en todo el ámbito peninsular al estar escritos en catalán.

14. AGI, Audiencia de México, Cartas de Audiencia, MÉXICO, 68, R.27, N.91, 4 de mayo de 1533, F. 9r.

15. El 25 de agosto de 1533 se hacía merced de dieciocho pies en la plaza pública a los señores Alonso González, García de Aguilar, Juan de Yepes y Hernando de Elgueta. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 3, F. 14v, 25 de agosto de 1533. El 5 de julio de 1574 se dio comisión a Agustín de Villanueva, alcalde mayor, y a Diego de Villanueva, regidor, para que se ocuparan de la edificación de la casa del cabildo. Puede ser que la fecha de 1536 que da Efraín Castro para su edificación fuera para una anterior construcción. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 10, F. 143v, 5 de julio de 1574.

tiendas a costa de los propios de la ciudad para rentarlas y conseguir fondos que permitieran proseguir las obras municipales.

En la España peninsular, el primer ejemplo en el que se reflejaron las teorías del urbanismo renacentista, en lo referente a una plaza mayor cerrada y dotada con soportales de la que parten calles rectilíneas que definen el espacio urbano al modo de Puebla, fue la remodelación de la plaza mayor de Valladolid, después del incendio que la asoló el 21 de septiembre de 1561. El proyecto presentado por Francisco de Salamanca al monarca Felipe II y al concejo de la ciudad para la reconstrucción de la plaza, supuso la primera puesta en marcha de un corpus de reglas urbanísticas que serían *a posteriori* ampliamente aplicadas, tanto en los territorios peninsulares como en el Nuevo Mundo.

En el mes de abril de 1534 Alonso Martín elaboraría una relación de los vecinos con los que contaba la ciudad en ese momento, siendo de ochenta y uno. Esta relación detalla el estado civil de los vecinos, quedando conformada de la siguiente manera: veintidós vecinos conquistadores casados con mujeres de Castilla, de los que once formaban el cabildo municipal; siete conquistadores casados con “mujeres de la tierra”; seis conquistadores solteros; diecinueve vecinos no conquistadores casados con castellanas; otros trece casados también con “mujeres de la tierra”; cuatro más casados en Castilla que habían enviado a por sus mujeres; y diez más solteros.<sup>16</sup>

El alguacil mayor de la ciudad, Gonzalo Díaz de Vargas, enviaría una carta al monarca comunicándole la suspensión, por parte del virrey Mendoza, de los indios de servicio que tenían los vecinos. Al parecer, estos “ciertos indios” habían prestado su

fuerza de trabajo durante siete años y ahora se los habían quitado por orden directa del rey, por ello suplicaba que se les volvieran a conceder, al menos por otros cuatro años, “y si viese de que conviene moderarse el dicho término o el número de los dichos indios y calidad y cantidad de sus servicios, lo hagáis”.<sup>17</sup>

La súplica de Vargas no caería en saco roto, ya que la reina regente, mediante una cédula real otorgada el 20 de julio de 1538, requería al virrey Mendoza el favorecer a la ciudad de Puebla, haciéndoles merced a sus vecinos en “lo que hubiere lugar”, teniéndolos como encomendados “y en lo que se les ofreciere los ayudéis y favorezcáis”.<sup>18</sup> En consecuencia, se le conminaría al virrey, mediante otra cédula real, para que señalara cincuenta indios de servicio para las obras públicas de la ciudad, ya que ésta carecía de propios. Detrás del intento continuo para no perder esta ayuda estaba la constante amenaza de que si esto no fuera así, habría muchos vecinos que desistirían de vivir en la nueva ciudad, por ello la Corona mostraba tanto interés en seguir adelante con este servicio.<sup>19</sup> El mismo 20 de julio el rey Carlos V y la reina madre Juana de Castilla otorgarían una real provisión que concedía un escudo de armas a la Ciudad de los Ángeles.<sup>20</sup>

Las obras edilicias iban a continuar con mayor o menor ímpetu durante los años siguientes, siendo 1555 el año clave para la reactivación y comienzo de muchas de ellas de mano del alcalde mayor y

16. AGI, Patronato Real, PATRONATO, 180, R.58, F. 924r-929v.

17. AGI, Audiencia de México, MÉXICO, 1088, L.3, F.114R-114V, 20 de julio de 1538, F. 114r-114v.

18. *Ibid.* MÉXICO, 1088, L.3, F.123R-123V, 20 de julio de 1538, F. 123r-123v.

19. *Ibid.* MÉXICO, 1088, L.3, F.111R-111V, 20 de julio de 1538, F. 111r-111v.

20. *Ibid.* MÉXICO, 1088, L.3, F.127R(2), 20 de julio de 1538. En este documento se describe el escudo de armas otorgado a la ciudad de los Ángeles.



Figura 4. Trazo de la ciudad de Puebla. Recuperado de Google maps.

corregidor Luis de León Romano. Según Gantes, el alcalde mayor “pese a no ser miembro del cabildo solía presidirlo por ser la autoridad superior existente en la ciudad. Al ser designado por el virrey, era el vínculo de relación de poder entre Puebla y México” (Gantes, 2000:268).

Una de las obras más importantes iniciadas por León Romano sería el traslado del agua a la plaza pública y la construcción de una fuente en ella que sería terminada en el año 1557.<sup>21</sup> Asimismo, fomentaría la construcción de tiendas para rentar a beneficio de los propios en la misma plaza, levantando nuevos arcos y pilares en sus soportales.<sup>22</sup> Romano también llevaría a cabo la construcción de la alcantarilla principal, la dirección de las obras del puente junto al convento de San Francisco, así como la fabricación e instalación de los caños que conducirían el agua desde este monasterio a la población circundante. Además, iniciará la edificación de otro puente y una alcantarilla sobre el río que iba a Amalucan.<sup>23</sup>

21. Luis de León Romano fue nombrado corregidor y justicia mayor de la ciudad de los Ángeles y de los pueblos de Cuautinchán y Ocopetlayuca por una real provisión fechada en México el 27 de noviembre de 1554, y trasladada a Puebla el 16 de diciembre. Ejercería el título de corregidor y encargado de las obras públicas de la ciudad durante los años 1555, 1556 y 1557 en que muere. A lo largo del año 1555 le fueron otorgadas varias mercedes de cuadras de ocho solares dentro de la Trazo. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 7, F. 51r-52r, 16 de diciembre de 1554.

22. En 1555 ya existían algunos arcos hechos en los portales de la plaza, ya que en un documento del mes de junio se le da libramiento al corregidor Romano para mandar hacer tres tiendas para la ciudad en los “cinco arcos de los portales”. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 7, F. 67r, 7 de junio de 1555.

23. En los comienzos de la configuración de la ciudad fue tan importante la concesión de solares para viviendas y tierras de labor, como el disponer de agua regular para todas las necesidades cotidianas. Hubo vecinos e instituciones religiosas que gozaron de los privilegios necesarios para tener agua corriente desde el principio, gracias a la concesión de mercedes acordes a sus necesidades o estatus social. El grosor de la merced lo establecían los altos cargos municipales como el alguacil mayor o el corregidor. En las actas del cabildo municipal poblano aparecen numerosísimas entradas en referencia a las concesiones de mercedes de agua, en algunos casos con interesantes dibujos de los diferentes grosores. Para una mayor información acerca de las diferentes medidas de agua utilizadas en la Nueva España y más concretamente en la ciudad de Puebla, véase: Palerm, J. y Chairez, C., 2002 y Molero A. P., 2017.



**Figura 5.** Fuente de la plaza mayor de Puebla. Fotografía realizada por el autor.

Luis de León Romano, en su ejercicio de alcalde mayor, será clave para dotar a la ciudad de Puebla de una fisonomía propiamente renacentista, acorde a sus presupuestos. Romano llegó a la Nueva España en tiempos del virrey Antonio de Mendoza (1535-1550), con quien compartiría ideas acerca del urbanismo utópico de carácter renacentista muy a la moda en Europa. De hecho, en una carta fechada el 20 de abril de 1553 que dirige al príncipe Felipe, expone claramente su manera de entender el ejercicio de la autoridad, adaptando leyes a las costumbres de la tierra “para evitar daños e inconvenientes que digo conviene que esta nación se gobierne debajo del juicio de un buen varón que haga la ley conforme a la nación y el tiempo” (Tovar, 1985:13).

El virrey Antonio de Mendoza conocía los tratados de Vitruvio y León Battista Alberti a través de su padre Íñigo López y de su instructor Pedro Mártir de Anglería, que fue una figura clave del Renacimiento español. De hecho, existe un ejemplar del *De re Aedificatoria* de Alberti, “impreso en París en 1512, anotado de puño y letra del Virrey Mendoza quien lo leyó en México en 1539” (Tovar, 1985:18 y ss.). No en vano el virrey provenía de una de las familias promotoras del Renacimiento italiano en España con importantes lazos en ese país. Su tío fue el cardenal

Pedro de Mendoza, un italianófilo mecenas de la arquitectura, y su hermano sería embajador en Roma durante muchos años. Además, el propio Antonio de Mendoza conocería las obras arquitectónicas italianas de su propia familia en su visita a esas tierras en 1530. Por tanto, qué mejor lugar para aplicar su experiencia y conocimientos humanistas sobre arquitectura y urbanismo italianos que la fastuosa Corte novohispana (McAndrew, 1942:317).

El 14 de julio de 1558 se otorgaría una cédula real en Valladolid por la infanta Juana de Austria, princesa de Portugal, en nombre de su hermano Felipe II, por la cual la Puebla de los Ángeles recibía el título de Noble y Leal Ciudad. Posteriormente, el 24 de febrero de 1561, el mismo Felipe II le otorgaría el título de Muy Noble y Leal. Años después, el 6 de febrero de 1576, también por medio de otra cédula real expedida en Madrid, se le concedería el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles. Con esta serie de títulos y privilegios, Puebla se equiparaba a las ciudades españolas peninsulares de más prestigio.

### **La traza de una ciudad no sólo para españoles**

Los españoles debieron sentir al llegar a América algo así como una embriaguez de espacio, la posibilidad de planear en gran escala con anchura y amplitud. Acostumbrados a las ciudades medievales, aprisionadas entre murallas y a la intrincada morfología de las ciudades musulmanas, el vasto continente, casi virgen, les ofrecía una oportunidad única para hacer realidad la utopía. Sus espacios urbanos podían ser tan grandes como se quisiera, la geometría podía imperar sin cortapisa alguna (Chueca, 1966:262).

La Traza de la ciudad de Puebla se contempló desde su origen con calles rectas tiradas a cordel de catorce varas y media de ancho (12.10 m), tanto con orientación norte-sur como este-oeste. Estas

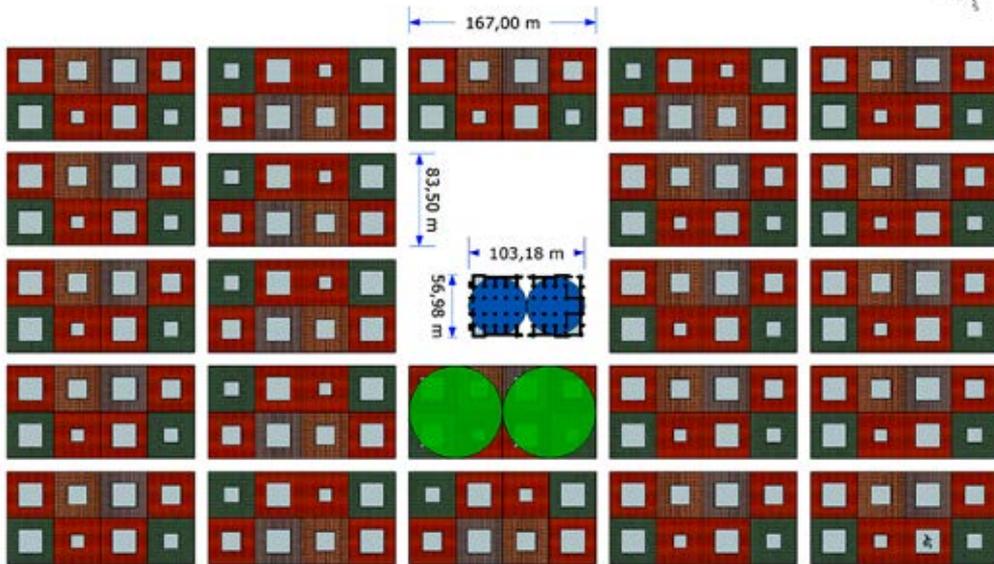


Figura 6. Esquema de la Traza de la ciudad de Puebla remarcando la proporción dupla de sus cuadras y de la catedral. Elaboración propia.

calles de “una medida extraordinaria para la época” (Bühler, 2001:44), conforman una cuadrícula regular de manzanas rectangulares de doscientas varas de largo de oriente a poniente por cien varas de ancho de norte a sur (167 m × 83.50 m). Cada una de estas manzanas comprendía ocho solares cuadrados de cincuenta varas de lado (41.75 m) que correspondían a otras tantas casas. Esta disposición cuadrícula se podría ampliar fácilmente en razón de las necesidades de población que fueran surgiendo, posibilidad que el cabildo municipal tuvo siempre presente desde la fundación de la ciudad. Las numerosas órdenes y disposiciones dictadas por el ayuntamiento, desde el comienzo de su conformación para que no se rompiera la armonía de las calles y de las edificaciones, dejan patente su intención por conservar *in extenso* la Traza primigenia.<sup>24</sup>

Chanfón Olmos señala la doble importancia que tiene el que se optara en Puebla por elegir dimensiones rectangulares para el reparto de sus cuadras. Por un lado, muestra una novedad en suelo americano, ya que este modelo no fue usado

24. Hay muchos ejemplos en las actas del cabildo municipal que reflejan esta preocupación por cuidar la Traza establecida desde el comienzo de la fundación, así como el decoro de sus edificios. Dos muestras de lo anterior son: una, la orden para que se pregonara públicamente que ningún vecino pusiera esquina alguna en el frente de las calles, ni las mandara poner sin previa inspección del lugar por un diputado y un alarife que señalarían dónde se debían poner, so pena de diez pesos de oro común para las obras públicas; la otra, la ordenanza por la que se mandó que las rejas de las casas que dieran a la calle real se ajustaran a las medidas y marcas establecidas por el cabildo. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 4, F. 200v, 15 de marzo de 1539 y AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 6, F. 3r, 26 de noviembre de 1548.

sistemáticamente por los colonos españoles hasta el gobierno del virrey Antonio de Mendoza, en el que se fijaría el cordel de cincuenta varas para las mediciones de tierras. Y por otro lado, remarca la significativa decisión de los miembros de la Segunda Audiencia de utilizar unas dimensiones perfectamente comprensibles por el sistema de medidas vigesimal usado por los naturales, afirmando que “la distribución de las cuadras en ocho solares corresponde a una organización social y espacial indígena y no a una solución urbana europea” (Chanfón, 1997:279).

En la configuración de la ciudad de Puebla y en la construcción de sus edificios principales, los constructores españoles adaptarían medidas y módulos locales que utilizarían en pro de un mayor entendimiento urbano-arquitectónico con los trabajadores indígenas; por ejemplo la proporción dupla de la Traza que se perpetuará en prácticamente todas las construcciones que se harían desde entonces, incluyendo la nueva catedral levantada posteriormente,<sup>25</sup> en cuya construcción también se utilizaría un patrón métrico de un pie y medio (0.42 m) para la altura de sus sillares y en general para todas las piezas de cantería utilizadas en su macro estructura, que “casualmente” corresponde exactamente con la medida náhuatl del *molicpiti* (codo). Otro buen ejemplo de esta interacción métrica de las dos culturas en el edificio catedralicio, existe en los núcleos centrales de los muros sur y este, que están contruidos con un tipo de sillar de origen prehispánico en una proporción perfecta 3:1, en referencia a los de diseño español de un pie y medio.<sup>26</sup> Este patrón

no fue elegido al azar por los constructores de la catedral poblana, más bien fue pensado para interactuar con los peones y oficiales indios, de forma que ellos también se hicieran partícipes de la obra y no sólo por su fuerza de trabajo, sino apropiándose intelectualmente de la construcción.<sup>27</sup> Máxime si tenemos en cuenta que el doble de este módulo correspondía con medidas muy importantes en ambos sistemas, como lo eran la vara castellana (0.84 m aproximadamente) y el *yollōtli* náhuatl; o la mitad del mismo módulo que en la métrica castellana era la cuarta (0.21 m aproximadamente) y en náhuatl correspondía al *iztetl*.

Estas características únicas nos indican la intencionalidad de los maestros canteros a la hora de diseñar la traza mediante un módulo coincidente con la cultura métrica indígena, de manera que el propio edificio y, por extensión, la ciudad, se convirtieron en entidades mestizas, aunque la “idea fundacional” fuera crear una ciudad sólo para españoles, cuestión cada vez más puesta en tela de juicio por los investigadores actuales, entre los que me incluyo.<sup>28</sup> Este uso evidente de patrones procedentes de la cultura anterior a la Colonia, incide aún más en la impor-

25. La nueva catedral de la Puebla de los Ángeles se comenzaría a levantar en el año 1575 de la mano del maestro mayor Francisco Becerra.  
26. Los sillares prehispánicos utilizados en estos muros tienen una altura de 0.13 m, lo que hace que tres de estos junto a las llagas correspondientes entre ellos arrojen la medida de los sillares españoles de un pie y medio o 0.42 m.

27. Por apropiación intelectual del edificio de la catedral poblana entendemos una retención en la memoria colectiva de los participantes indígenas en la obra, que convierte esta magna construcción de la cultura y religión invasoras, en algo propio de la nueva cultura resultante. Este nuevo producto resultante sería, en palabras de García Canclini, la hibridación, entendida como “un proceso de intersección y transacciones que hace posible que la multiculturalidad evite lo que tiene de segregación y pueda convertirse en interculturalidad” (García, 2003:s. pag.).

28. Al decir que la catedral y la ciudad de Puebla se convirtieron en “entidades mestizas” nos referimos a que lo que constituye la esencia de ambas está conformado por elementos procedentes de dos culturas diferentes, en este caso por dos sistemas métricos distintos. Esta utilización del término está en consonancia con la definición que nos da de él la Real Academia de la Lengua Española (RAE): Mestizo/a en su tercera acepción: “3. adj. Dicho de la cultura, de los hechos espirituales, etc., provenientes de la mezcla de culturas distintas”.



**Figura 7.** Muro sur de la catedral de Puebla donde se aprecian los dos tipos de sillares: prehispánicos y españoles. Fotografía realizada por el autor.



**Figura 8.** Detalle de la proporción 3:1 entre los dos tipos de sillares: prehispánicos y españoles. Fotografía realizada por el autor.

tancia latente de la organización social, cultural y económica indígena, que obviamente se tuvo en cuenta, aunque fuera para beneficio propio por una buena parte de los nuevos pobladores y artífices españoles.<sup>29</sup>

Para el diseño de la Traza se buscaron todos los factores favorables y aspectos conocidos del urbanismo europeo, como una orientación adecuada de las calles para evitar los vientos del norte, o el aprovechamiento de la pendiente natural que ofrecía el terreno para conseguir el desagüe hacia el río de San Francisco, tanto de las aguas pluviales como de las residuales. Atendiendo a todas las características geográficas y técnicas que suma la Traza de la ciudad de Puebla, podríamos afirmar, siguiendo las palabras de Peter Boyd, que "Puebla de los Ángeles fue diseñada para ser un ejemplo clásico de ese ideal renacentista" (Boyd-Bowman, 1988:24).

29. No obstante a este carácter mestizo que proponemos, estamos de acuerdo con Peter Wade cuando dice: "Es fundamental entender que el mestizaje y sus componentes siempre están sujetos a las jerarquías del poder político y económico, y a las jerarquías del racismo. No pueden escapar de ellas" (Wade, 2003:209).

No obstante, debemos poner en su justa importancia el hecho de que en lo que ahora era la Nueva España había grandes ciudades y asentamientos de población autóctona, anteriores a la llegada de los invasores españoles. Estos centros urbanos como Tlaxcala, Cholula, etc., habían sido trazados también a cordel, siguiendo observaciones astronómicas de calidad, comparables e incluso superiores, a las utilizadas en Europa en ese momento pues, según Chanfón Olmos, "la traza indígena de calzadas de acceso, de centros ceremoniales y de retículas urbanas era mucho más común, abundante y vigente en Mesoamérica que en Europa" (Chanfón, 2001:280). La Traza poblana es uno de los mejores ejemplos en la Nueva España de ciudad planificada con una ligera derivación norte de diecisiete grados aproximadamente en su orientación este-oeste, que resulta muy interesante por aparecer también en ciudades importantes prehispánicas de los alrededores como Tlaxcala o Cholula, y que algunos autores han relacionado con el culto solar (Chanfón, 1997:278). Esta importante decisión urbanística refleja una fuerte influencia tecnológica de las poblaciones autóctonas sobre la española colonizadora, más teniendo en cuenta que este tipo de diseño era



Figura 9. Traza de la ciudad de Tlaxcala. Recuperado de *Google maps*.



Figura 10. Traza de la ciudad de Cholula. Recuperado de *Google maps*.

usado comúnmente en Mesoamérica, mientras que en la Europa del siglo XVI no era más que una teoría.

El mismo Motolinía en su *Historia de los indios de la Nueva España* nos dice que después de que se celebrara la primera misa fundacional, el 16 de abril de 1531, se procedió a trazar la ciudad por un “cantero”, el cual, por el contexto de su explicación podemos pensar que era indio.

Vinieron de Tlaxcala sobre siete o ocho mil indios y poco menos de Huexotzinco y Calpan y Tepeaca y Cholola. Traían algunas latas y ataduras y cordeles y mucha paja de casas, y el monte que no está muy lejos para cortar madera. Entraban los indios cantando con sus banderas y tañendo campanillas y atabales y otros con danzas de muchachos y con muchos bailes. Luego este día dicha la misa, que fue la primera que allí se dijo, ya traían hecha y sacada la traza del pueblo por un cantero que allí se halló. Y luego sin mucho tardar los indios alimpiaron el sitio, y echados los cordeles, repartieron luego al presente hasta cuarenta suelos a cuarenta pobladores. Y porque me hallé presente digo que no fueron más a mi parecer los que comenzaron a poblar la ciudad (Benavente, 2014:251).

Hemos de considerar que el procedimiento necesario para realizar una traza de tipo cuadrangular para el establecimiento de una población, requiere de conocimientos específicos de aritmética y matemática, los cuales suponemos que no estarían al alcance de cualquiera de estos primeros pobladores de la Puebla de los Ángeles, pero por el contrario sí existirían entre la población de las ciudades y asentamientos de alrededor. Por tanto, es de suponer que el diseño de la Traza poblana estuvo en manos de agrimensores indígenas, bajo la supervisión del oidor Salmerón y del corregidor Hernando de Elgueta.

En el mundo prehispánico las ciudades fueron cuidadosamente trazadas y orientadas con la intención de otorgarles una importancia de marcado contenido

simbólico, en consonancia con las alineaciones celestes, que tenían que ver con principios divinos que regían la relación entre el espacio y el tiempo. Aunque la nueva ordenación, llegada con la invasión española, intentó eliminar absolutamente cualquier rastro de las culturas autóctonas, muchos aspectos quedaron tan sólo enterrados bajo una capa muy fina, de manera que, en muchas ocasiones, la realidad indígena se imponería subrepticamente. Esto sucedía en las nuevas fundaciones de población creadas por la Corona española que en numerosas ocasiones ocupaban los mismos emplazamientos que habían tenido las prehispánicas, aprovechando no sólo los materiales de construcción precedentes de sus edificios o alrededores, sino también su exacta ubicación espacial. Esto también ocurrió en ciudades fundadas de nueva planta como Puebla, donde los españoles no sólo aprovecharon los materiales de construcción procedentes del derribo de edificios y de poblaciones prehispánicas de alrededor –como la pirámide de Cholula que se convertiría en una cantera inagotable de sillares ya preparados para su utilización–, sino que también adoptaron la orientación de cuño prehispánico en su trazado. De tal forma que, al construirse ciudades e iglesias sobre asentamientos y templos prehispánicos, los españoles, involuntariamente, preservaron la tradición milenaria de sus orientaciones astrológicas o calendáricas que, aún hoy en día, se pueden reconocer en numerosas ciudades mexicanas (Galindo, 2013:35-40).

En consecuencia a lo dicho más arriba, podemos considerar a la ciudad de Puebla como un ejemplo singular del urbanismo colonial mesoamericano, ya que por un lado refleja muchos de los aspectos considerados canónicos para definirla como una perfecta muestra de la utopía renacentista, y por otro, muestra orgullosa el pasado prehispánico que la rodea, al poder encuadrarla en el mismo sistema de retícula urbana que los mencionados emplazamientos prehispánicos cercanos de Cholula o Tlaxcala.

El nuevo tipo de ciudad renacentista llegó a la realidad en el Nuevo Mundo y ahí dio continuidad a características indígenas con relación a la visión del espacio vital, la conciencia del entorno y el carácter abierto a la expansión (Chanfón, 2001:280).

Algunos autores han cuestionado la no existencia de población anterior a la llegada de los españoles en el valle de Puebla. Las hipótesis que fundamentan esta posición se han basado principalmente en la aparición de material arqueológico del periodo posclásico bajo el suelo del llamado Hospitalito, hoy Museo Amparo. En la misma línea, Manlio Barbosa propone la existencia de tres ciudades prehispánicas bajo el suelo de Puebla: Centepetl, Cuertlaxcoapan y Tepoxuchitl, queriendo ver la fundación de la ciudad como un proceso de ocultación de la verdadera realidad que fue la “apropiación indebida del territorio por un grupo de españoles, posiblemente de forma truculenta y mediante negociaciones ventajosas, con los indígenas poseedores del terreno conocido como Cuertlaxcoapan”. No obstante, la mayoría de los pocos hallazgos arqueológicos son de pequeña magnitud y calidad, lo que indica que bien pudieron haber sido arrastrados por el agua de los ríos circundantes, o ser transportados por los propios naturales que trabajaron en la ciudad española desde su fundación. Por tanto, podemos asegurar, al menos hasta la fecha, que no hay evidencias suficientes para considerar que hubo alguna población prehispánica asentada en el espacio que ocupa la ciudad de Puebla, por lo que “podemos irnos olvidando de Cuertlaxcoapan como ciudad prehispánica y considerarlo, de ahora en adelante, como un valle deshabitado” (Allende, 2014: parr. 43).

### Legislación y diseño de la ciudad de los Ángeles

La Traza poblana dejaba en su centro el espacio correspondiente a una cuadra para la plaza mayor,

de cuyas esquinas partían ocho calles de longitud uniforme que conformaban las dimensiones iniciales de la retícula.<sup>30</sup> Para unificar este enorme espacio público se construirían soportales con arquerías en tres de sus costados, situándose la catedral en el costado sur libre de edificios.<sup>31</sup> Alrededor de la plaza y con sus fachadas hacia ella se levantarían los edificios emblemáticos del poder, tanto civil como eclesiástico: el cabildo municipal y la catedral, la alhóndiga, la tocinería y la cárcel, así como los comercios principales con las viviendas de los comerciantes que según las órdenes del cabildo debían ser las primeras en construirse.<sup>32</sup>

Alrededor del primer anillo de manzanas de la plaza se concederían los solares destinados a los conquistadores y a los principales funcionarios, guardando relación directa sus méritos y estatus social con la cercanía de sus viviendas al centro. De tal modo que este espacio se convertía en el núcleo generador de toda la Traza y, a la vez, en el centro neurálgico desde el que se irradiaban todos los poderes: político, religioso, económico y social.<sup>33</sup> En las Leyes

30. En 1533 se decidiría no reducir las dimensiones de la plaza pública por sugerencia del procurador Diego de Yanes, a pesar de la proposición de achicarla que habían hecho algunos vecinos al oidor Juan de Salmerón. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 3, F. 287v-288r, 13 de junio de 1533.

31. Antes de su regreso obligado a España, en 1649, el obispo Juan de Palafox y Mendoza dejaría una traza y un informe para la finalización de la catedral, una vez ya consagrada, que incluía una galería porticada en su costado norte que integraría armónicamente el edificio religioso con los otros tres costados de la plaza y con el entramado urbano. Este proyecto no se llevaría a cabo, quedando libre de edificaciones este lado de la catedral que hoy podemos admirar desde la plaza.

32. Las *Ordenanzas de Población* dictadas por Felipe II en el año 1573 prohibían expresamente conceder terrenos privados junto a la plaza pública, además especificaban que los solares de alrededor de ella no debían ser adjudicados a particulares, cuestiones que en Puebla no se llevaron a efecto como vemos.

33. Respecto a la plaza mayor, en un extenso capítulo de las *Ordenanzas* se dice que debía ser rectangular, tal y como se realizó en Puebla, aunque se especifica que debía contar con una calle que entrara desde el centro de cada lado, además de las dos que entrarían por cada esquina, característica esta última que no aparece en la poblana.

de Indias se especifica que los pobladores dispusieran que los solares y los edificios siguieran un orden, así como que se construyeran con materiales nobles que dieran categoría, para que tal y como se dice en las Ordenanzas filipinas “las casas estén de manera que cuando los indios las vean, les causen admiración, para que entiendan que los españoles pueblan allí de asiento y no de paso” (*Código de Ordenanzas de descubrimientos, nueva población y pacificación*, artículo 137). Para cuidar que se cumplieran estas disposiciones se nombraría un alarife mayor, funcionario municipal que debía velar para que en la Traza se levantarán las construcciones según el plan preestablecido, siendo además el responsable de vigilar la correcta ejecución de todas las obras públicas.

Las cuadras más exteriores de la Traza tenían cuatrocientas varas de largo y fueron destinadas para huertas, y aunque algunas del poniente tuvieron ochocientas varas todas contaban con un ancho invariable de cien varas (Carrión, 1897:49).

Con el paso del tiempo alrededor de la Traza se entregó una importante cantidad de solares a los naturales que quisieran poblar junto a la ciudad, formándose así diferentes barrios de indios que se agruparían principalmente por su origen u oficio y que tendrían de un cabildo propio con una organización similar a la del cabildo español, al cual debía rendir cuentas, aunque las disputas de importancia se resolvían ante la Audiencia (Bühler, 2001:44).

Los barrios de naturales que se formaron alrededor de la Traza fueron el de San Francisco del Alto, poblado por tlaxcaltecas (Tlaxcaltecapan), el de Santiago por cholultecas (Cholultecapan), el de San Pablo por los mexicanos (Mexicapán) y el de San Sebastián donde se asentaron los huexotzingas (Huexotzingocapan). Poco después se formarían el del Santo Ángel de Anasco, dividido en cuatro arrabales (*tlaxicallis*): Cuilocautlán, Xochititlán, Yancuitlapa y Tepe-tlapán; además de los barrios de Santa Ana y San

Miguel y los arrabales de Texcocapán, Xanenetla, Xonaca y San Baltasar (Castro, 1988:21).

Por tanto, el núcleo principal de la Traza parecía actuar como un separador racial, marcando los límites entre la población española o mestiza y la indígena no mezclada que en teoría era excluida de esta zona.<sup>34</sup> En el exterior también se encontrarían las tierras dedicadas para el cultivo y el pastoreo que eran propiedad del ayuntamiento que las administraba con la denominación de propios de la ciudad.<sup>35</sup>

La visión idealizada de la Corona; de vida equidistante entre españoles e indios, estipuló la separación racial creando la ciudad dual, reservando el centro para los españoles y la periferia para los naturales, pero la amalgama social, no la acató: para inicios del siglo XVI, las autoridades indígenas, denunciaron al virrey que “muchos tributarios (indios) se van a vivir entre españoles, en obrajes y panaderías con sus mujeres e hijos y que dejaban sus casas y tierras yermas, dejando de acudir a sus iglesias y sin cumplir con los servicios de su república”. La respuesta del virrey, fue ordenar al alcalde mayor (de Puebla) que obligara a los indios a vivir en las casas y barrios donde estaban empadronados y que de ahí acudieran a servir a quien quisieran, entrando y saliendo (de la traza) como lo hacían los demás (indígenas) (González, 2013:104-105).

34. En esta ocasión la palabra “mestiza” está en consonancia con la primera acepción que nos da el diccionario de la RAE del término: “1. adj. Dicho de una persona: Nacida de padre y madre de raza diferente, en especial de blanco e india, o de indio y blanca”. En este sentido el mestizaje se convertiría, según Wade, en “un espacio de lucha” para ver “qué va a ser incluido y excluido, y para ver hasta dónde pueden retarse las jerarquías de poder” (Wade, 2003: 292).

35. El cabildo acordaría proveer de solares junto a la ciudad a los naturales que lo solicitaran. La medida de estos sería de doce varas de ancho por dieciocho varas de largo. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 4, F. 168r, 19 de septiembre de 1539.

Obviamente, la realidad social era otra, ya que muchos de los primeros pobladores introdujeron desde el inicio la cualidad del mestizaje en la ciudad, al estar casados o vivir junto a “mujeres de la tierra”.<sup>36</sup>

Los vecinos que allí han poblado hasta ahora han sido pocos como parece por la descripción, y no sacados de esta ciudad porque sólo uno que tenía en esta ciudad un mesón es vecino de la Puebla, los demás no tenían casas aquí ni en otra parte; algunos de ellos son conquistadores que andaban envueltos con indias vagando por la tierra, hombres pobres de poco fuste que se han recogido allí; casados con sus indias hacen vida de cristianos, y otros son conquistadores viejos y casados con mujeres de la tierra y pobres, y otros son conquistadores y pobladores casados con mujeres de sus reinos, algunos solteros se quieren casar, y todos se aplican a intentarse con la ayuda que les hacen los indios, y con su industria y trabajo tienen granjerías de labranza y ganados, y tienen donde poner viñas en tierra templada y conveniente para ellas, y todos tienen gran deseo de darse a esto.<sup>37</sup>

A partir de 1546 el cabildo municipal hizo extensivos a los naturales asentados alrededor de la ciudad algunos de los privilegios que gozaban los vecinos españoles. Uno importante sería la exención de pagar tributos, entregándoles solares a condición de que residieran en ellos, al menos durante cinco

años, aunque deberían prestar algunos servicios a la ciudad (Castro, 1988:19-21). No obstante, las mercedes de solares que se otorgaron a los naturales no eran a perpetuidad como las de los españoles, por lo que el ayuntamiento conservaba siempre su propiedad (Marín, 2000:113).

De la utopía fundacional de una ciudad para españoles se pasó en poco tiempo al establecimiento de diferentes barrios de naturales con un carácter gremial alrededor de la Traza que, con su crecimiento, aseguraban mano de obra cercana y barata, así como numerosos artesanos muy necesarios para las construcciones que se estaban realizando y las que se seguirían haciendo. Según González, “primero forzándoles y después con una escasa compensación” los indios se irían habituando a prestar servicios a los españoles, viviendo en la periferia de “su proyecto urbano”, donde se produciría una perfecta especialización y diversificación de las actividades necesarias para los habitantes y las edificaciones de la Traza, como en “Analco, barrio de los panaderos; Xanenetla, de los ladrilleros o Santiago, de los carpinteros” (González, 2013:98).

Las concesiones otorgadas a los españoles también conllevaban una serie de obligaciones como tener que cercar sus solares con piedra y adobe, además de cultivar y vallar, más o menos de inmediato, las tierras de labor adjudicadas, sin poder venderlas ni enajenarlas so pena de perderlas.<sup>38</sup>

Asimismo, los nuevos vecinos deberían fijar su residencia en la ciudad antes de seis meses a partir de la concesión otorgada y extender su estancia al menos durante seis años. Desde 1534 se exigiría a los vecinos que habían obtenido mercedes en la fundación el traer a sus mujeres en un plazo no mayor de un año, y en el caso de ser solteros se les obligaba a contraer matrimonio en tres meses, pudiendo

36. Hemos de aclarar que la utilización de la palabra “mestizaje” a lo largo de este artículo está en relación directa con la definición que el diccionario de la RAE da en su tercera acepción: “3. m. Mezcla de culturas distintas que da origen a una nueva”. Esta nueva realidad correspondería con Wade cuando dice “ESTOY ABOGANDO POR UNA VISIÓN EN LA QUE EL MESTIZAJE ES MÚLTIPLE y tiene muchos significados, entre ellos la imagen de un mosaico, hecho de diferentes elementos y procesos, que pueden manifestarse dentro del cuerpo, dentro del ámbito familiar, así como dentro de la nación” (Wade, 2003:289).

37. AGI, Audiencia de México, Cartas de Audiencia, MÉXICO, 68, R.3, N.4, 9 de febrero de 1533.

38. AGMP, serie Actas Cabildo, Vol. 5, F. 11r-11v, 14 de marzo de 1545.

perder las propiedades e indios que les hubieran sido otorgados en el caso de no cumplir estos requisitos.

Esta serie de cortapisas que el cabildo imponía a los nuevos pobladores para convertirse en vecinos de pleno derecho tenían como principal interés, por lo menos en un principio, la creación de una sociedad de pequeños propietarios agrícolas en la que todos sus integrantes fueran dueños de al menos una pequeña parcela de terreno. Para ello, la Segunda Audiencia tuvo en cuenta que los lotes concedidos a los nuevos vecinos fueran suficientes para mantener con holgura a una familia.

El requisito para ser vecino del proyecto de “*la puebla*” (literalmente como acción de poblar), era que no se fuera encomendero, esto es, no poseer títulos que dieran derecho a recibir tributo y servicios de algún pueblo de indios, ya que se pretendía que con su propio esfuerzo se dedicaran al cultivo de la tierra como se practicaba en el viejo mundo (González, 2013:96).

### **Las Ordenanzas de población de Felipe II**

La mayoría de las ciudades hispanoamericanas tienen un diseño en cuadrícula, parrilla o damero, el plano hipodámico, el más empleado a través de la historia cuando un imperio o un pueblo colonizador crea ciudades... Ciudades análogas todas ellas, presentan similitudes, denominadores comunes que se ven facilitados por el valor universal de la cuadrícula. Todo parece previsto de antemano: situación, caminos, drenaje, servicios, etcétera (Bonet, 1986:26).

El 13 de julio de 1573 el rey Felipe II emitió desde el bosque de Segovia las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*. La ciudad de la Puebla de los Ángeles había sido fundada en 1531, adelantándose cuarenta y dos años en muchos aspectos expresados en dicho documento. En la conformación de la Traza poblana

también están presentes las *Ordenanzas* de Carlos V emitidas en 1526, en las que se dice:

Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o por tierra conforme a las leyes y órdenes que de él se tratan y elegida la provincia y comarca que se hubiere de poblar y el sitio y lugar de hacer las nuevas poblaciones y tomado asiento sobre ello, guarden la forma siguiente: en la costa del mar sea el sitio levantado sano y fuerte, teniendo consideración del abrigo, en estas y demás poblaciones tierra adentro, elijan el sitio sin perjuicio de los indios naturales o con su libre consentimiento y cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda proseguir y dilatar en la misma forma (Cortés, 1988:6).

Las *Ordenanzas* de Felipe II fueron un corpus compuesto *a posteriori* respecto a la construcción de las principales ciudades novohispanas, ya que la mayoría de ellas habían sido fundadas hacia algún tiempo y estaban por esa fecha suficientemente avanzadas en su imparable proceso urbano como era el caso de la Puebla de los Ángeles. Estos documentos se agruparon bajo el título general de *El orden que se a de tener en descubrir y poblar*, y contienen 148 artículos agrupados en tres grandes partes que se refieren a los descubrimientos, a las nuevas poblaciones y a las pacificaciones.

La formulación de este conjunto de disposiciones se convirtió en un importantísimo ordenamiento jurídico, único en la historia, que sancionaba un modelo de ciudad ordenada de trazado regular, en el polo opuesto de la mayoría de las ciudades medievales peninsulares. Por tanto, estas *Ordenanzas* se pueden considerar como el primer corpus dictado de normas jurídicas para la ordenación urbana.

Obviamente, este conjunto no surgió espontáneamente de la nada sino que tuvo su comienzo en las *Instrucciones* que se fueron entregando paulatinamente a Pedro Arias Dávila en 1513, a Francisco de Garay en 1521 o a Hernán Cortés en 1523 y que reflejaban diferentes aspectos urbanísticos, aunque en términos muy generales, al igual que sucedió con las demás leyes y ordenanzas que se fueron mandando posteriormente.<sup>39</sup> Las *Ordenanzas* filipinas fueron parte del proyecto de código del presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, que haría un serio intento por recopilar y ordenar la legislación de Indias entre 1569 y 1575.

Ovando realizó una visita al Consejo de Indias para reestructurar su funcionamiento mediante unas *Ordenanzas* dictadas el 25 de septiembre de 1571, trabajo por el que poco después sería nombrado presidente del Consejo. En su inspección advertiría que ni siquiera los consejeros conocían bien los detalles de la legislación. En consecuencia fijaría su intención en que las complejas materias en que se articulaban las Leyes se delimitaran en siete partes o cuestiones: el gobierno espiritual, el gobierno temporal, la jurisdicción, la organización de la sociedad española, la de los indios, la hacienda y la contratación, recibiendo el nombre de *Copulata de Leyes de Indias*. No obstante su trabajo no llegaría a terminarse nunca, ya que el primer libro sobre la organización eclesiástica no fue del agrado ni de la curia pontificia ni de la real. A su muerte en 1575 el proyecto se abandonaría definitivamente.

Antes que innovadoras, las *Ordenanzas* de 1573 son la expresión jurídica definitiva de un conjunto de actividades, derechos, costumbres y normas sobre las cuales había ya tradición en América. Por

esta razón, reiteran, corrigen o consagran disposiciones anteriores y modalidades de ocupación territorial usuales en las colonias, actualizándolas a las nuevas circunstancias que se habían producido a lo largo del siglo xvi (Izquierdo, 1993:92).

Las *Ordenanzas* incluyen, entre otras materias, disposiciones sobre la localización de las poblaciones a fundar, su estructuración y funcionamiento urbano, la traza y el ancho que han de tener las calles, además de tratar la imagen uniforme que debe ofrecer la ciudad respecto a la construcción de sus edificios principales. Supusieron una reflexión y compilación a modo de manual de urbanismo de lo ya establecido en América y servirían, por un lado, para refrendar la realidad urbanística ya existente, y por otro, para regular desde ese momento las nuevas fundaciones a realizar, así como el desarrollo y las transformaciones de las ciudades ya establecidas. No debemos ver estas leyes como una imposición hacia las colonias de ultramar de un modelo teórico procedente de Europa, ya que todos los principios expuestos en ellas tenían su reflejo en cada una de las ciudades ya fundadas con anterioridad, y muy en especial en la Puebla de los Ángeles (Wyeobisz, 1980:32).

A finales del siglo xvi, Puebla se extendía ampliamente sobre dieciséis calles de oriente a occidente y nueve de norte a sur, formando un conjunto de ciento veinte manzanas que respetaban fielmente la Traza original y representaban un espacio urbanizado bastante notable para su época (Cervantes, 1993:22). Puebla se convertiría en un ejemplo casi canónico de las directrices marcadas en las *Ordenanzas*, al configurar un espacio urbano dotado de una red de calles regulares, trazadas con base en un plano ortogonal, con una plaza rectangular con soportales como núcleo generador de la cuadrícula y con plazas menores repartidas por el tejido urbano. De hecho, la plaza mayor se convertiría en una señal de identidad propia en las ciudades de la Nueva

39. Pedro Arias Dávila fue nombrado en el año 1513 gobernador y capitán general de Castilla de Oro (Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el norte de Colombia), fundando la ciudad de Panamá en 1519.

España y en general del Nuevo Mundo que ha perdurado hasta nuestros días, quedando insertas en medio del casco antiguo de las ciudades actuales.

Precisamente, la Plaza Mayor, es un fenómeno especialmente hispanoamericano, no existente en esta forma en otro sitio. Todo lo contrario hicieron los otros conquistadores europeos en América, quienes construyeron ciudades irregulares (portugueses, holandeses) o incluso trasplantaron desde el viejo mundo los modelos de las ciudades barrocas (franceses, ingleses), no codificando, sin embargo, nunca los principios de su urbanística y sin desarrollar una colonización a tan gran escala como los españoles (Wyeobisz, 1980:33-34).

## Conclusión

El diseño ordenado y reticular ideado por la Segunda Audiencia para la ciudad de la Puebla de los Ángeles, unido a ciertos componentes presentes en las planificadas urbes prehispánicas de la zona, es sin lugar a duda uno de los mayores legados a la historia del urbanismo universal. Su concepción fue un producto híbrido de dos culturas en confrontación continua, que al menos en el plano urbano y arquitectónico supieron acoplarse perfectamente.<sup>40</sup>

En la ciudad de Puebla se hace patente la unión entre los tratados de la antigüedad, los tratadistas del Renacimiento y aspectos de la concepción urbana e ingenieril de los agrimensores e ingenieros indígenas.

---

40. Utilizamos el término "híbrido" con relación a la segunda acepción que de él da el diccionario de la RAE: "Dicho de una cosa: Que es producto de elementos de distinta naturaleza". Absolutamente en consonancia con Néstor García Canclini cuando dice "entendiendo por hibridación procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas" (García, 2003:s/p).

La herencia prehispánica estará latente en las nuevas ciudades españolas en América, aunque ésta se muestre en numerosas ocasiones escondida bajo el elegante ropaje renacentista. Elementos como la plaza mayor o zócalo se convertirán en piezas fundamentales del urbanismo novohispano. Este espacio público será el centro geométrico de la ciudad, en donde se desarrollarán las funciones políticas, religiosas, económicas, sociales y lúdicas, tal y como también sucedía en el mundo anterior a la invasión.

El modelo creado en la Puebla de los Ángeles tendrá continuidad a lo largo de toda la geografía americana, no sólo en ciudades, sino en villas y poblaciones menos importantes. De hecho, las *Ordenanzas* de población de Felipe II del año 1573, no harán más que codificar una realidad ya existente en un gran número de ciudades americanas, fundadas algunas, como Puebla, muchos años atrás.

Puebla, concebida como ciudad para españoles por el ideario político-social de la Segunda Audiencia y de la Corona, se convertirá, desde la colocación de su primera piedra, en un ejemplo a seguir de mestizaje entre la utopía renacentista y los conocimientos prehispánicos sobre urbanismo.<sup>41</sup>

## Referencias bibliográficas

Albi, G. (2000). "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI". En Contreras, C. y M. Cuenya (eds.) *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)* (pp. 127-206). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.

---

41. De nuevo el concepto "mestizaje" hace referencia a esa mezcla de culturas que origina una nueva, ya mencionada más arriba.

- Allende, A. (2014). "La ciudad de Puebla en la época prehispánica". Recuperado de <http://mundo-nuestro.e-consulta.com/index.php/cronica/item/la-ciudad-de-puebla-en-la-epoca-prehispanica>
- Arias, D. A. (2015). *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, sxvi*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Benavente, T. de (2014). *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Real Academia Española.
- Bonet, A. (1986). "La ciudad hispanoamericana". En Bonet, A. (Director) *Gran enciclopedia de España y América*, Tomo IX, 9-50. Madrid: Espasa Calpe.
- Boyd-Bowman, P. (1988). *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de Puebla, México (1538-1556) microforma*, Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Bühler, D. (2001). *Puebla: patrimonio de arquitectura civil del virreinato*. Munich: Deutsches Museum e Icomos.
- Carrión, A. (1897). *Historia de la ciudad de la Puebla de los Ángeles (Puebla de Zaragoza)*, tomo II. Puebla: Edición de la Vda. de Dávalos e hijos.
- Castro, E. (1988). *Noticia histórica de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura.
- Cervantes, M.; A. Estrada, F. Flores, L. George, A. Mendoza, J. Mendoza y A. Mora (1993). *Análisis del Sistema Estructural de la Catedral de Puebla*. Puebla: Tesis Profesional, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Chanfón, C. (Coord.) (1997). *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo mexicanos, Vol. II, El periodo virreinal, Tomo I, El encuentro de dos universos culturales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, Fondo de Cultura Económica.
- Chanfón, C. (coord.) (2001). *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo mexicanos, Vol. II, Tomo II, El periodo virreinal*. México: Fondo de Cultura Económica, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM.
- Chevalier, F. (1957). *Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- Chevalier, F. (2000). "Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles". En Contreras, C. y Cuenya, M. (eds.) *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, 29-52. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.
- Chueca, F. (1966). "Invariantes en la arquitectura hispanoamericana". En *Revista de Occidente*, 2ª época, mayo (38):241-273.
- Contreras, C. y Cuenya, M. (2000). "Ciudad colonial, fundación e historiografía. Una historia en torno a la Puebla de los Ángeles". En Contreras, C. y Cuenya, M. (Eds.) *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, 7-27. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.
- Galindo, J. (2013). "La traza urbana de ciudades coloniales en México: ¿Una herencia derivada del calendario mesoamericano?" En *Indiana*, (30):33-50.
- Gantes, M. (2000). "Aspectos socio-económicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)". En Contreras, C. y M. Cuenya (eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, 207-317. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.

- García, N. (2003). "Noticias recientes sobre la hibridación". En *Trans. Revista Transcultural de Música*, diciembre (7):sin paginar.
- González, J. A. (2013). "Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana". En *III Congreso Nacional: Estudios Regionales y la Multidisciplinariedad en la Historia*, 94-117. Puebla: UAP.
- Izquierdo, S. (1993). "Felipe II y el urbanismo moderno". En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (13):81-107.
- Leicht, H. [1967] (2006). *Las calles de Puebla*. Puebla: Comisión de promoción cultural del Gobierno del Estado de Puebla.
- León-Portilla, A. (1988). *Tepuztlahcuilolli, impresos en náhuatl: historia y bibliografía*, 2 Vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- McAndrew, J. en colaboración con M. Toussaint. (1942). "Tecali, Zacatlán, and the Renacimiento Purista in Mexico". En *The Art Bulletin*, diciembre, xxiv(4):311-325.
- Maldonado, S. (1993). *Los barrios más antiguos de Puebla y su importancia*. Puebla: Escuela Normal Superior del Estado de Puebla.
- Marín, F. (1961). *La Puebla de los Ángeles ciudad experimental de América (1531-1534)*. Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- (2000). "La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial". En Contreras, C. y M. Cuenya (eds.) *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla (siglos XVI-XVII)*, 91-126. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.
- Merlo, E.; J. A. Pavón y J. A. Quintana (1991). *La basílica catedral de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Litografía Alai.
- Molero, A. P. (2017). "Los comienzos de la 'obra nueva del agua' en la Puebla de los Ángeles". En *Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*, enero-diciembre (24):179-219.
- Navascués, P. (1993). *La plaza mayor en España*. Madrid: Historia 16.
- Palerm, J. y C. Chaírez (2002). "Medidas antiguas de agua". En *Relaciones*, otoño 2002, 23 (92):227-251.
- Rendón, R. (1996). *Breve historia de Tlaxcala*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, A. (1986). *El urbanismo prehispánico e hispanoamericano en México*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Tovar, G. (1985). "La utopía del virrey Mendoza". En *Vuelta*, noviembre 9(108):18-24.
- Wade, P. (2003). "Repensando el mestizaje". En *Revista Colombiana de Antropología*, enero-diciembre, 39:273-296.
- Wyeobisz, A. (1980). "La ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América". En *Estudios Latinoamericanos*, (7):11-34.
- Yanes, G. (1994). *Desarrollo urbano virreinal en la región Puebla-Tlaxcala*. Puebla: División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Arquitectura, UNAM.

# Reducciones de indios y santuarios andinos en el proceso de la evangelización. Del centro ceremonial al espacio sacramentado

**Germán Zecenarro Benavente**

*Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*

## Resumen

Como parte de los procesos de conquista e imposición ideológica producidos en el mundo andino a principios del siglo XVI, se gestaron planteamientos urbanos, arquitectónicos y espaciales encaminados a la fijación y fortalecimiento de la religión cristiana, con el fin de controlar y consolidar el poder ideológico, político y económico sobre los territorios que en aquel entonces se estaban incorporando a la Corona española.

Coherente con la manera de imponer estas ideas a los pueblos conquistados, la cultura dominante contempló la extirpación de idolatrías, definida como un conjunto de estrategias para robustecer y vigorizar la evangelización frente a los cultos nativos, considerados como paganos y contrarios a la nueva fe. Para ello, en la segunda mitad del siglo XVI estas acciones violentas y de adoctrinamiento sostenido fundamentaron su accionar en los postulados radicales de los *Concilios Limenses*, donde se consideraba la aniquilación y desaparición de las *wakas* o lugares sagrados, mediante la planificación de centros urbanos estratégicamente ubicados en el territorio, junto con la construcción de edificaciones religiosas para fortalecer el nuevo culto, levantadas sobre estos.

**Palabras clave:** Reducciones de indios, templos, *wakas*, espacios sagrados, extirpación de las idolatrías, evangelización.

## Abstract

As part of the processes of conquest and ideological imposition produced in the Andean world at the beginning of the Sixteenth century, urban, archi-

tectural and spatial approaches will be created towards the establishment and strengthening of the Christian religion, in order to control and consolidate the ideological, political and economic power over the territories that were being incorporated into the Spanish Crown.

Consistent with the way of imposing these ideas on the conquered peoples, the dominant culture contemplated the extirpation of idolatries, process defined as a set of strategies to strengthen and invigorate evangelization in front of the native cults, considered as pagans and contrary to the new faith. For this, in the second half of the Sixteenth century these violent actions and sustained indoctrination based their actions on the radical postulates of the *Concilios Limenses*, where it was considered the annihilation and disappearance of the *wakas* or sacred places, through the planning of urban centers strategically located in the territory, together with the construction of religious buildings to strengthen the new cult, built on them.

**Keywords:** Indian reductions, temples, *wakas*, sacred spaces, extirpation of idolatries, evangelization.

## Resumo

Como parte dos processos de conquista e imposição ideológica produzidos no mundo andino no início do século XVI, abordagens urbanas, arquitetônicas e espaciais voltadas para a fixação e fortalecimento da religião cristã serão desenvolvidas, a fim de para controlar e consolidar o poder ideológico, político e econômico sobre os territórios que foram então incorporados à coroa espanhola.

Coerente com a forma de impor essas ideias sobre aos povos conquistados, a cultura dominante

Fecha de recepción:

02/03/2019

Fecha de aceptación:

07/05/2019



contemplou a remoção da idolatria, definida como um conjunto de estratégias para fortalecer e revigorar a evangelização diante de cultos nativos, considerados como pagãos e contrários à nova fé. Para fazer isso, na segunda metade do século XVI, essas ações violentas e doutrinação baseadas em suas ações nos postulados dos Concílios Limenses, onde foi considerado para aniquilar e desaparecimento dos wakas ou locais sagrados, através do planejamento de centros urbanos estrategicamente localizados no território, juntamente com a construção de edifícios religiosos para fortalecer o novo culto, construído sobre eles.

**Palavras-chave:** Reduções indianas, Templos, Wakas, Espaços sagrados, Extirpação de idolatrias, Evangelização.

## Introducción

Considerando las singulares connotaciones de los rituales religiosos practicados en el mundo andino prehispánico, donde la naturaleza y sus paisajes se consideraban sagrados bajo la compleja denominación de *apu*,<sup>1</sup> *waka* o *willka*,<sup>2</sup> o *paqarina*<sup>3</sup> –conceptos que denotan lo divino en la religión andina–, en el contexto histórico del siglo XVI y bajo la presencia de la cultura occidental en el Perú, se introducen

1. Los cerros y las grandes montañas se califican en el mundo andino bajo el nombre o apelativo quechua de *apu*, concepto que alude a sus poderes sobrenaturales dentro de una determinada región geográfica.

en la planificación territorial y en el diseño propio de las edificaciones religiosas, ciertos espacios y elementos arquitectónicos dirigidos al adoctrinamiento sostenido de la población nativa. El presente trabajo aborda el tema desde la perspectiva simbólica de la conceptualización de los espacios sagrados en ambas experiencias, arribando a los aspectos sincréticos y considerando el binomio *templo-estructura urbana* como organismo indisoluble que funcionó como estrategia urbana de dominación.

El objetivo es, tomando como base la particular connotación de los cultos y prácticas religiosas andinas durante los tiempos prehispánicos, evidenciar y explicar el uso y función de determinados espacios y estructuras religiosas cristianas, levantados en los Andes con énfasis en el área del Cusco y su región que, formando parte orgánica y sustancial de los contextos urbanos implantados o consolidados como producto del proceso histórico de la Conquista, conllevan en sus formas y diseño las particularidades y funciones del culto ancestral, de neto carácter telúrico, expresado bajo envoltorios formales europeos con el propósito de coadyuvar a la evangelización de los naturales durante el siglo XVI.

Mediante un proceso deductivo y a través del estudio de casos, con énfasis en el área andina, se analiza la experiencia urbana desarrollada y la función de los espacios y estructuras generados con

2. El vocablo quechua *waka* aparece escrito en la documentación correspondiente, como *guaca* o *huaca*. De acuerdo con la Academia Mayor de la Lengua Quechua, la grafía correcta es utilizando las letras *w* y *k* en sustitución de la *g*, *h* y *c* respectivamente. *Waka* y *willka* se refieren a las entidades sagradas o divinas.

3. Dentro de la geografía mágico-religiosa andina, la palabra quechua *paqarina* hace referencia a la oscuridad, cueva o elemento que articula el mundo de la superficie o *Kaypacha*, con el mundo subterráneo o *Ukhupacha*, connotando al canal o transición por el cual han surgido hacia la superficie los distintos grupos humanos o *ayllus*. Se consideran *paqarinas* por ejemplo las cuevas, las raíces de los árboles, las lagunas y manantiales, los cráteres de los volcanes, los afloramientos rocosos (Zecenarro, 2010:76).

tal objeto, bajo un análisis crítico de la arquitectura prehispánica en contraste con los procesos de transición que conllevaron a la implantación y consolidación de la arquitectura europea en América, a fin de obtener argumentos que contribuyan a su entendimiento, que en el caso del Cusco y su región son todavía escasos en cuanto a producción bibliográfica. Por el desconocimiento de la génesis de estos espacios, muchos de ellos en el área andina han sido absorbidos por el contexto urbano contemporáneo, siendo incluso materia de intervenciones ediles que erróneamente formulan soluciones que atentan, invaden o merman la concepción integral de los testimonios patrimoniales de aquella época; por ello, la necesidad de evidenciar y conocer las connotaciones y cualidades espaciales de dichas experiencias urbanas y sus objetos arquitectónicos constitutivos.

### Alcances teóricos y generalidades

Así como se debía propagar el cristianismo mediante catecismos impresos en castellano y en las principales lenguas nativas—como el *quechua*, *aimara* o *puquina* (Cerrón-Palomino, 2004, 2018:79)—, fiel a estos documentos de sustento, la evangelización, amparada en los *Concilios limenses* de 1567, contemplaba un nutrido programa de edificación y/o consolidación de centros urbanos dispuestos para el control y administración de la población nativa, así como la construcción de edificios religiosos complementarios a estos, cuyo protagonismo dentro del contexto urbano respondía claramente a su papel de entidad dominante.

Este sistema occidental de estructuras tenía el propósito de menguar y sofocar progresivamente el rol fundamental que mantenían los santuarios y espacios sagrados dentro de la vida de las sociedades andinas prehispánicas; como resultado, el ancestral prestigio de los adoratorios andinos fue extinguido o aniquilado, y en otros casos, sustituido

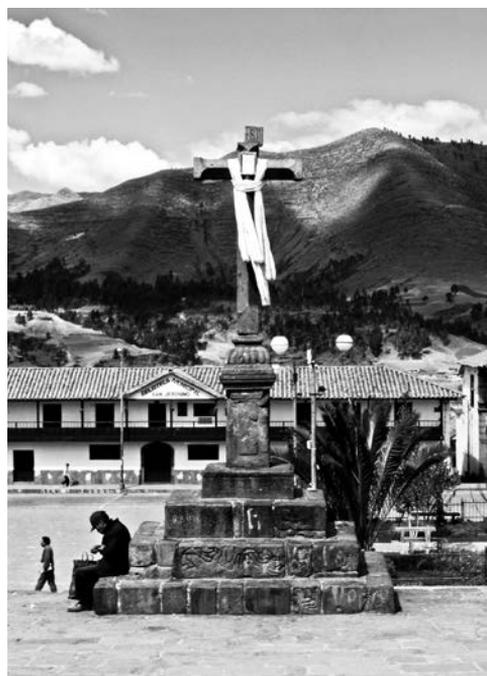
por las estructuras cristianas que implantaron y reafirmaron sus contenidos simbólicos al erigirse directamente sobre los primeros, configurando un nuevo tipo de espacio sagrado o santuario, que toma los referentes e influencia del subyacente sobre el cual se levanta, atribuyéndoles nuevas categorías o valores religiosos que encauzan los principios que la evangelización preconizaba.

Como complemento al diseño de las edificaciones religiosas, se consideró la inclusión de determinados elementos arquitectónicos o espacios debidamente pensados para apoyar en el proceso de adoctrinamiento de la población sometida; tomando como referencia costumbres y tradiciones religiosas autóctonas y elementos arquitectónicos prehispánicos, estas innovaciones tenían la firme intención de contribuir progresivamente y de manera gradual a la asimilación generacional de los cultos cristianos.

Estos nuevos elementos y espacios que se van a originar—primero en Nueva España (González, 2006: 5; Espinosa, 1999; Kubler, 2012) y luego en Perú (Mesa y Gisbert, 1966:17; Viñuales y Gutiérrez, 2014; Negro, 2017; Zecenarro, 2013b)—, inéditos en cuanto a sus funciones y cualidades espaciales para la realidad arquitectónica europea, estaban formulados sagazmente con base en las antiguas prácticas religiosas prehispánicas—consideradas como paganas e idólatras—, como eran el culto a las divinidades telúricas practicado al aire libre, considerando los elementos del paisaje natural, los recursos naturales y las orientaciones astronómicas; y, fundamentalmente, asimilando en parte las tradiciones funerarias prehispánicas y el culto a los muertos que, bajo la forma de cuerpos momificados o *mallkis*, estaba muy arraigado en el territorio andino como lo describen los primeros cronistas (Pizarro [1571], 1986; Cieza [1553], 1967), ya que “...después de estas huacas de piedra la mayor veneración y adoración es la de sus *mallquis*, que en los llanos llaman *munaos*, que son los huesos o cuerpos enteros de sus progeni-



**Figura 1.** Culto a los *malkis*. Representación del mes *Ayamarqay Killa*, equivalente a noviembre. Dibujo de Felipe Guamán Poma de Ayala (Guamán 1956).



**Figura 2.** Cruz atrial del templo de San Jerónimo. El pedestal escalonado está construido con líticos Inkas reutilizados, que muestran petroglifos sobre sus superficies. Fotografía del propio autor.

tores gentiles, que ellos dicen que son hijos de las huacas, los cuales tienen en los campos en lugares muy apartados, en los *machays*, que son sepulturas antiguas...” (Arriaga [1621], 1999:34).

Así, configurando el nuevo paisaje cultural que se venía implantando en los Andes, la consolidación de estructuras urbanas nacidas con base en los criterios filosóficos renacentistas (CEHOPU, 1997) y la consiguiente producción de estructuras arquitectónicas bajo los cánones, tipologías y estilos generados en Europa —como el gótico tardío, el mudéjar y el manierismo (Glancey, 2012; Pijoan, 1961), en plena vigencia en aquellos tempranos años—, fue de la mano con la edificación de templos, capillas,

ermitas y calvarios, levantados sobre los sitios sagrados de la antigüedad andina, como símbolos de dominio e implantación de las nuevas doctrinas. En otros casos, donde no fue posible hacerlo por lo difícil o inaccesible de los territorios, se empinaron cruces encima de los adoratorios desperdigados en las cumbres y rincones más profundos de los Andes.<sup>4</sup>

4. La Constitución tercera del *Primer Concilio Limense* indica: “Que las huacas sean derribadas, y en el mismo lugar, si fuere decente, se hagan iglesias...” “Por tanto, S. S. Ap. mandamos que todos los ídolos y adoratorios que hubiere en pueblos donde hay indios cristianos sean quemados y derrocados; y si fuere lugar decente para ello se edifique allí iglesia, o a lo menos se ponga una cruz”.

## Los centros ceremoniales andinos

Por sus singularidades, características, belleza o por estar enlazados a hechos míticos o leyendas que explicaban o hacían tangible la historia andina, determinados sitios de los Andes fueron elegidos desde tiempos inmemoriales como los puntos de contacto entre hombres y entidades divinas. Grandes montañas cubiertas de nieve, imponentes cerros, afloramientos rocosos, cuevas, manantiales, misteriosos lagos y lagunas, el inmenso océano, son algunos de los componentes del paisaje sagrado ante los cuales la naturaleza humana se postraba respetuosa, sumisa y temerosa, acatando los designios de estas realidades consideradas sacras. En el caso de la región del Cusco, destacan bajo este concepto las grandes montañas nevadas, como *Sallqantay* (Salcantay, a 6271 msnm) y *Awsanqati* (Ausangate, a 6384 msnm), *apus* o entidades sagradas de la región sur oriental del Perú cuyas faldas y estribaciones definen distintos pisos ecológicos que fluyen hasta las selvas de la Amazonía; y en las inmediaciones del Cusco, distintos cerros se convierten en centinelas tutelares definiendo el valle donde comenzó a desarrollarse la expresión urbana del Cusco hace más de tres mil años, como el *Pachatusan*, *Yawira*, *Piqol*, *Senqa*, *Wanakawri*, o *Saqsaywaman*, entre los más importantes y sobresalientes (Zecenarro, 2003).

Con el fin de exaltar estos espacios o destacarlos sobre el paisaje, el artificio humano los dotó de ciertos elementos de arquitectura. En las cumbres y pasos de los cerros y montañas levantaron desde simples promontorios de piedras –como las *apachetas*<sup>5</sup> hasta elementos piramidales de compleja



**Figura 3.** *Usnu* o pirámide del *Intiwatana* en *Machupiqchu*. Urubamba, Cusco. Fotografía del propio autor.

significación –*usnus*, *saywas* y *suqanqas* (Zecenarro, 2004:94)–, con el propósito de evidenciar el aspecto sagrado de estos sitios. En otros casos, construyeron distintas estructuras desde las cuales se los podía divisar a la distancia, jerarquizando puntos a manera de remate visual desde plataformas o espacios ubicados dentro de los mismos centros ceremoniales –durante el periodo Formativo–, o de los contextos urbanos que caracterizan al Horizonte Medio y al Tardío, bajo cuya perspectiva la entidad telúrica se manifestaba con toda su expresión y belleza. A ello se sumaban los conocimientos astronómicos, consolidados arquitectónicamente bajo complicados artilugios, dando como resultado juegos de luces y sombras interpretadas desde los planos religiosos, cobrando las entidades telúricas sentido en determinadas fechas, aprovechadas por la sociedad toda como parte de sus actividades económicas, la agricultura fundamentalmente.

Es característica de los centros ceremoniales y de la arquitectura prehispánica, el sabio manejo de volúmenes y planos horizontales a manera de terrazas, plataformas y explanadas, dispuestos sobre estos puntos específicos del territorio, con el objeto

5. *Apacheta* es el amontonamiento con fines rituales de piedras o terrones, dispuesto en forma piramidal en los pasos (abras), cruces de caminos o cumbres de los cerros. Los viajeros arrojaban allí piedras pequeñas o coca masticada como ofrenda a fin de recuperar fuerzas y continuar el camino (Zecenarro, 2001:170).

de expresar las cualidades sagradas y el carácter simbólico del paisaje.

Desde el empleo del binomio *pirámide-plaza hundida*, manejado en estructuras del periodo Pre-cerámico, hace cinco mil años (Shady, 2006), hasta la exaltación de la naturaleza en santuarios como *Cusco* y *Machupiqchu* (Kauffmann, 2013), es importante destacar la presencia de entidades componentes del paisaje como integrantes de la compleja geografía sagrada andina. *Caral* en la costa peruana expresa ese profundo carácter sagrado a través del manejo de pirámides escalonadas, plazas circulares hundidas y monolitos hincados verticalmente (Shady y otros, 2015). *Chavin de Huántar* (Kauffmann, 1983), o *Tiawanako* en las cordilleras exponen sus pirámides de piedra alternadas con plazas hundidas; y en el caso del primero, encerrando dentro de sí galerías interiores (Kauffmann, 1983:226) o *chinkanas*, donde se colocaba a los dioses del mundo subterráneo o *Ukhupacha* (Zecenarro, 2010:76).

Como parte de complejas ceremonias ancestrales, en estos espacios rituales se desarrollaron los grandes sacrificios que hoy la arqueología se encarga de describir y analizar. Están patentes las piedras con imágenes de estas ceremonias, como en *Sechin* (Kauffmann, 1983; 2012), o las rocas donde se arrojaban los cuerpos o sangre de las personas ofrecidas a los dioses, inmersas dentro de una compleja arquitectura en adobe como en la *Huaca de la Luna*, en el Valle de Moche (Uceda, Morales y Mujica, 2016). Pero principalmente, están los sitios donde se realizaban las ofrendas a los dioses –los hoy denominados *pagos* y *alcanzos*–, rituales donde el medio de comunicación y símbolo eran las conchas *mullu* (*spóndylus*) y las hojas de la coca (*Erythroxylum coca*); y los espacios donde se veneraba y llevaba en procesión a los muertos, debidamente momificados y connotados de poderes sobrenaturales.<sup>6</sup> Los gráficos del cronista Felipe Guamán Poma de Ayala son elocuentes al respecto (Guamán [1615], 1956).

Fortaleciendo todo lo indicado, como parte de un sistema territorial el concepto de espacio sagrado se hace patente en Cusco, la expresión urbana y arquitectónica más sublime del mundo andino: la *llaqta*<sup>7</sup> del *Qosqo* –hoy conformando la ciudad del Cusco–, manifestación urbana prehispánica sobre la cual se fundó la ciudad española.

El paisaje del Cusco se va a connotar mediante sus propias estructuras urbanas, orientadas a ciertas posiciones del sol o los astros (Bauer y Dearborn, 1998), consolidando geoglifos que señalan determinadas cumbres de cerros, o evidencian el paso de ríos sagrados que se constituyeron en ejes de desarrollo urbano (Zecenarro, 2006b). Y es en Cusco donde, gracias a la existencia de documentos de los siglos XVI y XVII (Cobo [1653], 1956), se puede entender algo más sobre el espacio sagrado como concepto a escala urbana y territorial (Bauer, 2000; Bauer y Dearborn, 1998), ya que éste se concibe como el conjunto de recursos naturales –principalmente agua y canales de regadío– asociado a grupos de poder político o ciertas élites encargadas de su administración y control: los *ayllus*<sup>8</sup> y *panakas*,<sup>9</sup>

6. Las necrópolis andinas se ubicaban aprovechando sitios inaccesibles como acantilados, farallones y profundos abismos, pero siempre orientados a determinadas posiciones del sol. En otros casos, se van a construir estructuras especiales –*chullpas* o *pukullos*–, o se van a adecuar los interiores de las cavernas para albergar los cuerpos de personajes importantes.

7. Concepto quechua que hace referencia a las estructuras urbanas andinas, enclavadas en determinados puntos de un territorio.

8. La voz quechua *ayllu* –en idioma aimara: *hatha*–, hace referencia a la más importante estructura socio-económica, creada y desarrollada en el mundo andino. Son las comunidades familiares extensas, auto-sustentables, que constituían la base de la organización política y económica colectiva de los Andes; ocupaban o tenían en propiedad un determinado territorio denominado *marka*, y estaban gobernadas por un líder llamado *kuraka*. Todos sus miembros mantenían vínculos o lazos de parentesco, a manera de castas o linajes, y se decían proceder de un antepasado común o de alguna divinidad telúrica, por lo que compartían una misma *paqarina*.

9. De acuerdo con el cronista Bernabé Cobo, la *panaka* es la familia extendida del linaje de los Inkas. En otros términos, es el grupo familiar noble o *ayllu* Real.



**Figura 4.** *Llaqta del Qosqo* (Cusco). Expresión zoomorfa adaptada a la topografía y a la presencia de dos ríos que contornean la figura del felino. Fuente: Elaboración propia con base en aerofotografía del Servicio Aerofotográfico Nacional del Perú.

dotándoles además de rasgos sagrados; es decir, el envoltorio religioso llevaba implícita la presencia de grupos sociales que poseían o manejaban a los recursos naturales (Zecenarro, 2005).

Juan Polo Ondegardo, Corregidor del Cusco en la segunda mitad del siglo XVI, escribió que “[...] la ciudad del Cusco era casa y morada de dioses... y así no había en toda ella fuente ni pozo ni pared que no dijese que tenía misterios...” (Bauer, 2000: 18);

palabras que expresan claramente la calidad santa que tenía la ciudad capital Inca,<sup>10</sup> y que en el momento de ser ocupada por la ciudad española y bajo las disposiciones dadas como parte del programa de

10. Como señala la Academia Mayor de la Lengua Quechua, la grafía de la palabra Inka emplea la letra k en sustitución de la c. La bibliografía especializada mantiene ambas formas de escribir como correctas: Inca o Inka.

erradicación y extirpación de las idolatrías, dio lugar en el siglo xvi a la formación de diferentes espacios sacramentados,<sup>11</sup> que aún hoy en día constituyen la imagen urbana que se conserva de la ciudad virreinal, compuesta por todo un sistema de estructuras religiosas cristianas, levantadas sobre antiguas *wakas* o adoratorios, cuyas evidencias o vestigios en muchos casos se pueden rastrear en medio de la amalgamada arquitectura que los contiene.

### Contextos urbanos prehispánicos y ciudades españolas

En términos de planificación territorial y en total contraste con los patrones de asentamiento europeos, en los Andes prehispánicos las poblaciones vivían eminentemente en el ámbito rural –descobriéndose incluso la existencia de ciudades, bajo el concepto que sobre las mismas se manejaba en aquella época (Zecenarro, 2001:99; 2006)–, lo cual constituyó una gran dificultad para el control y tipo de gobierno que se pretendía imponer a través de la conquista y los procesos de consolidación del virreinato. La realidad que encontraron los europeos al enfrentarse al mundo andino, constituyó en un primer momento una barrera enorme a salvar. Para garantizar y llevar adelante la conquista se debía establecer el control político, administrativo y económico, y el organismo que podría garantizar este proceso era la ciudad, en los términos conocidos en Europa en aquel entonces.

11. En el presente texto, se utiliza la palabra sacramentado como adjetivación de sitio consagrado o espacio ritual y litúrgico dentro de la connotación cristiana. Principalmente, hace alusión al uso funerario que tenían sus elementos, sobre todo la función de cementerio o campo-santo asignado a los atrios de los templos –que en los casos europeos, están asociados también al contexto religioso de los templos o iglesias parroquiales (Gutiérrez, 2015), donde descansaban los cuerpos esperando el día de la resurrección.

El mundo andino se había desarrollado bajo patrones de asentamiento distintos, en los cuales las comunidades o *ayllus* vivían esparcidos a lo largo y ancho del extenso territorio, junto a sus medios económicos de subsistencia: campos de cultivo y áreas de pastoreo principalmente. Por ello, las expresiones urbanas emplazadas en distintos puntos del territorio, con las cuales se toparon los españoles durante su primera incursión por los Andes, manifestaban una connotación totalmente distinta y muy ajena a las tradiciones urbanas de Occidente.<sup>12</sup>

*Q'asamarka* (Cajamarca), *Tumipampa*, *Quito*, *Huánuco Pampa*, *Vilcashuamán*, entre otras, y en especial *Qosqo* –nombre quechua original del Cusco–, habían sido concebidas bajo una óptica totalmente diferente. Conceptuadas bajo el término quechua: *llaqta*, eran importantes complejos urbanos debidamente articulados entre sí, ubicados en puntos estratégicos del territorio andino, pero contruidos con neto carácter religioso administrativo (Zecenarro, 2006b). Durante los Horizontes Medio y Tardío –desde el 700 d. C. a 1532 d. C.–, estas *llaqtas* fueron los centros ceremoniales o lugares de culto de los Andes, puntos de reunión donde cientos de miles de peregrinos, atraídos por el ancestral prestigio religioso de las *wakas*, asistían periódicamente a las ceremonias propiciatorias, trayendo sus valiosas ofrendas.

Las *llaqtas* estaban compuestas por explanadas de connotación religiosa y por un sistema de *wakas* articuladas entre sí, que no sólo ocupaban puntos neurálgicos del área urbana, sino que abarcaban por completo el territorio donde se asentaban,

12. Los asentamientos prehispánicos ocupaban las zonas altas y protegidas de las quebradas y valles, así como las punas dedicadas al pastoreo, dejando libres los llanos a fin de aprovechar sus bondades como tierras agrícolas; lo cual contrastó notablemente con la forma de ocupación del espacio traída por los europeos, quienes se posesionaron de los suelos ubicados en las partes bajas y planas.

organizadas con precisión bajo el denominado sistema de *seqes* o rumbos rituales (Cobo [1653], 1956), estructuradas espacialmente de acuerdo con la división dual y cuatripartita del espacio (Bauer, 2000; Canciani, 2009; Zecenarro, 2005).<sup>13</sup>

Las distintas edificaciones que componían el elaborado diseño de las *llaqtas*, se complementaban con una multiplicidad de almacenes abastecidos –para acoger las ofrendas–, y grandes conjuntos agrícolas –andenes–, que se extendían por el territorio junto con canales de regadío, reservorios y caminos. Configurando sectores dentro del conjunto urbano, destacaban unos edificios uniespaciales organizados alrededor de patios centrales –las *kanchas*–, que constituían intrincados conjuntos urbanos amurallados por gruesos y altos muros perimetrales accesibles mediante un único vano que se abría a rectas y angostas calles, muchas de las cuales eran totalmente ciegas.<sup>14</sup> Los conjuntos de *kanchas* parecieron familiares a los europeos, quienes las calificaron como viviendas o residencias de la población; sin embargo, sus supuestos “habitantes” solamente las ocupaban durante determinadas fechas, siendo en su mayor parte residencia de grupos de sacerdotes y personal encargado del cuidado de cuerpos embalsamados, las momias, entidades que “habitaban” la *llaqta*, haciendo uso de sus espacios urbanos durante complejas ceremonias religiosas tanto de día como de noche (Pizarro [1571], 1986), cual necrópolis.

13. Para el caso del Cusco, el territorio estaba dividido primeramente en dos mitades de opuestos complementarios: *Hanan* y *Urin*, es decir: arriba y abajo respectivamente. Luego, cada mitad se subdividía a su vez en: *Chinchaysuyo* y *Antisuyo*, para el sector alto o *Hanan*; y, *Qollasuyo* y *Kontisuyo* para el sector bajo. Las comunidades o *ayllus* estaban asentadas de este modo en cada parcialidad, usufructuando el territorio.

14. Detalle que fue observado y aprovechado por los españoles al entrar al Cusco en 1533, como parte de sus estrategias militares para fortificarse y protegerse frente a ataques enemigos dentro de la misma ciudad (Pizarro [1571], 1986).

A partir de 1532, como parte de su avance por el territorio andino, los españoles comienzan a ocuparlo, dándoles otras connotaciones y dotándoles de elementos y estructuras acordes a las necesidades espaciales de ocupación y residencia bajo los conceptos occidentales de ciudad que ellos manejaban. En muchos casos, la ocupación fue muy efímera por las cualidades espaciales y de ubicación que tenían, al punto que algunas de ellas fueron abandonadas tempranamente –como *Huánuco Pampa* (Barreda, 1995)–; y en otros casos, por su ubicación estratégica frente a recursos naturales y posibilidades de control territorial, fueron habitadas tornándose en ciudades españolas, como fue el caso del Cusco.

Con la presencia española cambia el patrón de asentamiento en el mundo andino. En este punto de quiebre, y como parte de los procesos de conquista y dominación, surge otra forma de ocupación y uso del espacio. La población española se establece en ciudades que poco a poco van fundándose y desarrollándose, y se obliga a la población nativa a hacer lo mismo, abandonando su ancestral modo de vida en el ámbito rural, causando el desarraigo de sus territorios y la aculturación. En esta etapa crucial del proceso histórico se hace importante el rol de las ciudades como puntos de consolidación de la conquista, experiencia que había surgido en Centroamérica apenas iniciada la ocupación del continente.

Justamente, es a finales del siglo xv cuando se precisa y fortalece el papel clave y fundamental de las ciudades en América (CEHOPU, 1997) como organismos de fijación de la conquista y colonización. Concebidas como localidades de control a escala local o regional, y puntos de penetración al interior de los territorios que se venían explorando, las ciudades tendrán un rol protagónico al convertirse también en centros neurálgicos instalados en el territorio, articulados unos con otros formando una red integral donde se difundía, manifestaba y

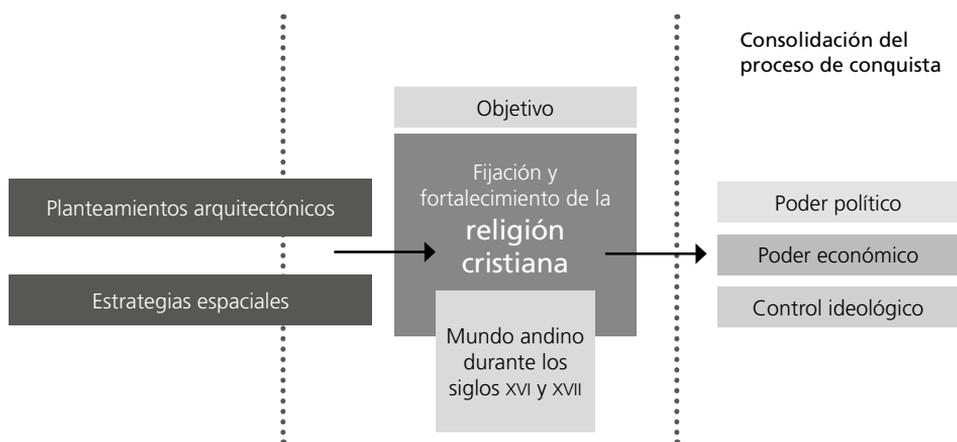


Figura 5. La extirpación de la idolatría. Fuente: Elaboración propia.

conservaba la cultura occidental, impuesta sobre las poblaciones aborígenes dentro de un esquema donde la Iglesia era uno de sus principales actores. Junto con las acciones de la evangelización que conllevaban a consolidar la conquista, se requería de mano de obra como recurso disponible; y para ello, la Corona española dispuso en 1503 la concentración de la población nativa en puntos establecidos dentro del territorio (Viñuales y Gutiérrez, 2014:15).

Morfológicamente, siguiendo los patrones en boga del Renacimiento, basados en la funcionalidad de las trazas *hipodámicas* de origen griego o en los *castrum* romanos, los diseños toman la forma reticular o de dameros,<sup>15</sup> hecho fuertemente contrastante con los trazados hispanomusulmanes de

los cuales provenía la tradición urbana de los españoles en aquella época. El sector central adquiere protagonismo al mantener adyacentes a su espacio nuclear –la plaza mayor, donde se establece el mercado y constituye el principal ámbito de socialización– a las instituciones civiles, administrativas y políticas, junto a la Iglesia, ubicada en sitio destacado y jerárquico, cumpliendo su papel dominante (Gutiérrez, 2000). Equidistantes a la plaza se sitúan los conventos y monasterios; y alrededor, siempre manteniendo los alineamientos y la ortogonalidad de su trazado, la ciudad se organiza en parroquias bajo el cuidado y control de sacerdotes empeñados en catequizar a los naturales, obligados a residir en el lugar.

Siguiendo este modelo, en el caso peruano, San Miguel de Piura se funda en la costa en 1531; en 1534 se consolida el Cusco con la presencia española sobre la antigua capital Inka, cuyas estructuras arquitectónicas y trazos urbanos se acomodan en este caso a las necesidades y cánones espaciales de la ciudad española, caso *sui generis*. En 1535, por sus condiciones estratégicas de ubicación y cercanía

15. El concepto de estructuras urbanas planteadas en retícula se manifiesta con fuerza en el Perú prehispánico durante el Horizonte medio, en respuesta a las formas de planificación como políticas de Estado (Canziani, 2009). Correspondiente a este periodo, la máxima expresión de esta naturaleza es *Muyuna* (hoy conocida como *Pikillaqta*) en el Cusco (Zecenarro, 2013a; Squier [1877], 1974); y durante el Horizonte tardío, las *llaqtas* Inkas denotan tácitamente esta forma de composición ortogonal y trapezoidal de las estructuras (Zecenarro, 2006b).

al puerto del Callao, se funda la Ciudad de los Reyes o Lima como capital del virreinato, establecida sobre asentamientos prehispánicos que ocupaban el valle del Rímac. En 1534, la ciudad de Arequipa. En la costa norte del Perú, ocupando el extenso y fértil valle de Moche, se funda en 1535 Trujillo del Perú. Ubicado en un punto medio del camino entre Cusco y Lima, y bajo el propósito de proteger el flujo comercial entre ambos puntos de los ejércitos hostiles de los Inkas de Vilcabamba levantados en armas, se funda en 1540 San Juan de la Frontera de Guamanga (Ayacucho), entre otras ciudades españolas (CEHOPU, 1997).

Como se observa, son dos modelos de ocupación urbana totalmente distintos y bajo conceptos diametralmente opuestos.

### “Pueblos de indios” o reducciones

Frente a la ocupación de establecimientos prehispánicos y la fundación de nuevas ciudades al interior de los territorios, durante la segunda mitad del siglo XVI y como parte de las políticas de dominación, sometimiento, y explotación de recursos humanos, se implantarán con fuerza los denominados *pueblos de indios*, conocidos también como las *reducciones*. Esta forma de organizar a la población nativa concentrándola en contextos urbanos se instituyó bajo las disposiciones del virrey Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, con el fin de controlar, administrar y adoctrinar de mejor modo a la numerosa población nativa que vivía en los alrededores del Cusco; en cumplimiento de ello Juan Polo Ondegardo configura allí, en 1559, las primeras parroquias.<sup>16</sup>

El sistema de las reducciones cobrará vigor con la presencia del virrey Francisco Álvarez de Toledo (1515-1582), obligándose a la población rural a aglutinarse en contextos urbanos trazados a *cordel y regla*, para su fácil control, administración y sometimiento.

El proceso de formación y definición de las reducciones constituía una política de Estado planteada por la Corona española; y como tal, formaba parte de la labor evangelizadora en su afán por desterrar las prácticas religiosas ancestrales. La concepción del sistema de las reducciones llevaba implícita la manera de imponer el control ideológico a la población, esta vez obligada a concentrarse de forma permanente en ciudades y poblados.<sup>17</sup> El cobro de tributos, el registro demográfico de los indígenas reducidos a cifras tributarias o de leva para enviarlos a las minas, los fines políticos<sup>18</sup> y la labor evangelizadora quedaban facilitadas por concentrarse en precisos puntos urbanos debidamente consolidados y articulados, frente a la gran dificultad que hubiera significado hacer lo mismo en condiciones de una población rural, dispersa en un territorio altamente accidentado y fragmentado como son los Andes.

Una característica de estas estructuras es su trazo en retícula o damero, con manzanas definidas por calles ortogonales que se cruzan entre sí formando ángulos rectos, dejando al centro o en el lugar preferente un espacio libre o plaza, propicio –junto con las actividades del mercado– para dar cabida a las principales instituciones virreinales, fundamentalmente a la Iglesia.

16. Con ello quedaron definidos los sectores periféricos habitados por gente nativa –formando las parroquias–, frente a un sector central –que ocupa la zona ceremonial de la *Illaqta Inka*–, ocupado por los españoles.

17. En 1567, el *Segundo Concilio Limense* indicaba que: “... la muchedumbre de los indios que está esparcida por diversos ranchos se reduzgan a pueblos copiosos e concentrados como lo tiene ordenado la megestad católica”.

18. Bajo fines administrativos, junto con la demarcación territorial de las ciudades, las reducciones se incorporan a la Corona española configurando el sistema de los Corregimientos de los naturales. En los primeros tiempos de la Conquista, muchas reducciones o “doctrinas” se encargaron a particulares, formando las denominadas Encomiendas, centros para el adoctrinamiento de los naturales y una forma de trabajo obligatorio a favor del encomendero.



Figura 6. Contextos urbanos y construcción de templos. Fuente: Elaboración propia.

En la región del Cusco siguen este diseño, entre otros, los poblados de San Sebastián, San Jerónimo, Oropesa, Lucre, Urcos, Calca, Urubamba, Taray, Pisac, Checacupe, Quiquijana, Pampamarca; poblaciones importantes de vigoroso desarrollo socio-económico durante los siglos XVI, XVII y XVIII dentro del sur del Perú, y centros donde se aglutinó numerosa población indígena proveniente de los valles, quebradas y punas de la región.

Como se ha indicado, el propósito de estas estructuras era el manejo demográfico de la significativa población aborigen, facilitando el cobro de tributos y la administración económica de los recursos; pero, junto con el control político que presuponen estas acciones, estaba el intenso carácter misionero y evangelizador protagonizado por la Iglesia a través del clero, los jesuitas y las órdenes religiosas mendicantes encargadas de la evangeli-



Figura 7. Contexto urbano de San Jerónimo. Destaca la plaza en sitio predominante de la traza. Distrito del Cusco. Fotografía por el propio autor.



Figura 8. Traza urbana en damero de Urubamba. Provincia de Urubamba. Cusco. Fuente planimétrica: Viñuales y Gutiérrez, 2014.



Figura 9. Traza urbana en retícula de Huarcocondo. Provincia de Anta. Cusco. Fuente planimétrica: Viñuales y Gutiérrez, 2014.

zación, cumpliendo los preceptos de los *Concilios Limenses* para erradicar definitivamente las idolatrías. Como se desprende de las constituciones de los *Concilios Limenses* (Urbano, 1993:22), considerando el ancestral prestigio religioso que poseían determinados sitios y formando parte de agresivas estrategias de erradicación de idolatrías y cultos paganos asociados a estos, las reducciones se completarán hábilmente con la construcción sostenida de templos, los cuales manifiestan su presencia simbólica superponiéndose sobre los otrora espacios sagrados o centros ceremoniales prehispánicos.

Bajo el nuevo patrón de asentamiento implantado en los Andes, el afán constructor de edificios religiosos dará como resultado hechos relevantes: los templos, cuya forma y volumen van a caracterizar a las tramas y tejidos urbanos de las poblaciones recientemente creadas, las cuales se distinguen por

estar emplazadas en las inmediaciones de importantes asentamientos prehispánicos de carácter sagrado –caso de Pisac, Yucay o de Urubamba–, o ubicarse directamente sobre estos, como parte de la estrategia de ocupación y dominio del territorio y sus habitantes. El templo es el nuevo hito urbano, el elemento que se enfatiza a la distancia y forma parte del nuevo paisaje cultural que se fue consolidando entre los siglos XVI y XVII.

De esta forma, destacando sobre el perfil urbano de las nuevas poblaciones andinas, el volumen alargado de las naves gótico isabelinas de los templos edificados, con sus cubiertas a dos aguas y rodeadas de capillas o contrafuertes, va a acentuarse nitidamente sobre el marco que le ofrecen las plazas de los pueblos, sobresaliendo a su vez sobre el conjunto de edificaciones civiles que parecen resguardarse a sus sombras (Zecenarro, 2013b).

Su presencia dominante jerarquiza a los *pueblos de indios*, comunicando su papel vigilante y de control sobre la vida de la población concentrada a su alrededor, cuya dinámica cotidiana gira al compás que le señala el tañido de sus campanas dispuestas en sus altas torres o espadañas.

Así, el templo cristiano y sus elementos complementarios sustituyen a los espacios sagrados prehispánicos, imponiéndose sobre las *wakas* a fin de desarrollar el rol ideológico que le correspondía sobre la población sometida. El antiguo centro ceremonial de los tiempos prehispánicos es depuesto por el espacio sacramentado cristiano, entendiéndose por éste al lugar consagrado donde, además de posibilitar el ritual religioso al aire libre y las acciones de catequesis, se desarrollaba la actividad funeraria —ahora bajo el enfoque cristiano—, formando parte del programa de erradicación del culto a los muertos, practicado todavía en aquellos tiempos por la población nativa concentrada en los contextos urbanos.

Cuando no fue posible levantar un templo cristiano directamente sobre el sitio sagrado antiguo,

se erigirá en las cercanías aprovechando la presencia de centros urbanos o reducciones. La idea era absorber las funciones de la *waka* con las ceremonias y rituales cristianos, compenetrándose con estos hasta asfixiarlos, y teniendo como aliados al tiempo y el manejo de la memoria colectiva de la población, introducida y adoctrinada a la fuerza en la nueva religión. Comentando el caso mexicano, Benjamín Ibarra indica que los adoratorios prehispánicos y sus espacios de entorno sufren igualmente un proceso de dismantelamiento y reconfiguración desde tiempos muy tempranos, para ser adaptados a las nuevas creencias bajo los cánones occidentales (Ibarra, 2014:38).

### La superposición de estructuras sagradas

Si las condiciones físicas lo permitían, en los contextos ceremoniales prehispánicos fue aprovechada la connotación propia y la naturaleza de estos, construyéndose o sobreponiéndose recintos religiosos cristianos directamente encima de las antiguas *wakas*, con el fin de sustituirlas hasta



**Figura 10.** Templo de Santa María Magdalena de Taray. Distrito de Písaq, Provincia de Calca. Cusco. Fotografía por el propio autor.



**Figura 11.** Pueblo de Maras. Destaca en la parte más elevada el Templo de San Francisco de Asís de Maras. Distrito de la provincia de Urubamba. Cusco. Fotografía por el propio autor.

apagarlas. La destrucción parcial de los santuarios o aquellos procesos que los dejaron en cimientos, y las posteriores obras de superposición de estructuras, han quedado como registros valiosos para la arqueología e historia, que demuestran la continuidad física, espacial y uso de espacios que tuvieron relevancia religiosa desde tiempos inmemorables.

Bajo el nuevo sistema de dominación, se aprovechó el antiguo y ancestral prestigio de los adoratorios andinos, cuyo poder de atracción para las poblaciones aborígenes fue canalizado por la nueva fe dentro de escenarios creados sobre los restos derribados que denotaban todavía a las antiguas creencias. Puestas a propósito o quizá también en forma clandestina, las nuevas edificaciones cristianas presentan, embutidos entre sus muros u ocultos dentro de sus espacios constitutivos, elementos arrancados de los antiguos adoratorios que, a manera de reliquias, los connotaban de sacralidad dentro del ambiente sincrético que estaba germinando durante los tiempos tempranos (Zecenarro, 2007).

Un caso significativo y que marca la pauta del proceso de superposición de estructuras religiosas es el antiguo Templo de San Lucas de Colán, levantado directamente sobre una plataforma prehispánica procedente de las sociedades *Tallán*, en la costa norte del Perú. Construido en piedra por los dominicos en 1536, es uno de los primeros edificios religiosos edificados en las costas del Pacífico; su volumen dominante sobre las playas de Colán en Paita, Piura, se alza sobre un imponente atrio cuyo pavimento está consolidado por calizas, terraplén que correspondió a un importante adoratorio prehispánico.

Con esta perspectiva, las antiguas estructuras sagradas que constituían por ejemplo la *llaqta* del *Qosqo* fueron sustituidas sistemáticamente. Se redactaron documentos que describían minuciosamente la ubicación y características de las *wakas*, organizadas dentro del territorio mediante el sistema de rumbos rituales o *seqes*, a fin de contar con



**Figura 12.** Templo de San Lucas de Colán. Paita, departamento de Piura. Fotografía del propio autor.

un registro detallado de los santuarios emplazados a lo largo y ancho del valle del Cusco así como de los grupos sociales encargados de su cuidado (Cobo [1653], 1956). Esta relación de adoratorios fue en la práctica una especie de manual de arqueología pero al revés, ya que en vez de contar con datos o registros para conservar el patrimonio —como es costumbre en las sociedades contemporáneas—, facilitaba el trabajo de los evangelizadores y buscadores de tesoros, a fin de anatemizar y erradicar los cultos considerados paganos (Zecenarro, 2006a: 89).

Con el pretexto de imponer la nueva religión y fomentar el saqueo de objetos de valor que formaban parte de la parafernalia de los templos y adoratorios, estos documentos suministraron los argumentos que hicieron lícita tanto la destrucción o desaparición de los mismos, como la persecución y aniquilación completa de la casta sacerdotal encargada de su cuidado. Sacerdotes —conocidos como *Altomisayoq*—, *hamawt'as* y *hanpiyoqs* y toda aquella persona —*yanapaq* (Arriaga [1621], 1999: 41)— que estuviera vinculada a las prácticas mágico-religiosas o al servicio de las *wakas* fue eliminada sistemática-

mente. Paralelamente, los evangelizadores cumplían una fuerte labor catequística adocrinando a la población en los misterios de la nueva religión; hechos que en la mayor parte de los casos se realizaron bajo formas nada pacíficas, tal como lo demuestra el trazo elocuente, vivaz y de protesta del cronista Felipe Guamán Poma de Ayala; sus imágenes expresan el sometimiento de los pueblos bajo la nueva religión, actitudes pasivas o resignadas de la gente y hechos violentos como parte lamentable del proceso que conllevó la evangelización (Guamán [1615], 1956).

### La primitiva Catedral del Cusco

Uno de los casos trascendentes de superposición de estructuras religiosas corresponde a la primitiva Catedral del Cusco, cuya data se remite a los tiempos de la consolidación de la Conquista, y por lo tanto se constituye también en uno de los primeros ejemplos de la arquitectura cusqueña del denominado periodo Inka de Transición. El 23 de marzo de 1534 se produjo la fundación española de la ciudad, lo cual conllevó pronto a la ejecución del primer reparto de solares que componían las estructuras urbanas del Cusco Inka, precisándose en aquella oportunidad un espacio privilegiado para la construcción de la primera capilla o *Iglesia mayor* de la naciente ciudad hispana. Los cronistas indican que en la antigua *Awkaypata*<sup>19</sup> existieron dos “cubos... redondos, cubiertos de paja muy extrañamente puesta...” (Rowe, 1991:89). Se trataba de unas estructuras exentas de muy notable sillería (Pizarro [1571], 1986:161), construidas en la explanada sagrada a manera de torres bastante altas de planta circular que, por sus funciones, fueron descritas como *Casas de Emblemas y Armas* (Ángles, 1979: 84) asocia-

das a un complejo arquitectónico vinculado al Inka *Wayna Qhapaq*. Ambas edificaciones llevaban por nombre *Sunturwasi* (Zecenarro, 2017: 150-151) y una de ellas, la ubicada sobre una sucesión de andenes que modulaban a *Awkaypata* por su lado nororiental, fue elegida como primera capilla.<sup>20</sup>

A petición del emperador Carlos V, la Iglesia Mayor del Cusco fue elevada al rango de Catedral mediante bula emitida en Roma por el Papa Paulo III, el 13 de enero de 1536, documento con el que se crea el Obispado del Cusco –como diócesis sufragánea del Arzobispado de Sevilla–. Posteriormente se designa a Fray Vicente de Valverde O. P. como el primer Obispo de un territorio que inicialmente comprendía desde Colombia hasta la Tierra del Fuego, colocando a Cusco como la primera sede episcopal de Sudamérica.<sup>21</sup>

Durante la guerra de reconquista liderada por *Manqo Inka* en mayo de 1536, al apretarse el lento asedio de las fuerzas Inkas contra los europeos y sus ejércitos de aliados, esta edificación –en la cual se habían refugiado los españoles ya vaticinando una aplastante derrota– fue incendiada, demorando en quemarse sus techumbres casi ocho días “antes que cayese la madera” que constituía la estructura de la cobertura (Pizarro [1571], 1986:162). Uno de los testigos presenciales y actor en la contienda, Pedro Pizarro, indicó que el fuego se apagó por sí mismo, atribuyéndose ello a una acción milagrosa

20. *Cuyusmanco* y *Uqchullo* son dos topónimos relacionados y contiguos con el sitio denominado *Sunturwasi*. Por el significado de la palabra *Uqchullo* (impar), este último pudo estar ubicado en punto coincidente con el límite entre las dos parcialidades: *Hanan Qosqo* y *Urin Qosqo* (Aparicio 2013:51), sector adyacente con el camino pre-hispánico al *Antisuyo*, hoy calle de este mismo nombre.

21. Estos extensos territorios se acortaron en 1541, con la creación del Obispado de Lima, posteriormente elevado a Arzobispado en 1546 y la conformación de otras diócesis en los suelos americanos. Tomado de [www.arzobispadodelcusco.org/historia.php?idioma=1&id paquete=1&idsubmenu=1](http://www.arzobispadodelcusco.org/historia.php?idioma=1&id paquete=1&idsubmenu=1).

19. Hoy el espacio que corresponde a la Plaza de Armas de la ciudad.

que inmediatamente bajó la moral de los guerreros Inkas (Pizarro [1571], 1986:140); el hecho fue oportunamente aprovechado por los peninsulares como signo de ayuda divina, siendo uno de los móviles que coadyuvaron a la victoria contra los Inkas. Inmediatamente, el *Sunturwasi* mudó su nombre por *El Triunfo*, topónimo vigente y que actualmente designa a este lugar (conocido también como la Matriz, edificio complementario de la Catedral del Cusco). De esta manera la antigua sacralidad del sitio de *Sunturwasi* quedó neutralizada por la tradición cristiana, fundamentándose la leyenda sobre la *Descensión de la Virgen María al Sunturwas*<sup>22</sup> junto a la aparición de Santiago Apóstol en el lugar, hechos que fueron narrados en dos históricas epigrafías que hoy aparecen dispuestas a ambos lados del imafrente del Templo del Triunfo. Estos eventos milagrosos, que van a connotar notablemente al sitio, fueron motivo de muchas representaciones escultóricas y pictóricas, muy utilizadas durante el virreinato como símbolos que justificaban la presencia europea sobre los territorios americanos; análoga situación a la que se había verificado años antes —durante la caída de *México Tenochtitlán*—, con la batalla de *Tlatelolco* el 13 de agosto de 1521, contienda donde los españoles dirigidos por Cortés vencen a *Cuauhtémoc*, atribuyendo la victoria a la aparición del apóstol Santiago, el cual mudó su calificativo de “matamoros” por “mataindios”.<sup>23</sup>

22. El hecho milagroso se verificó el 23 de mayo de 1536, existiendo un lienzo de gran formato recordando este hecho, obra del artista cusqueño Marcos Sapaca, en uno de los netos de la nave del evangelio del Templo del Triunfo.

23. Como corolario a la sangrienta batalla de *Tlatelolco*, directamente sobre las estructuras de los templos piramidales, espacios sagrados mexicas y las explanadas donde funcionó el famoso mercado prehispánico del mismo nombre, se levantó el *Templo de Santiago Tlatelolco* y el convento franciscano, sede del antiguo *Colegio de la Santa Cruz*; estructuras virreinales muy vinculadas también con los hechos y apariciones de la Virgen de Guadalupe en 1531.



Figura 13. *Santiago mataindios*. Escuela cusqueña de pintura. Siglo XVII. Templo parroquial de Pucyura. Cusco. Fotografía por el propio autor.



Figura 14. Templo de Santiago Tlatelolco. Plaza de las Tres Culturas. El templo bajo la advocación de Santiago Apóstol fue edificado sobre el centro ceremonial de Tlatelolco Tenochtitlán. Nonoalco-Tlatelolco. Ciudad de México. Fotografía por el propio autor.

Similar a la solución que se verificó para la construcción del ábside del templo de Santo Domingo —construido directamente sobre los paramentos curvos de uno de los sectores del antiguo *Qorikancha*<sup>24</sup>, para 1538, fecha en que Valverde toma posesión de la Diócesis, la primitiva Catedral del Cusco fue adecuada a la estructura prehispánica precedente.

24. El *Qorikancha* fue el Templo del Sol. Sobre sus estructuras, los españoles levantaron el Templo y Convento de Santo Domingo de Guzmán.

Como se evidencia en el lienzo conocido como el *Panorama de Monroy*– al cual se toma como referencia iconográfica–, fueron demolidos parte de los paramentos circulares del *Sunturwasi* con el propósito de albergar en su concavidad al sector del ábside o Capilla mayor, conteniendo al presbiterio y al propio altar mayor, el punto más sagrado de los templos cristianos. De este modo, la cabecera del templo –que era lo primero que se construía– quedó adaptada dentro de los restos del recinto prehispánico, conservándose parcialmente parte de sus muros primigenios.

Además, en este preciso lugar había sucedido la descendencia de la Virgen en 1536, lo cual connotaba de mucha sacralidad al sitio, hecho sustentado físicamente también por la presencia de una escultura lítica de la Virgen de la Descensión –como lo indica el cura José María Blanco en 1836 (Blanco [1834], 1974)–, elemento asociado a una piedra blanca que contenía sobre su superficie dos plantas o huellas de pies femeninos (Teófilo Benavente Velarde, comunicación personal), petroglifos que la fe popular atribuyó a los pies divinos de la Virgen María y que los estudios contemporáneos identifican como grafías que denotaban a una divinidad prehispánica femenina, asociada con el espacio sagrado que hoy ocupa la Catedral, y que lamentablemente desapareció a inicios del siglo XX por la continuidad religiosa pagana que suponía (Valencia, 1991:116; 2007:136; Zecenarro, 2007:192-193). En la segunda mitad del siglo XVII, al demolerse la primitiva Catedral, sobre el lugar donde acaeció la aparición milagrosa, como memoria se construyó –como capilla– una cúpula sobre pechinas cuyos cuatro pilares señalaban la ubicación del *Sunturwasi*, elemento que servía de dosel a un tabernáculo que contenía a la piedra blanca descrita.<sup>25</sup>

A fin de configurar una planta gótico isabelina de notables proporciones alargadas, en uso en aquella época, al fragmento semicircular del ábside se le



**Figura 15.** Templo del *Qorikancha*. Ábside del templo de Santo Domingo levantado sobre el muro curvo del recinto sagrado del templo del Sol. Destaca la capilla absidal tipo galería y balcón. Fotografía del propio autor.

adicionaron muros longitudinales, reutilizando los sillares desmontados del sector demolido y de otras estructuras prehispánicas adyacentes; de este modo, la planta resultante orientaba el ábside al nororiente y su eje longitudinal hacia el suroccidente, derivando su muro de pies y la portada correspondiente hacia la antigua explanada *Awkaypata*. Respecto a los muros y la tecnología constructiva aplicada, es muy probable que estos no sólo hayan sido ejecutados con material lítico reutilizado. Por el periodo histórico al que perteneció este primitivo edificio, es posible que aprovechando la mano de obra local, algunos paramentos hayan sido construidos bajo técnicas andinas –sillares aparejados, juntas secas–, dando como resultado los típicos aparejos Inka del periodo de Transición, que acusan el canon europeo en cuanto a su diseño, como el empleo de muros aplomados o las proporciones de los vanos, etcétera.

25. Una maqueta hecha en plata repujada de esta cúpula sobre pechinas y sus cuatro arcos torales, es el Templete o Baldaquino que sale en procesión con el Santísimo, durante las celebraciones del *Corpus Christi*. Pieza de orfebrería que se atesora en la Catedral del Cusco, realizada en tiempos del Obispo Bernardo Serrada (Ángles, 1983).



**Figura 16.** *Panorama de Monroy*. 1650. Detalle. Catedral del Cusco. En la parte inferior del lienzo destacan la primitiva Catedral edificada sobre el *Sunturwasi*, junto a la Catedral nueva en proceso de construcción durante el sismo del 31 de marzo de 1650. Al centro la Plaza de Armas con la primera procesión del Señor de los Temblores. Fotografía del propio autor.



**Figura 17.** Cúpula de media naranja del Templo del Triunfo. Al demolerse la primitiva Catedral, se construye en el siglo xviii, sobre el antiguo sector del ábside, una cúpula sobre pechinas, que protegía un tabernáculo expuesto sobre el atrio, señalando el lugar de la Descensión de María. Hoy forma parte de las naves del Templo del Triunfo (también conocido como la Matriz), estructuras del siglo xviii. Fotografía del propio autor.

El *Panorama de Monroy* evidencia que la Catedral tenía una techumbre a dos aguas, con el bloque del ábside en un nivel menor al volumen de la nave. Esto hace suponer el uso de armaduras de par y nudillo configurando artesanados, sosteniendo una cubierta de tejas cerámicas que obviamente sustituyó a la cobertura de *ischu* o paja de las edificaciones Inkas, material frágil que fue incluso objeto del voraz incendio ocurrido durante el sitio del Cusco en 1536. Interiormente, se desconoce aún el tipo de cobertura que presentaba el ábside de la Catedral, ya que en aquellos tiempos era costumbre cubrirlo con una bóveda nervada de cuarto de esfera, o como en otros casos, por los testeros y alfardas de un artesanado de tradición mudéjar.

### Espacios sacramentados y elementos de la evangelización

Considerando las connotaciones de los rituales prehispánicos practicados teniendo a la naturaleza y sus paisajes como escenarios, así como el culto a los *malkis* o momias (Pizarro [1571], 1986:89-90), en el contexto histórico del siglo xvi se introducen en el diseño de los templos cristianos ciertos espacios y elementos dirigidos exclusivamente para el adoctrinamiento sostenido de la población nativa, que si bien provienen formal o estructuralmente de Occidente, son inéditos en cuanto a su función para la tradición europea.

Teniendo como punto focal el volumen del templo como entidad protagonista, el diseño y ubicación de estos espacios dentro del conjunto religioso surgen para facilitar el proceso de adoctrinamiento y celebración de la liturgia cristiana en masa, ya que al congregarse multitudes—en un primer momento reacias a ingresar al interior del templo—, el planteamiento permitió mantener la tradición de realizar los rituales religiosos al aire libre; y al agregarse a estos el uso como cementerio cristiano, posibilitó su sostenibili-

lidad en el tiempo, ya que enlazaba la función de suelo sacramentado con los tan arraigados rituales funerarios que estaban siendo combatidos y extirpados (Zecenarro, 2013b).

En pleno contraste con las costumbres religiosas occidentales, donde funcionalmente existe un recinto cubierto debidamente adecuado para la adoración a la deidad, el culto al aire libre que se daba a las divinidades andinas fue hábilmente sustituido por estos espacios, diseñados para la congregación de multitudes que por sus costumbres ancestrales se negaban a ingresar a la penumbra de los recintos de los templos cristianos.

La estrategia de adoctrinamiento contemplaba el uso temporal de estas estructuras. Estos elementos funcionaron perfectamente mientras duró el proceso de adoctrinamiento y sometimiento de las primeras generaciones de personas, fuertemente enraizadas a sus antiguos cultos y rituales. Las siguientes generaciones, educadas ya en la doctrina cristiana, hicieron uso de los interiores de los templos, pero manteniendo la función de cementerio dado a los exteriores de los mismos; los demás elementos fueron quedando gradualmente sin uso, e incluso en otros sitios desaparecieron pasando al olvido.

Es en México y Perú donde aparecen estas estructuras, las cuales deben ser entendidas de manera crítica y reflexiva ya que permiten comprender el hábil manejo de las tradiciones religiosas prehispánicas, el sincretismo y su adecuación a la forma de culto que oficialmente demandaba la nueva religión.

Así, como elemento complementario al templo propiamente dicho y separados ya sea con muros perimetrales o con bardas, o de forma virtual del espacio urbano de las plazas –especialmente en los pueblos o reducciones donde estaba concentrada la población indígena–, aparece un espacio funcional que antecede o rodea a la estructura de los templos: el *atrio* –conocido también como *patio* o *compases* en México y Yucatán–, en cuyo ámbito se emplaza-

rán una serie de edificaciones menores o capillas, conocidas como *posas* y *miserere*, estas últimas presentes en la zona altiplánica del Perú y Bolivia. Como entidad protagónica del espacio abierto, al cual se dirigen todas las perspectivas constituyendo el punto de atención del espacio ceremonial, aparece la *capilla de indios*, o *capilla abierta* (Kubler, 2012:382; Espinosa, 1999), elemento que se constituye en la proyección externa de los presbiterios y altares situados al interior de los templos, destinado exclusivamente al culto al aire libre.

Mesa-Gisbert (2002:35), al referirse a los impresionantes ejemplos del altiplano peruano y boliviano, reparan en la perfecta definición espacial otorgada a estos conjuntos, que rodeando o antecediendo a los templos quedan debidamente identificados como entidades que los sustituyen funcionalmente, junto a las capillas abiertas, las capillas posas, la capilla miserere, los pórticos de ingreso, los muros bajos o bardas, o aquellos simples elementos delimitadores que los denotan plenamente como recintos religiosos al aire libre.<sup>26</sup>

El conjunto de componentes arquitectónicos situados en los atrios, hace que ya no puedan definirse solamente como complementos del templo; por el contrario, la vida social y religiosa de la comunidad llevada a cabo en ellos, conlleva a definirlos como un verdadero conjunto urbano (Mesa-Gisbert, 1966:77, 78).

Bajo este concepto, como parte de la erradicación de las idolatrías, estos espacios compartieron su sacralidad con los templos, las torres campanario y espadañas, constituyendo un conjunto religioso integrado –monumental como los conjuntos ceremoniales prehispánicos que le anteceden, compues-

26. En la zona del altiplano boliviano, o Alto Perú, destacan los conjuntos religiosos del Santuario de Copacabana, Santiago de Callapa, Caquiaviri, Manquiri, entre otros.



**Figura 18.** Cruces del calvario. Cruces líticas del atrio del Templo de Andahuayllillas en el Cusco. Los líticos que constituyen los pedestales son de procedencia prehispánica, y ostentan petroglifos sobre sus superficies. Fotografía del propio autor.

tos por estructuras piramidales y plazas hundidas—, que se distingue airoso junto con la cruz atrial o las cruces calvario dispuestas sobre pedestales escalonados, muchos de ellos construidos con piedras arrancadas de edificios sagrados prehispánicos, y/o luciendo sobre sus superficies enigmáticos petroglifos (Zecenarro, 2007). Aparece así un nuevo espacio arquitectónico: ni americano autóctono, ni mucho menos europeo (González, 2006).

### El atrio como espacio sagrado andino

El atrio es un espacio definido y abierto, situado delante del templo e incluso abarcando también en otros casos, alguna de sus fachadas laterales. Su origen se remonta a los espacios que antecedían a las salas *hipóstilas* de los templos egipcios, colocados inmediatamente después de los *pilonos* a manera de patios porticados o *hipetros*; es la sala abierta al aire libre que anticipa a los edificios religiosos. Este concepto se expresa en las basílicas paleocristianas (Plazaola, 1999: 18) donde, como parte de la arqui-

tectura paleocristiana del siglo IV d. C. y situados en la zona anterior de los edificios de culto cristiano —precediéndolos—, los atrios se definen como aquellos espacios abiertos a manera de patios cuadrados y porticados (*cuadripórticos*), instalados delante de los primitivos templos o basílicas como espacios de recepción o entrada a los mismos. De estos derivarán las explanadas delanteras o *parvis* e incluso el *zaguán* o *nártex* —reservado para los catecúmenos—, que anteceden al recinto de los templos en Europa (De la Plaza Escudero, 2012). Basta citar como ejemplos, el atrio de la primitiva basílica constantiniana de San Pedro en el Vaticano, hoy desaparecida (Pijoan, 1961), o la de San Clemente de Letrán en Roma, entre otros.

De igual forma, como elemento al aire libre que precede a un recinto religioso, destaca el patio o *sahn* de las mezquitas hispanomusulmanas. Definido por pórticos o arcadas llamadas *riuaq*, precede al espacio cubierto destinado a la oración o *haram*, donde se ubican la *qibla* y el *mihrab*, los puntos sagrados de la tradición islámica. Elementos cuya tradición formaba parte de la cultura de los peninsulares durante la época de la Conquista.

Consagrada todavía en 1504 por el Papa Julio II, con este concepto europeo y bajo los cánones del Renacimiento y del gótico tardío que estaban muy en boga a fines del siglo XV, se construye entre 1512 y 1540 la Catedral Metropolitana de Santa María de la Encarnación de Santo Domingo —ciudad ubicada en la isla La Española, hoy República Dominicana—, Catedral Primada de América que exhibe la monumentalidad de sus estructuras inspiradas en la arquitectura del tiempo de los Reyes Católicos, encerrada dentro de un imponente atrio almenado con neto carácter español.

Espacialmente delimitados por *bardas* o muros que los separan de los espacios públicos, que a la vez los hace “sensibles” (González, 2006), los atrios —como estructuras que formalmente y estructural-



**Figura 19.** Catedral Metropolitana de Santo Domingo, 1512-1540. Portada de pies y atrio del edificio catedralicio construido a inicios del siglo XVI, en la isla La Española, hoy República Dominicana. Fotografía del propio autor.



**Figura 20.** Templo de la Asunción de Pampamarca. Destaca el espacio del atrio, definido por la barda perimetral, configurando el entorno del templo. Provincia de Canas. Cusco. Fotografía del propio autor.

mente hunden raíces en la tradición cristiana europea y musulmana como se ha señalado–, aparecen en el mundo americano –primero en Nueva España y luego en Perú–, sustituyendo funcionalmente a las plataformas sagradas prehispánicas desde donde se rendía culto a las divinidades de la naturaleza.

Basado en el sabio manejo de las formas acomodadas a la topografía y al paisaje, propio de la arquitectura prehispánica, se había logrado crear un nuevo tipo de espacio que en términos de González Galván, era novedoso para los europeos que descubrían la funcionalidad de lo no cubierto: el espacio *arquitecturado* (González, 2006:6).<sup>27</sup>

En los tiempos tempranos de la Conquista, la estructura arquitectónica de los templos consideró este espacio como una rememoración de las antiguas explanadas sagradas, que en el caso andino corresponde a los *usnus* o estructuras piramidales (Zecenarro, 2004) o las plataformas donde se prac-

ticaban rituales religiosos al aire libre, siendo importantes elementos de socialización. Igualmente, estas estructuras y espacios no sólo concentraban multitudes en la época antigua, eran también espacios de reunión o de encuentro –*tinkuy*, en la voz quechua– con las momias o *malkis*, formando parte del culto a los muertos; función que fue sustituida en el siglo XVI como parte del proceso de extirpación de idolatrías, convirtiendo al atrio en un cementerio cristiano dentro del proceso sincrético. El hecho de contener cuerpos sepultados en una *tierra santa* connotó a los atrios de sacralidad, tornándose así en polos de atracción para la congregación de multitudes, hecho aprovechado inteligentemente en la labor evangelizadora. Para dotarles de cualidades santas, estos espacios acogieron a los muertos sepultados obligatoriamente bajo los cánones y el ritual cristiano,<sup>28</sup> hecho que supuso una ardua labor por parte de evangelizadores. Previo trabajo de convencimiento, el culto pagano a los muertos fue transfor-

27. Al respecto, González Galván señala con este neologismo que para el americano fue una novedad la presencia de la arquitectura europea, enfocada al diseño del espacio interior, el cual está definido o “aprisionado” por los muros y la cobertura como “caja mural”: “[...] para el europeo, la novedad del espacio abierto arquitecturado, el descubrimiento de la funcionalidad de lo no cubierto” (2006:6).

28. De acuerdo a la posición social y económica de los fallecidos, la inhumación de cuerpos en los contextos religiosos cristianos se da tanto en los atrios de los templos, como en criptas construidas dentro de las naves de los templos.

mado a las costumbres funerarias cristianas bajo la propagación de los conceptos teológicos sobre la resurrección del cuerpo y el alma, así como la redención al final de los tiempos –tema iconográfico plasmado explícitamente en el interior de las naves de los templos–. Los cuerpos debían inhumarse en una tierra santa, mientras esperaban la resurrección.

Bajo los criterios de la práctica religiosa al aire libre y el uso como cementerio, los atrios se conceptualizan en el mundo americano de los primeros tiempos, como la proyección de la nave del templo; son el espacio sacramentado por excelencia.<sup>29</sup> García-Granados indica que estos espacios nacen de la necesidad de realizar el ritual de la misa para una congregación multitudinaria, que por su propio volumen no cabría en la nave o recinto de un templo (Espinosa, 1999).<sup>30</sup>

En el Cusco son muchos los templos que aún conservan el atrio, reminiscencia de las antiguas plataformas sagradas prehispánicas (Luis Barreda Murillo, comunicación personal), elemento que en muchos casos ha perdido la barda delimitadora, dando lugar a confusiones y penosas intervenciones, ya que el espacio urbano adyacente ha logrado absorber, invadir o mutilar a este espacio componente orgánico de la arquitectura de los templos de los tiempos tempranos. Propio de las edificaciones renacentistas tanto de templos parroquiales como de templos pertenecientes a conventos o monasterios, en muchos casos se conservan atrios como parte sustantiva de los mismos, y sobre todo en los del área rural del Cusco; en otros casos, todavía sirven de sustento a edificaciones religiosas conso-

lidades en siglos posteriores,<sup>31</sup> pero cuyo origen se remonta a la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII.

En el contexto urbano del Cusco, como ejemplos sobresalientes, San Pedro, San Sebastián –antigua reducción producto de las disposiciones de Hurtado de Mendoza– y Santa Clara definen claramente su espacio atrial, debido al pronunciado desnivel que presentan, salvado por escalinatas o por la presencia de bardas o rejas que los separan del espacio público. El atrio de San Francisco –elevado respecto al espacio urbano al cual antecede– es perfectamente evidente como se aprecia en grabados del siglo XIX e incluso en el plano de la ciudad de Squier ([1877] 1974:232), pero fue tristemente seccionado a inicios del siglo XX para dar cabida al proyecto de un mercado que nunca se construyó.<sup>32</sup>

Otro caso patético es el de Santo Domingo, importante espacio que en tiempos prehispánicos correspondió a la explanada *Chukipampa*, la cual antecedió al propio *Qorikancha* o Templo del Sol, hoy templo dominico. Este espacio urbano se consideraba sagrado, ya que allí se hallaban varias *wakas* o santuarios como punto de inicio de los *seques* que se distribuían hacia los cuatro puntos cardinales,<sup>33</sup> uno de estos adoratorios –absorbido por el atrio cristiano durante el siglo XVI–, fue *Guaracince* (sic),<sup>34</sup>

29. Al respecto, en 1541 Toribio de Benavente, *Motolinía* (1482-1569), escribía: “los patios son muy grandes y muy gentiles, porque la gente es mucha, y no caben en las iglesias, y por eso tienen su capilla fuera en los patios, porque todos oigan misa todos los domingos y fiestas, y las iglesias sirven para entre semana...” (Kubler, 2012:388).

30. *Capillas de indios en Nueva España (1530-1605)*. Rafael García-Granados y Campero, 1935.

31. Al introducirse el periodo barroco, el templo como volumen y protagonista del conjunto religioso continúa presidiendo al atrio, pero los imafrentes adquieren cualidades escenográficas al recibir un tratamiento arquitectónico: la construcción de las *portadas retablo*, muestra de la exteriorización del culto.

32. El mercado fue construido ocupando los huertos y propiedades del Monasterio de Santa Clara, muy cercano al convento franciscano.

33. “Del templo del sol salían, como de centro, ciertas líneas, que los indios llaman Ceques; y hacíanse cuatro partes conforme a los cuatro caminos reales que salían del Cuzco; y en cada uno de aquellos ceques estaban por su orden las guacas y adoratorios que había en el Cuzco y su comarca...” (Cobo, [1653], 1956). Es posible también que este punto haya sido el origen de los caminos que partían de la capital Inka hacia las cuatro partes del Tawantinsuyu.

34. La grafía quechua del documento original de Cobo, podría interpretarse como: *Wara Sinchi* (Bauer, 2000:210).

waka donde se producían los movimientos sísmicos según lo aseveran los datos de aquella época (Cobo, [1653], 1956; Bauer, 2000). El atrio de Santo Domingo sufrió profundas modificaciones en el siglo xx, que alteraron su forma y volumen –se rebajó el nivel incluso por debajo de los estratos de la ocupación Inka–, al acomodar tanto las calles adyacentes como el espacio urbano y el atrio del templo a la funcionalidad que requería el tránsito vehicular –sinónimo erróneo de “modernidad” en aquella época.

Aprovechando la plataforma prehispánica que definía a la antigua explanada *Awkaypata* por el lado nororiental, y adyacente al camino prehispánico que articulaba el Cusco con las selvas del *Antisuyo* (Zecenarro, 2017), la primitiva Catedral ostentaba un atrio perfectamente definido como espacio dominante sobre la plaza, para esa época reconvertida bajo los cánones españoles. El andén de origen Inka sirvió también de plataforma sobre la cual se construye la nueva catedral, bendecida en 1654 y consagrada en 1668. La iconografía de que se dispone, tanto en pinturas virreinales<sup>35</sup> como en una imagen fotográfica de 1847, evidencia un atrio con bardas líticas,<sup>36</sup> conjunto funestamente demolido para dar paso a un sistema de graderías durante el siglo xx.<sup>37</sup> Aún conserva parte del pavimento original, donde incluso se han acomodado algunas piezas líticas



**Figura 21.** Catedral del Cusco. El conjunto monumental se levantó sobre una antigua plataforma prehispánica, convertida en atrio, cuyas bardas fueron demolidas en el siglo xx para dar paso a las graderías que actualmente ostenta. A la derecha el Templo del Triunfo, con la cúpula levantada sobre el sitio de la aparición milagrosa de la Virgen de la Descensión. Fotografía del propio autor.

que formaron parte de su estructura. Delante del Templo de Jesús y María, que forma parte del conjunto catedralicio, destaca una pieza lítica ostentando un petroglifo, resto de los elementos sagrados que alguna vez lo connotaron como santuario andino (Zecenarro, 2007:198). A escasos centímetros debajo de la superficie, están las osamentas como evidencia del antiguo cementerio virreinal.

Otro de los atrios más interesantes de la región cusqueña se encuentra en San Jerónimo –también uno de los primigenios poblados de indios–, actualmente distrito conurbado con el Cusco. El templo, de diseño renacentista y uno de los más antiguos de la región, exhibe en su porción anterior un atrio construido aprovechando una plataforma o andén de procedencia prehispánica. Los líticos utilizados para esta estructura fueron arrancados de algún edificio religioso prehispánico que posiblemente estaba asociado al sitio, una *waka* quizá vinculada al *Apu Pachatusan* –cercana montaña tutelar que hasta la fecha mantiene su vigencia sagrada (Zecenarro, 2003:398)–. Cada uno de estos –andesitas provenientes de las cercanas canteras de *Waqoto*–

35. Destaca un lienzo del maestro pintor cusqueño del siglo xviii, Isidoro Franciso de Moncada: *San Pedro de Alcántara predicando en la plaza del Cusco*. Museo de San Francisco de Santiago de Chile (Benavente, 1995:168).

36. Fotografía del cónsul francés Leonce Angrand (1808-1886).

37. Siendo Prefecto del Cusco el señor Juan José Núñez, y quizá como parte de la construcción del pavimento de la Plaza de Armas del Cusco entre 1911 y 1912, efectuado por el ingeniero Gohring, la barda de la Catedral –levantada sobre andenería prehispánica– fue demolido para sustituirla por graderías. La epigrafía que aparece en las mismas señala como proyectista y constructor al ingeniero Juvenal Monge (1893?-1977), uno de los constructores del Palacio de Justicia del Cusco, docente de la Universidad de San Marcos y profesor honorario de la Universidad del Cusco, después Diputado de la República.



**Figura 22.** Poblado de San Jerónimo. Destaca la traza en damero. Fotografía del propio autor.

muestra huellas de reutilización, y algunas piezas ostentan sobre sus superficies una serie de petrograbados (Zecenarro, 2007:189), cuyos significados aún están en estudio.<sup>38</sup>

En el caso de Santa Ana –templo renacentista edificado en el sector urbano Inka de *Karmenqa*, al noroccidente de la ciudad del Cusco, y situado directamente sobre una plataforma sagrada llamada *Markatampu*, en la cual se practicaban sacrificios humanos (Cobo [1653], 1956; Bauer, 2000)–, las excavaciones efectuadas en marzo de 2010 por los técnicos del Instituto Nacional de Cultura y de la Municipalidad del Cusco en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), pusieron en evidencia contextos

38. El referente más antiguo de petroglifos asociados a estructuras arquitectónicas está al pie de la escalinata central del edificio piramidal La Galería, en Caral (Shady y otros, 2015:82). En este entender, las piezas líticas del atrio de San Jerónimo del Cusco posiblemente formaron parte de los sillares de una estructura sagrada prehispánica. Aprovechando el prestigio religioso que tenía, al destruirse el adoratorio se reutilizaron sus sillares para la construcción de la nueva estructura asociada al culto cristiano.



**Figura 23.** Contexto urbano de San Jerónimo. Año 2012. Al fondo, parte del cerro sagrado Piqol. Fotografía del propio autor.



**Figura 24.** Conjunto religioso de San Jerónimo. Templo y plataforma prehispánica reutilizada como atrio. Destaca la capilla abierta tipo *loggia* construida sobre el *nártecs*. Fotografía del propio autor.

funerarios virreinales que habían sido alterados por la construcción de un mercadillo, producto de una gestión municipal que confundió el área atrial con el espacio urbano de la plaza (Zecenarro, Salas y Valverde, 2017:137- 138).

Al igual que el anterior, contextos funerarios a pocos centímetros de la superficie caracterizan al atrio de San Cristóbal, otro templo cuyos orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XVI. Emplazado a nivel con la antigua explanada Inka de *Qollqanpata* –hoy la plazoleta de San Cristóbal–, se separa de ésta virtualmente a través de tres mono-



**Figura 25.** Conjunto religioso de Santa Ana. A la izquierda la torre exenta. Derecha, el templo sobre la plataforma prehispánica llamada *Markatampu*. Fotografía del propio autor.



**Figura 26.** Contextos funerarios virreinales en el atrio del templo de Santa Ana. Cusco. Excavaciones arqueológicas efectuadas por el Instituto Nacional de Cultura Cusco y la Municipalidad del Cusco en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID). Año 2010. Fotografía del propio autor.

litos calados que representan a las tres cruces del Calvario, hincadas delante del templo; son esculturas huecas o recortadas configurando a tres cruces surmontando un orbe, dos de ellas *tau* y una latina. Sólo en imágenes fotográficas se aprecia el desaparecido atrio del Templo de Santiago, demolido, reconstruido y completado con graderías que imitan a las del atrio de la Catedral, producto de la ignorancia de una gestión municipal de fines del siglo XX y de la propia ceguera de las instituciones tutelares del patrimonio que no valoraron la presencia de líticos prehispánicos reutilizados que componían los muros de contención, así como la escalera central definida por dos alfardas de piedra. Todavía exhibe la cruz atrial del siglo XVII.<sup>39</sup>

39. Los atrios se complementan con cruces atriales y cruces calvario. El origen de las mismas se remonta a los *hermes* griegos o *términos*, que a manera de mojones se colocaban en los caminos. Igualmente, son antecedente los *rollos*, que a manera de columnas rematadas a veces con cruces eran indicadores de jurisdicción en la Edad Media, o los *cruceros* con similar connotación. En el caso andino, estas cruces en muchos casos llevan por pedestal un conjunto escalonado que evoca a la *chakana* o representación de la cruz cuadrada; igualmente, muchos líticos que constituyen el pedestal ostentan petroglifos espiraloides, connotando la ligazón del elemento con estructuras sagradas prehispánicas (Zecenarro, 2007).

En otros ámbitos de la región del Cusco, muchos templos de la época renacentista poseen todavía sus atrios junto con la presencia de las cruces atriales o misionales. Destaca el de Chinchero como uno de los más importantes y representativos, levantado sobre antiguas plataformas prehispánicas —el *usnu*—, cuyos nichos trapezoidales y demás elementos asociados al conjunto arquitectónico, denotan la sacralidad que tenía éste en el contexto Inka y justifican la razón del emplazamiento del templo cristiano en el lugar. Recalcando lo dicho, existe en este templo un lienzo documental pintado en 1693 por Francisco Chihuantito Inca: La *Virgen de Monserrat*, donde se muestran los arcos de acceso a la plaza, el atrio del templo, la cruz misional o atrial y el *usnu* o plataforma ceremonial prehispánica, asociada a una fuente de agua que brota de uno de los nichos (Benavente, 1995:81-83).

Andahuaylillas, Huaró, Calca, Taray, Urubamba, Paruro, Pampamarca, Colquepata —este último con lamentables alteraciones—, entre otros, igualmente mantienen los atrios como grandes espacios delante de la estructura del templo, considerando sus límites a través de bardas, pequeños escalones o escalinatas cuyo desnivel los separa del espacio



**Figura 27.** Plataforma ceremonial de Chinchero. Atrio del templo de Chinchero, conformado por un muro con nichos trapezoidales. Fotografía del propio autor.



**Figura 28.** Atrio del templo de Chinchero. Cruz atrial sobre pedestal escalonado y torre exenta. Fotografía del propio autor.

urbano, acusando la existencia de plataformas sagradas de origen prehispánico.

### Capillas *posas* y *miserere*

Junto con los muros perimetrales o bardas que definen al atrio y como parte de las funciones funerarias que cumplía éste, se van a considerar en las esquinas del mismo unos recintos de menores dimensiones y papel secundario dentro del ritual religioso: son las *capillas posas*, que a manera de altares laterales o capillas secundarias de un templo, cumplen la función complementaria al culto ofrecido a los muertos, junto con la *capilla Miserere*, generalmente construida en la parte central del atrio o a los costados del templo –caso de Santo Tomás de Chumbivilcas, Urcos o Huaró (Viñuales y Gutiérrez, 2014)–, empleada ésta tanto para el emplazamiento de coros, como para la velación de los difuntos.

La morfología o estructura de estos elementos proviene de los *baldaquinos* europeos o *ciborios*; es decir, una estructura a manera de dosel apoyada sobre cuatro soportes, cubriendo o coronando un altar o tabernáculo, una estatua o un trono (De la Plaza Escudero, 2012:127). La cubierta, general-

mente con cúpula, le imprime al elemento jerarquía dentro del espacio donde se encuentra. En el caso cusqueño, los ejemplos que han quedado corresponden a pequeñas estructuras de planta rectangular –algunas compuestas a manera de logias–, cubiertas con teja cerámica a dos aguas, similar a las ermitas o a las denominadas *capillas calvario*, que aparecen colocadas en determinadas elevaciones o sitios cercanos a la población, en cuyo interior se venera una cruz de madera o de piedra, especialmente durante el mes de mayo –fiesta de la Cruz–, o en septiembre –la fiesta de la Exaltación de la Cruz.

En cuanto a su uso, estos elementos resultan inéditos para la tradición europea porque funcionalmente se corresponden con las actividades religiosas y funerarias desarrolladas en el atrio, al cual pertenecen. Junto con la función funeraria, como pequeños hábitáculos dispuestos para el adoctrinamiento (Mesa, 1980:63),<sup>40</sup> las *posas* cumplen la función de *descansos* durante la procesión, o son los sitios donde se *posa*

40. "...generalmente en número de cuatro colocadas en las esquinas del atrio o de la plaza frente a la iglesia. Servían para el adoctrinamiento y entierro de las parcialidades indígenas de cada pueblo. Son creación de la arquitectura americana" (Mesa, 1980:63). (Los subrayados son nuestros).



**Figura 29.** Altares de *Corpus Christi* en la plaza mayor del Cusco. Estructuras efímeras que se arman como descansos para la procesión del *Corpus Christi*. Fotografía del propio autor.



**Figura 30.** Altares de *Corpus Christi* en la plaza mayor del Cusco. Fotografía del propio autor.

el Santísimo durante su recorrido (Negro, 2017), a manera de los llamados *altares* o retablos efímeros que a base de madera, espejos, platería, arcos y telas, se arman para el día de *Corpus Christi* en la plaza mayor del Cusco.<sup>41</sup> Durante las procesiones y en las exequias desempeñan un papel importante como estaciones pías, incluso denotando un recorrido o vía santa utilizado por los nuevos cristianos, asignados por *ayllus* o parcialidades y gremios o cofradías, quizá siguiendo el modelo y la organización socio espacial del pueblo donde se encuentran.<sup>42</sup>

41. Junto con lienzos pintados, esculturas, telones, plumajes, arreglos florales, cirios y velas, son elementos temporales que se armaban como estaciones o descansos, en todo el perímetro de la Plaza mayor durante la procesión ritual –costumbre barroca que continúa a la fecha–, como se observa en los lienzos del *Corpus Christi* del siglo XVII, pertenecientes al Templo de Santa Ana, hoy en el Museo del Arzobispado del Cusco.

42. En el mundo andino, las comunidades o *ayllus* están organizados en parcialidades, que normalmente llevan los nombres de *Hanan*, arriba; o *Urin*, abajo; así como los *ayllus* de *Ichuq* y *Allawka*, para designar a las parcialidades de la derecha o izquierda de un determinado sitio geográfico o población, respectivamente. Templos, capillas, torres campanarios, ermitas, cruces, componentes urbanos o arcos que definen sectores en la población, justifican su presencia dentro de esta organización social. Incluso, como en San Sebastián, la presencia de cruces –cada una con su propio nombre– en determinados puntos de la población, remarca los límites o jurisdicción de los *ayllus* o *panakas* asentados en el lugar (Quispe, 2006).

En el caso de la región cusqueña, estas capillas no sólo aparecían en el atrio como en el caso altioplánico, sino ocupando las cuatro esquinas del espacio urbano de la plaza, área que se convertía en proyección del espacio sagrado. Tristemente, la gran mayoría ha desaparecido, quedando sólo pocas evidencias materiales o apareciendo envueltas en tradiciones. Si bien de origen histórico totalmente distinto y complementando al templo y su atrio, una emulación de ello es la plaza de San Sebastián, que presenta en dos de sus esquinas –adyacentes al camino prehispánico al *Qollasuyo*– a las capillas de San Lázaro –erigida en 1538 como parte de una contienda bélica entre los conquistadores–, y la del *Ecce Homo*. En el caso de Andahuaylillas o de Huaró, poblaciones cercanas a Cusco, quedan evidencias de capillas posas en las esquinas de las plazas de ambos pueblos,<sup>43</sup> definiendo a éstas como el gran espacio santo inmerso en el propio contexto urbano, escenario de los rituales religiosos<sup>44</sup> y explanada

43. En el caso de Huaró, una imagen fotográfica evidencia la presencia de una capilla *miserere* a un costado del atrio (Viñuales y Gutiérrez, 2014:508).

44. Importantes rituales religiosos donde se involucra el contexto urbano son las procesiones de Viernes Santo, cuyos recorridos por los espacios de la población o por el barrio, en muchos casos definen límites entre parcialidades o sectores urbanos.



Figura 31. Traza urbana en retícula de Andahuaylillas. Provincia de Quispicanchis. Cusco. Fuente planimétrica: Viñuales y Gutiérrez, 2014.

abierta a las perspectivas que ofrece el impresionante paisaje sagrado circundante. En términos de Flores Guerrero, estas capillas se calificarían como posas *ex atrium* (Flores, 1951; Espinosa, 1999:26), al quedar emplazadas fuera del contexto atrial del templo, y formando parte de los componentes del espacio urbano principal de la población.

En cuanto a las capillas *Miserere*, la zona altiplánica ostenta los ejemplares más representativos, como en Santiago de Callapa (Mesa-Gisbert, 2002) donde cuatro arcos de medio punto sostienen un techo piramidal cubierto por tejas cerámicas; o la monumental del Santuario de Copacabana (Mesa-Gisbert, 1966), con cuatro pilares sosteniendo una cúpula de media naranja apoyada en pechinas. Estructuras que cubren y protegen cruces, colocadas sobre pedestales a manera de altares.

Bajo este mismo concepto, pero de modo arcaizante por la época de su construcción, en el Cusco queda aún una estructura de formas y función simi-



Figura 32. Capilla posa. Ubicada en una de las esquinas de la plaza del pueblo de Andahuaylillas. Quispicanchis, Cusco. Fotografía del propio autor.

lares. Cual *baldaquino* o *ciborio*, la capilla se halla hoy inmersa dentro de la arquitectura del Templo del Triunfo, construido en el siglo XVIII. Se trata de una cúpula de media naranja sostenida mediante pechinas por cuatro pilares de piedra, levantados para recordar el sitio exacto de la *Descensión de la Virgen al Sunturwasi*, analizado líneas arriba. La

estructura tenía la función de proteger y enaltecer un tabernáculo que recordaba el suceso milagroso acontecido en 1536, así como proteger un petroglifo todavía de origen prehispánico, que producía mucho respeto en el Cusco de antaño. Esta capilla fue mandada construir por el deán Diego Arias de la Cerda, administrador de la Catedral del Cusco en la segunda mitad del siglo xvii, ya que al mudarse ésta a su nuevo local adyacente, la primitiva sede catedralicia fue demolida quedando solamente el lugar de la tradición que debía ser recordado por estar al aire libre. Por ello durante varias décadas la capilla, cual templete y tabernáculo, levantada de manera exenta en el atrio de la catedral, se volvió un referente urbano importante. En el siglo xviii, al requerirse de un sagrario para la catedral y en función a la cúpula preexistente, envolviéndola dentro de sus muros, el obispo fray Bernardo Serrada manda edificar el Templo del Triunfo.

### Capillas abiertas o de indios, capillas absidales

Presidiendo los atrios, una estructura de la arquitectura hispanoamericana inédita funcionalmente es la *capilla abierta*. Desde allí se oficiaba la misa o se exponía al Santísimo. Como indica Espinosa Spinola, éste era el espacio que albergaba a los actores del ritual religioso, y cuyo emplazamiento dentro del conjunto arquitectónico lo articulaba funcionalmente con el espacio abierto o atrio donde se hallaba la multitud que participaba activamente del ritual (Espinosa, 1999:95).

Este elemento surgió en los momentos tempranos de la evangelización, con el fin de servir de presbiterio y altar para los rituales cristianos orientados a una población que generacionalmente traía de manera arraigada el culto al aire libre, tal como era costumbre en el mundo prehispánico, negándose a ingresar a los recintos oscuros y siniestros que

ofrecía la nave de los templos, ornamentados con escenas escalofriantes que recordaban a cada momento las Postrimerías del hombre, los castigos del pecado y la muerte (Zecenarro, 2013b:96-103).

Como espacio arquitectónico proviene de algunas capillas medievales construidas en la parte exterior de los conjuntos religiosos europeos, con funciones complementarias a estos. Algunas galerías o balcones para la exhibición de reliquias, o púlpitos adosados a los muros exteriores podrían ser el referente formal, caso del balcón de la Colegiata de San Antolín en Medina del Campo, España, empleada para la realización de misas durante días de mercado (Espinosa, 1999). Igualmente, elementos análogos podrían ser las *musallas* o *sarias*, oratorios al aire libre de la tradición islámica.

En América su diseño es totalmente libre, ya que era un elemento arquitectónico que no tenía precedentes desde el punto de vista funcional. Las regulaciones implementadas por la Corona española no se aplicaban a éstas (Ibarra, 2014). Siempre situadas frente a una gran explanada o espacio amplio, que ofrece el atrio, muchas se construirán a manera de altares al aire libre, exornadas con bóvedas sostenidas por pilares; otras aparecerán a manera de galerías, o balcones –protegidos por un tejeroz–, dispuestos en los muros de pies de los templos resaltando por la ornamentación pictórica mural que se dispone a su alrededor, caso de la capilla de indios de San Jerónimo, la del Templo de Santa María Magdalena de Taray, en el distrito de Písaq, o la del Templo de San Salvador de Oropesa en Quispicanchis, entre otros muchos ejemplos.

Con el paso del tiempo se irán olvidando, sin embargo algunas mantendrán su prestigio o memoria, como la capilla abierta que existió en el Templo de La Merced del Cusco, la cual se replicó sobre la portada lateral de la actual estructura barroca, proveniente de la segunda mitad del siglo xvii (Mesa y Gisbert, 1980:17).

Finalmente, completando la estructura de los templos vinculada con los espacios abiertos, aparecen tardíamente las denominadas capillas absidales. Respecto a su presencia dentro de la arquitectura peruana, son elementos inéditos cuyo estudio está en inicios; y, como indica el arquitecto Ramón Gutiérrez, caracterizan a los templos de la región de Puno y Cusco (Ramón Gutiérrez, comunicación personal).

Articuladas con un área libre o un jardín situado en la zona de la cabecera del templo, las capillas absidales proyectan hacia el exterior sus formas arquitectónicas a través de elementos adosados o integrados a los muros testeros, como simples vanos, galerías, templetos o sistemas de balcones acomodados en los elementos ochavados del ábside o entre los contrafuertes del mismo, exhibiendo una serie de componentes ornamentados que sustentan su importancia o jerarquía por situarse en el lugar más sagrado del edificio. Vinculan la parte posterior de los retablos mayores –y ya bajo un esquema barroco–, aprovechan la presencia de la fenestration para fortalecer efectos lumínicos al interior del recinto.

En la arquitectura europea, un referente está en la Catedral de Toledo, de estructura gótica pero que en el siglo XVIII recibe un tratamiento escenográfico barroco complementado con pintura mural y escultura: el *Transparente*, realizado por Narciso Tomé en 1732, donde una perforación en las bóvedas del ábside capta la luz solar y la conduce a través del retablo hacia el presbiterio y altar mayor, simulando los *rompimientos de gloria* expresados en pintura y escultura.

Se decoran con elementos arquitectónicos que enfatizan su carácter sagrado. Una de sus funciones fue servir de espacio o escenografía para la exhibición del Santísimo, la representación del descenso de la cruz durante la Semana Santa, y estaban relacionadas con los *Jardines del Santísimo* o espacios que connotaban un huerto de los Olivos (Viñuales y Gutiérrez, 2014). Así, destacan la de Santa María Magdalena de Taray, en el distrito de Písaq –toda ornamentada con nichos y pinturas murales– y la de San Pedro Apóstol de Urubamba, esta última levantada sobre un alto podio adosado al ábside y



**Figura 33.** Capilla abierta o de indios. Santa María Magdalena de Taray. Estructura tipo balcón dispuesta entre las antas nichadas y protegida por un tejazoz, elementos que destacan la importancia del elemento dentro del conjunto arquitectónico. Fotografía del propio autor.



**Figura 34.** Portada y capilla abierta o de indios de San Salvador de Oropesa, Cusco. Estructura tipo balcón, protegida por un tejazoz. Fotografía del propio autor.



**Figura 35.** Templo de Santa María Magdalena de Taray. Como una proyección del volumen ochavado del presbiterio, destaca la capilla absidal, abierta hacia un gran espacio abierto. Provincia de Calca. Cusco. Fotografía del propio autor.



**Figura 36.** Capilla absidal del templo de San Pedro Apóstol de Urubamba. Provincia de Urubamba. Cusco. Fotografía del propio autor.

cubierta por un tejazoz sostenido por dos columnas y un arco romano. Inserta en el actual edificio barroco, la capilla absidal del templo de Santo Domingo en el Cusco —quizá la reminiscencia de la original perteneciente al templo renacentista previo—, se encuentra levantada como un balcón y galería dispuestos sobre el muro curvo del *Qorikancha*, connotando la sacralidad del recinto, asociada al muro del templo Inka.

## Conclusiones

El proceso de extirpación de las idolatrías posibilitó la creación de espacios sacramentados, sobrepuestos a los antiguos centros ceremoniales prehispánicos. Para ello, se establecieron las pautas en los *Concilios Limenses*, en los cuales las autoridades eclesiásticas plantearon las estrategias para la evangelización del mundo andino.

A fin de consolidar el proceso de la conquista, y bajo el objetivo de fijar y fortalecer la religión cristiana en el mundo andino durante los siglos XVI y XVII, la metrópoli definió categóricos planteamientos urbanos y arquitectónicos, que posibilitarán el afian-

zamiento del poder político, económico y el control religioso sobre la población nativa.

Las *Reducciones de indios*, conocidas también como las *Reducciones toledanas*, fueron parte de los planteamientos espaciales y urbanos propuestos en el territorio andino. Bajo esta nueva fórmula, la población andina —cuyo patrón de asentamiento original estaba basado en la dispersión a lo largo y ancho del territorio, distribuida de acuerdo a los recursos naturales propios de los distintos pisos ecológicos—, fue obligada a permanecer en contextos urbanos trazados a *cordel y regla*. Esto significó un intento de desarraigo de la población nativa, trasladada de sus espacios originales a fin de eliminar su cosmovisión, tradiciones y costumbres.

Los nuevos contextos urbanos hicieron posible la administración de la población, obligada a establecerse de manera fija en los asentamientos, dentro de los cuales la Iglesia cumplía el papel protagónico junto con el poder político. La institución urbana garantizó el control ideológico de la gente, lo cual conllevó al sometimiento de la población.

Para conseguir dicho propósito, la arquitectura de los templos se dotó de elementos inéditos, inspi-

rados hábilmente en las costumbres religiosas de los pueblos americanos, a fin de conseguir la introducción gradual o progresiva, pero tenaz, de las generaciones al nuevo culto implantado. Aparecen de esta manera los *atrios*, como espacios abiertos delante de los templos, conteniendo a las *capillas posas*, la *capilla miserere* y las *cruces atriales*; y, como puntos focales de los espacios que rodean a los templos, protagonizando el ritual cristiano dirigido a la población nativa congregada, las *capillas abiertas* o *de indios*, junto con las *capillas absidales*; elementos arquitectónicos inéditos funcionalmente para la tradición europea, generados como respuesta a las necesidades que requería el proceso de la evangelización.

Como se ha avizorado panorámicamente, estos espacios y sus elementos constitutivos, sumados a la arquitectura de los templos diseñados y construidos bajo las técnicas del gótico tardío y del mudéjar durante el siglo XVI —generados como respuesta a las necesidades que requería la evangelización en los tiempos tempranos de la Conquista—, constituyen un importante aporte a la historia del arte y de la arquitectura universal, ya que sus contenidos y simbolismo expresan claramente dos aspectos: el proceso histórico que conllevó al fortalecimiento del manejo y control ideológico de la población autóctona y su inclusión gradual a la religión europea, así como el sincretismo de las expresiones cristianas con la tradición religiosa nativa, donde los elementos sagrados andinos se amalgaman con las formas religiosas europeas para subsistir.

### Referencias bibliográficas

- Ángles, V. (1979). *Historia del Cusco*. Lima: Industrial Gráfica S. A.
- (1983). *Historia del Cusco (Cusco Colonial)*. Lima: Industrial Gráfica S. A.
- Aparicio, M. (2013). “La Construcción de la Catedral”. En *Tesoros de la Catedral del Cusco*. Lima: Arzobispado del Cusco. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Telefónica del Perú.
- Arriaga, P. J. [1621] (1999). *La Extirpación de la Idolatría en el Pirú* (1621). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Barreda, L. (1995). “Wanuku Pampa Inka Llaqta. Obra de los cuzqueños”. En *Andes*, (1). Cusco: UNSAAC. Facultad de Ciencias Sociales.
- Benavente, T. (1995). *Historia del Arte cusqueño. Pintores cusqueños de la Colonia*. Colaboración del artista Alejandro Martínez Frisancho. Cusco: Municipalidad del Cusco.
- Blanco, J. M. [1834] (1974). *Diario del Viaje del Presidente Orbegoso al Sur del Perú*. Lima: Edición, Prólogo y Notas de Félix Denegri Luna. Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bauer, B. (2000). *El Espacio sagrado de los Incas. El Sistema de Ceques del Cuzco*. Cusco: Archivos de Historia Andina 33. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- y D. Dearborn (1998). *Astronomía e Imperio en los Andes*. Cusco: CBC. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Canciani, J. (2009). *Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo pre-hispánico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CEHOPU (1997). *La Ciudad Hispanoamericana. El sueño de un Orden*. España: Ministerio de Fomento. Centro de publicaciones.
- Cerrón-Palomino, R. (2004). “El Aimara como lengua oficial de los Incas”. En *Boletín de Arqueología*, (8):9-21. Departamento de Humanidades. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2018). “Las lenguas de los Incas”. En *El Imperio Inka*, 9-102. Lima: Pontificia Universidad

- Católica del Perú. Fondo editorial. Izumi Shima-da editor.
- Cieza, P. de [1553] (1967). *El Señorío de los Incas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cobo, B. [1653] (1956). "Relación de las guacas del Cuzco". En *Historia del Nuevo Mundo*. Cusco: Publicaciones Pardo-Galimberti.
- [1653] (1956). "Relación de las guacas del Cuzco". En *Obras del padre Bernabé Cobo* (edición de F. Mateos). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles XCI-XCII. Atlas.
- De la Plaza, L. (2012). *Diccionario Visual de Términos Arquitectónicos*. España: Cátedra. Grandes temas. Nueva edición ampliada.
- Espinosa, G. (1999). *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*. España: Universidad de Almería. Servicio de Publicaciones.
- Flores, R. (1951). *Las Capillas posas de México*. México: Ediciones mexicanas.
- Glancey, J. (2012). *Historia de la Arquitectura*. España: A Dorling Kindersley Book. Art Blume, S. L.
- González, M. (2006). *Trazo, proporción y símbolo en el Arte virreinal. Antología personal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaría de Cultura.
- Guamán, F. [1615] (1956). *El primer nueva coronica i buen gobierno*. Lima: Editorial Cultura.
- Gutiérrez, E. (2015). *Génesis y evolución del cemen-terio medieval de Cantabria*. Santander: Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Cantabria.
- Gutiérrez, R. (2000). *La ciudad hispanoamericana en tiempos de la Ilustración. En Homenaje al R. P. Doctor Antonio San Cristóbal Sebastián, 197-217*. Lima: Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa-Perú); Universidad Nacional de Ingeniería (Lima-Perú); Museo Diocesano y Catedralicio (Mondoñedo-España).
- Ibarra, B. (2014). *El Arte de la Cantería Mixteca*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kauffmann, F. (1983). *Manual de Arqueología peruana*. Lima: Ediciones PEISA.
- (2012). "Los monolitos de Sechín ¿Escenografía de Sacrificios Humanos?". En revista *ARKINKA*, Año 16, (198):86-93. Lima.
- (2013). *Machu Picchu. Sortilegio en piedra*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Kubler, G. (2012). *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica. Primera edición de 1948. Reedición del 2009.
- Mesa, J. de (1980) *Glosario mínimo de términos de Arquitectura virreinal*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura. CIRBM, PNUD-Unesco.
- y T. Gisbert (1966). *Contribuciones al estudio de la Arquitectura andina*. La Paz: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia. Serie Ciencias de la Cultura.
- y T. Gisbert (2002). *Monumentos de Bolivia*. La Paz: Editorial Gisbert. Cuarta edición actualizada.
- Negro, S. (2017). *Permanencia y nuevos usos de los Atrios, Capillas posas y de la Misericordia en la arquitectura peruana*. Lima: Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural. Universidad Ricardo Palma.
- Pijoan, J. (1961). *Historia del Arte*. España: Salvat Editores, S. A. Sexta edición.
- Pizarro, P. [1571] (1986). *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 1986.
- Plazaola, J. (1999). *Historia del Arte cristiano*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Qispe, M. E. (2006). *Lectura urbana del poblado de San Sebastián. Historia e interpretación*. Primera edición. Cusco.
- Rowe, J. (1991). "Los monumentos perdidos de la Plaza Mayor del Cuzco Incaico". En *Revista del*

- Museo e Instituto de Arqueología, (24):83-100. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Shady, R. (2006). "La civilización Caral: sistema social y manejo del territorio y sus recursos. Su trascendencia en el proceso cultural andino". En *Boletín de Arqueología PUCP*, (10):59-89. ISSN 1029-2004.
- ; M. Machacuay, P. Novoa, E. Quispe (2015). *Caral. Recuperando la Historia de la Civilización Caral para el Perú y el mundo, con responsabilidad social*. Lima: Zona Arqueológica Caral. Ministerio de Cultura.
- Squier, G. [1877] (1974). *Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica (1863-1865)*. La Paz-Cochabamba: Editorial Los Amigos del Libro.
- Uceda, S.; R. Morales y E. Mujica (2016). *Huaca de la Luna. Templos y Dioses Moche*. Lima: World Monuments Fund. Fundación Backus.
- Urbano, H. (1993). "Ídolos, figuras, imágenes. La Representación como discurso ideológico". En *Catolicismo y extirpación de idolatrías. Siglos XVI-XVIII*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- (1999). "Estudio preliminar y notas". En *La Extirpación de la Idolatría en el Piru (1621)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Valencia, A. (1991). *Taytacha Temblores. Patrón Jurado del Cuzco*. Cusco: Serie Arqueología, Etnohistoria y Etnología de la ciudad del Cuzco y su Región N.º 2. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. CEAC.
- (2007). *Cuzco religioso*. Cusco: Instituto Nacional de Cultura. Dirección Regional de Cultura de Cusco.
- Viñuales, G. y R. Gutiérrez (2014). *Historia de los pueblos de indios de Cusco y Apurímac*. Lima: Universidad de Lima. Fondo editorial.
- Zecenarro, G. (2001). *Arquitectura arqueológica en la quebrada de Thanpumach'ay*. Cusco: Municipalidad del Cusco.
- (2003). "Apus Tutelares y Asentamientos del Cusco Preinka". En *Boletín de Arqueología*, (7):387-405. Departamento de Humanidades. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- (2004). "Saywas y Suqanqas. Usus y Asientos del Sol. Instrumentos de medición astronómica prehispánica". En revista *ARKINKA*, Año 9, (106): 86-98. Lima.
- (2005). "Las Wakas. Dioses y Santuarios del Cusco prehispánico". En *WAKA XXI*, Año 1, Ed. 2: 76-82. *Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte*. Universidad Nacional de Ingeniería.
- (2006a). "Wakas del Antisuyo. El segundo y tercer seque del Antisuyo". En revista *ARKINKA*, Año 10, (127):88-97. Lima.
- (2006b). "Las Ilaqtas. Algunos alcances para el estudio de las estructuras urbanas Inkas". En revista *ARKINKA*, Año 10, (132):86-95. Lima.
- (2007). "Petroglifos y relieves en templos, conventos y casonas del Cusco". En *Arqueología y Sociedad*, (18):179-210. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- (2010). "Paqarinas, chinkanas y t'oqos. Elementos arquitectónicos vinculados al mundo Ukhupacha". En revista *ARKINKA*, Año 14, (170): 76-84. Lima.
- (2013a). "Muyuna. Centro administrativo y religioso de Pikillaqta en el valle del Cusco". En revista *ARKINKA*, Año 17, (211):92-105. Lima.
- (2013b). "Cusco. Paisaje, territorio y cultura/El Barroco andino-La ruta del Barroco en el Cusco/ El Templo de San Juan Bautista de Huaró/La Capilla de la Virgen Candelaria de Canincunca/El Templo de San Francisco de Asís de Marcapata".

En *Por la Ruta del barroco cusqueño*. Cusco: Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S. A.

— (2017). “Awkaypata. Las explanadas sagradas del Cusco incaico”. En *Revista AEU, Anuario de espacios urbanos. Historia, cultura y diseño*, (24):137-164. ISSN digital 2448-8828. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México.

—; V. M. Salas, N. Valverde (2017). “La Intervención en el Templo de Santa Ana del Cusco”. En *Revista DEVENIR*, 4(7):117-144. ISSN 2312-7562. Universidad Nacional de Ingeniería. Lima.

# De nodos, hitos y umbrales









# Ciudades invisibles en el Valle de México.

Nota crítica

**Antonio Toca Fernández**

*Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco*

## Resumen

Es común en los estudios o publicaciones sobre los procesos de urbanización de la zona metropolitana del Valle de México, que se le considere como una unidad. Sin embargo, aunque están físicamente unidas, la Ciudad de México y su expansión hacia la periferia tienen, y han tenido, condiciones diferentes en su desarrollo. Es injusto seguir asumiendo que estas áreas de expansión son simples conurbaciones, pues por su población y estructura urbana, son verdaderas ciudades. Este fenómeno, al que debió dársele mayor importancia por los efectos generados, se presenta en el Valle de México y también en otras zonas metropolitanas del país, lo que ha provocado una inequidad en su desarrollo cuyas consecuencias han sido muy graves para su evolución urbana y la calidad de vida de sus habitantes. Se señalan algunas alternativas para revertir esa situación en la zona metropolitana del Valle de México, así como los problemas que impiden lograr una efectiva coordinación metropolitana que permita realizar acciones y proyectos con el consenso de los tres niveles de gobierno.

**Palabras clave:** urbanización, zona metropolitana, conurbación.

## Abstract

It is common that in studies or publications on the urbanization processes of the metropolitan area of the Valley of Mexico, it is considered as a unit. However, although they are physically united, Mexico City and its expansion towards the periphery have, and have had, different conditions in its development. So, it is unfair to continue assuming that these areas of expansion are simple conurbations

since, by their population and urban structure, they are true cities. This phenomenon, which should have been given greater importance due to the effects generated, is present in the Valley of Mexico and also in other metropolitan areas of Mexico, which has led to inequity in its development; whose consequences have been very serious for its urban and economic evolution, and in the quality of life of its inhabitants. Some alternatives are indicated to reverse this situation in the metropolitan zone in the Valley of Mexico; and the problems to achieve an effective metropolitan coordination that allows carrying out actions and projects with the consensus of the three levels of government.

**Keywords:** urbanization, metropolitan zone, conurbation.

## Resumo

É comum que em estudos ou publicações sobre processos de urbanização da área metropolitana do Vale do México, é considerado como uma unidade. No entanto, embora estejam fisicamente unidos, a Cidade do México e sua expansão para a periferia têm, e tiveram, condições diferentes em seu desenvolvimento. É injusto continuar supondo que essas áreas de expansão são simples conurbações, já que por sua população e estrutura urbana, são verdadeiras cidades. Esse fenômeno, que deveria ter recebido maior importância devido aos efeitos gerados, está presente no Vale do México e também em outras áreas metropolitanas do país, o que levou a desigualdades em seu desenvolvimento cujas consequências foram muito sérias para sua evolução urbana e econômica, e a qualidade de vida de seus habitantes. Algumas alternativas são indicadas para reverter essa situação na área metropolitana no

Fecha de recepción:  
11/09/2018

Fecha de aceptación:  
13/05/2019



Vale do México; e os problemas para conseguir uma coordenação metropolitana efetiva que permita realizar ações e projetos com o consenso dos três níveis de governo.

**Palavras-chave:** urbanização, área metropolitana, conturbação.

## Introducción

En 1950 la Ciudad de México tenía 2.9 millones de habitantes y, en 2015, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) —que la incluye— sumó 20.8 millones. Ese explosivo aumento se explica porque, en 65 años, lo que originalmente era la Ciudad de México rebasó sus límites extendiéndose hacia el Estado de México y su población aumentó 7.2 veces. Esa proporción contrasta con la que se dio dentro de la Ciudad de México que, en el mismo periodo de tiempo, pasó de 2.9 millones de habitantes a 8.9 en 2015; lo que representó un aumento de tres veces. Esas cifras demuestran que el incremento de población se ha producido en el nororiente del valle, dentro del Estado de México. Sin embargo, en las publicaciones sobre los censos y en los análisis se agrupa con una sola cifra a todos los habitantes de esa zona metropolitana, aunque desde el año 2000 se ha señalado un patrón de urbanización policéntrico; lo que implica no sólo la conurbación con 74 municipios, sino que revela que dos son ciudades de más de un millón de habitantes, cuatro tienen más de 500 000 y ocho más de 250 000. Ese fenómeno

debe analizarse con mayor profundidad porque ha provocado graves desequilibrios en el desarrollo urbano de la zona metropolitana, que impactan negativamente en la situación económica y social de la población; especialmente en la zona oriente del Valle de México, que incluye a la Ciudad de México y a 14 ciudades del Estado de México. Para poder lograr un avance en la problemática de la ZMVM, al igual que en otras zonas similares del país, es fundamental mejorar los mecanismos de gobernanza metropolitana, para incrementar significativamente la calidad de vida de la población.

## Ciudades invisibles

Es frecuente que al mencionar la Zona Metropolitana del Valle de México se haga referencia a la Ciudad de México y su conurbación con municipios del Estado de México. La ZMVM está integrada por las 16 alcaldías de la Ciudad de México, 74 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo. La población de esta zona, en el año 2015, fue de 20 892 720 habitantes, equivalente a 18% del total nacional (Covarrubias Gaitán, 2000).<sup>1</sup> Aunque de los municipios conurbados con la Ciudad de México, 14 tienen concentraciones urbanas —verdaderas ciudades— de más de 200 000 habitantes.

Esa generalización, útil desde muchos puntos de vista, ha sido particularmente injusta cuando se hace un mínimo análisis sobre sus consecuencias. La primera, y más evidente, es que no ha permitido comprender que la ciudad original y su expansión hacia los municipios de su periferia en el Valle de México, aunque están físicamente conurbados, han tenido condiciones diferentes en su desarrollo.

1. [...] el fenómeno de conurbación se presenta cuando dos o más centros de población forman o tienden a formar una unidad geográfica, económica y social; para efectos de la fracción V del Artículo 115 de la Constitución General de la República, la zona de conurbación es el área generada en un radio de 30 km.

La segunda es que, aunque están localizados físicamente en el mismo valle, existe una división política que los separa. La tercera es que algunas de esas conurbaciones ya son en realidad, por su tamaño y población, verdaderas ciudades invisibles (Garza G., 2000:239).<sup>2</sup>

Los resultados de esa generalización no serían importantes si no fuera por el hecho de que han provocado en esas ciudades “invisibles” una grave desatención en la asignación de los recursos federales para su infraestructura, servicios y vialidades; con un saldo negativo, acumulado desde 1970. Además, es incorrecto seguir asumiendo que son simples conurbaciones, porque esa simplificación ha ocultado un fenómeno al que debió dársele mayor importancia por los efectos que ha generado en todo el Valle de México, y cuyas consecuencias han sido particularmente negativas para los municipios del Estado de México. Como un ejemplo, en el estudio *La expansión de las ciudades* (Inegi, Sedesol, 2011) se agrupa –como una sola ciudad– a las 11 ciudades de más de un millón de habitantes y a sus municipios conurbados. En el caso del Valle de México, sólo se menciona que tiene 20 892 720 habitantes; pero no se aclara que en mismo valle hay otras 14 ciudades conurbadas; dos, con más de un millón de habitantes; seis con más de medio millón, y seis por encima de los 250 000; y eso se repite en otras zonas metropolitanas (Conapo, Inegi, Sedatu, 2018).<sup>3</sup>

La expansión urbana en el Estado de México durante el periodo de 1995 a 2015 ha ocurrido principalmente hacia la parte norte y noreste de la ZMVM

2. Así, se tiene un área metropolitana urbanísticamente muy desigual o, si se prefiere, muchas ciudades diferentes que se consideran partes de una sola... sólo la parte de la ciudad real que se encuentra en el Distrito Federal es la Ciudad de México, y el resto no tiene un nombre político oficial, denominándose municipios mexiquenses conurbados.  
3. Desde mediados de 1970, la estructura urbana de la Ciudad de México está sometida simultáneamente a un proceso de expansión de la periferia y a otro de despoblamiento y descapitalización de sus áreas intermedias.

y se prevé que este patrón continúe hacia el 2030 (Mohar, 2016:80).

### Conurbaciones, o ciudades sin nombre

La Zona Metropolitana del Valle de México se considera, en el Sistema Urbano Nacional (SUN), como la principal del país. Esta delimitación implica que esa zona se conforma por la Ciudad de México y los municipios conurbados. Sin embargo, aunque espacialmente han sido parte de un proceso de urbanización más o menos continuo –que se inició desde la ciudad original hacia la periferia– esas conurbaciones están separadas de la Ciudad de México por divisiones políticas que, aunque no son físicas, han determinado y siguen condicionando su urbanización insuficiente, con graves carencias de equipamiento de servicios urbanos que han impactado negativamente su desarrollo y han reforzado la centralización de la ciudad original. Ese mismo fenómeno se repite en varias zonas metropolitanas como Guadalajara, Monterrey, Toluca, Puebla, Tijuana, León, La Laguna, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, que se han conurbado con otros municipios que –por el tamaño de su población– ya son verdaderas ciudades. La Ciudad de México es un caso único, que conforma una zona metropolitana, con la ciudad central y un conjunto de 14 ciudades en el Valle de México, que son parte de la megalópolis del centro del país (Garza G., 2010:12, 46).<sup>4</sup>

4. [...] una sorprendente forma de concentración territorial bautizada como megalópolis, pues con la proliferación de zonas metropolitanas se hizo posible la unión o traslape de dos o más de ellas... Una concentración de esa naturaleza se visualiza en el subsistema urbano del centro del país, constituido principalmente por las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Toluca, Puebla, Cuernavaca, Querétaro y Pachuca. Dentro de esta región polinuclear, la emergencia de una megalópolis propiamente dicha se inicia en los años ochenta. Se considera que esto ocurre cuando algunos municipios de dos o más zonas metropolitanas son limítrofes, esto es, que las zonas se unen mediante alguna de sus unidades administrativas.

Ciudades, Estado de México									
Ciudad	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Ecatepec	1,218,135	1,457,124	1,622,697	1,688,258	1,656,107	1,677,678	1,859,266	1,955,431	2,039,602
Nezahualcóyotl	1,256,115	1,233,868	1,225,972	1,140,528	1,110,565	1,039,867	1,231,478	1,286,462	1,334,201
Naucalpan	786,551	839,723	858,711	821,442	833,779	844,219	946,612	993,217	1,034,469
Tlalnepantla	702,807	713,143	721,415	683,808	664,225	700,734	731,760	760,417	784,390
Chimalhuacán	242,317	412,014	490,772	525,389	614,453	679,811	766,789	823,790	875,798
Cuautitlán Izcalli	326,750	417,647	453,298	498,021	511,675	531,041	588,777	616,885	640,247
Atizapán	315,192	427,444	467,886	472,526	489,937	523,296	568,023	596,369	620,111
Tultitlán	246,464	361,434	432,141	472,867	486,998	520,557	632,845	670,078	701,529
Ixtapaluca	137,357	187,690	297,570	429,033	467,361	495,563	561,686	599,914	633,645
Nicolás Romero	184,134	237,064	269,546	306,516	366,602	410,118	460,672	490,709	517,003
Valle de Chalco		287,073	323,461	332,279	357,645	396,157	425,915	454,545	480,544
Chalco	282,940	175,521	217,972	257,403	310,130	343,701	394,805	423,894	449,939
La Paz	134,782	178,538	212,694	232,546	253,845	293,725	303,826	323,879	341,992
Coacalco	152,082	204,674	252,555	285,943	278,064	284,462	311,088	326,140	338,666
TOTAL	5,985,626					8,740,929			10,792,136

Figura 1. Incremento de población. Fuentes: Inegi *Encuesta intercensal 2015*; Conapo *Proyecciones 2010-2030*.

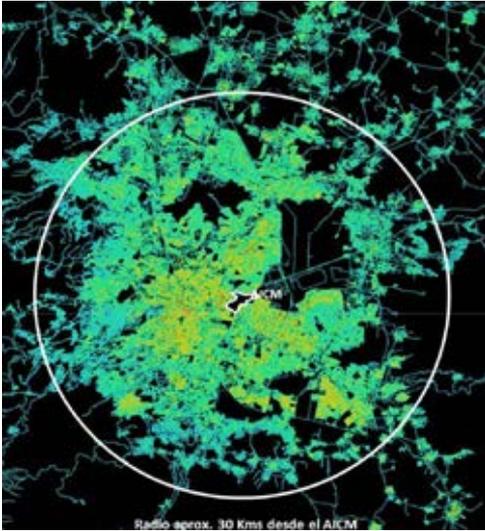
Esas conurbaciones en el Valle de México son –desde hace tiempo– por su extensión, población y densidad de construcción, verdaderas ciudades sin nombre, como certeramente se señaló desde el año 2000 (Garza G., 2000:239).<sup>5</sup>

Lo que sorprende es que no se ha reconocido esta situación, a pesar de que en el Valle de México, además de la ciudad original, hay 14 ciudades con más de 250 000 habitantes cada una, que han sido

y siguen siendo tratadas como conurbaciones sin que esto se cuestione, ni se analice en conjunto cuáles han sido sus principales efectos económicos y sociales. El hecho de que sumen 8.7 millones de habitantes es suficiente evidencia de la importancia y necesidad de que se aclare que la zona metropolitana del Valle de México es en realidad un conjunto de 15 ciudades (Figura 1).

Ese equívoco ha provocado que las mencionadas conurbaciones –que son verdaderas ciudades invisibles– se consideren como partes de la Ciudad de México, sin que eso sea justo, ni por su tamaño, ni por su demarcación política, ni por los recursos que se les han asignado (Ward P. M., 2004).

5. Así, se tiene un área metropolitana urbanísticamente muy desigual o, si se prefiere, muchas ciudades diferentes que se consideran partes de una sola... sólo la parte de la ciudad real que se encuentra en el Distrito Federal es la Ciudad de México, y el resto no tiene nombre político oficial, denominándose municipios mexicanos.



**Figura 1.** Zona Metropolitana del Valle de México; su centro es el actual aeropuerto.

### Centro/periferia

Cuanto mayor sea una ciudad y más rápido haya sido su crecimiento tiene mayores posibilidades de que esa expansión haya sido desestructurada y genere grandes desequilibrios, tanto sociales como territoriales. Ése ha sido el caso de la Ciudad de México, ya que su rápido crecimiento fue primero en el interior y después se desbordó hacia su periferia. Este proceso ha tenido un doble efecto: el primero es que la población de la ciudad central ha decrecido, debido a que fue expulsada hacia la periferia. La ciudad ampliada se transformó así en un tejido heterogéneo, en el que no es identificable una forma urbana de conjunto. Esa dispersión no fue fruto del azar, pues el aparente desorden revela en realidad otro orden, no por injusto menos evidente, que lo determinó. El segundo efecto es que el anillo de zonas conurbadas ha aumentado la hipercentra-

lidad de la Ciudad de México, porque el mercado de trabajo y muchos servicios se concentran aún en ella (Damian, 213-246).<sup>6</sup> Su estructura urbana es radio-céntrica y en la periferia es dispersa, con asentamientos sobre las principales vialidades. En las conurbaciones, el uso extensivo y fragmentado del suelo ha provocado un crecimiento horizontal de baja densidad que ha hecho muy difícil, y de enorme costo, introducir la infraestructura y servicios (Castells M., Borja J., 1997:13).<sup>7</sup>

### Población y costo de servicios

Los estudios sobre proyecciones del crecimiento de la población, que abarcan del año 2000 al 2020, se realizaron para 113 ciudades, pero no se mencionó que el aumento de población en la ZMVM será básicamente en el Estado de México, ni se aclara que el aumento de población en cada una de las ciudades del Valle de México, como Ecatepec o Chimalhuacán sería, en ese lapso, de 583 000 y 385 000 habitantes respectivamente. Tampoco se consideró su situación en cuanto a infraestructura, uso de suelo y equipamiento urbano, porque no se les incluyó en el estudio (Conapo, 2010).

Se explica así no sólo una grave omisión, sino la inequidad en la asignación de recursos federales a esos municipios; pues es evidente que tal criterio ha sido la causa principal del retraso de esas conurbaciones, que no se reconocen aún como verdaderas ciudades. En la Ciudad de México la infraestructura y los servicios públicos son mejores, y sus costos son más baratos que en las ciudades del Estado de México en la ZMVM; con lo que se favorece

6. En el libro de Gustavo Garza *Los grandes problemas de México*.

7. Grandes aglomeraciones difusas, con funciones económicas y con asentamientos humanos diseminados a lo largo de vías de transporte, con zonas semi rurales intersticiales, áreas periurbanas incontroladas y servicios desigualmente repartidos en una infraestructura discontinua.

y refuerza la centralidad de la Ciudad de México y la pauperización de sus periferias.

### Aspectos urbanos

El proceso de urbanización en países subdesarrollados se ha caracterizado por mantener o acentuar la concentración en una gran ciudad y por las grandes deficiencias sociales y de infraestructura que existen en las demás (Garza G., 1990).<sup>8</sup>

En las últimas décadas del siglo xx, el sistema de organización territorial ha tenido una transformación significativa, lo más notable ha sido la suburbanización de áreas extensas y la rápida inmigración desde comunidades urbanas previamente aisladas. Este proceso ha determinado la emergencia de redes urbanas metropolitanas policéntricas que concentran estructuras y relaciones sociales más complejas y que constituyen subsistemas completos dentro de ciudades altamente integradas.

Sin embargo, no se ha enfatizado que esas diferencias se presentan primero y de manera más obvia en las conurbaciones de la gran ciudad que forman una verdadera red de ciudades periféricas. Debido a su rápido crecimiento, las zonas conurbadas de estas ciudades tienen las siguientes características:

- Crecimiento poblacional y territorial explosivo. Un ejemplo en la ZMVM es Chimalhuacán, que tenía 21 344 habitantes en 1970 y para 2015 aumentó a 679 811; aunque también se dieron otros al mismo tiempo como son los casos de Atizapán, de 47 428 a 523 286; Coacalco, de 14 122 a 284 462; Ecatepec, de 231 574 a

1 677 678; Ixtapaluca, de 39 296 a 495 563; o Tultitlán, de 41 377 a 520 557.

- Diferencias notables en el grado de desarrollo y en los niveles de pobreza entre la ciudad central y los municipios conurbados; sobre todo en la zona oriente de la Ciudad de México y en el Estado de México (Damian, 213-243).<sup>9</sup>
- Tenencia de la tierra con un alto porcentaje de ocupación ilegal; a menudo invadiendo zonas agrícolas, ambientales, o de riesgo.
- Estructura vial insuficiente; que ha propiciado un crecimiento lineal radio-céntrico.
- Transporte público insuficiente y mal articulado.
- Organización territorial horizontal dispersa, discontinua y de baja densidad.
- Urbanización y servicios insuficientes, de consolidación gradual y de altos costos en su construcción.
- Infraestructura y equipamiento urbano con graves déficits.

Esas carencias denotan que las graves deficiencias entre los habitantes de la ciudad central y de otras en el Valle de México no sólo son en el ingreso, sino en el acceso a la salud, los servicios, los equipamientos urbanos y la vivienda; los cuales han condicionado su bajo nivel de desarrollo. Ese desarrollo desigual ha propiciado un crecimiento horizontal y disperso, con numerosas zonas con tenencia de suelo irregular. Esas carencias han reforzado la centralidad de la Ciudad de México, de la que se depende para el empleo y servicios y a la que resulta muy difícil llegar por falta de un adecuado sistema metropolitano de transporte público; lo que ha provocado un grave aumento en los tiempos de traslado para los habitantes de la periferia (Inegi, 2018).

8. Usualmente el sistema urbano es jerarquizado por medio de la distribución de la población urbana y el tamaño de la ciudad. Existe un sistema eminentemente macrocefálico cuando la población de la ciudad más grande de un país excede en varias veces la población de la segunda ciudad (usualmente más de tres veces).

9. En el libro de Gustavo Garza *Los grandes problemas de México*.

La centralidad de la Ciudad de México ha tendido a configurar, pasados ciertos límites, una hipertrofia del sistema urbano, que ha producido una secuela de segregación económica, espacial y social. El modelo territorial producido por las conurbaciones tiene límites en su eficacia y, sobrepasado, afecta la calidad y costo de las actividades que la ciudad-metrópoli puede desarrollar. Con ese modelo de desarrollo de la Ciudad de México se reforzó la dependencia de las zonas habitacionales periféricas con respecto a la ciudad central, en la que aún se concentran el empleo y comercio, y se propició la suburbanización por la dispersión de asentamientos de muy baja densidad. La carencia de servicios en esas zonas ha sido atendida con respuestas forzadas por una fuerte tensión social, regularmente en los puntos o nodos de conflicto, como reacción al problema y no como parte de una solución de ordenamiento urbano, lo que ha hecho que esas obras sean costosas y no se relacionen con un plan integrado. Como ha señalado el doctor Gustavo Garza, la consolidación de la megalópolis del Valle de México está conformada por lo que define como “núcleos” metropolitanos, que aquí se definen como ciudades “invisibles” (Garza G., 2010:39).<sup>10</sup>

### La ciudad como voluntad colectiva

La forma de la ciudad ha sido siempre, y seguirá siendo, la evidencia física del estado de avance de la cultura de su región. Su forma ha sido determinada por las decisiones tomadas por la gente que vivió o

vive en ella. Las ciudades no son producto del azar, más allá del control de la voluntad humana; son la suma de decisiones, correctas o incorrectas, que se han tomado y se tomarán. Por lo tanto, es preciso enfatizar que se requiere de una voluntad colectiva para lograr mejorar cualquier ciudad.

Esa voluntad es necesaria para transformar las conurbaciones de la ZMCM con el fin de consolidarlas como un Sistema de Ciudades en el Valle de México, y lograr una mayor interdependencia entre ellas. El propósito es alentar las interrelaciones en ese sistema, en forma independiente de la Ciudad de México; lo que no excluye la continuidad de las relaciones entre ésta y las ciudades de su periferia por medio de un esquema metropolitano de movilidad. En contraste con la definición vigente, que es la de una gran ciudad con conurbaciones crónicamente dependientes y desarticuladas.

Para consolidar el Sistema de Ciudades en el Valle de México, se requiere apoyar las siguientes decisiones:

- Delimitar sus límites físicos, es decir el área urbana de cada una de las 14 ciudades periféricas en el Valle de México y declararlas ciudades, no conurbaciones. Establecer una dimensión “máxima” para su crecimiento, que permita cuantificar los costos de la infraestructura y servicios faltantes, o futuros.
- Densificar la ocupación del suelo promoviendo el “desdoblamiento” de la vivienda actual, mediante la densificación vertical.
- Promover un programa de regularización de los terrenos que tienen ya dominio pleno, para escriturar las parcelas ocupadas. Consolidar una oferta de suelo –en las áreas urbanizables de los planes municipales– que permita densificar los asentamientos, regularlos y hacerlos sustentables para evitar la invasión de áreas no aptas, o de riesgo. Éste es uno de los aspectos más urgen-

10. Las ciudades medianas y pequeñas pierden importancia, y se visualiza la emergencia de una megalópolis y un conjunto hegemónico de metrópolis que imprimen un nuevo perfil al sistema de ciudades con la consolidación de una concentración de carácter “polinuclear”, esto es, la aglomeración de la población y las actividades económicas en varios “núcleos” metropolitanos.

tes y prioritarios para poder lograr una solución definitiva en los procesos de acceso controlado o de regularización del suelo urbano (Rébora Togno, 2000).<sup>11</sup>

- Evitar las disparidades entre la centralidad de la Ciudad de México y el Sistema de Ciudades en el Valle de México. Eso incluye, necesariamente, la promoción de actividades económicas, empleo, consolidación y construcción de infraestructura, sistemas de transporte masivo y equipamiento urbano para reducir el desequilibrio entre la Ciudad de México y las ciudades del Estado de México (Mohar, 2016: 247-290).
- Fortalecer la vinculación entre estas 14 ciudades, articulándolas como sistemas micro-regionales en cadenas comerciales y productivas, para disminuir los desplazamientos masivos entre los lugares de trabajo y la vivienda (Comisión Europea, 1999).<sup>12</sup>
- Integrar acciones y obras de promoción social, económica y ambiental en esas ciudades, para consolidarlas como un sistema interrelacionado.

En cuanto al desarrollo urbano es necesario, en una primera etapa, reforzar, por medio de retículas viales y sistemas de transporte público y equipamiento, los vínculos y relaciones del Sistema de Ciudades en el Valle de México.

En una segunda etapa, consolidar ese sistema de 14 ciudades para interrelacionarlas, reduciendo así su dependencia con respecto a la Ciudad de México. En una tercera etapa, consolidar un sistema urbano metropolitano –al nororiente del Valle de México– ligado, pero no dependiente de la centralidad de la Ciudad de México. Para hacer posibles esas acciones y facilitarlas es preciso que también se promueva:

1. Aumentar la captación de recursos para el Estado de México por medio de las participaciones federales, que históricamente han sido insuficientes.
2. Aumentar también la captación de los municipios, por medio de los impuestos locales: predial y de traslado de dominio; o el cobro de derechos por el suministro de servicios públicos como agua, basura y vigilancia, a los lotes baldíos.
3. Promover las actividades productivas y de servicios, uniendo las pequeñas y medianas industrias a cadenas productivas, con insumos de grandes empresas, para aprovechar el potencial instalado y la posibilidad de exportación (autopartes, electrónica, plásticos, textiles, vestido) (Millán H., 2000:196-200).<sup>13</sup>
4. Ampliar las oportunidades de capacitación y formación técnica y profesional en esas 14 ciudades para la creación de distritos industriales, con pequeñas y medianas empresas (alimentos procesados, vestido, calzado, muebles) para promover empleos y hacerlas más competitivas.
5. Consolidar las ciudades del Estado de México como nodos de un sistema, ampliando y asignando recursos a sus redes viales, infraestructura, transporte público y servicios; como han recomendado Borja y Castells, con respecto a la

11. La creación del Instituto de Suelo Sustentable (2016), en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, hace posible ahora realizar esos programas.

12. El factor de mayor peso en el agravamiento de las tensiones territoriales es, precisamente, el alejamiento, el aumento de distancia, en los polos de relación urbana (trabajo, vivienda, servicios). Un incremento en la oferta de transporte individual y colectivo, apenas tiene incidencia en la mejora de la movilidad regional; en tanto que cambios en la reducción de la distancia vivienda/empleo producen mejoras sensibles en el funcionamiento urbano.

13. En el libro de Gustavo Garza *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*.

multifuncionalidad de las centralidades metropolitanas (Castells y Borja, p. 248).<sup>14</sup>

6. Consolidar proyectos estratégicos y nuevas zonas industriales y centrales multimodales de carga o distribución, como se recomendó en la reciente actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (PUEC, 2018).<sup>15</sup>
7. Conservar y ampliar la base industrial (52 ramas) de la ZMMV para permitir que se desarrollen los servicios asociados a ésta con proyectos y obras de verdadero impacto metropolitano. La alternativa es que los recursos de fondos federales, especialmente los del Fondo Metropolitano, sean asignados –previa evaluación– a proyectos y obras de verdadero impacto metropolitano; como en 2018 lo propuso la SHCP en sus Reglas de Operación.
8. Consolidar las centralidades de las 14 ciudades en el Valle de México, incluida la recuperación de sus centros históricos.

### ¿Colaboración o confrontación?

La posibilidad de actuar para modificar el modelo de desarrollo que se ha producido con el rápido

proceso de metropolización del Valle de México se ve seriamente amenazada por el hecho de que será necesario que los tres niveles de gobierno que actúan en esa zona se coordinen y participen para poder mejorar y hacer más eficiente un proceso que ha tenido, y tiene, claras y graves deficiencias. Los avances en los procesos de descentralización exigen tanto ampliar la delegación de algunas funciones a los gobiernos locales, como el traspaso de mayores recursos de la Federación a los estados y municipios; como ha sido el caso del Fondo Metropolitano, que desde 2018 se ha reducido.

Durante muchos años se ha polarizado la desigualdad entre la Ciudad de México y sus “conurbaciones” en el Estado de México, que ahora –paradójicamente– tienen más habitantes. Esa tendencia ha tenido saldos positivos y negativos que se constatan en zonas beneficiadas –al sur y al poniente– en tanto que en el oriente se ha producido una desigualdad económica y social, que incluye a la CDMX y a municipios del Estado de México. Problemas que se ven en la expansión urbana fragmentada, el traslado hacia los distantes lugares de trabajo, que consume horas y recursos; o la falta de servicios y de agua, por la sobreexplotación de las cuencas, que es el mayor peligro en el futuro. Sólo la participación por el bien común hará que se pueda avanzar para encontrar y aplicar soluciones a problemas que afectan a todos. Sin embargo, esta colaboración es difícil por el hecho de que ahora son diferentes partidos políticos los que dirigen los diversos niveles de gobierno que están en la Zona Metropolitana del Valle de México (Eibenschutz, 2000).<sup>16</sup>

14. La nueva ciudad metropolitana debe entenderse como un sistema o una red, de geometría variable, articulado por nodos, puntos fuertes de centralidad, definidos por su accesibilidad. La calidad de esta nueva realidad urbano-regional dependerá de la intensidad de relaciones entre estos nodos, de la multifuncionalidad de los centros nodales y de la capacidad de integrar al conjunto de la población y del territorio mediante un adecuado sistema de movilidad.

15. Desafortunadamente se canceló la construcción del nuevo aeropuerto (NAIM), y sus consecuencias económicas y sociales serán graves para la Ciudad de México y particularmente para la zona metropolitana oriente. Los proyectos estratégicos deben formar parte de un sistema de infraestructura y equipamiento metropolitano, que se integre con las centrales y redes de energía eléctrica; depósitos y redes de conducción de agua; plantas y redes de drenaje; plantas de tratamiento de aguas negras y de desechos sólidos; red vial primaria; centrales de abasto; de autobuses; de ferrocarriles; y centros médicos y la red de transporte masivo.

16. La ciudad forma parte de una metrópoli que se transforma aceleradamente en una megalópolis; sólo alguien con una visión miope pretendería hacer planeación urbana en el Distrito Federal, sin tomar en cuenta su contexto regional y la complejidad de los procesos de crecimiento y cambio urbano que de él se derivan.

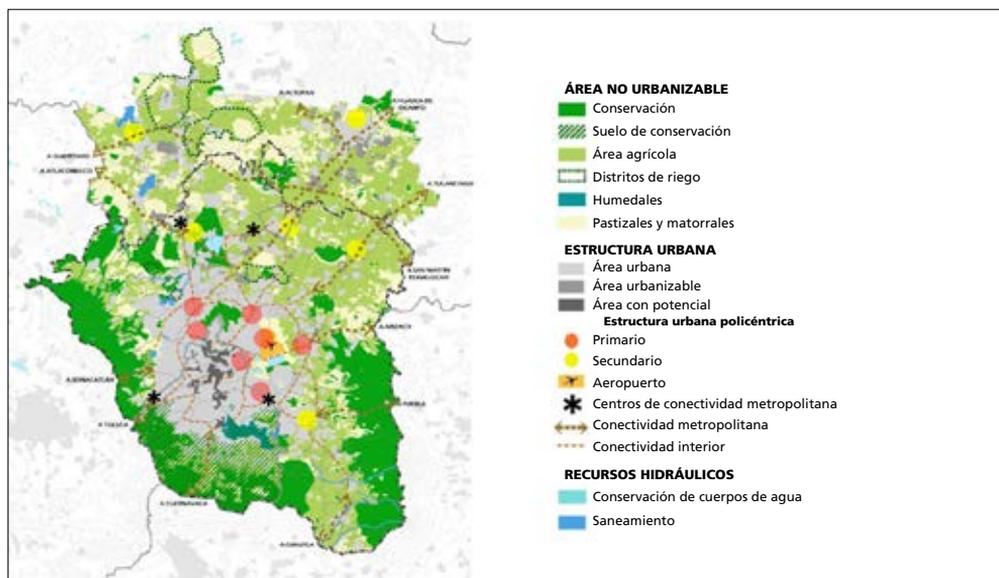


Figura 2. Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. PUEC-UNAM, 2018. Áreas urbanizables y estructura urbana.

Es necesario elaborar un proyecto de desarrollo a largo plazo 2020-2050, con estrategias e instrumentos para poder cumplirlo, que puedan ser evaluados periódicamente. Debe tener continuidad, para evitar que las decisiones dependan de la voluntad del gobernante en turno, y den certeza al proyecto, que debe ser asumido en primer término por el gobierno del Estado de México, y concertado con las autoridades de los gobiernos federal, y de la Ciudad de México; esto resulta particularmente importante porque son gobiernos diferentes.

Un ejemplo desafortunado de la falta de coordinación metropolitana ha sido la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, realizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, que elaboró propuestas en 2012 y en 2018. De conformidad con el Capítulo Quinto de la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordena-

miento Territorial y Desarrollo Urbano, esos Programas deben ser aprobados por la Federación y las entidades respectivas. Sin embargo, no se aprobó la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México ni en 2012, ni en 2018. Al no lograrse ese acuerdo, será muy difícil avanzar en el funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Valle de México. Ante esa situación, son importantes las recomendaciones que se han hecho para mejorar la coordinación de acciones y obras metropolitanas en el Valle de México (OECD 2015:261-287).

La actualización y aprobación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México debería ser una prioridad porque se requiere que, por encima de fechas, personas y partidos políticos, se avance en la planeación y realización de acciones y obras en el Valle de México, y en su zona oriente que lo requiere urgentemente.

Esos programas son igualmente importantes en otras zonas metropolitanas que también tienen ciudades conurbadas que aún no han sido reconocidas, como lo ha señalado el doctor Gustavo Garza (2010: 12).<sup>17</sup>

### Gobernabilidad metropolitana

La necesaria participación de los tres niveles de gobierno en las zonas metropolitanas es fundamental para poder lograr una gestión efectiva de su complicada problemática. Sin embargo, se ha señalado reiteradamente la incapacidad e ineficacia de las diversas instancias que permitan una verdadera gobernabilidad metropolitana, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia ha señalado la obligación que tienen las autoridades participantes de coordinarse. Esa gestión se ha visto limitada porque los estados y municipios que deben participar, a menudo ven vulnerada su autonomía en la toma de decisiones que se requieren a nivel metropolitano. Esa situación señala que aún no se tiene una estructura de gobernabilidad metropolitana eficiente (Banco Interamericano de Desarrollo, 2005:537).<sup>18</sup>

Los problemas de escala metropolitana no se pueden resolver si persisten las visiones políticas antagónicas entre los principales responsables de los tres niveles de gobierno que participan en su gestión. Las extensas áreas ambientales que hay

que conservar y que corren un enorme peligro; las conexiones de transporte intermodal; los sistemas avanzados de gestión de tráfico; el tiempo invertido en los viajes a la casa y el trabajo, que explican la movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México, son los más grandes y urgentes y la cooperación, que supere las divisiones entre partidos políticos, puede mejorar realmente la vida de millones de habitantes en el Valle de México.

### Conclusión

La Zona Metropolitana del Valle de México ocupó el segundo lugar mundial entre las 100 principales, y ha sido clasificada como secundaria —en un país periférico— con 43.8% de su población con bajos ingresos (Garza G., 2000:12). La única posibilidad de mejorar esa situación es lograr que su desarrollo urbano sea coordinado efectivamente por las tres instancias de gobierno que son responsables de las acciones y obras que se requieren. Sin embargo, como se ha señalado, su actual estructura de gobernanza afecta negativamente sus niveles de productividad y la han convertido en una metrópoli social y económicamente dividida y políticamente fragmentada (OECD 2015:7-20).

Un análisis prospectivo ha señalado que en el futuro la tendencia en las principales zonas metropolitanas del país será hacia un mayor aumento de población y de centralización de las actividades productivas, aumentando aún más su concentración polinuclear y la situación precaria de las ciudades municipales que las rodean (Garza G., 2010:71).<sup>19</sup>

17. Contrario a lo que comúnmente se piensa, para 2020 no se vislumbra una clara descentralización de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional; por el contrario, según el ejercicio prospectivo realizado, se tenderá a acentuar la concentración en la región Centro-Este del país, bajo el dominio indiscutible de la megaciudad de la Ciudad de México.

18. [...] puede afirmarse que la gran mayoría de las áreas metropolitanas latinoamericanas carece de una estructura madura y consolidada de gobernabilidad metropolitana, que pueda afrontar el desafío de la competitividad, sostenibilidad, y calidad de vida en el ámbito urbano.

19. Se tiene que, por primera vez en la historia, las grandes metrópolis constituyen la mayoría absoluta de la población urbana mexicana. Emerge un país altamente urbanizado, pero con una creciente concentración polinuclear en un conjunto de 14 grandes urbes que le imprime un nuevo carácter al proceso de urbanización en México.

El ejemplo de las ciudades “invisibles” de la Zona Metropolitana del Valle de México es similar al de otras grandes zonas como las de Guadalajara, Monterrey, Puebla o Toluca; y merece un análisis más detallado por su importancia en el desarrollo urbano del país. Eso permitirá que las instancias de gobierno involucradas mejoren su planeación y gestión y operen eficientemente las diversas instancias de coordinación metropolitana, para incrementar significativamente la calidad de vida de la población.

### Referencias bibliográficas

- Banco Interamericano de Desarrollo (2005). *Gobernar las metrópolis*. Washington.
- Castells, M. y J. Borja (1997). *Local/Global*. Madrid: Taurus.
- CDMX, Conacyt (2016) Tendencias territoriales determinantes del futuro de la Ciudad de México. México
- Comisión Europea (1999). *Libro verde del medio ambiente urbano*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales.
- Conapo/Inegi/Sedatu (2018). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015*.
- Conapo. *Proyecciones de población: 2010-2030*.
- Covarrubias Gaitán, F. (2000). “Prospectiva de la urbanización en la Ciudad de México”. En *Revista Mercado de Valores*, (3). México: Nacional Financiera.
- Damian, A. (2010). “La pobreza en México y en sus principales ciudades”. En *Los grandes problemas de México: II Desarrollo urbano y regional*. México, El Colegio de México.
- DF/EdoMex/Sedesol (1998). *Programa de ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Eibenschutz, R. (2000). *Desarrollo urbano en el Distrito Federal en el año 2000*. México: Gobierno del Distrito Federal.
- Garza, G. (2010). *Los grandes problemas de México: II Desarrollo urbano y regional*. México: El Colegio de México.
- (2000). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México: Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México.
- (1990). “El carácter metropolitano de la urbanización en México: 1900-1988”. En *Estudios demográficos y urbanos*, enero-abril 5(1), México.
- Inegi (2018). *Encuesta Origen-Destino en la Zona Metropolitana del Valle de México*.
- Inegi/Sedesol (2011). *La expansión de las ciudades: 1980-2010*, México.
- Mohar Ponce, A. E. (coord.) (2016). *Tendencias territoriales determinantes del futuro de la Ciudad de México*. México: CDMX, Conacyt.
- OECD (2015). *Estudios territoriales: Valle de México*. México.
- PUEC/Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (2018). *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México*. México: UNAM.
- Pirez, P. (2009). *Gobernabilidad metropolitana, o gobierno urbano metropolitano*. Noveno Congreso Ciencia Política. Argentina, Santa Fe.
- Ramírez, V. (2009). “Fortalezas y debilidades del marco legal para la acción metropolitana”. En *El legislativo ante la gestión metropolitana*. México: Cámara de Diputados, UAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Rebora Togno, A. (2000). *Hacia un nuevo paradigma de la planeación de los asentamientos humanos*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Ward, P. M. (2004). *México megaciudad: desarrollo y política 1970-2002*. México: Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa.



# Anthi Kosma y la escurridiza aventura de dibujar\*

**Emilio López-Galiacho**

*Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Nebrija de Madrid*

\*Reseña de la obra que ilustra esta edición.





El proyectar del arquitecto es, en su inicio, una acción destinada a imaginar objetos, espacios y mundos, no a copiarlos. Por eso nada más fértil que un proceso creativo que parta del dibujo de lo incipiente, de lo germinal, de las potencialidades de lo abstracto, para luego, a través de distintos condicionantes, acabar concretándose, representándose en documentos donde lo topológico dejará paso a lo métrico. La arquitecta y profesora Anthi Kosma expresa esa filosofía en sus dibujos con enorme brillantez.

Movida por aquello que Paul Klee llamaba *chispa misteriosamente brotada de no sabemos dónde, que inflama el espíritu y acciona la mano*, Kosma disfruta dibujando lo embrionario, las pulsiones iniciales, los primeros movimientos configuradores de lo arquitectónico. Sus imágenes parten de eso que Javier Seguí, parafraseando a Roland Barthes, ha llamado *el grado cero del dibujar*. Nos muestran, gozosas, un mundo pre-representativo en el que la imaginación impregna el papel simplemente en términos de vacío y lleno, de luz y sombra, de movimiento y reposo, de colores debatiendo sobre ausencias y presencias, de orden y caos, de línea y masa, de germinaciones, de aplastamientos, de derrames, de contenciones, de diálogos, de enfrentamientos. Un ámbito en el que nuestros trazos sobre el papel no obedecen a una estrategia premeditada sino que nos van revelando cosas a medida que los vamos generando. Ese estado en el que sólo dibujando podremos averiguar lo que queremos dibujar.

Dibujar no es hacer dibujos, como caminar no es dejar pisadas. Los dibujos solo son rastros, huellas, evidencias incompletas de la borrosa e inasible aventura de dibujar, los restos espectrales de una batalla entre la imaginación y la memoria. James Elkins lo llama *la naturaleza fantasmagórica del dibujo*.

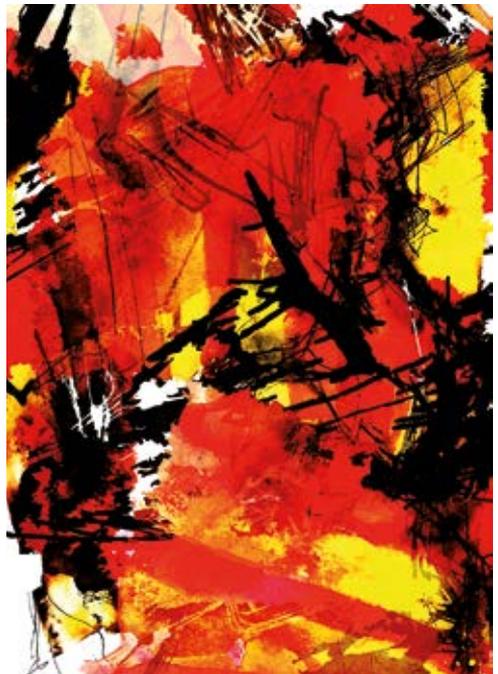
Si tan escurridizo es dibujar, ¿qué podemos aprender, qué podemos enseñar sobre ello? Anthi Kosma y sus alumnos lo saben bien: enseñar a dibujar es acompañar a quien dibuja, dibujar con él y, a través de la cercanía y el ejemplo, ayudarle a otorgar sentido a las apariciones que surgen de su mano insegura. Hacerle entender el espacio vacío de la hoja en blanco como un mundo que contiene, en potencia, todas las formas posibles, todos los colores, todos los errores; mostrarle que cada línea, cada mancha, cada equivocación, es una señal que revela oportunidades, que sugiere caminos a seguir. Dibujar es descubrir, decía John Berger: “un dibujo es un documento autobiográfico que da cuenta del descubrimiento de un suceso (...) cada marca que uno hace en el papel es una piedra intermedia desde la cual salta hasta la siguiente. Y así hasta cruzar el dibujo como si fuera un río”.

El trabajo de Kosma invita a arquitectos y diseñadores a abordar la génesis de todo proyecto como una aventura visual desinhibida y gozosa, una salida expectante al encuentro del asombro, que haga de la emoción la mejor antesala posible de cualquier proyecto. Porque el proyecto, en su nacimiento, no es nunca afirmación sino posibilidad. Es situarse en ese lugar latente donde todo empieza y todo puede ocurrir, y a partir del cual seamos capaces —ejerciéndolo de médiums de nosotros mismos— de conseguir que poco a poco vaya revelándose el discurso y la estrategia que darán vida a nuestro diseño.

Madrid, 29 de septiembre de 2019.



# De los autores









**Antonio Pedro Molero Sañudo**, Universidad Complutense de Madrid. Doctorado en Historia del Arte, Universidad Complutense de Madrid. Líneas de investigación: Arte y arquitectura hispanoamericana, Urbanismo novohispano, Arquitectura colonial en la ciudad de Puebla.

Correo electrónico: antonio.molerosan@gmail.com

**Antonio Toca Fernández**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Doctorado en Nuevas tecnologías por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Correo electrónico: toca.antonio@gmail.com

**Carlos Ríos Llamas**, Universidad de la Salle Bajío. Doctorado en Estudios Científico-Sociales, ITESO. Líneas de investigación: Antropología urbana y salud pública, con especial interés en las desigualdades socioespaciales y la estética urbana.

Correo electrónico: carlosrios@delasalle.edu.mx

**César Fernández Galindo**, actualmente realiza Maestría en Arquitectura, Universidad Veracruzana, Campus Xalapa. Líneas de investigación: Habitabilidad residencial.

Correo electrónico: arq.cesarfernandez@hotmail.com

**Emilio López-Galiacho**, Arquitecto y doctor en arquitectura por la Universidad Politécnica de Madrid. Ejerce la docencia en la ETS de Arquitectura de la UPM y en la Facultad de Comunicación y Arte de la Universidad Nebrija de Madrid. Miembro del

Grupo de Investigación "Hypermedia" del Departamento de Ideación Gráfica de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPM. Desde 1992 su trabajo ha transcurrido en las intersecciones entre arte, diseño y tecnología, compaginando dibujo, ilustración, diseño gráfico, editorial y espacial, visualización 3D, producción artística, docencia e investigación. Es cofundador, subdirector y editor gráfico de la revista digital *FronteraD* –donde mantiene el blog *La creación compatible*– y director de arte de la editorial *Los Libros de FronteraD*.

Correo electrónico: emiliogaliacho@gmail.com

**Francisco Javier de la Torre Galindo**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Doctorado en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: Procesos de participación ciudadana en la ciudad, Producción social del espacio urbano, Espacio de lo público, Planeación y conflictos urbanos.

Correo electrónico: franciscodelatorremx@gmail.com

**Fredy Raúl Mena Mora**, Universidad Central del Ecuador. Doctorado en Ingeniería Gráfica, Geomática y Proyectos, Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Extremadura. Líneas de Investigación: Urbanismo, Ordenamiento territorial, Sistemas de información geográfica, Paisaje, Rehabilitación urbana y arquitectónica.

Correo electrónico: fmena1971@hotmail.es

**Germán Zecenarro Benavente**, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú. Arquitecto. Miembro del Instituto Americano de Arte. Docente de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, UNSAAC. Estudios de Segunda especialidad en Restauración de Bienes culturales muebles e inmuebles, Facultad de Ciencias Sociales, UNSAAC, y Maestría en Arquitectura, mención en Gestión del Patrimonio cultural, Centros y Sitios Históricos, UNSAAC. Líneas de investigación: Arquitectura prehispánica, virreinal, Arte cusqueño y conservación del patrimonio.

Correo electrónico: german.zecenarro@unsaac.edu.pe

**Jaime Hernández García**, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Newcastle, Inglaterra. Líneas de investigación: Vivienda y Espacio urbano sustentable.

Correo electrónico: hernandez.j@javeriana.edu.co

**María Concepción Chong Garduño**, Facultad de Arquitectura, Universidad Veracruzana, Campus Xalapa. Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, ETSAM, Universidad Politécnica de Madrid. Líneas

de investigación: Configuraciones arquitectónicas y urbanas para el desarrollo.

Correo electrónico: conychong@hotmail.com

**Paola Cristina Vallejo Choez**, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador. Doctorado en Ingeniería Gráfica, Geomática y Proyectos, Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Extremadura. Líneas de investigación: Movilidad urbana sostenible, patrimonio y cultura.

Correo electrónico: pcvallejo@puce.edu.ec

**Pedro Martínez Olivarez**, Responsable Operativo del Observatorio Urbano Universitario de la Universidad Veracruzana. Doctorado en Diseño y Estudios Urbanos por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Líneas de investigación: Planificación urbana y territorial.

Correo electrónico: alarife76@gmail.com

**Vicente Guzmán Ríos**, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctor en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana. Líneas de investigación: Apropiación social del espacio público y vivienda.

Correo electrónico: vguzman@correo.xoc.uam.mx



# GUÍA PARA AUTORES



*Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño (AEUHC)* es una revista arbitrada, de publicación permanente, indexada en Latindex. Compila investigaciones sobre el fenómeno urbano en el marco de regiones y ciudades específicas, con diversidad de enfoques y metodologías; aunque ello no le representa ninguna responsabilidad en cuanto al contenido de los artículos, ya que es exclusiva de cada autor.

Por tanto, acepta trabajos que aborden el estudio de las ciudades y de la urbanización desde perspectivas teóricas, históricas, políticas, espaciales, económicas, de desarrollo, de diseño y planeación urbana; a través del análisis espacial y territorial, arquitectónico y de la forma urbana, de movimientos sociales y ciudadanía, de población y género, de cultura e identidades; así como de estudios comparativos interdisciplinarios.

Los originales que se entreguen para su publicación pasarán por un proceso de arbitraje a cargo de especialistas en el tema, además del proceso editorial que se desarrollará en varias fases. Por esto, es necesario que su presentación siga ciertas normas editoriales para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones.

Normas editoriales:

1. Las investigaciones que se entreguen a **AEUHC** para su publicación, deberán ser de carácter eminentemente académico. La estructura mínima del trabajo, incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su objeto de estudio y el objetivo u objetivos; en el desarrollo, la argumentación teórica y la estrategia metodológica; y en las conclusiones, los resultados de la inves-

tigación. Por la naturaleza de la revista, es claro que no se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema.

2. Los trabajos deben ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a dictamen en otra publicación.

3. Los originales serán dictaminados anónimamente por árbitros externos, cuyo dictamen será inapelable en todos los casos.

4. Las colaboraciones deberán presentarse en su versión final y completas, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de arbitraje y producción.

5. El(los) autor(es) concede(n) a **AEUHC** el permiso para que su material se difunda en la revista y medios digitales.

Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en **AEUHC** son cedidos a la Universidad Autónoma Metropolitana, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica; asimismo, el(los) autor(es) conserva(n) sus derechos morales conforme lo establece la ley. El autor principal recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firmada por él, en el sentido de que ha obtenido el consentimiento de los demás autores, si los hubiere. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su texto en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a **AEUHC** como la fuente original de la investigación. Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.

6. Quienes entreguen colaboraciones deberán tomar en cuenta la diversidad de los autores a los que se dirige. Los

trabajos deberán estar escritos de manera clara, sencilla y bien estructurada.

7. Las contribuciones se enviarán al correo electrónico: [anuarioeu@correo.azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@correo.azc.uam.mx) y deberá incluir la siguiente información:

- a) Título del trabajo, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido. Se aceptan y consideran convenientes los subtítulos para aclarar y ampliar el contenido de las colaboraciones.
- b) Un resumen de 150 a 250 palabras, en español, inglés y portugués, que especifique la importancia del trabajo, sus alcances, aportaciones y aspectos particulares.
- c) Debido al anonimato durante el proceso de arbitraje, no se incluirá en ninguna parte del texto el (los) nombre(s) del (los) autor(es).

8. Se enviará en archivo digital por separado del trabajo, el *Curriculum Vitae* abreviado del (los) autor(es) en una extensión de una cuartilla (tamaño carta, *letter*) como máximo, con tipografía Arial de 11 puntos, regular, con márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm., justificado, incluyendo:

- Nombre completo.
- Centro o departamento al que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente.
- Niveles de estudios alcanzados (disciplina o campo e institución) y estudios en curso, si lo hubiera.
- Línea(s) de investigación actual.
- Referencias bibliográficas completas de las últimas publicaciones.
- Cualquier otra actividad o función profesional destacada que corresponda.

- Número telefónico fijo y móvil.
- Dirección de correo electrónico.

9. Los trabajos deberán cumplir con las siguientes características:

- a) La extensión del texto deberá ser entre 20 y 40 cuartillas (tamaño carta, *letter*), incluidos título, resumen, desarrollo, conclusiones, bibliografía, cuadros, figuras y notas.
- b) La extensión de las notas críticas o reseñas de libros, deberá ser entre 3 y 7 cuartillas (incluidos título, cuerpo de texto, cuadros, notas y bibliografía); las cuales integrarán la sección "De nodos, hitos y umbrales", una vez evaluado y aceptado su contenido.
- c) Se presentarán en versión digital en formato *Microsoft Word*, a espacio y medio (1.5 interlineado), con tipografía Arial de 11 puntos, regular. Los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm., justificado.
- d) El título en mayúsculas y minúsculas, centrado, en Arial de 14 puntos.
- e) Los subtítulos de las secciones del texto en Arial 12 puntos, inclinadas.
- f) Después del título de la investigación, incluir el resumen con interlineado sencillo, en Arial 11 puntos, regular.
- g) Los párrafos sin sangrías. Separar cada párrafo con un espacio.
- h) No deberá emplearse hojas de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.
- i) Se usará el modelo APA (American Psychological Association).

# GUÍA PARA AUTORES



ciation) para la citación de las fuentes dentro del texto; es decir: apellido del autor, año y página; escrito entre paréntesis. Ejemplo: (Trabulse, 1987:132). Todos los autores citados en el cuerpo del texto deben coincidir con la lista de referencias en la bibliografía. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.

j) Las citas textuales menores a 40 palabras, deberán colocarse dentro del texto, entre comillas dobles, sin sangría, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página(s)). Ejemplo: (Dussel, 2001:47).

k) Las citas textuales que excedan las 40 palabras, deberán colocarse sin comillas, sangradas a 1 cm. a la izquierda y a la derecha, en Arial 10 puntos, a espacio sencillo, con su correspondiente referencia (Apellido(s), año: número de página(s)). Ejemplo:

La oposición entre una medicina de las especies patológicas y una medicina del espacio social estaba, a los ojos de los contemporáneos, disfrazada por los prestigios demasiado visibles de una consecuencia que les era común: el hecho de poner fuera de circuito a todas las instituciones médicas, se tornaban opacas frente a las nuevas exigencias de la mirada (Foucault, 1966:65).

l) Las notas a pie de página, se utilizarán únicamente para notas aclaratorias y no para las referencias bibliográficas. Éstas deberán tener numeración arábiga, interlineado sencillo, sin sangría, con tipografía Arial de 10 puntos y margen justificado.

m) Se integrarán al final del texto, únicamente las referencias bibliográficas de las obras citadas, en orden

alfabético, con tipografía Arial de 11 puntos, a espacio sencillo sin sangría. Se utilizará el modelo APA, como se muestra en los siguientes ejemplos:

- *Obras con un autor*

Trabulse, C. (1987). *La ciencia en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

- *Obras con dos autores*

Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- *Obras con tres autores o más*

Álvarez, A., Bustamante M. E., López, A. y Fernández F. (1960). *Historia de la salubridad y la asistencia en México*. México: Secretaría de Salubridad y Asistencia.

- *Libro con autor corporativo, institucional o gubernamental*

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2006). *Juárez, memoria e imagen, en el Bicentenario de su Natalicio*. México: Autor.

- *Capítulo de un libro*

Contreras, C. (2013). "Los higienistas y la política sanitaria en la ciudad de Puebla, 1888-1907". En Molina, A., Márquez, L. y Pardo, P. (Comps.) *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (pp. 505-521). México: CONACYT, CIESAS, BUAP, INSTITUTO MORA.

- *Obra coordinada, compilada o editada*

Agostoni, C. y Speckman, E. (Comps.) (2005). *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- *Tesis*

Gómez-Galvarriato, A. (1990). *El primer impulso indus-*

trializador de México. *El caso de la Fundidora de Monterrey*. Tesis de licenciatura. ITAM, México.

- *Referencias electrónicas*

Los artículos de revistas electrónicas, capítulos de libros electrónicos o libros electrónicos, que tengan *Digital Object Identifier (DOI)*, se incluirá su referencia.

En el caso de artículos de revistas electrónicas, capítulos de libros electrónicos o libros electrónicos, que no tengan *Digital Object Identifier (DOI)*, se incluirá la dirección electrónica, seguida de la locución "Recuperado de" <http://www...>

n) Cualquier otra particularidad, consultar el modelo APA (American Psychological Association).

o) Los cuadros, gráficas e imágenes, deberán integrarse en el texto, con su respectivo pie de página y referencia de la fuente o autor(es). También deberán de enviarse por separado, con el formato especificado en los siguientes incisos "p" y "q". Su referencia dentro del cuerpo del texto, deberá ser por numeración y no por su localización.

p) Los cuadros y gráficas, en formato *Microsoft Excel*, deberán numerarse con el sistema romano (Cuadro/Gráfica I, II, III, IV...).

q) Las imágenes (mapas, planos y fotografías), serán numeradas con el sistema arábigo (Figura 1, 2, 3, 4...), en formato JPG, TIFF o PNG a 300 dpi (puntos por pulgada) como mínimo.

r) En cuanto a las siglas, debe proporcionarse (al menos la primera vez) la equivalencia completa de las empleadas en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, citas y gráficas.

10. **AEUHCD** se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que se consideren convenientes.

**Arbitraje:** Cada una de las contribuciones recibidas a **AEUHCD**, primero pasará por una evaluación técnica, por parte del Comité Editorial de la revista, en la cual, se considerará si el texto cumple con las anteriores normas editoriales y si el contenido contribuye a las líneas de investigación de esta publicación. Cada uno de los textos aprobados en este primer filtro, se enviará a dos especialistas en el tema, quienes emitirán un dictamen académico de contenido. En el caso en que uno de los dictámenes sea negativo, se mandará a un tercer especialista, cuyo dictamen, deliberará la controversia.

*Revista Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño*  
**AEUHCD**

Editora responsable: Consuelo Córdoba Flores

Área de Estudios Urbanos

División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD)

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Av. San Pablo No. 180, edificio H, planta baja,

Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, C.P. 02200,

Ciudad de México.

Teléfonos: (+52-55) 53 18 91 79 y (+52-55) 53 18 93 68.

Correo electrónico: [anuarioeu@correo.azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@correo.azc.uam.mx)

Página electrónica: <http://www.espaciosurbanos.azc.uam.mx>

# AUTHORS SUBMISSION GUIDELINES



*Anuario de Espacios Urbanos, Historia Cultura y Diseño AEU-HCD* (Yearbook of History, Culture and Design of Urban Spaces) is a yearly publication indexed in Latindex international data base. This academic journal compiles research papers about the urban phenomenon contextualized in specific regions and cities with diverse approaches and methodologies, even though it does not have any responsibility for the content expressed in the articles, because it is exclusive to each author. Consequently, the journal accepts articles that deal academically with the study of cities and urbanization phenomenology from a theoretical, historical, political, spatial, economic, development, design and urban planning perspective; through spatial and territorial analysis, architectural and urban form, social movements and citizenship, population and gender, culture and identities, as well as comparative studies or interdisciplinary comparative studies. In brief, it promotes scholarly and academic discussion of issues that unite or divide scholars.

As part of the submission process, received articles are required to pass an arbitration process by peer specialists in the subject. Publication process will be developed in different phases. Contributors must comply with the following guidelines to facilitate the editing process, and submissions may be returned to authors that do not adhere to these guidelines.

## Editorial Guidelines

- Articles submitted to **AEUHCD** journal have to be strictly academic. The article structure required will include an introduction which exposes clearly the paper's research background, the study object and objective, the theoretical argumentation and methodological strategy, and finally in the conclusions the outcome of the research.
- The article must not have been previously published, nor is it before sent to another journal for consideration.
- Papers will be subject to pass an arbitration process by anonymous peers and the evaluation will not be open to appeal.
- Submissions must be sent as a complete final version; no changes will be admissible, once initiated the arbitration process or editing.
- The author (s) grants permission to **AEUHCD** to distribute its written material as a text journal and digital media. The rights of the articles published in **AEUHCD** are relinquished in favor to the Autonomous Metropolitan University, after the academic and editorial acceptance of the original so that it is published and distributed both in printed and electronic versions; Likewise, the author (s) retains their moral rights as established by law. The principal author will receive a form of assignment of economic rights that must be signed by him, in the sense that he has obtained the consent of the other authors, if any. On the other hand, authors may use the material of their text in other works or books. In further works or books published by themselves, **AEUHCD** must be quoted as the original source of that research. It is the author's responsibility to obtain in writing the corresponding authorization for all material that forms part of his article and that is protected by the Copyright Law.
- Submissions of articles must take into consideration ample target readers. The use of written language must be unpretentious, clear and well organized.
- Articles will be sent to: [anuarioeu@correo.azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@correo.azc.uam.mx) and the text must include the following information:
  - The title of work submitted, brief if possible, clearly stating the content. Subtitles are accepted and consi-

dered convenient to clarify the text structure and expand the content of collaborations.

b) An abstract from 150 to 250 words, in Spanish, English and Portuguese, specifying the importance of the work, its scope, contributions and some particular aspects.

c) With regard to the anonymity during the arbitration process, the name(s) of the author(s) will be removed anywhere in the text.

8. The author's *Curriculum Vitae* will be sent in a separate digital file, stated briefly with one sheet extension, with a letter size of 11 points, with left margins: right, top and bottom of 2.5 cm, justified, including:

- Full name.
- Research Center or academic department where the author(s) is attached to.
- University degrees accomplished (discipline, field, and institution) and studies in progress, if any.
- Current research line (s).
- Bibliographical references of his Three latest publications.
- Any other relevant professional activity or function.
- Land line and mobile telephone numbers.
- Contact Email address.

9. Contributions must comply the following criteria:

a) Text length may be between 20 and 40 pages (font 11 points, letter size paper), including title, abstract, development, conclusions, bibliography, tables, figures and notes.

b) The extension of critical notes or book reviews, should be between 3 and 7 pages (including title, body

of text, pictures, notes and bibliography); which will integrate the section "From nodes, milestones and thresholds", once evaluated and accepted its content.

c) Articles will be presented in digital version in Microsoft Word format, using Arial regular typography of 11 points, in 1.5-line spacing. Left, right, top and bottom margins of 2.5 cm; justified.

d) The title of the article must contain capital and minuscule letters, centered, in Arial font of 14 points size.

e) Subsequent subtitles must be in cursives using Arial font in 12 points.

f) Below the title, the abstract must be included with single spacing, in Arial 11 points, regular.

g) Paragraphs in the text must be written without indents; separate each paragraph with a space.

h) Style sheets, special characters or commands are not be used than those relating to the divisions and subdivisions of the work.

i) The American Psychological Association (APA) style citations will be used to quote the sources inside the text: author's last name, year and page; written in parentheses. Example: (Trabulse, 1987: 132). All authors quoted in the body of the text must perfectly match the list of references in the bibliography. Never refer an author who has not been cited in the text and vice versa.

j) Literal references of less than 40 words must be placed inside the text, in double quotation marks, without indentation, with their corresponding reference (surname, year: page number (s). Example: (Dussel, 2001: 47).

k) Literal quotations exceeding 40 words, must be placed without quotes, indented 1 cm. left and right

## AUTHORS SUBMISSION GUIDELINES



margins, in Arial 10 points, in single space, with their corresponding reference (Last name (s), year: page number (s)). Example:

The opposition between a medicine of the pathological species and a medicine of social space was, in the eyes of the contemporaries, disguised by the too visible prestige of a consequence that was common to them: the fact of putting off circuit all medical institutions, Became opaque in the face of the new demands of the gaze (Foucault, 1966: 65).

l) Footnotes are only to be used for explanatory notes; not for bibliographical references. These clarifying comments must be registered in Arabic numerals, single line spacing, no indentation, with Arial typography of 10 points and in justified margin.

m) In the last part of the text, the bibliographical references of the cited works in the document will be integrated in alphabetical order, with Arial typography of 11 points, single-spaced, and without indentation. The APA citation style will be used, as shown in the following cases:

### *Works with one author*

Trabulse, C. (1987). *La ciencia en el siglo XIX*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

### *Works with two authors*

Guattari, F. and Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.

### *Works with three authors or more*

Álvarez, A., Bustamante M. E., López, A. and Fernández F. (1960). *Historia de la salubridad y asistencia en México*.

*Mexico: Secretaria de Salubridad y Asistencia*. Book with corporate, institutional or governmental author Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2006). Juárez, memoria e imagen, en el Bicentenario de su nacimiento. Mexico: Autor.

### *Chapter of a book*

Contreras, C. (2013). "Los higienistas y la política sanitaria en la ciudad de Puebla, 1888-1907". En Molina, A., Márquez, L. and Pardo, P. (Comps.) *The fear of dying. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (pp. 505-521). Mexico: CONACYT, CIESAS, BUAP, INSTITUTO MORA.

### *Works coordinated, compiled or edited*

Agostoni, C. and Speckman, E. (Comps.) (2005). *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

### *Thesis*

Gómez-Galvarriato, A. (1990). *El primer impulso industrializador de México. El caso de la Fundidora Monterrey*. Tesis de licenciatura. ITAM, México.

### *Electronic references*

Electronic journal articles, e-book chapters or e-books that have Digital Object Identifier (DOI) will include its proper reference.

In case of articles from electronic journals, chapters of electronic books or electronic books, that do not have Digital Object Identifier (DOI), will be included the electronic address, followed by the phrase "Retrieved from" <http://www..>

n) Regarding any other referencing particularity, consult the APA (American Psychological Association) citation style book or guide.

o) The tables, graphs and images, must be integrated in the text, each one with its respective footer and the reference of the source and authors. They must also be sent in a separate file, using the specified format in the following subsections “p” and “q”. Their reference must be registered numerically within the body of the text, not by its page location. Footers must also include the proper reference of the author(s).

p) The tables and graphs, should be properly numbered using Roman numerals (Table / Graph I, II, III, IV ...) in Microsoft Excel format.

q) The images (maps, plans and photographs) will be suitably numbered using Arabic numerals (Figure 1, 2, 3, 4 ...), in JPG, TIFF or PNG format at 300dpi (dots per inch).

r) For acronyms, remember that in APA Style, a term should not be abbreviated unless it appears three or more times after its first mention in a paper; once a term is abbreviated, the abbreviation must be used consistently thereafter. The complete equivalence of those used in the text, in the bibliography, in the tables, quotations and graphs should be provided (at least for the first time). Note also that there is no rule requiring you to abbreviate a term that appears three or more times.

10. **AEUHCD** reserves the right to make any editorial changes deemed appropriate.

**Arbitration:** every contribution received to **AEUHCD**, will first go through a technical evaluation by the Editorial Committee, which will consider whether the text complies with the editorial standards previously mentioned, and also if the

content contributes to the lines of research of this journal. Each text that technically approve this first phase, will be sent to two specialists in the subject matter, who will issue an academic opinion about the content. In the event that one of the opinions is negative, it will be sent to a third party, so that, with his resolution, any controversy will be concluded.

*Yearbook of History, Culture and Design of Urban Spaces (Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño AEUHCD)*

Responsible editor: Consuelo Córdoba Flores

Área de Estudios Urbanos

División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD)

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Av. San Pablo No. 180, edificio H, planta baja,

Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, C.P. 02200,

Ciudad de México.

Telephone number: (+52-55)53 18 9179 y (+52-55)53 18 9368.

e-mail: [anuarioeu@correo.azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@correo.azc.uam.mx)

Electronic page: <http://www.espaciosurbanos.azc.uam.mx>

## GUIA PARA AUTORES AEUHCD



*Anuário de Espaços Urbanos, História, Cultura e Desenho (AEUHCD)* é uma revista arbitrada, de publicação permanente, indexada em Latindex. Compila pesquisas sobre o fenômeno urbano no âmbito de regiões e cidades específicas, com diversidade de abordagens e metodologias; a qual não representa nenhuma responsabilidade em relação ao conteúdo dos artigos, já que é exclusiva de cada autor.

Portanto, aceita trabalhos que abordem o estudo das cidades e da urbanização a partir de perspectivas teóricas, históricas, políticas, espaciais, econômicas, de desenvolvimento, de design e de planejamento urbano; através da análise espacial e territorial, arquitetônica e da forma urbana, movimentos sociais e cidadania, de população e gênero, cultura e identidades; bem como estudos comparativos interdisciplinares.

Os originais entregues para publicação passarão por um processo de arbitragem, a cargo de especialistas no campo, além do processo editorial que será desenvolvido em várias fases. Portanto, é necessário que sua apresentação siga certas diretrizes editoriais para facilitar a edição e evitar o atraso das publicações.

### Diretrizes editoriais:

1. As pesquisas que sejam entregues à **AEUHCD** para publicação, deverão ser de caráter eminentemente acadêmico. A estrutura mínima do trabalho, incluirá uma introdução que evidencie claramente os antecedentes do trabalho, seu objeto de estudo e o objetivo ou objetivos; no desenvolvimento, a argumentação teórica e a estratégia metodológica; e nas conclusões, os resultados da pesquisa. Devido à natureza da revista, não se aceitarão artigos de gênero jornalístico ou comentários gerais sobre algum tópico.
2. Os trabalhos devem ser inéditos e não estar submetidos simultaneamente a nenhum parecer em outra publicação.
3. Os originais serão arbitrados anonimamente por especialistas externos, cuja opinião será inapelável em todos os casos.
4. As colaborações deverão ser apresentadas na versão final e completa, portanto nenhuma alteração será aceita assim que o processo de arbitragem e produção seja iniciado.
5. O(s) autor(es) concede(m) autorização ao **AEUHCD** para que seus materiais sejam divulgados na revista e na mídia digital. Os direitos patrimoniais dos artigos publicados no **AEUHCD** são atribuídos à Universidade Autônoma Metropolitana, após a aceitação acadêmica e editorial do original para que seja publicado e distribuído em versões impressas e eletrônicas; da mesma forma, o(s) autor(es) mantêm seus direitos morais estabelecidos pela lei. O autor principal receberá uma forma de transferência de direitos econômicos que deve ser assinada por ele; quando o artigo seja com a participação de outros autores, deverá apresentar o respectivo consentimento de cada um deles. Por outro lado, os autores podem usar o material dos seus textos em outros trabalhos ou livros publicados por eles mesmos, com a condição de citar o **AEUHCD** como fonte original da pesquisa. É responsabilidade do autor obter, por escrito, a autorização correspondente para todo o material que faz parte do seu artigo e que está protegido pela Lei de Direitos Autorais.
6. Os autores das colaborações deverão considerar a diversidade dos leitores aos quais se dirigem. Os trabalhos devem ser escritos de forma clara, simples e bem estruturada.
7. As contribuições serão enviadas ao email: [anuarioeu@correo.azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@correo.azc.uam.mx) e deverão incluir as seguintes informações:

a) Título do trabalho, de preferência breve, evidenciando claramente o conteúdo. Se aceitam e se consideram convenientes os subtítulos que permitam esclarecer e ampliar o conteúdo das colaborações.

b) Um resumo de 150 a 250 palavras, em espanhol, inglês e português, que especifique a importância do trabalho, seus alcances, contribuições, aspectos específicos.

c) Devido ao anonimato durante o processo de arbitragem, o(s) nome(s) do(s) autor(es) não deverão ser incluídos em nenhuma parte do texto.

8. Enviar em arquivo digital, separado do trabalho, o *Curriculum Vitae* abreviado do(s) autor(es) em uma extensão máxima de uma página (tamanho carta, letter), com tipografia Arial de 11 pontos, regular, com margens direita, esquerda, superior e inferior de 2,5 cm, justificada, incluindo:

- Nome completo.
- Centro ou departamento em que trabalha.
- Níveis de estudos obtidos (disciplina ou campo e instituição) e avanços de estudos, se houver.
- Linha(s) de pesquisa atual(is).
- Referências bibliográficas completas das últimas publicações.
- Qualquer outra atividade ou função profissional relevante que corresponda.
- Número de telefone fixo e móvel.
- Endereço de email.

9. Os trabalhos deverão apresentar às seguintes características:

a) O texto deverá ter uma extensão de 20 a 40 páginas (tamanho carta, letter), incluindo título, resumo, des-

envolvimento, conclusões, bibliografia, tabelas, quadros, figuras e notas.

b) A extensão das notas críticas ou revisões de livros deverão ser de 3 e 7 páginas (incluindo título, corpo do texto, imagens, notas e bibliografia); os quais integrarão a seção "*De nodos, hitos y umbrales*, uma vez que o conteúdo tenha sido avaliado e aceito.

c) Serão apresentados em versão digital no formato *Microsoft Word*, com um espaço e meio (espaçamento de 1,5 linhas), com fonte Arial de 11 pontos, regular. As margens esquerda, direita, superior e inferior de 2,5 cm., justificada.

d) O título em maiúsculas e minúsculas, centrado, em Arial de 14 pontos.

e) Os subtítulos das seções do texto em Arial 12 pontos, inclinadas.

f) Após o título da pesquisa, incluir o resumo com espaçamento de linha única, em Arial 11 pontos, regular.

g) Parágrafos sem indentações. Separar cada parágrafo com um espaço.

h) Não utilizar folhas de estilo, caracteres especiais ou mais comandos; somente aqueles que referem-se a divisões e subdivisões do trabalho.

i) O modelo APA (American Psychological Association) será usado para a citação de fontes dentro do texto; isto é: sobrenome do autor, ano e página; escrito entre parênteses. Exemplo: (Trabulse, 1987: 132). Todos os autores citados no corpo do texto devem corresponder à lista de referências bibliográficas. Um autor que não foi citado no texto e vice-versa nunca deve ser referenciado.

j) As citações textuais com menos de 40 palavras, de-

## GUIA PARA AUTORES AEUHCD



vem ser colocadas dentro do texto, entre aspas duplas, sem indentação, com sua referência correspondente (sobrenome, ano: número(s) da página.) Exemplo: (Dussel, 2001: 47).

k) As citações de texto que excedam 40 palavras, devem ser colocadas sem aspas, recuadas para 1 cm. para a esquerda e para a direita, em Arial 10 pontos, para um único espaço, com a referência correspondente (Sobrenome(s), ano: número(s) de página). Exemplo:

A oposição entre um remédio das espécies patológicas e um remédio do espaço social era, aos olhos dos contemporâneos, disfarçada pelos prestígios demasiado visíveis de uma consequência que lhes era comum: o fato de excluir do circuito a todas as instituições médicas, se tornaram opacos frente as novas demandas do olhar (Foucault, 1966: 65).

l) As notas de rodapé serão usadas somente para notas explicativas e não para referências bibliográficas. Estas deverão estar em algarismos arábicos, espaçamento de linha simples, sem indentação, com tipografia Arial de 10 pontos e margem justificada.

m) Somente se integrarão ao final do texto, as referências bibliográficas dos trabalhos citados, em ordem alfabética, com fonte Arial de 11 pontos, com espaço único sem indentação. O modelo APA será usado, como mostrado nos seguintes exemplos:

- *Obras de um autor*

Trabulse, C. (1987). *Ciência no século XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

- *Obras de dois autores*

Guattari, F. e Rolnik, S. (2006). *Micropolitics Cartografía do desejo*. Madrid: Comerciantes de sonhos

- *Obras de três autores ou mais*

Álvarez, A., Bustamante M. E., López, A. e Fernández F. (1960). *História de saúde e assistência no México*. México: Ministério da Saúde e Assistência.

- *Livro com autor corporativo, institucional ou governamental*

Ministério das Finanças e Crédito Público (2006). *Juárez, memória e imagem, no bicentenário de seu nascimento*. México: Autor.

- *Capítulo de um livro*

Contreras, C. (2013). "Os higienistas e a política de saúde na cidade de Puebla, 1888-1907". Em Molina, A., Márquez, L. e Pardo, P. (Comps.) O medo de morrer. Endêmias, epidemias e pandemias no México: análise de longo prazo (pp. 505-521). México: CONACYT, CIESAS, BUAP, INSTITUTO MORA.

- *Obra coordenada, compilado ou editado*

Agostoni, C. e Speckman, E. (Comps.) (2005). *De normas e transgressões. Doenças e crimes na América Latina*. México: Universidade Nacional Autônoma do México.

- *Teses*

Gómez-Galvarriato, A. (1990). *O primeiro impulso de industrializado do México. O caso da Fundidora de Monterrey*. Tese de licenciatura. ITAM, México.

- *Referências eletrônicas*

Incluir a referência, quando se trate de artigos de revistas eletrônicas, capítulos de livros eletrônicos ou livros

eletrônicos, que tenham o identificador de objetos digitais (DOI).

No caso de artigos de revistas eletrônicas, capítulos de livros eletrônicos ou livros eletrônicos, que não possuem o Identificador de Objeto Digital (DOI), incluir o endereço eletrônico, seguido da frase "Recuperado de" <http://www...>

n) Qualquer outra particularidade, consulte o modelo APA (American Psychological Association).

o) As tabelas, gráficas e imagens deverão estar integradas ao texto, com o respectivo rodapé. Elas também devem ser enviadas separadamente, com o formato especificado nas seguintes subseções "p" e "q". Sua referência dentro do corpo do texto deve ser por numeração e não pela sua localização. Além disso, inclua a referência da fonte ou autor(es).

p) As tabelas e gráficas, apresentadas no formato Microsoft Excel, deverão ser numeradas com o sistema romano (Gráfico / Gráfico I, II, III, IV ...).

q) As imagens (mapas, planos e fotografias) serão numeradas com o sistema arábico (Figura 1, 2, 3, 4 ...), em formato JPG, TIFF ou PNG a 300 dpi (pontos por polegada) como mínimo.

r) As siglas utilizadas no texto, na bibliografia, nas tabelas, citações e gráficas deverão apresentar (pelo menos pela primeira vez) a equivalência completa.

10. O AEUHCD reserva-se o direito de fazer alterações editoriais consideradas apropriadas.

efetuada pelo Comitê Editorial da revista, o qual, considerará se o texto concorda com as normas editoriais anteriores e se o conteúdo contribui para as linhas de pesquisa desta publicação. Cada um dos textos aprovados neste primeiro filtro será enviado a dois especialistas da matéria, que emitirão um relatório de conteúdo acadêmico. No caso de que uma das opiniões seja negativa, será enviado a um terceiro, de modo que, com sua resolução, a controvérsia seja deliberada.

*Revista Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño (Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño AEUHCD).*

Editora responsável: Consuelo Córdoba Flores

Área de Estudios Urbanos

División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD)

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,

Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Av. San Pablo No. 180, prédio H, térreo,

Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, C.P. 02200,

Ciudad de México.

Telefones: (+ 52-55) 53 18 91 79 e (+ 52-55) 53 18 93 68.

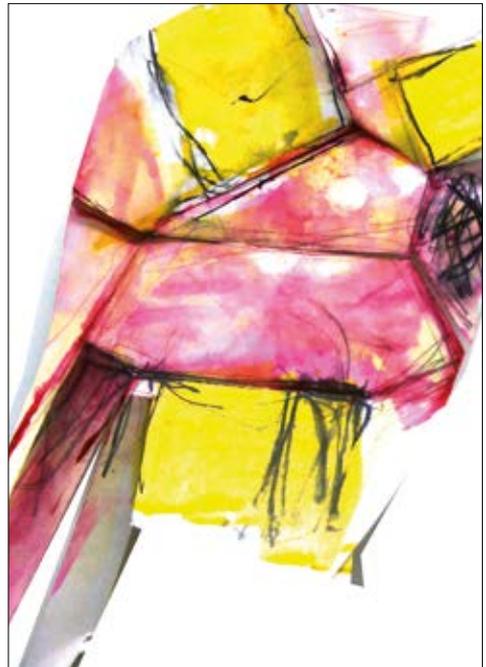
E-mail: [anuarioeu@correo.azc.uam.mx](mailto:anuarioeu@correo.azc.uam.mx)

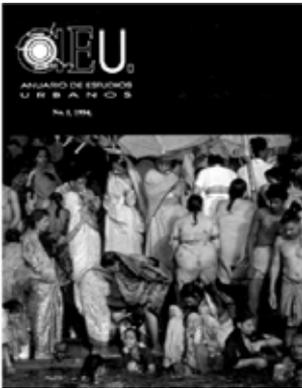
Página eletrônica: <http://www.espaciosurbanos.azc.uam.mx>

**Arbitragem:** Cada uma das contribuições recebidas para a AEUHCD, inicialmente passará por uma avaliação técnica



# Publicaciones del Área de Estudios Urbanos





Anuario de  
Espacios Urbanos  
No.1, 1994

**Historia:** Barrios y colonias de la ciudad de México (hacia 1850)

*Lucio Ernesto Maldonado Ojeda*

Patrimonio

El carácter vernáculo ancestral y cotidiano de Tlacotalpan

*Carlos Lira Vásquez*

**Teoría:** Una revisión de las principales corrientes teóricas sobre el análisis urbano

*Sergio Tamayo Flores-Alatorre*

**Desarrollo:** Reestructuración económica y cambios en la especialización urbana: los casos de Guadalajara y Monterrey (1980-1988)

*Fernando Pozos Ponce*

Sociedad y alta primacía en el sistema urbano argentino

*Norma C. Meichtry*

Desarrollo turístico, TLC y cambio social en la frontera sur de México: el caso de Quintana Roo

*Eduardo J. Torres Maldonado*

**Estado y políticas urbanas:** Urbanización, ejidos y la nueva ley agraria

*Ma. Soledad Cruz Rodríguez*

Pobreza, vivienda y gobierno local. el caso de la delegación Benito Juárez en la ciudad de México

*Judith Villavicencio y Ana María Durán*

**Reseña:** El estudio de caso como caso

*Jorge Ortiz Segura*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
No.2, 1995

**Identidad:** La vida cotidiana: concepto y coordenadas.

*Rafael Torres Sánchez*

Formación de identidades colectivas: identidades comunitarias e identidades sociales.

*María Dolores París Pombo*

Familia, política y movimientos sociales

**Fernando Salmerón Castro**

La relevancia de la investigación etnográfica en los estudios de urbanismo e identidad

*Joaquín Hernández González y Joaquín Figueroa Cuevas*

**Historia:** Historiografía sobre el artesanado urbano del siglo XIX.

*Carlos Illades*

La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos.

*Ariel Rodríguez Kuri*

**Desarrollo:** Los chicos de las calles de resistencia, un problema endémico de una sociedad en crisis.

*Jorge Próspero Roze*

Género: Mujeres empresarias de Aguascalientes: significado y trabajo.

*Guadalupe Serna*

Las mujeres de los hogares populares urbanos y el manejo cotidiano del espacio

*Clara Eugenia Salazar Cruz*

**Territorio:** Dinámica socioespacial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y patrones de segregación 1980-1990.

*María Teresa Esquivel Hernández*

Los ejes de metropolización.

*Oscar Terrazas Revilla*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
No 3, 1996

**Historia urbana:** Sociedad, cultura y ocio en la ciudad de México Independiente, 1821-1830

*Manuel Chust*

Estudios comparativos

Estrategias familiares, pobreza urbana y prácticas ciudadanas. Un análisis comparativo

*Bryan R. Roberts*

**Género:** The women of Mexico and the neoliberal revolution

*Henry A. Selby, Myung-Hye Kim, Arthur D. Murphy and Michael A. Sadler*

Hogares urbanos. Alternativas sociales y de política contra la pobreza

*Rosalía López Paniagua y Gerardo Torres Salcido*

Espacio urbano

Del proyecto urbano al proyecto de ciudad

*François Tomas*

Ciudades en expansión y transformación. Crecimiento y estructura urbana en ciudades mexicanas

*Sergio Padilla Galicia*

Turismo local, espacio costero y problemas urbanos en Yucatán

*Diana Magnolia Rosado Lugo y José Humberto Fuentes Gómez*

**Identidades:** La teoría de la ciudadanía en los estudios urbanos:

Estado y sociedad civil, derechos ciudadanos y movimientos sociales

*Sergio Tamayo Flores-Alatorre*

Does race matter? The use of racial theory in understanding contemporary indian movements in Mexico and Latin America

*Shannan Mattiace*

**Reseñas:** Por una sociología del sujeto. Alrededor de Alain Touraine (Dubet y Wieviorka, coords.)

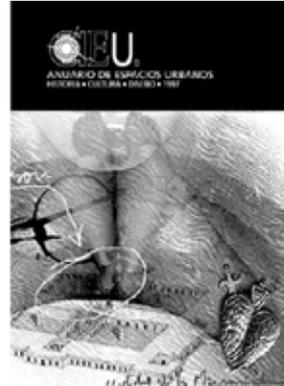
*Ligia Tavera Fenollosa*

Methodology for land and housing market análisis (Gareth and Ward)

*Oscar Terrazas Revilla*

La ciudad y sus barrios (Lee y Valdés, comps.)

*Sergio Tamayo Flores-Alatorre*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 1997

**Espacio y forma urbana:** Ciudades medias, descentralización y globalización en América Latina. *François Tomas*

La ciudad y su arquitectura, un tema para la identidad social.

*Guadalupe María Milán Ávila*

Cambios en la especialización urbana de las ciudades medias del occidente.

*Ulises Bonifacio Zarzúa Villaseñor*

**Historia urbana:** The Dispute for Urban Space in Mexico City, 1890-1930 *Pablo Piccato*

Elecciones municipales en la ciudad de México, diciembre de 1925.

*Javier McGregor Campuzano*

Urbanización y desarrollo regional en el noreste mexicano, siglos XVI-XIX. *Juan Ortiz Escamilla*

La urbanización demográfica en el noroeste mexicano, siglo XIX.

*Marco Antonio Landavazo*

La ideología en la Colonia. Algunos aspectos visuales. *Juan Manuel López Rodríguez*

**Identidad y cultura urbana:** Movimientos sociales contemporáneos.

*Alberto Melucci*

Liberalismo y Estado social. *Armando Cisneros Sosa*

La representación ciudadana de las áreas vecinales del D.F.

De la Ley Orgánica a la Ley de Participación Ciudadana. *Florita Moreno A.*

**Reseñas:** Autonomía, redes de significación e impacto

institucional de los movimientos sociales

*Sergio Tamayo Flores-Alatorre*

Violencia y no violencia en los movimientos sociales

*Jorge Ortiz Segura y Bustos*

Signos. Anuario de Humanidades

*Carlos Illades*

La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos

*Rafael López Rangel*

La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México:

política y gobierno, 1876-1912

*Oscar Terrazas Revilla*



**Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 1998**

**Desarrollo Urbano:** La ciudad de México: ¿una ciudad global?

*Christof Parreiter*

Brasilia: una civilización en gestación. *Jean L. Herbert*

La relación centro-periferia en la producción del espacio urbano contemporáneo. El caso de Francia. *François Tomas*

Teoría y métodos: Hacia una nueva teoría de los movimientos sociales en América Latina. *Diane E. Davis*

El Zócalo de la ciudad de México. Un acercamiento metodológico a la etnografía de una plaza. *Kathrin Wildner*

**Arquitectura:** Evolución de la tipología arquitectónica y urbana.

*Luis F. Guerrero B.*

Espacio y forma urbana: Desarraigo y quiebre de escalas en la ciudad de México. Un problema de semiosis y estética urbana. *Katya Mandoki*

**Historia urbana:** Tlaxotalpan, una mirada retrospectiva a una ciudad preindustrial. *Vicente Guzmán Ríos*

Women's Vocational Education in 1920s Mexico City. *Patience A. Schell*  
Urban Transportation and Chicago's City Body in the Early Twentieth Century

*Georg Leidenberger*

**Identidad y cultura urbana:** Dinámica religiosa a partir de la difusión diferenciada de tres agrupaciones religiosas en Banderilla, Veracruz.

*Felipe Vázquez P.*

Dimensiones culturales de la casa. *Marco A. Guadarrama Flores*

Identidades colectivas y patrimonio cultural. Una perspectiva sobre la modernidad urbana. *Sergio Tamayo*

**Reseñas**



**Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 1999**

**Ciudadanía:** La construcción de la ciudadanía en las metrópolis.

Guadalajara. *Juan Manuel Ramírez Sáiz*

Cultura ciudadana, espacio público e identidades colectivas. Estudio de caso de los cierres de campaña del PRD, PAN y PRI en la ciudad de México, 1997. *Sergio Tamayo*

**Teoría y métodos:** Diseño industrial: arte implicado. *Wenceslao Rambla*

Relaciones entre sistema, mundo vital y movimientos sociales. *Armando Cisneros Sosa*

**Historia urbana:** La ciudad de México y la... La construcción de la red telefónica, 1881-1902. *Victor Cuchi Espada*

El imaginario urbano del siglo XVII: la ciudad de Descartes y de Perrault. *Federico Fernández Christlieb*

La gestión educativa del ayuntamiento de México (1867-1896). *Ma. Eugenia Chaoul Pereyra*

**Globalización:** Gobernancia global, urbanismo transnacional y capitalismo sostenible en la economía mundial. *André C. Drainville*  
Geo política feminista: la ciudad de México como frontera. *Julie A. Murphy Erfani*

**Desarrollo urbano:** Expectativas familiares y evaluación del proceso de adquisición de la vivienda de interés social en el Distrito Federal.

*Ana María Durán Contreras, María Teresa Esquivel Hernández y Ángela Giglia Ciotta*

Territorio y distribución del ingreso en el neoliberalismo. El caso del Distrito del Centro, Oaxaca. *Victor Rafael González, Andrés E. Miguel*

**Reseñas**



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2000



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2001

**Historia urbana:** Los orígenes de las políticas de vivienda social en Chile: leyes, discursos y actores, 1843-1925. *Rodrigo Hidalgo*

**Conservación del patrimonio:** La normativa urbana vigente en la ciudad de Córdoba, Argentina. *María Rebeca Medina*

**Espacio y forma urbana:** Megaproyecto y nuevo urbanismo en la Disneyficación de Hermosillo. *Eloy Méndez Sáinz*

Las nociones de centro en la ciudad global. *Óscar Terrazas Revilla*  
Complejidad en la conformación de reservas. *Guillermo Olivera*

**Globalización y economías urbanas:** Efectos del planteamiento sobre el territorio. Una mirada desde la experiencia metropolitana de Madrid. *Guillermo C. Tella*

La ciudad de México en la red de ciudades globales  
*Chritof Pamreiter*

Organización doméstica y actividad empresarial: una relación de interdependencia necesaria  
*María Guadalupe Serna Pérez*

**Identidad y política:** La regionalización de las ciudades. *Lourdes C. Pacheco Ladrón de G.*

De cómo las artes y los artistas dan nuevas luces al campo de revivificación urbana. *Javier Stanzola*

Vivienda y vida cotidiana. *María Teresa Esquivel Hernández*

Las manifestaciones callejeras y el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal (1997-1999). *Hélène Combes*

**Imaginarios y conceptos:** La ciudad como representación. Imaginario urbano y recreación simbólica de la ciudad. *Natalia Milanesio*

Historia, ciencia y sistemas urbanos: las "inversiones de perspectiva" en la obra de Bernard Lepetit. *Roberto Narváez de Aguirre*  
Notas para el estudio del paisaje urbano. Una aproximación a la geografía imaginaria, *Félix Alfonso Martínez Sánchez*

**Intereses y espacios:** La arcadia colonial resucitada. El Centro Histórico de Lima como patrimonio mundial. *Maaria Seppänen*  
La arquitectura y la producción de imágenes de tarjeta postal. La invocación de la tradición versus el regionalismo crítico en Curitiba. *Clara Irazábal*

La reconquista del Centro Histórico. Conservación urbana y gentrificación en la ciudad de Puebla. *Gareth A. Jones y Ann Varley*  
Lógica del desarrollo de la city en Hamburgo. *Toralf González*  
Archipiélagos de la modernidad urbana. Arquitecturas de la globalización en la ciudad de México. *Sergio Tamayo*

**Actores y esfera pública:** El movimiento estudiantil mexicano de 1968. Treinta años de debates públicos. *Vania Markarian*  
Rituales religiosos y políticos en la ciudad de México. *Mariángela Rodríguez*

La participación política y social de las mujeres en el Distrito Federal hacia la mitad del siglo XX (1940-1952). *Ma. Cristina Sánchez-Mejorada F.*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2002

**Imaginario y conceptos:** Memoria, historia y ciudad: lugares en el tiempo; momentos en el espacio. *Sandra Jatahy Pesavento*. Más allá de El Aleph: la noción de barrio en la historiografía urbana y la validez de las historias barriales. *Ernesto Aréchiga*

Significar el pasado urbano de la ciudad de México a partir de la novela Nueva burguesía. *Teresita Quiroz Ávila*

**Intereses y espacios:** La ciudad de Zacatecas en el Siglo de las Luces. *Francisco García*

Las relaciones entre gobierno municipal y empresas de servicios público en Argentina. Un estudio de caso, Rosario 1887-1910. *Norma Silvana Lanciotti*

Precursores de la planificación y el urbanismo y la construcción de las bases para el desenvolvimiento de la ciudad de México del siglo XX. *Gerardo G. Sánchez Ruiz*

Límites de una gestión municipal en la modernización de la trama urbana. La Vivienda del Trabajador, Rosario (Argentina) 1920-1926. *Diego Roldán, Leticia Rovira, Ignacio Martínez*. Arquitectura MEX-USA.

*Eloy Méndez Sáinz*

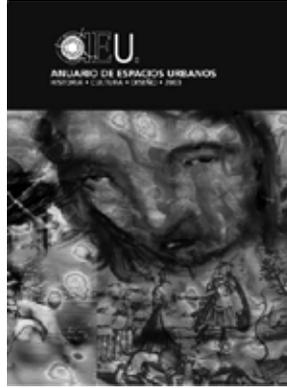
An Urban Rehabilitation proposal for the west side of Manhattan"- Centro Delle Arti" core of a sensorial walkway. *Sonia Sabbadini*

**Actores y esfera pública:** Mujer y familia en Tunja a finales de la Colonia. *Mariángeles Mingarro Arandis*

"De nuevo en la esquina los hombres están": prácticas musicales y sociabilidades urbanas. *Luis Enrique Assis García*

Transformación urbanística y migración en la Ciutat Vella de Barcelona. *Guillermo Alonso Meneses*

Yucas.com: ciberespacio y prácticas sociales de jóvenes meridianos. *José H. Fuentes Gómez, José M. Gamboa Cetina, Magnolia Rosado Lugo*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2003

**De los métodos:** Una genealogía de metodologías cualitativas para el estudio de la percepción del espacio urbano: planos mentales, observación participativa, análisis experimentales, croquis y vitrinas. *Jorge Morales Moreno*

**De la historia:** El agua y el teléfono. Relaciones entre el Ayuntamiento y una empresa privada en la ciudad de México, 1881-1911. *Victor Cuchi Espada*

Dimensiones de la globalización: Aspectos espaciales del desarrollo de la infraestructura de Internet en América Latina. *Ana María Fernández-Maldonado*

Centralidad y globalización en la ciudad de México.

*Oscar Terrazas Revilla*

**Despliegue de las identidades**

El espacio urbano y la construcción de lo público: reflexiones en torno a lo público en el barrio de La Fama, Tlalpan. *María Camarena y María Ana Portal*

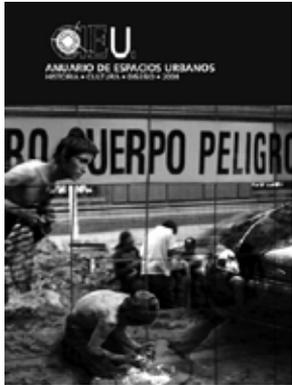
Conflicto y negociación en la renovación del centro de Sao Paulo: Asociación Viva o Centro. *Heitor Frúgoli, Jr.*

**Urbanización: las experiencias**

El conjunto urbano San Buenaventura. Un caso de poblamiento en la periferia metropolitana. *María Teresa Esquivel Hernández*

Uso agropecuario de los espacios urbanos y peri-urbanos en la Delegación Milpa Alta al sur del Distrito Federal. *J. Rivera, H. Losada, J. Cortés, R. Soriano, J. Vieyra, M. López*

**Reseña:** El individualismo social: cambio y continuidad en la historia de la modernidad. *Florita Moreno Armella*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2004



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2005

**La ciudad en la historia:** Urbanismo y Revolución Industrial en Europa: la Nueva Barcelona de Ildefons Cerdà. *José Manuel Prieto González*

La ciudad en la memoria: imágenes, momentos y significados de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX, en *El libro de mis recuerdos* de Antonio García Cubas. *Bárbara Velarde Gutiérrez*

**Corredores urbanos, transporte y vialidad:** Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos. *Emilio Pradilla Cobos y Ricardo A. Pino Hidalgo*

Red vial y red de transporte en la ciudad de Curitiba. *Belcrist María Panek*

*Problemas urgentes de la planeación urbana.* Aproximaciones al espacio urbano de la vejez en el Distrito Federal. *Virginia Molina Ludy*  
Políticas culturales y desarrollo regional en México. Apuntes para una discusión necesaria. *Cuahtémoc Ochoa Tinoco*

El municipio: el marco jurídico e institucional de la planeación y los problemas urbano-regionales en México. *Guillermo Olivera Lozano*  
Nuevas consideraciones sobre el pluralismo (en) y la planificación: planificación diferenciada e ideología multicultural, políticas y prácticas en el Canadá. *Liette Gilbert*

**Ciudad y paisaje urbano:** "Jardín Borda". Metodología previa para el rescate de un jardín histórico. *Raúl Raya García*

El espacio público como paisaje. *Guillermo Nagano Rojas*

**Reseñas:** *Georg Leidenberger.* La búsqueda de un pasado provechoso: planeación urbana modernista en una era posmoderna

Ciudades latinoamericanas en la encrucijada de la globalización y la migración transnacional. *Jorge Ortiz Segura*

La ciudad como espejo de la condición humana. *José S. Revueltas Valle*

**Espacios imaginados:** Espacios imaginados y las formas simbólicas del EZLN en la ciudad de México. *Sergio Tamayo y Xóchitl Cruz-Guzmán*

**Espacio urbano y ambiente:** Geopolítica metropolitana de México: el manejo del conflicto en el entorno de los cambios políticos nacionales y la gestión conflictiva del agua  
*Felipe de Alva*

**Espacio urbano arquitectónico:** El espacio (con)sentido de la Plaza: Tlalpan y San Jacinto  
*Víctor Guzmán*

Bordes vivos: límites cognoscitivos del centro de Mexicali  
*Félix Alfonso Martínez Sánchez*

The provincial Late-Victorian & Edwardian City. Some selected examples of civic design and the use of urban space, 1880-1914  
*Ian Morley*

**Planeación urbana:** Disciplining society through the city: The genesis of city planning in Brazil and Argentina (1894-1945)  
*Joel Outtes*

Will professionals 'return' to the centre of Latin American cities? The residential aspirations of professional households in Puebla, Mexico  
*Hélène Bélanger*

Ciudad global y regularización del suelo habitacional en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México  
*Elias A. Huamán*

**Espacio subjetivo e identidad urbana:** La representación del espacio en Kant y Husserl. *Armando Cisneros*

Los espacios de la identidad y la socialización de memoria colectiva en el ámbito urbano

*Jorge Morales*

Tradición y modernidad en el barrio de Xaltocan  
*Ma. de Lourdes P. Femat*

**Reseñas:** Seis miradas hacia Xochimilco  
*Sergio Tamayo*

La ciudad capitalista como cultura urbana  
*Sergio Tamayo*



**Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2006**



**Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2007**

**Concepción del espacio y metodología:** El lugar del mundo *Armando Cisneros Sosa*. La cuestión de los paradigmas en las investigaciones históricas del urbanismo y la arquitectura *Roberto Narváez*. Los métodos cualitativos y los estudios urbanos. Antecedentes del uso de metodologías cualitativas en la UAM

Azcapotzalco *María Emilia González Díaz / Jorge Ortiz Segura*  
La capital novohispana desde el taller del imaginista  
*Leticia Algaba*

**Historia urbana y planeación:** Movimiento de la planeación moderna de ciudades en América Latina, 1872-1938

*Gerardo G. Sánchez Ruiz*

**Identidad urbana:** Hacia una sociología crítica de los diseños: la cuestión del espacio como "objeto cultural" y soporte de representación de identidad. *Jorge Morales*. El Paseo de la Reforma: entre la tradición nacionalista y el funcionamiento urbano. *Ramona Pérez*

**Planeación urbana:** El nuevo hábitat de la irregularidad territorial en el municipio de Chimalhuacán, Zona Metropolitana de la ciudad de México

*Elías Huamán y Rocío González*

Progresos en materia de gobernanza del agua en México y el reto de la adaptación en zonas urbanas

*Judith Domínguez*

Organizaciones sociales y migración

Migración y organización indígena transnacional: el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales

*Josefina Franzoni*

**Reseñas:** Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1990

*Gloria Camacho Pichardo*

**Reseñas críticas:** Desafío de las ciudades globales. *Judith Domínguez Serrano*

Regreso al espacio público

*Sergio Tamayo*

**Espacio urbano y vida cotidiana:** Espacio urbano, memoria colectiva y la vida cotidiana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas a partir del giro lingüístico. Una perspectiva desde los estudios urbanos *Gabriela A. Victoria Jardón, Jorge Morales Moreno*  
Dinámica inmobiliaria en el cruce de dos caminos: el Paseo de la Reforma e Insurgentes en la ciudad de México

*Oscar Terrazas, Orlando Ipiña*

Los caminos de la juventud callejera

*María Elena Rodríguez Lara, Wendy Jazmín Monroy Jiménez*

Imagen colectiva del paisaje urbano en Mexicali, B. C.

*Félix Alfonso Martínez Sánchez*

Uso social del espacio urbano

Espacios globales, nuevas formas de fragmentación y exclusión social. Los casos de Santa Fe en la ciudad de México y Huechuraba en Santiago de Chile *Felipe Link L.*

Análisis e implicaciones del Bando Dos en la distribución de la población metropolitana

*María Teresa Esquivel, Rene Flores Arenales*

Las Lomas de Chapultepec

*Manuel Sánchez de Carmona, María del Carmen Bernárdez La Paz*, Bolivia. Una traza ideal religiosa y motivos políticos

*Ana Meléndez Crespo*

**Reseñas:** Renovación, restauración y recuperación arquitectónica y urbana en Portugal

*Carmen Bernárdez*

Planeación moderna de ciudades



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2008



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2009

**Espacio urbano:** Santa María Magdalena: las dimensiones del cambio rural-urbano en la periferia de la ciudad de Querétaro

*Alfonso Serna, Martha Otilia Olvera Estrada*

Crecimiento y competitividad territorial en el centro norte de México: la experiencia reciente del Área Metropolitana de San Luis Potosí

*José Guadalupe Rivera*

Dinámicas inherentes al servicio del agua

*Astrid Petzold*

**Ciudad y procesos sociales:** Procesos territoriales, participación social y globalización. Construyendo el espacio en los terrenos del ex-Lago de Texcoco

*Maribel Espinoza Castillo*

Anillos de crecimiento generacional en la Zona Metropolitana del Valle de México: la Edad Mediana en un análisis por delegación y municipio, 2005

*María Teresa Esquivel, Rene Flores Arenales*

Transición política y gobernanza territorial en México

*Alfonso Iracheta Cenecorta*

**Historia urbana:** Participación de los caminos en el crecimiento de la ciudad de México hasta 1929

*Manuel Sánchez de Carmona*

La fundación y función de San Luis Potosí en el septentrión novohispano. Entre la historiografía tradicional y las nuevas miradas al pasado potosino

*Ramón Alejandro Montoya*

Origen de pueblos a partir de haciendas y ranchos: Nuevo León y Coahuila en el siglo XIX

*Alejandro González Milea*

El crecimiento urbano y la transformación del paisaje natural del Distrito Federal en el siglo XIX

*Carlos Contreras Servín, María Guadalupe Galindo Mendoza*

**Reseñas:** Cada quien su ciudad

*Guillermo Ejea Mendoza*

Sobre cerebros, exocerebros, prótesis y otros artilugios de la memoria

*Jorge Morales Moreno*

**Historia:** Los instrumentos políticos para la defensa de las tierras en el Azcapotzalco virreinal

*Guadalupe Sánchez Álvarez*

**Urbanismo:** Elementos para una aproximación teórica a las constelaciones urbanas en la ciudad de La Paz, Bolivia

*Juan Francisco Bedregal Villanueva*

Población, vivienda y centralidad: el caso de la Delegación Cuauhtémoc (ciudad de México, D.F.), 1905-2005

*María Teresa Esquivel Hernández, Gabriela Ponce Sernicharo, Rene Flores Arenales*

Transformación del uso del suelo en dos fraccionamientos residenciales de lujo en la ciudad de México

*Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada, Óscar Terrazas Revilla*

**Actores urbanos:** Explotación sexual comercial de varones adolescentes: un fenómeno urbano en Yucatán

*Gina Villagómez Valdés*

**Otras perspectivas en la representación del espacio:** Sobre la representación del espacio y nuestra cultura visual contemporánea

*Arturo Rodríguez Döring*

**Reseñas:** El Atlas pintoresco de Iñaki Ábalos

*Ma. del Carmen Bernárdez de la Granja*

Cinco ideas, conceptos y debates en torno al tema de la modernidad

*Jorge Morales Moreno*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2010

**Espacio urbano:** Estudio y análisis de un jardín histórico en Cuernavaca, Morelos *María de los Angeles Barreto Rentería, Félix Martínez Sánchez*  
Aforos viales y la centralidad económica-urbana. Corredor Tlaxcala-Puebla *Jorge Martínez Bolívar*. La transformación de las Lomas de Chapultepec *Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada*  
El ruido y la ciudad *Fausto E. Rodríguez Manzo, Elisa Garay Vargas, Laura A. Lancón Rivera*  
**Historia urbana:** Modernidad, agua y territorio. El Sistema Lerma *Ma. del Carmen Bernárdez de la Granja, Francisco Santos Zertuche*  
Pervivencia de Tenochtitlán en la ciudad de México *María Teresa Martínez Herrera, Enrique Eugenio Pastorino Chassale*  
El plano oficial de la ciudad de México en 1900 *María Esther Sánchez Martínez*  
Nueva Gourna. Un patrimonio cultural amenazado *Francisco Santos Zertuche*  
**Identidades y cultura urbana:** Simpatía por el diablo: Octavio Paz y la reivindicación de una historia cultural de los movimientos urbano-populares (a propósito de la terminología sobre las revoluciones islámicas y las rebeliones ciudadanas) *Jorge Morales Moreno*  
La globalidad del espacio urbano: la Villa de Guadalupe *Sergio Tamayo Flores, Jorge Ortiz Segura y Bustos, María Emilia González Díaz*. Imagen urbana y transporte público en la ciudad de México, los paraderos *Belcriz María Panek*  
**Reseñas:** Reseña crítica del libro: *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*, Ascher François, 2004, Alianza Editorial, Madrid *Amir García Villalpando*  
Reseña del libro: *COSMOS. Enciclopedia de las ciencias y tecnología en México*. Tomo 1. Ingenierías, diseño y tecnología, Dr. Óscar González Cuevas, coordinador *Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada*  
Reseña del libro: *Entre oficio y compromiso, un arquitecto. Vida y obra en tiempos de cambio*, José Ángel Campos Salgado, UNAM, Facultad de Arquitectura, 2010, México *Manuel Sánchez de Carmona Lerdo de Tejada*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2011

**Espacio urbano:** La muerte simbólica del urbanismo funcionalista. Los efectos del sismo de 1985 en México, *Guadalupe Olivier y Sergio Tamayo*  
La Avenida Juárez y los sismos de septiembre de 1985, *Consuelo Córdoba Flores*  
El ruido por tráfico vehicular. Un análisis preliminar del problema en la ciudad de México, *Fausto E. Rodríguez Manzo y Elisa Garay Vargas*  
Transformaciones en el espacio urbano de las megalópolis de América Latina. El caso de la ciudad de Buenos Aires *Verónica de Valle*  
**Historia urbana:** Notas sobre la construcción urbana de una ciudad pequeña mexicana: La Piedad de Cavadas, Michoacán (1592-2010) *Martín M. Checa-Artasu*  
El imaginario moderno de la arquitectura mexicana a través de las imágenes y publicidad de la revista *Arquitectura* (primera época: 1938-1948) *Sabrina Baños Poo*  
**Identidades y cultura urbana:** Remembranza de la modernidad inacabada: ciudad, identidad y precariedad en la delegación Milpa Alta *Oscar Rogelio Caloca Osorio*  
Hábitat y pobreza urbana: falta de oportunidades en la zona metropolitana de la ciudad de México *Bruno Cruz Petit*  
Habitabilidad en Azcapotzalco. Aplicación de métodos cualitativo en San Juan Tlihuaca *Jorge Ortiz Segura, Ricardo Rodríguez Arvizu, José Raúl Mena Miranda y Silvia Castro Miranda*  
**De nodos, hitos y umbrales:** Entrevista a Adrián Gorelik *Nathanael Reséndiz*  
Reseña del libro *Plaza de la República* *María del Carmen Bernárdez de la Granja*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2012



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2013

**Espacio urbano:** El espacio urbano como lugar del desencuentro, *Astrid Helena Petzold Rodríguez*

Desechar o deshacer. La pertinencia de la producción artística en el paisaje urbano, *Alejandro J. Peimbert Duarte*

El ruido y su impacto en el espacio público tradicional de la ciudad de México, *Fausto E. Rodríguez Manzo y Elisa Garay Vargas*

Los edificios con valor patrimonial de la avenida Juárez del Centro Histórico de la ciudad de México, *Consuelo Córdoba Flores y Francisco Santos Zertuche*

**Historia urbana:** Obras y servicios urbanos. Las mejoras materiales en el río Zahuapan de la ciudad de Tlaxcala (1885-1910), *Carlos Bustamante López*

Inundaciones, hundimiento y drenaje: acuerdos y divergencias en el diagnóstico de los problemas hidráulicos de la ciudad de México en la década de 1950, *Isaac Acosta Fuentes*

El Canal de la Viga. Movilidad y actividades urbanas, *María del Carmen Bernárdez de la Granja*

**Identidades y cultura urbana:** Las periferias metropolitanas, nuevas espacialidades y novedosas formas de vida: el caso del municipio de Huehuetoca, Estado de México, *María Teresa Esquivel Hernández y Jorge Neri Vargas*

**De nodos, hitos y umbrales:** ¿Y si Hernán Cortés fuera el padre de la patria?! A propósito del libro *Crónica de la Eternidad*. ¿Quién escribió la historia verdadera de la conquista de la Nueva España? *Jorge Morales Moreno*

Reseña del libro: *Manual de delitos urbanísticos*, *Eliás Antonio Huamán Herrera*

Carlos Lazo: los arquitectos como planificadores  
Entrevista a Alejandro Lazo, *Eduardo Langagne*

**Espacio urbano:** De la justicia socioterritorial a la justicia espacial. Una revisión

*Guillermo Ejea Mendoza*

El espacio de Bachelard. *Armando Cisneros Sosa*

La reestructuración económica y territorial de León y del Bajío en Guanajuato. Nuevas formas territoriales en México, *Carlos Téllez Valencia*

Movilidad urbana por razón laboral en la Zona Metropolitana del Valle de México, *José Manuel Landín Álvarez*

Las albercas en Cuernavaca. Esquematizando el uso diferenciado del agua, *Rafael Monroy-Ortiz*

**Historia urbana:** Obras públicas y ciudadanía: las etapas de gestión de una obra pública en el Cusco del primer tercio del siglo xx, *Jéssica Esquivel Coronado*

**Identidades y cultura urbana:** Percepción y apropiación socio-espacial infantil de la ciudad. El espacio recordado de la plaza pública, *Vicente Guzmán Ríos*

Apropiación y disputa por el espacio público urbano: la lucha por la defensa del Tianguis de Artesanías del centro histórico de Coyoacán, *José Luis Gayosso Ramírez*

La reconquista de la ciudad: gentrificación en la zona de la Alameda Central de la ciudad de México, *Adrián Hernández Cordero*

**De nodos, hitos y umbrales:** El cartel como instrumento para generar conciencia. *Manuel de la Cera Alonso y Parada*



**Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2014**

**Espacio urbano:** Ciudadelas: una estrategia de desarrollo urbano en la ciudad de México, *Guillermo Ejea Mendoza*

Acercamiento al cambio climático desde el espacio, la diferencia y la escala, *Angélica Rosas Huerta y Verónica Gil Montes*  
Nuevos paradigmas de diseño urbano en la ciudad de México.

Dinámica urbano-inmobiliaria bajo el modelo neoliberal, *Heriberto E. Maldonado Victoria*

Diseño urbano-arquitectónico de un espacio público recreativo: del plano y la traza a la realidad. La ciudad de La Plata, motivo de ética para el urbanismo, *Aarón César Castañeda Martínez*

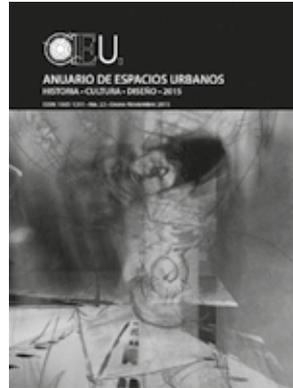
**Historia urbana:** Crecimiento urbano e impacto en el ruido ambiental de la delegación Azcapotzalco: Un análisis cartográfico, *Fausto E. Rodríguez Manzo, Elisa Garay Vargas y Gerardo G. Sánchez Ruiz*

La parroquia de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de la Orden dominica en Azcapotzalco, *Minerva Rodríguez Licea*

**Identidades y cultura urbana:** Espacios artísticos y culturales de Regina. Efectos de la revitalización en el Centro Histórico, *Sergio Antonio Carmona O'Reilly*

En la ciudad de la esperanza. Las dinámicas sociales de la juventud en los espacios públicos contiguos al templo de san Hipólito. *Erick Serna Luna, José Luis Ávila Romero, Nallely Cazares García y Mauricio Cazares García*

**De nodos, hitos y umbrales:** La viscera arquitectónica. La edificación de las entrañas de Emilio López-Galiacho, *César Martínez Silva*  
Building the Urban Reef / Construyendo el arrecife urbano (Ensayo, texto inédito), Feike de Jong, Presentación de Elías A. *Huaman Herrera*



**Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2015**

**Una perspectiva sobre los estudios urbanos:** ¿Qué son los Estudios urbanos? Una definición del campo de estudios, breve historia, algunos temas claves y perspectivas, *Jorge Morales Moreno*

**Espacio urbano:** Entre la ciudad popular y la ciudad global: la ambigüedad de las políticas de desarrollo urbano en la Ciudad de México en 1997-2014, *Guillermo Ejea Mendoza*

La política de suelo del megaproyecto urbano Angelópolis y sus efectos en la periferia poniente de Puebla, *Pedro Martínez Olivares*  
Sistema de corredores BRT Mexibús, estado de México: planeación y política, *Jorge Alberto Juárez Flores*

El nacimiento de un teatro moderno: el Palacio de Bellas Artes, *Armando Cisneros Sosa*

Introducción al pensamiento sonoro, *Iván Pujol*

**Historia urbana:** Desamortización, economía y estructura urbana de la ciudad de México durante el siglo XIX: 1854-1876, *Frida Gretchen Nemeth Chapa*

Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de la Beneficencia Pública durante el Porfiriato, *Consuelo Córdoba Flores y Francisco José Santos Zertuche*

Redes comerciales, caminos, templos y conventos en algunas zonas del México prehispánico y colonial del siglo XVI, *María Teresa Guadalupe Martínez y Francisco José Santos Zertuche*

**De nodos, hitos y umbrales:** Sobre la obra de Gerardo Toledo, *María Eugenia Rabadán Villalpando*

Reseña del libro Las instituciones de educación superior en la centralidad metropolitana de la Ciudad de México, *Jesús Adrián Mendoza Hernández*

Desarrollo Urbano y Movilidad Sustentable. La autogestión de la movilidad en el desarrollo urbano actual. Nota crítica.

*Jesús Adrián Mendoza Hernández, Alma Janet Olvera Hernández*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño. 2016



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño, 2017

**Espacio urbano:** Efectos del desarrollo inmobiliario y precio del suelo en la morfología de Torreón, *Sergio A. Carmona O'Reilly*

La morfogénesis urbana de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, *Misael Chávez García*

Conservación de los espacios públicos recreativos a través de análisis cuantitativos. El parque de la China en Azcapotzalco como estudio de caso, *Karina Piedras Reyes*

Desigualdad en el acceso al arte y la cultura en el espacio público. Bosque de Chapultepec 1era. Sección 2015, *Federico Jesús Vargas Rodríguez*

**Historia urbana:** La incursión del Mercado de San Pedro en el escenario urbano del Cusco en el primer tercio del siglo XX. El debate sobre su ubicación y legitimación ciudadana, *Jessica Esquivel*

**Identidades y cultura urbana:** El espacio público de la recreación: expresión de identidad y cultura local, *Aaron César Castañeda Martínez, María de Lourdes Sandoval Martiñón*

Expresión de las identidades en el espacio público de Lerma, Estado de México, *Adrián Mendoza*

**De nodos, hitos y umbrales:** Un lento camino hacia la sostenibilidad en las ciudades mexicanas. Reseña del libro: Ciudades sostenibles en México. Una propuesta conceptual y creativa, *Minerva Rodríguez Licea*  
Reseña del Primer Seminario Internacional "Representaciones cartográficas de ciudades en la investigación", *Consuelo Córdoba Flores*  
Mirar hacia abajo. La ciudad, un escenario, *Silverio Orduña Cruz*  
Mirar hacia abajo, *De Nayeli Benhumea*

**Espacio urbano:** La práctica del recorrido como construcción de sentido y territorialidad en la vida urbana *Christian Omar Grimaldo Rodríguez*

El espacio sonoro en la Plaza Santo Domingo *Iván Pujol Martínez*

Chaminés simbólicos e conjuntos indissociáveis: a integridade nos tombamentos de núcleos fabris *Paula Aragão de Souza, Virginia Pontual*  
Operação Urbana Consorciada, Insegurança Jurídica e Segregação Sócio Espacial: o Caso de Niterói/RJ *Jorge Antônio Martins*

Calidad del servicio en sistemas de transporte BRT. Propuesta metodológica para evaluar al Sistema de corredores Mexibús, Estado de México *Jorge Alberto Juárez Flores, Thiany Torres Pelenco*

**Historia urbana:** Awkaypata. Las explanadas sagradas del Cusco Incaico Germán Zecenarro Benavente

Aguas y ciudad en San Fernando del Valle de Catamarca (siglos XVII-XVIII) *Cecilia Argañaraz*

Los comienzos de la "obra nueva del agua" en la Puebla de los Ángeles *Antonio Pedro Molero Sañudo*

Utopías urbanas: el legado social de José Luis Cuevas Pietrasanta *Alfonso Valenzuela Aguilera*

Recorrido Morfológico de la dinámica expansiva de Puebla y Xalapa: del damero al plato roto. Siglo xx. *Pedro Martínez Olivarez, Arturo Velázquez Ruiz*

La década de oro pergaminense. Análisis del proceso de urbanización de la ciudad de Pergamino - Prov. de Buenos Aires, Argentina - y su vínculo con el desarrollo de la industria confeccionista local (1960-1970) *Marina Calderone, Victoria Sánchez Luján*

**Identidades y cultura urbana:** Trabajo y acción colectiva en el espacio público. Gentrificación, prácticas de resistencia y formas de apropiación espacial por parte de los vendedores de la vía pública en el Centro Histórico de Querétaro *José Luis Gayosso Ramírez*

Atributos y significados en torno a una plaza. El Barrio Mágico de San Agustín de las Cuevas *Vicente Guzmán Ríos*

*Continúa en la siguiente página...*



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño, 2017

Fenómenos sociales provocados por la rehabilitación de la Alameda Central de la Ciudad de México *Orlando Issac Ipiña García*

Tecnologías sociales y prácticas urbanas inclusivas: diseño, gestión y construcción participativa de un espacio comunitario *María Macarena Blanco Pepi, Lucía Antonela Mitidieri*

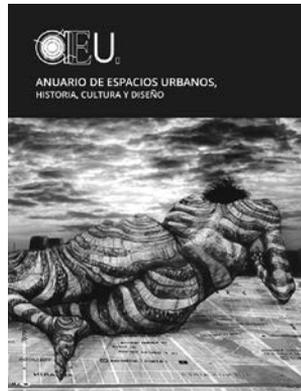
Miradas en movimiento. Elementos para una etnografía de la vida pública urbana *Martha Cecilia Cedeño Pérez*

**De nodos, hitos y umbrales:** Algunas reflexiones en torno al acercamiento a la ciudad desde una perspectiva cualitativa Nota crítica *Ruth Guzik Glantz*

Dos o tres cosas que se de ella. Notas críticas acerca de la ciudad compacta *Eleonora Leich*

Vorágine urbana, sinopsis de una cotidianidad fragmentada Reseña de la obra de Claudio Corrales Quesada

Vorágine Urbana de Claudio Corrales



Anuario de  
Espacios Urbanos  
Historia-Cultura  
-Diseño, 2018

**Espacio urbano:** Las piedras y las luchas sociales La Alameda Santa María la Ribera como "escenario urbano" de aprendizaje social *Christof A. Göbel*

Identificación de hechos urbanos en la traza e inmuebles patrimonio cultural de las colonias Martín Carrera, Vallejo e Industrial *Hilda Melisa Díaz Gutiérrez*

Entre derecho a la ciudad, segregación y estigma: dos estudios de caso al sur de Quito, Ecuador *Myriam Johanna Hinojosa Barahona*

**Historia urbana:** Saltando la línea entre lo público y lo privado Espacio público e imagen urbana. Una breve contribución conceptual *Vicente Guzmán Ríos*

**Identidades y cultura urbana:** Proyectando o planeando la ciudad El proceso de gentrificación y renovación urbana en el Centro Histórico de Ciudad Juárez. Desplazamiento de actividades comerciales tradicionales *Daniel Quezada Daniel*

De la ciudad vivida a la Ciudad Patrimonio: Antigua Guatemala y la medina de Fez frente al turismo y la escenificación de la vida cotidiana *Carlos Ríos-Llamas*

La urbanización al sureste de Lima a lo largo de la Avenida Leguía y las malas prácticas de los desarrolladores inmobiliarios entre los años 1919 y 1930 *Jessica Esquivel Coronado*

Hacia la transterritorialización de la política pública de videovigilancia en México *Lucía Carmina Jasso López*

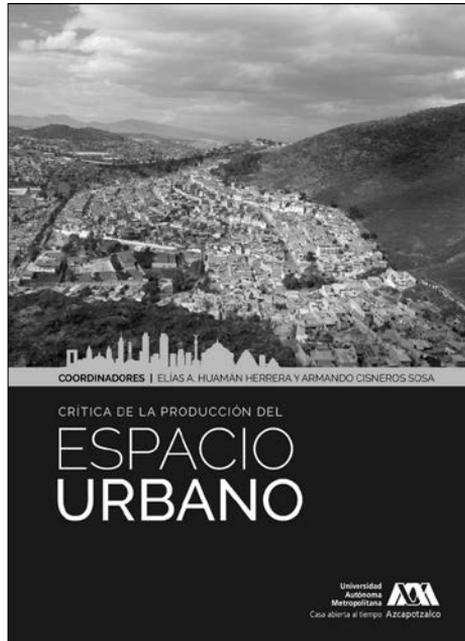
Transformación de la Alameda Central en el marco de tendencias globales y coyunturas locales. Análisis etnográfico de su producción social y prácticas emergentes *David Rodríguez López*

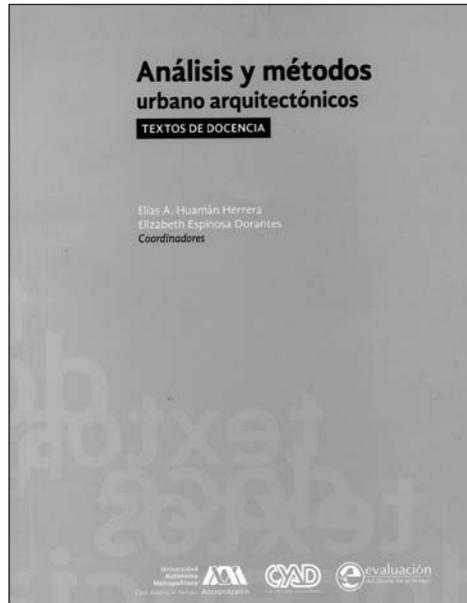
Entre la violencia y la higiene. Prácticas cotidianas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la década del cuarenta *María del Carmen Zetina Rodríguez / Rutilio García Pereyra / Frida Gretchen Nemeth Chapa*

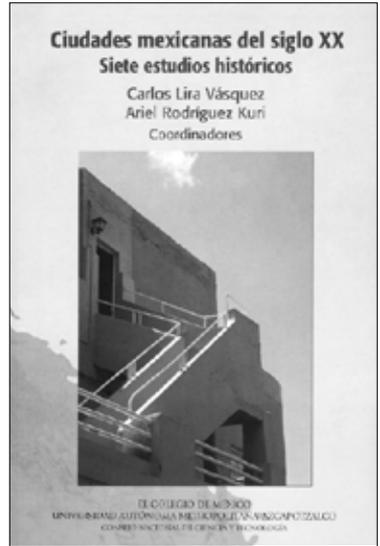
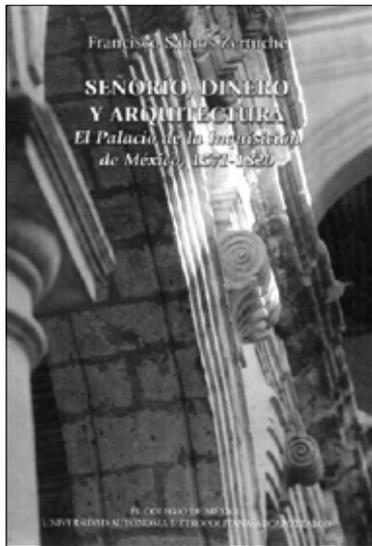
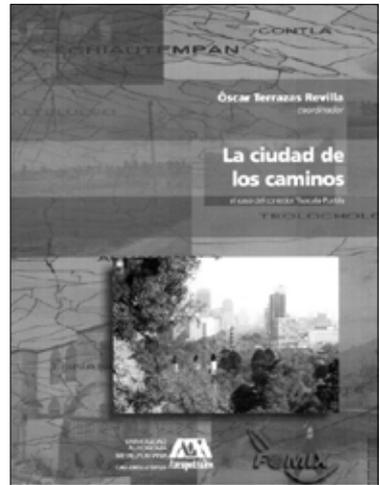
**De nodos, hitos y umbrales:** Reseña del libro La barranca de Huentitán: materialidad, apropiaciones e imaginarios urbanos *Alicia Reynoso Peña*

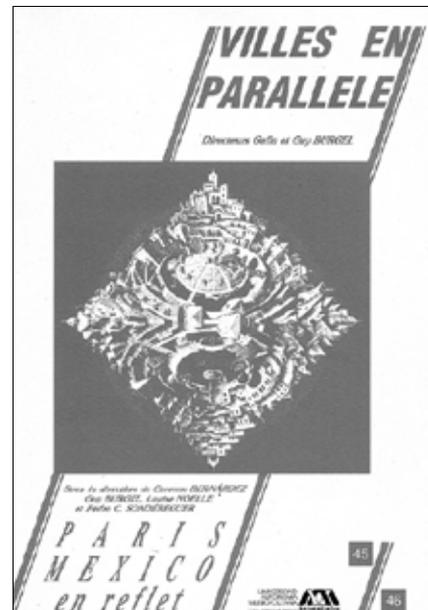
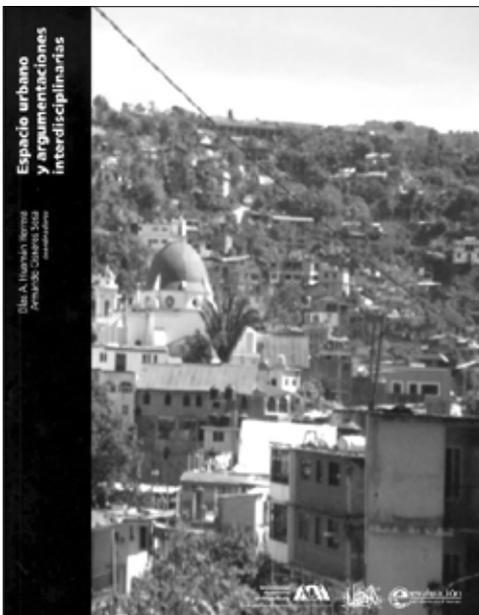
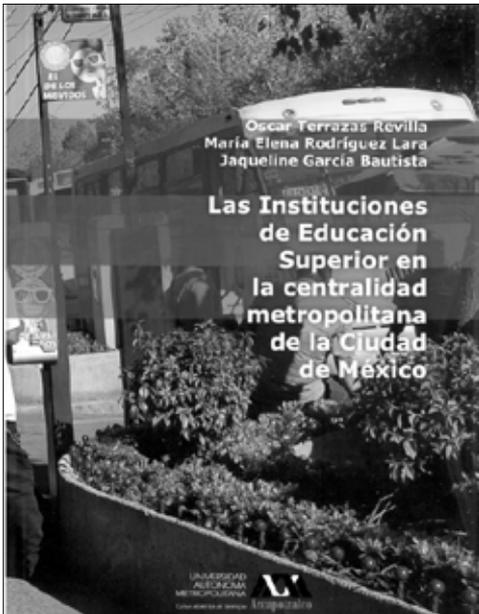
La azotea en la Ciudad de México, ¿espacio residual o espacio potencial para el desarrollo de vivienda? *Iván Pujol Martínez / David Hernández Casas*

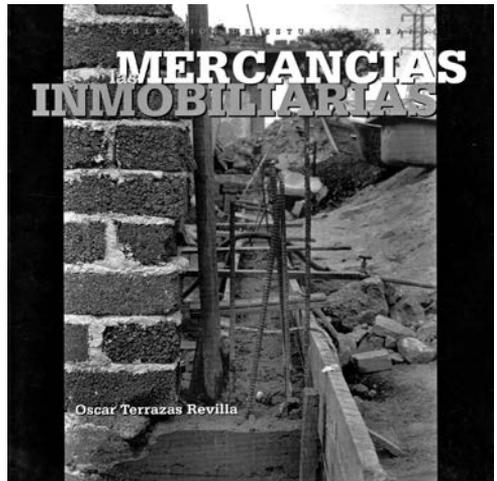
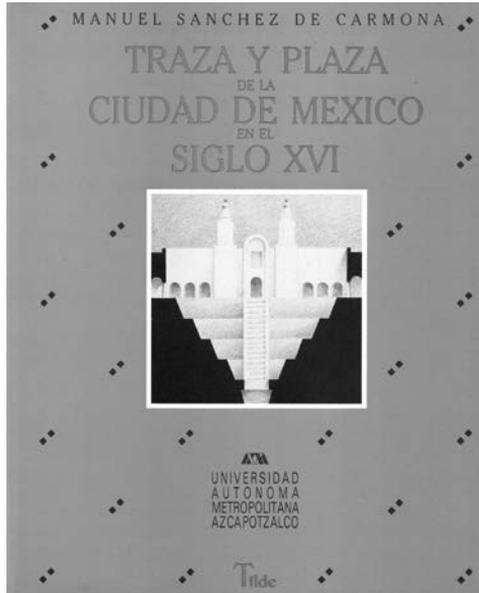
La obra de Enrique Anzaldúa *Jorge C. Morquecho*











*Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura y Diseño*

No. 26, enero-diciembre 2019.

Se terminó de elaborar en noviembre de 2019.

Editora Responsable: Consuelo Córdoba Flores.

Diseño y formación: Liliana Aguilar Sánchez.

Para su formación se utilizó la fuente

Frutiger de 6, 8, 10, 12, 14 y 18 puntos.

Tamaño del archivo: 7.4 MB.



La ciudad es un constructo complejo que incluye tanto a la geografía tangible como a la intangible, producto de las relaciones socio-económicas, políticas y culturales que se dan dentro de ella, definiendo su evolución histórica, transformando su morfología y su definición misma como espacio. Como tal, el estudio del Espacio Urbano implica la conjunción de varias áreas del conocimiento (con sus metodologías y herramientas respectivas) que entrelazadas, tratan de definir y analizar este constructo variante en el tiempo. Las investigaciones de esta edición tratan aspectos cruciales en el entendimiento de lo urbano, tales como la morfología y habitabilidad del espacio (en su acepción más incluyente); la apropiación lúdica en los lugares comunes; y algunas peculiaridades y vicisitudes ocurridas durante la fundación de las grandes ciudades hispanoamericanas, como manera de entender el carácter presente de las sociedades.

